



UruguayNatural

Ministerio de Turismo

Programa: “Desarrollo de Corredores Turísticos”

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2018

**BASES DEL PEDIDO DE COTIZACIÓN PARA EL RECICLAJE Y CONSTRUCCIÓN DE
LOCALES PARA LA SEDE DEL CENTRO DE VISITANTES PATRIMONIO MUNDIAL
FRAY BENTOS.**

**Suministro financiado parcialmente con el Contrato de Préstamo 3820/OC-UR del
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B.I.D.)**

Índice	Página
1.- Definiciones.....	3
2.- Objeto de la Comparación De Precios.....	7
3.- Financiamiento y procedimientos aplicables.....	8
4.- Elegibilidad de los Oferentes.....	8
5.- Preparación, documentos, presentación y validez de la Oferta.....	9
6.- Garantías.....	11
7.- Precios de los servicios, moneda de cotización y moneda de pago.....	13
8.- Recepción y aceptación de Ofertas.....	14
9.- Derecho de anular o declarar desierto el pedido.....	14
10.- Solicitud de aclaraciones.....	15
11.- Solicitud de prórroga.....	15
12.- Adjudicación de la Oferta.....	15
13.- Plazo.....	16
14.- Facturación y forma de pago.....	16
15.- Marco Legal.....	17
Anexo N° 1 FORMULARIO DE OFERTA.....	19
Anexo N° 2 LISTA DE PAÍSES MIEMBROS DEL BANCO.....	21
Anexo N° 3 CERTIFICADO DEL PROVEEDOR.....	22
Anexo N° 4 PROYECTO EJECUTIVO.....	23
Anexo N° 5 MEMORIA CONSTRUCTIVA.....	23
Anexo N° 6 CRONOGRAMA OFICIAL.....	23
Anexo N° 7 RUBRADO.....	23
Anexo N° 8 DOCUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA.....	23

1.- DEFINICIONES

a. Comitente Público: Esta expresión se emplea en el presente Pliego, refiriéndose al Ministerio de Turismo.

b. Equipo Proyectista: Es el equipo técnico interdisciplinario designado por el Comitente Público para la realización de anteproyecto, proyecto ejecutivo, cronograma, presupuesto y dirección de obras del Programa Desarrollo de Corredores Turísticos, MINTUR-BID 3820 OC/UR.

c. Dirección de Obra: Es la tarea que realiza un profesional Arquitecto o Ingeniero, representante del Equipo Proyectista durante la construcción del proyecto, y responsable de todos sus aspectos técnicos. Estará sujeta a la Supervisión del Programa, y será coordinada con el Supervisor de Obras, con el Responsable Técnico del Contratista o quien éste designe, y con el Encargado de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EMASS) del Contratista. Deberá impartir las directivas al Contratista, para asegurar que las obras se ajustan al Proyecto Ejecutivo, al Pliego, al Cronograma y a todos los Documentos que forman parte del Contrato, hasta su recepción definitiva y las habilitaciones finales que correspondan. Realizar y registrar en la documentación de obra las mediciones y eventos, y preparar los Certificados de Avance para la Liquidación de las etapas de obra de acuerdo a lo establecido en el Contrato y en la normativa vigente, para su aprobación y gestión por parte del Supervisor de Obras. La Liquidación comprende la preparación de informes técnicos y certificados para el proceso de Recepción de Obra.

Evaluar conjuntamente con la Supervisión de Obra variantes y cambios que puedan surgir en el transcurso de la obra por asuntos imprevistos, comunicando al Constructor la autorización para su efectiva construcción; dicha autorización será solicitada por la Supervisión de Obra al Coordinador del Programa, previo informe del Área Financiero Contable. No se realizarán cambios que no cuenten con la autorización expresa del Programa, debidamente documentada en comunicaciones escritas. La autorización de cambios por parte del Director de Obra sin autorización por parte del Coordinador del Programa no dará lugar a adicionales de ningún tipo.

d. Supervisión de Obra: Es la fiscalización técnica que realizará un profesional designado por la Intendencia de Río Negro, en todo lo concerniente con la ejecución, los suministros y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista y la Dirección de Obra, dando resolución a los problemas técnicos y administrativos que se susciten durante el desarrollo de los trabajos, hasta el momento de la Recepción Definitiva de la Obra.

e. Oferentes: Refiere a las empresas que hayan presentado ofertas habiendo dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el presente Llamado.

f. Adjudicatario o Contratista: Este término designa al Oferente, persona física o jurídica a quien el Comitente Público adjudique el presente llamado, que ha presentado toda la documentación necesaria para que opere la condición que habilita la eficacia del respectivo contrato y que se compromete a ejecutar la Obra de acuerdo a los Documentos del Contrato, en las condiciones y en el plazo establecido. El Contratista deberá cumplir con todas las obligaciones legales requeridas por los organismos fiscales en relación a los recursos humanos que emplee, y todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente en la materia.

g. Subcontratista: Refiere a la persona física o jurídica que, mediante contrato celebrado con el Contratista, debidamente autorizado por el Comitente Público, tenga a su cargo la ejecución de parte de las obras o suministros en forma parcial o total.

h. Representante Técnico del Contratista: Técnico con título habilitante de Arquitecto o Ingeniero, que representará al Contratista frente a la Dirección y a la Supervisión de la Obra, y ante los organismos que requieran firma técnica en temas relacionados con los requisitos mencionados en las especificaciones técnicas. Deberá estar presente en la obra toda vez que le sea requerido por el Comitente Público, la Dirección de Obra o la Supervisión de la Obra.

i. Jefe de Obra: Técnico o idóneo que representará al Contratista en la Obra, recibiendo las indicaciones de la Dirección y la Supervisión de Obras, e impartiendo las instrucciones para su inmediata implementación.

j. Encargado de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EMASS): Técnico Prevencionista habilitado contratado por el Contratista, responsable de la elaboración y el seguimiento del Plan de Seguridad e Higiene según las disposiciones vigentes, y de la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social de la fase de Construcción (PGAS-c).

k. Obra: trabajos que deben ser ejecutados de acuerdo a los Documentos del Contrato; incluirán las diversas clases de actividades que debe llevar a cabo el Contratista, sean permanentes o temporarias, así como todo material, equipo y mano de obra suministrados por el mismo, y todas las obligaciones emanadas de los Documentos del Contrato.

l. Emplazamiento: terrenos donde se desarrollará la Obra. Comprende el predio proporcionados a tales efectos por el Contratante, identificados en los Documentos de Licitación, así como todo otro lugar donde el Contratista ubique obradores e instalaciones, y los terrenos que ocupe de cualquier otra forma a los fines del Contrato de la Obra.

II. Presupuesto de Oficina: Es el presupuesto estimado con que cuenta el Comitente Público para financiar la Obra.

m. Precio: Oferta que realiza el Oferente considerando:

1. El Proyecto Ejecutivo;
2. los rubros, metrajes y unidades correspondientes;
3. el cronograma natural de la obra, en el plazo de ejecución estipulado;
4. los respectivos planes de inversiones y acopios;
5. un porcentaje adicional por concepto de imprevistos de obra, que no podrá superar, en ninguna circunstancia el 10% (diez por ciento) del monto total del presupuesto oficial, sin considerar ese rubro, ni los tributos aplicables y, en todos los casos, sujeto a la comprobación de la ocurrencia del hecho y a la “no objeción” previa del BID.

n. Imprevisto de Obra: son los trabajos u obras supervinientes durante la ejecución de la Obra, que se funden en caso fortuito o fuerza mayor o que existiendo con anterioridad, no pudieron detectarse con la información que razonablemente se contara al momento de elaborar el proyecto por parte del Comitente Público y de analizarlo por parte del oferente para su consolidación al presentar la oferta, los que indefectiblemente deben ejecutarse para poder cumplir con la realización de la obra contratada en las condiciones previstas en los documentos de licitación.

ñ. Adicionales de Obra: Son trabajos u obras que no estaban previstas al momento de consolidarse el Proyecto Ejecutivo de Obra; que se hacen necesarios para cumplir con un objetivo más amplio que el originalmente previsto. Todo adicional deberá contar con la aprobación del Comitente Público previa a su ejecución, según lo establecido en el literal c.

o. Aclaraciones: Luego de la apertura de ofertas, el Comitente Público podrá solicitar aclaraciones respecto de las ofertas presentadas. Las aclaraciones que se soliciten y la respectiva información que se proporcione por los oferentes, no podrán alterar la oferta, ni el precio de la misma, ni violar el principio de igualdad entre los oferentes, ni tampoco se permite que la corrección de errores u omisiones sea utilizada por el oferente para alterar la sustancia de su oferta o mejorarla.

p. No se descalificará automáticamente a un oferente por no haber presentado la información completa, siempre que la omisión consista en errores u omisiones de naturaleza subsanable, generalmente, por tratarse de omisiones relacionadas con constatación de datos o información de tipo histórico o cuestiones que no afectan el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los documentos de licitación. En estos casos, el Comitente Público permitirá que, en un plazo breve, el oferente proporcione la información faltante o corrija el error subsanable. Sin embargo, existen cierto tipo de errores u omisiones básicas que, por su gravedad, no son considerados técnicamente como subsanables, y constituyen los Requisitos Pasa.

q. Oferta evaluada como la más baja: Es la oferta que, ajustándose sustancialmente a los documentos de la licitación, es la de menor precio aplicando en forma estricta los criterios de evaluación indicados en dichos documentos.

r. Contrato: acuerdo de voluntades entre el Comitente Público y el Contratista, para la ejecución de una Obra, formalizado mediante la suscripción del respectivo documento.

s. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS-c). Es un plan a elaborar por el Adjudicatario en forma previa a la celebración del Contrato, con la intervención del Encargado de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EMASS). El PGAS-c contendrá medidas y procedimientos para minimizar o prevenir los impactos ambientales de las actividades a realizar durante la obra, incluidos en Especificaciones de Gestión Ambiental y Social (EGAS) activadas o elaboradas para la obra, a partir de la descripción y análisis de las actividades de construcción a realizar. Sin perjuicio de la normativa vigente, los lineamientos para la elaboración del PGAS-c están establecidos por el Comitente Público en el Manual de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y en las EGAS que componen el presente Pliego. El PGAS-c será sometido a la aprobación del Programa, e incorporará asimismo requisitos o exigencias establecidas por organismos competentes en la autorización de la obra, en relación a la protección del medio ambiente, las personas o el patrimonio.

t. Programa de Inversiones: determinación mensual de las partidas dinerarias necesarias para cumplir con el pago de los avances físicos del Plan de Trabajo de la Obra, el programa de acopios y desacopios adoptado para la Obra. A tales efectos se considera:

- Acopio: Pago por adelantado al contratista, previo depósito de la correspondiente garantía, con el único objeto de adquirir y poner en obra, materiales previstos para su ejecución en el respectivo presupuesto. - El desacopio posterior, se realizará en relación al avance físico del rubro acopiado.

El adjudicatario podrá pactar previo a la suscripción del contrato la previsión y condiciones mediante la cual se desembolsen recursos por concepto de acopio de materiales.

2.- OBJETO DEL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Llamado a empresas para el Reciclaje y Construcción de locales para la Sede del Centro de Visitantes Patrimonio Mundial Fray Bentos.

OBRAS A REALIZAR

La obra se ubica en la Zona Patrimonial Barrio ANGLO, sobre la Calle Andrés Montaña, ciudad de Fray Bentos.

Se trata de una obra a realizar en tres padrones:

1 Recuperación de la antigua carnicería.

Padrón N° 7680, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 320 m2, área edificada 89 m2.

2._ Construcción nueva que se levantará junto a ese edificio para información turística.

Padrón N° 7680, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 320 m2, área edificada 89 m2.

3._ Recuperación de un viejo galpón para otros servicios, incluidos baños públicos.

Padrón N° 7682, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 154 m2, área edificada 165 m2.

4._ Área de estacionamiento de cortesía y enjardinado.

Padrón N° 7681, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 649 m2, área edificada 220 m2.

Las **Especificaciones Técnicas** conteniendo el Proyecto Ejecutivo, la Memoria Constructiva, el Rubrado, el Cronograma y recaudos gráficos con las Especificaciones Técnicas.

El proyecto ejecutivo, la memoria constructiva, el cronograma oficial, el rubrado y la documentación ambiental se entregarán a solicitud del interesado en versión digital.

3.- FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES

Para realizar el pago de los gastos elegibles, emergentes de la presente contratación, el Ministerio de Turismo cuenta con fondos provenientes del Préstamo 3820/OC-UR, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), así como el aporte de fondos comprometido por la Intendencia Departamental de Río Negro.

Para la finalización de las obras de referencia se cuenta con un presupuesto de oficina y se detallan a continuación los recursos asignados por cada institución:

PROGRAMA BID	IDRN	TOTAL
\$	\$	\$
4.898.684	2.000.000	6.898.684

La presente contratación se sujetará a las disposiciones del citado contrato de préstamo y en forma complementaria a los procedimientos establecidos por la legislación nacional (T.O.C.A.F.), siempre que los mismos no estén en desacuerdo a las políticas básicas de adquisiciones del B.I.D. (en particular no es aceptable por el Banco, la "Mejora de Oferta").

4.- ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES

OFERENTES: Podrán cotizar aquellas empresas que demuestren estar legalmente establecidas en el país o en los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, B.I.D.

Los trabajos deberán ser realizados por una empresa especializada, que cuente con una acreditada experiencia en el ramo, de acuerdo a lo que se detalla a continuación.

Son requisitos "pasa-no pasa":

1) La acreditación por parte de la empresa de haber construido al menos tres proyectos de similar naturaleza a los del presente llamado, considerándose como de similar naturaleza aquellos en los que se hayan empleado sistemas de cerramientos livianos de calidad y prestaciones equivalentes a los proyectados, es decir: locales construidos mediante estructura liviana estandarizada, cerramientos de dos caras vistas con excelente terminación, dotados en su espesor de aislación húmedica y térmica en caso de estar expuestos a la intemperie que tengan perfectamente incorporadas instalaciones eléctricas y aberturas perfectamente colocadas,

2) La constitución de una empresa con al menos un arquitecto o ingeniero responsable

3) La presentación del comprobante de haber concurrido a la visita de obra, la que se anunciará con la publicación del presente llamado.

Los antecedentes referidos en el apartado i) deberán estar claramente detallados en la oferta, e incluirán información (características del proyecto, ubicación, metros cuadrados, fecha de construcción, etc.) incluyendo imágenes que permitan corroborar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

Será causal de rechazo de la oferta, la falta de información de cualquiera de estos tres requisitos.

Los oferentes deberán estar registrados en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N°155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

La empresa que resulte seleccionada deberá contar con el registro en el RUPE en estado ACTIVO a la fecha de suscripción del contrato

En el **Anexo N° 2** se indica la lista de los países miembros del Banco.

5.- PREPARACIÓN, DOCUMENTOS, PRESENTACIÓN Y VALIDEZ DE OFERTA

Documentos que integran la oferta.

- a) Datos de la empresa: nombre, domicilio y datos de contacto.
- b) Representante técnico, título habilitante y cédula de identidad.
- c) Características y especificaciones técnicas detalladas de los servicios ofrecidos, para comprobar la conformidad con lo solicitado, en un todo de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- d) Oferta económica: la propuesta económica deberá formularse en base al modelo de Formulario de Oferta-Declaración Jurada que consta en Anexo N° 1.
- e) Rubrado y Cronograma de avance de obra: según pliego, con precios y plazos de ejecución, en base a lo requerido en el Anexo N° 7 y Anexo N° 6 “Cronograma oficial de obra”, y la propuesta presentada. La empresa deberá presentar un cronograma de avance de obra indicando curvas de avance temprano, esperado y tardío, acorde al Cronograma Oficial.
- f) Certificado para ofertar emitido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas vigente a la fecha de cierre del presente llamado, **con habilitación para ofertar con las reparticiones del Estado para obras por un monto igual o mayor al monto ofertado.**
- g) Solvencia de la empresa, expresada en:
 - i) Comprobantes de que el oferente tiene suficiente capital de trabajo para el cumplimiento de este contrato; por ejemplo, que tiene acceso a línea(s) de créditos y que dispone de otros recursos financieros con detalle de montos autorizados; o VECA vigente a la fecha del cierre del presente llamado con habilitación para ofertar con las reparticiones del Estado para obras por un monto igual o mayor al monto ofertado.
 - ii) Copia simple de los estados financieros o fiscales completos, de los últimos tres años, visados por la autoridad competente, tal como Contador Público o autoridad similar según el país de origen de la empresa.
 - iii) Certificados de libres de embargo y prendas expedidos por la Dirección Nacional de Registros, ampliados al día anterior a la fecha de su presentación al presente llamado, en el caso de Sociedades Comerciales, certificado expedido por el Registro Público de Comercio.

h) Comprobante de haber concurrido a la visita obligatoria de la obra, que se realizará en presencia de los técnicos del Programa. Visita que deberá ser anunciada en la publicación del presente llamado.

Período de validez de la oferta.

Debe ser de **90 (noventa) días**, a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

6.- GARANTÍAS

Todas las garantías se presentarán en Sección Tesorería del MT (Rambla 25 de Agosto de 1825 S/n esquina Yacaré, 1er. Piso) en el horario de 12 a 16 hs y deberán ser emitidas con cláusulas que contemplen su vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales que ampara. El Comitente Público se reserva el derecho de aceptar o rechazar, a su exclusivo juicio, los documentos que constituyan garantías.

Las garantías se constituirán a la orden del MT y podrán consistir en:

- Aval o garantía de un banco aceptable por el Comitente Público. En este último caso, deberá constituirse a través de un banco corresponsal de la institución elegida en el Uruguay, de conocida trayectoria en el país, para facilitar la eventual ejecución.
- Póliza de Seguro de fianza, a la vista, emitida por una empresa aseguradora aceptable para el Comitente Público. En el caso de fiador extranjero, deberá constituirse a través de un corresponsal de la institución elegida en el Uruguay.
- Bonos del Tesoro de la República Oriental del Uruguay.
- Efectivo.

No se admitirán garantías personales de especie alguna.

Se podrá integrar la garantía en más de una de las modalidades indicadas siempre que todas ellas sean constituidas a nombre del Ministerio de Turismo y que cubran la cantidad exigida en cada relación contractual.

En todos los casos la garantía respectiva se constituirá en la moneda de la oferta, con excepción de los Bonos del Tesoro.

Para cualquiera de estas formas, las garantías estarán a disposición del Comitente Público y los contratos originados por éstas, deberán contener cláusulas que establezcan que no será necesario trámite alguno o discusión para hacer efectivo su cobro. El documento justificativo de la

constitución de garantía deberá contener necesariamente el número de la licitación y organismo que realizó el llamado. A fin de asegurar la ejecución de las garantías, el comitente público debe comunicar cada incumplimiento del oferente adjudicatario o contratista al asegurador a través de comunicaciones y/o resoluciones que aplican sanciones o rescinden el contrato, según las condiciones establecidas en las pólizas de seguros y en los artículos 634 a 692 del Código de Comercio. Cuando el Comitente Público deba proceder al cobro de la garantía, el importe será el que resulte del valor de la misma. La devolución de la garantía se realizará a solicitud de parte, mediante nota dirigida a Programa BID- Ministerio de Turismo, en los casos y en los plazos que corresponda según este pliego.

Al disponerse la devolución de la garantía, se deducirán previamente las cantidades a que hubiere lugar, ya sea por daños y perjuicios o multas, de acuerdo con las responsabilidades en que pudiera haber incurrido el oferente, adjudicatario o contratista, según el caso.

Las resoluciones que dispongan la rescisión del contrato o el cobro de multas a deducirse de la garantía, serán notificadas a la empresa aseguradora o institución que corresponda disponiéndose la intimación de pago y/o cumplimiento del contrato a la empresa contratista.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

En el acto de apertura de las propuestas, el oferente deberá justificar haber depositado, previamente, la garantía de mantenimiento de la oferta en Tesorería, teniendo en cuenta el horario hábil al efecto indicado en el Pliego, por la suma de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos)

De presentarse ofertas alternativas o variantes, esta garantía deberá constituirse de manera de contemplar la propuesta de mayor importe.

El monto de la oferta, a los efectos del cálculo de la garantía, será el resultante de considerar el monto total de la cotización por los trabajos licitados así como todo impuesto, tasa o contribución que grave el mismo.

La falta de presentación de esta garantía, será causal de rechazo de la propuesta.

Esta garantía se devolverá a petición del interesado cuando, de la resolución firme surja que el oferente no resulta adjudicatario o, en el caso de éste, una vez constituida la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

Es condición sine qua non la constitución de garantía de cumplimiento de contrato previo a su firma, por un mínimo del 5% de la contratación, en los términos y condiciones previstos por el art. 64 del TOCAF.

Si el adjudicatario no efectuara el depósito de garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo exigido y en las condiciones establecidas, el Comitente Público podrá aplicar una multa de 10% sobre el importe adjudicado, por cada día calendario de atraso en cumplir con este requisito, pudiendo además, ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta, iniciar las acciones que pudieran corresponder contra el adjudicatario por los daños y perjuicios que cause su incumplimiento y tomar como antecedente negativo en futuras licitaciones este hecho, comunicando el hecho como antecedente negativo ante el RUPE.

Esta garantía podrá ser ejecutada en caso de que el adjudicatario no dé cumplimiento a las obligaciones contractuales y se devolverá luego de otorgada la recepción definitiva de las obras.

7.- PRECIOS DE LOS SERVICIOS, MONEDA DE COTIZACIÓN Y MONEDA DE PAGO

- El adjudicatario se reserva el derecho a adjudicar total o parcialmente, así como rechazar todas las ofertas, sin que ello origine responsabilidad de tipo alguno.
- La cotización se realizará en Pesos Uruguayos (\$). Los precios admitirán ser reajustados por el ICC (Índice de Costo de Construcción) durante el período de ejecución del contrato.
- La cotización no incluirá el IVA cuyo importe se indicará por separado, así como el monto correspondiente a las Leyes Sociales, y el monto correspondiente a la estimación de Imprevistos con sus correspondientes impuestos y leyes sociales, se deberán cotizar de acuerdo al Rubrado que se adjunta en el Anexo N° 7.
- El pago del monto sin incluir impuestos se realizará en Pesos Uruguayos y el importe correspondiente al IVA, también será abonado en Pesos Uruguayos, a través del SIIF, por medio de la Tesorería General de la Nación, y aplicando cuando corresponda lo dispuesto en los Decretos N°528/003 del 23 de diciembre de 2003 y el N° 319/006 del 11 de setiembre de 2006 y Resolución DGI N°1178/006 de 21/9/06.

8.- RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse **exclusivamente** en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy. Por consultas al respecto deberán comunicarse al +(598) 2604 5360, atención a proveedores de lunes a domingos de 08:00 a 21:00 hs., o ingresar al link en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE en línea.

La oferta deberá ingresarse en formatos abiertos, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

El oferente deberá constatar que los archivos enviados hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica.

Tal plataforma, recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la apertura de las mismas.

No se admitirán modificaciones o alteraciones de las propuestas presentadas, con posterioridad a la fecha fijada para su recepción, ni se aceptará oferta alguna que no fuera presentada en forma y dentro del horario establecido.

9.- DERECHO DE ANULAR O DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO

El adjudicatario podrá anular el llamado a Comparación de Precios en cualquier momento antes de la apertura de las ofertas o no efectuar adjudicación alguna, sin que por esto los oferentes tengan derecho a reclamaciones de ningún tipo.

10.- SOLICITUD DE ACLARACIONES E INFORMACIÓN AMPLIATORIA

Las empresas que consideren necesario formular consultas o aclaraciones respecto del presente Pliego de Condiciones, podrán hacerlo únicamente por correo electrónico a llamados bid3820@mintur.gub.uy , hasta 5 días antes de la fecha establecida para el cierre del presente llamado. Vencido dicho término el Comitente Público no estará obligado a proporcionar datos aclaratorios.

11.- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO

Cualquier empresa interesada podrá solicitar ante el Ministerio de Turismo, prórroga de la apertura de ofertas, con 7 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la apertura de ofertas. El Comitente Público se reserva el derecho de concederla.

El Comitente Público comunicará la prórroga o aclaración concedida, así como cualquier información ampliatoria que ella estime necesario realizar, a su exclusivo criterio, a través de la página de Compras Estatales y en la web ministerial: <http://www.turismo.gub.uy>.

12.- ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA

- Siempre que el oferente cumpla con los requisitos de elegibilidad, el comprador **adjudicará los servicios solicitados**, a aquella **oferta** que resulte como la **evaluada más baja** y que cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas, se ajuste sustancialmente a los requerimientos de las bases.

- El comprador al momento de adjudicar el contrato, se reserva el derecho de aumentar o reducir la adjudicación de los servicios especificados, hasta los porcentajes establecidos por la legislación nacional sin que ello dé derecho al oferente adjudicado a modificar sus precios.

- La contratación se realizará de conformidad con las normas vigentes en la materia, exigiéndose la constitución de garantía de fiel cumplimiento de contrato previo a la suscripción del contrato, estipulada en un monto equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto de la contratación, la cual deberá estar vigente con todos los recaudos actualizados hasta la fecha de la recepción definitiva

de las obras y la cual será devuelta una vez otorgada aquélla, (de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 del TOCAF).

- Previo a la firma del Contrato, el Adjudicatario elaborará un Plan de Gestión Ambiental y Social de la fase de construcción (PGAS-c), siguiendo los lineamientos establecidos en el documento Manual de Gestión Socioambiental, y las indicaciones del Programa. A estos efectos se acordará un conjunto de Especificaciones de Gestión Ambiental y Social (EGAS) a activar, que correspondan a las características de la obra, métodos de construcción y tecnología a aplicar durante la obra. Este PGAS-c formará parte de los documentos del Contrato, y su aplicación será obligatoria. El Contratista designará un responsable técnico y un responsable operativo para su cumplimiento en obra. La correcta implementación del PGAS-c será supervisada con regularidad por el Programa y tenida en cuenta en los certificados de avance. En todos los aspectos de la construcción y la permanencia de los operarios en la obra, deberán observarse las instalaciones, pautas y procedimientos en ellos establecidos, sin perjuicio de la normativa vigente.

13.- PLAZO

Los servicios deberán ser llevados a cabo de acuerdo a lo que se establece en estas bases, en un lapso de 3 meses, debiendo presentar un cronograma de avance de obra indicando curvas de avance temprano, esperado y tardío, acorde al Cronograma Oficial que se adjunta en Anexo N°. 6.

14.- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Las **Facturas** se emitirán en pesos.

Forma de pago: se realizarán de la siguiente forma: 25 % dentro de los 20 días calendario siguientes contados a partir de la firma del contrato, y contra la presentación de la garantía por acopio correspondiente (de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 del TOCAF), y para los restantes pagos se abonará de acuerdo a los avances físicos certificados al cierre de cada mes, dentro de los 20 días calendario siguientes los que serán contados desde la confirmación del avance por parte del Supervisor de obra del Programa BID y presentación de la factura correspondiente, y el 10% dentro de los 30 días siguientes de verificarse la recepción provisoria

de la obra de acuerdo a los plazos establecidos en el Cronograma de Obra presentado, retención que se efectuará en oportunidad de cada certificación y en proporción al avance físico mensual..

Los avances de obra se abonarán de acuerdo al avance físico al cierre de cada mes certificado y aprobado por el Supervisor de Obra designado a tales efectos por el Programa BID.

El precio podrá reajustarse por el Índice de Costo de Construcción (ICC) según lo establezca el Instituto Nacional de Estadísticas, tomándose como base el valor del Índice correspondiente al mes anterior al de la fecha de apertura de Ofertas, y como valor actual el vigente en el mes de emisión del Certificado de Avance de Obra respectivo, entendiéndose por vigente el último valor mensual publicado en ese momento.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá mantenerse vigente desde la fecha de su constitución hasta la fecha de suscripción del Acta de recepción definitiva por parte de la empresa y del Arquitecto Supervisor de obra, en concordancia con el plazo establecido en la normativa vigente. Entre la fecha de la recepción provisora y la fecha de la recepción definitiva deberán transcurrir al menos 180 días.

15.- MARCO LEGAL

Se previene a los eventuales adjudicatarios, que la contratación, así como el régimen de responsabilidad, rescisión, multas y daños y perjuicios se realizará según la siguiente normativa:

- Lo establecido en el Contrato de Préstamo 3820/OC-UR – Programa Desarrollo de Corredores Turísticos y en las Políticas y normas del Banco Interamericano de Desarrollo.
- T.O.C.A.F., aprobado por el decreto 150/12 de 11 de mayo de 2012.
- Decreto 131/014 (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales).
- Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991 (Procedimiento Administrativo).
- Art. 8º de la Ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990.
- Decreto 13/009
- Art. 42 de la ley 16.736 de 5 de enero de 1996 y su decreto reglamentario 395/998 de 30 de diciembre de 1998. (Sistema Integrado de Información Financiera).
- Decreto 342/999 de 26 de octubre de 1999. (Registro General de Proveedores del Estado) modificado por el decreto 20/2002 de 16 de enero de 2002.

- Ley 17.250 de 11 de agosto de 2000 y su decreto reglamentario No.244/2000 de 23 de agosto de 2000. (Relaciones de consumo).
- Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 (Uso indebido del poder público, corrupción).
- Ley 16.060, modificativas y concordantes
- Art. 13º de la ley 17.904
- Decreto 475/005
- Ley 17.897 y Decreto 226/006
- Leyes 18.098 y 18.099
- Decreto 155/013
- Ley 19.196 (la empresa contratada se obliga a adoptar los medios de resguardo y seguridad laboral previstos en la ley y reglamentación vigente).
- Decreto 275/13 (presentación y apertura electrónica).
- Leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura del presente llamado.

Cesión del contrato

El adjudicatario no podrá ceder el contrato en todo en partes in la previa y expresa autorización del Comitente Público y de acuerdo con las condiciones que éste fije.

En las mismas condiciones se admitirá la subcontratación, con arreglo a la ley, de trabajos específicos, previa aprobación del Comitente Público. Ningún subcontrato autorizado por el Comitente Público, eximirá al adjudicatario de las obligaciones y responsabilidades derivadas del contrato.

Mora automática.

Se considerará in curso en mora al adjudicatario de pleno derecho, por el sólo vencimiento de los términos estipulados y los demás establecidos en el contrato sin necesidad para ello de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna.

Multas

En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, en el marco del contrato, el Comitente Público aplicará multas que serán establecidas en el contrato, y que se graduarán en función de la trascendencia o gravedad del incumplimiento y que podrán ser de traídas de la garantía de fiel cumplimiento de contrato o del saldo de precio pendiente por las obras realizadas

ANEXO N°. 1 FORMULARIO DE OFERTA-DECLARACIÓN JURADA

Fecha: _____

Llamado a Comparación de Precios N° _____

A: MINISTERIO DE TURISMO

De nuestra mayor consideración:

.....

(el oferente) representado por....., C.I., en su carácter de..... con domicilio en la calle..... N°..... de la ciudad de de la República Oriental del Uruguay, con fax N°....., luego de haber examinado los documentos de licitación, incluidas sus enmiendas (si las hay)N° (insertar los números), nos comprometemos a realizar a ejecutar las obras descriptas en y de conformidad con dichos documentos que declara conocer y aceptar, por un monto global, único y total, reajutable de \$..... (pesos uruguayos.....); que incluye los correspondientes aportes al Banco de Previsión Social, los montos abonados en concepto de Impuesto al Valor Agregado por los insumos gravados y todo tributo exigido por la legislación vigente de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Obras

1.1.- Monto de trabajos y obras previstas \$.....(pesos uruguayos.....)

1.2.- Como máxima contraprestación a abonar si en la ejecución de la obra surgieran obras y/o trabajos imprevistos \$.....(pesos uruguayos.....).

1.3.- Sub-total obras previstas y eventuales imprevistos, \$(pesos uruguayos.....).-

2.- I.V.A.- 2.1.-\$ (pesos uruguayos), por obra prevista.

2.2.- \$(pesos uruguayos.....) por la máxima contraprestación posible por concepto de eventuales imprevistos.

2.3.-Sub-total IVA, por obra prevista y eventuales imprevistos, \$(pesos uruguayos.....).-

3.- SUB-TOTAL OBRA prevista y eventuales imprevistos, con IVA incluido (sin leyes sociales): \$(pesos uruguayos...)-

4.- El Monto Imponible correspondiente, sobre la base del Presupuesto Oficial, para calcular luego las leyes sociales, en un todo de acuerdo con el Artículo 7 de la Ley 14.411, es el que se establece a continuación y que, en caso de superarse, el excedente será de cargo de la empresa adjudicataria:

4.1.- \$(pesos. uruguayos...), por concepto de trabajos y obras previstas.

4.2.- \$(pesos. uruguayos...) por concepto de eventuales imprevistos.

5.- Las Leyes Sociales correspondientes a los Montos Imponibles antes citados son:5.1.- \$... (pesos uruguayos...), por concepto de trabajos y obras previstas.

5.2.- \$...(pesos uruguayos...), por concepto de eventuales imprevistos.

5.3.- **Sub-total Leyes Sociales por obra prevista y eventuales imprevistos,** \$...(pesos. uruguayos..).

6.- TOTAL COTIZADO incluyendo obra prevista, eventuales imprevistos, IVA y Leyes Sociales respectivas: \$(pesos uruguayos.....)

La cotización presentada significa un ...% de (incremento o decremento) respecto del presupuesto oficial.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar la movilización y las obras de acuerdo con el plan de los Trabajos, así como las condiciones técnicas exigidas en las bases.

Nuestra empresa se compromete a realizar y adjuntar el Plan de Gestión Ambiental, según los recuadros adjuntos, como condición previa a la suscripción del contrato de adjudicación, debiendo contar con la aprobación del Comitente Público.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos una garantía (*indicar tipo*) por una suma fija de (*monto en pesos uruguayos*) para asegurar el debido cumplimiento de éste en la forma prescrita por el Contratante.

Nos comprometemos a mantener esta oferta por todo el período hasta la finalización de las obras.

Declaramos el expreso conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones y que el plazo de mantenimiento de la oferta, será de 90 días a contar desde el día siguiente al acto de apertura de la oferta.

Declaramos que nos encontramos en las condiciones de contratación exigidas por el Art. 46 del TOCAF y no estamos ni hemos estado tramitando quiebras, concordatos, moratorias o cesación de pagos.

En caso de litigio o cualquier otra cuestión que no pueda ser dilucidada de acuerdo con las cláusulas de los pliegos de la Licitación, nos sometemos a Leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay con exclusión de cualquier otro recurso.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar nuestra oferta ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

Debidamente autorizado(s) para firmar la oferta por y en nombre de el día del mes de de

Firma y aclaración
Representante Técnico

Firma y aclaración
Representante Legal

ANEXO N.º 2) LISTA DE PAÍSES MIEMBROS DEL BANCO

<u>Argentina</u> * ^	Dinamarca*	<u>México</u> * ^
Alemania*	<u>Ecuador</u> * ^	<u>Nicaragua</u> * ^
Austria*	<u>El Salvador</u> * ^	Noruega*
<u>Bahamas</u> * ^	Eslovenia	Países Bajos * ^
<u>Barbados</u> * ^	España* ^	<u>Panamá</u> * ^
Bélgica*	Estados Unidos* ^	<u>Paraguay</u> * ^
<u>Belice</u> * ^	Finlandia*	<u>Perú</u> * ^
<u>Bolivia</u> * ^	Francia* ^	Portugal* ^
<u>Brasil</u> * ^	<u>Guatemala</u> * ^	Reino Unido ^
Canadá^	<u>Guyana</u> * ^	<u>República Dominicana</u> * ^
<u>Chile</u> * ^	<u>Haití</u> * ^	Suecia* ^
China, República Popular de* ^	<u>Honduras</u> * ^	Suiza* ^
<u>Colombia</u> * ^	Israel*	<u>Suriname</u> * ^
Corea , República de* ^	Italia* ^	<u>Trinidad y Tobago</u> * ^
<u>Costa Rica</u> * ^	<u>Jamaica</u> * ^	<u>Uruguay</u> * ^

ANEXO N° 3) CERTIFICADO DEL PROVEEDOR

CERTIFICADO DEL PROVEEDOR

(BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)

Carta de Crédito del Banco Emisor No.	
No. de Referencia del Banco Confirmador	

res:

ndemos que la venta de los bienes abarcados por nuestra (s) factura (s) descritos a continuación podrán ser financiados en su totalidad o en parte con un amo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. tedos lo desean, le presentaremos a la mayor brevedad una relación o relaciones ampliando la información sobre el origen de los bienes suministrados. La ción del término "origen" utilizado a continuación es la que figura en el Contrato.) El presente certificamos que los bienes abarcados por dicha (s) factura (s) provienen del país indicado abajo y que fueron enviados al país comparador o sigue:

FACTURA(S)		CONTRATO (S) U ORDEN (ES) DE COMPRA		MONEDA	COSTO DEL FLETE Y SEGURO DE LOS BIENES		
NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA				
TOTAL							
INFORMACION DE EMBARQUE (llenar esta parte según los INCOTERMS que correspondan) (*)							
TIPO DE ENVIO (X)		BANDERA DEL TRANSPORTADOR (País)		MONEDA	COSTO DEL FLETE		
Tierra	Mar						
SUB-TOTAL							
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR			ORIGEN DE LOS BIENES				
DIRECCIÓN (No. CALLE, CIUDAD, ESTADO, ZONA POSTAL, PAÍS)			PAÍS	MONEDA	COSTO DE LOS BIENES		
<p>ificamos, además, que salvo los descuentos y rebajas, si los hay, que se an en dichas facturas, órdenes de compra o contratos, no hemos pagado, nvenido en pagar ni o riginado <u>pagos al destinatario de dichas facturas</u>, nes de compra o contratos o a ninguna otra persona o entidad (excepto a tros directores titulares, funcionarios y empleados, hasta el nivel de sus neraciones ordinarias), ningún descuento, reintegro, comisión, honorario o pago en relación con la venta de los bienes que abarcan dichas as, órdenes de compra o contratos, o para obtener los contratos para erla s, excepto los aquí mencionados. (Si usted pagó o irá a pagar, te una declaración).</p>			SUB-TOTAL				
			INFORMACION SOBRE SEGURO (si los términos son CIF)				
			PAÍS	MONEDA	COSTO DEL SEGURO		
NOMBRE Y TÍTULO DEL FIRMANTE AUTORIZADO			SUB-TOTAL				
			TOTAL				
<p>rtificado de proveedor deberá ser firmado por un oficial o el esentante autorizado del proveedor.</p>			<p>*El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad establecidos en el Contrato. Este criterio de aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, seguro, montaje, ensamblaje, etc.) en los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.</p>				
FIRMA			<p>Países miembros del BID: ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRIA, BAHAMAS, BARBADOS, BELGICA, BELICE, BOLIVIA, BRASIL, CANADA, CHILE, CHINA, REP. POPULAR, COLOMBIA, COSTA RICA, CROACIA, DINAMARCA, ECUADOR, EL SALVADOR, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FINLANDIA, FRANCIA, GUATEMALA, GUYANA, HAITI, HONDURAS, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPON, MEXICO, NICARAGUA, NORUEGA, PAISES BAJOS, PANAMA, PARAGUAY, PERU, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPUBLICA DE COREA, REPUBLICA DOMINICANA, SUECIA, SUIZA, SURINAME, TRINIDAD Y TOBAGO, URUGUAY Y VENEZUELA.</p>				
FECHA:							

Anexo N° 4) PROYECTO EJECUTIVO

Su contenido está disponible en forma digital.

Anexo N° 5) MEMORIA CONSTRUCTIVA

Su contenido está disponible en forma digital.

Anexo N° 6) CRONOGRAMA OFICIAL

Su contenido está disponible en forma digital.

Anexo N° 7) RUBRADO

Su contenido está disponible en forma digital.

Anexo N° 8) DOCUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OBRA

Su contenido está disponible en forma digital.



**CENTRO DE VISITANTES PATRIMONIO MUNDIAL FRAY BENTOS
PROYECTO EJECUTIVO**



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	
	Revisión:			Lamina N°:

INDICE:

CONSTRUCCIÓN

CARATULA.....	AI00
PLANTA DE UBICACIÓN.....	AI01
PLANTA DE CONJUNTOS.....	AI02
PLANTA DE TECHOS.....	AI03
PLANTA TÉCNICA BLOQUE A.....	AI04
PLANTA TECNICA BLOQUE A SECTOR 1.....	AI05
PLANTA TÉCNICA BLOQUE A SECTOR 2.....	AI06
PLANTA DEMOLICION BLOQUE A.....	AI07
FACHADA OESTE BLOQUE A.....	AI08
FACHADA ESTE Y SUR BLOQUE A.....	AI09
CORTES BLOQUE A.....	AI10
PLANTA TÉCNICA BLOQUE B.....	AI11
PLANTA DEMOLICIÓN BLOQUE B.....	AI12
FACHADA Y CORTE BLOQUE B.....	AI13
CORTE INTEGRAL 1.....	AI14
CORTE INTEGRAL 2.....	AI15
DETALLES 1.....	AI16
DETALLES 2.....	AI17
DETALLES RAMPA.....	AI18
DETALLES GAVIONES Y JARDINES LLUVIA.....	AI19
PLANILLA ABERTURAS.....	AI20
PLANILLA MUROS.....	AI21
PLANILLA BARANDAS 1.....	AI22
PLANILLA BARANDAS 2.....	AI23
PLANILLA BARANDAS GENERICO Y GRANITO.....	AI24
BAÑOS PLANTA.....	AI25
BAÑOS ALZADOS 1.....	AI26
BAÑOS ALZADOS 2.....	AI27
PANELIZADO BLOQUE A SECTOR 1.....	AI28
PANELIZADO BLOQUE B.....	AI29
PANELIZADO BLOQUE B.....	AI30

ESTRUCTURA

DETALLES.....	E01
CIMENTACION NIVEL PLATEA.....	E02
PLANTAS PÓRTICOS.....	E03
DETALLE RAMPA Y DECKS.....	E04
PLANTA CONTRAPISOS Y TIRANTERÍA TECHO.....	E05
DETALLES DECKS.....	E06

SANITARIA

SANITARIA.....	S00
PLANTA GENERAL.....	S01
PLANTA BLOQUE A.....	S02
PLANTA, CORTES Y ZAMPEADO BLOQUE B.....	S03
PLANTA DE TECHOS.....	S04
PLANTA, CORTES Y DETALLES BLOQUE B.....	S05

ELÉCTRICO

ELÉCTRICA.....	EI00
PLANTA GENERAL.....	EI01
PLANTA GENERAL DÉBILES.....	EI02
PLANTA BLOQUE B.....	EI03
PLANTA BLOQUE A.....	EI04

LUMÍNICO


LUMÍNICO.....	L00
PLANTA BLOQUE B LUMINARIAS.....	L01
PLANTA BLOQUE A LUMINARIAS.....	

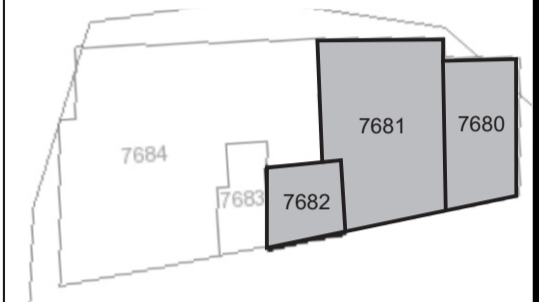
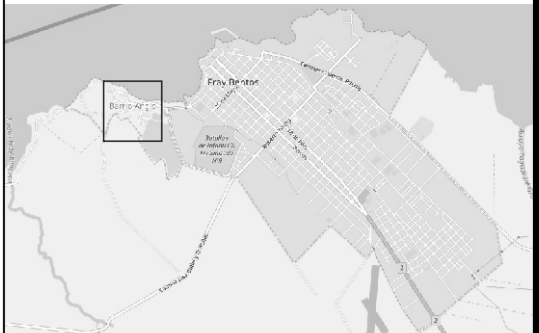
TÉRMICO

TÉRMICO.....	T00
PLANTA BLOQUE B.....	T01
PLANTA BLOQUE A.....	T02

NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12		07-18	
Revision:	Lamina N°:			
01	AL01			



1._ Recuperación de la antigua carnicería.
 Padrón N° 7680, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 320 m2, área edificada 89 m2.

2. Construcción nueva que se levantará junto a ese edificio para información turística.
 Padrón N° 7680, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 320 m2, área edificada 89 m2.

3._ Recuperación de un viejo galpón para otros servicios, incluidos baños públicos.
 Centro de Visitantes Anglo Fray Bentos 2

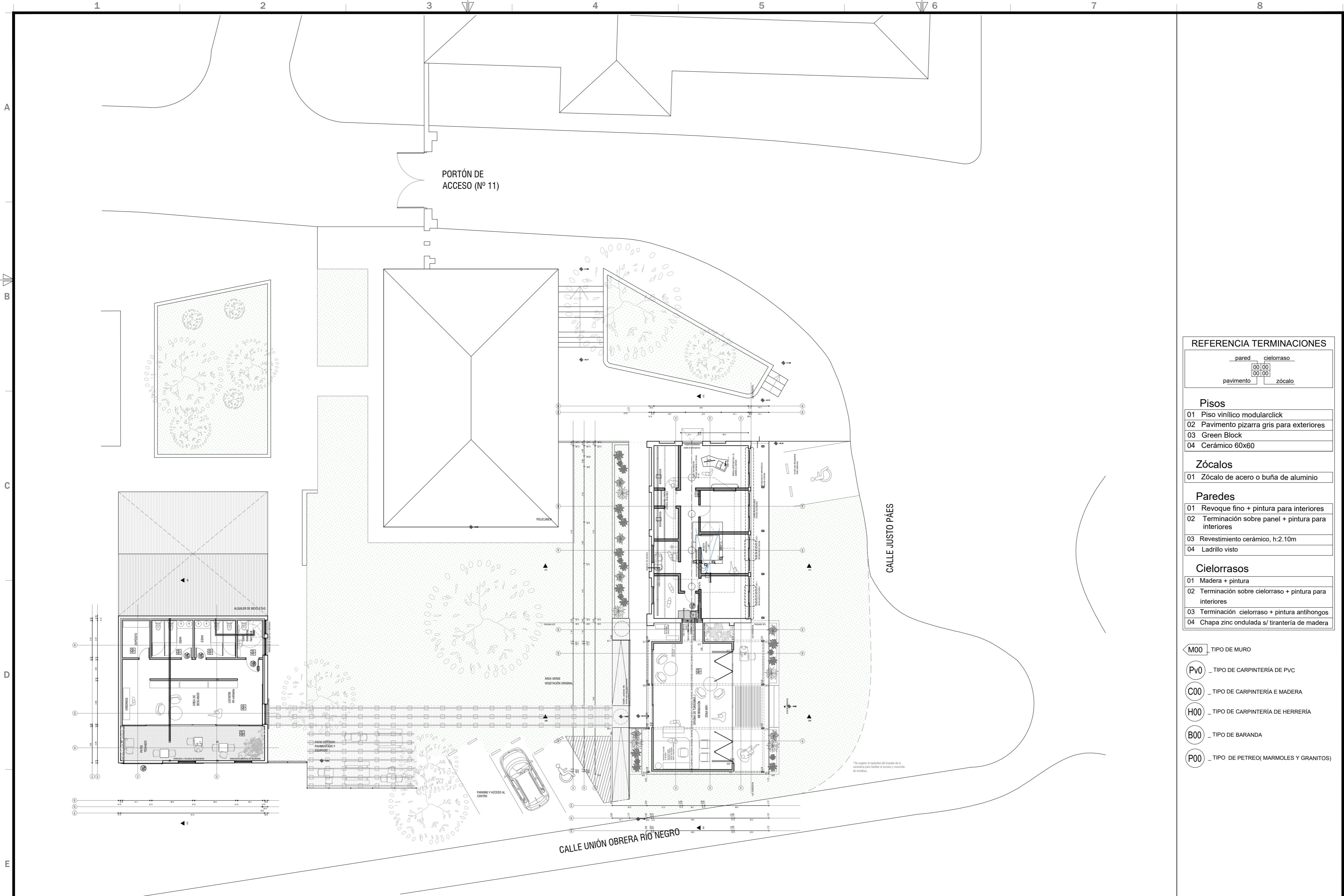
Padrón N° 7682, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 154 m2, área edificada 165 m2.

4._ Área de estacionamiento e jardín.
 Padrón N° 7681, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 649 m2, área edificada 220 m2.

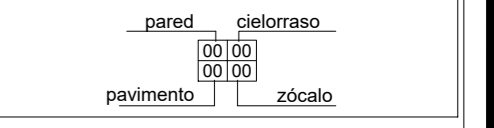
NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLLO
 CV_PLANTA_UBICACIÓN
 nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL01		



REFERENCIA TERMINACIONES



- Pisos**
- 01 Piso vinílico modularclick
 - 02 Pavimento pizarra gris para exteriores
 - 03 Green Block
 - 04 Cerámico 60x60

- Zócalos**
- 01 Zócalo de acero o buña de aluminio

- Paredes**
- 01 Revoque fino + pintura para interiores
 - 02 Terminación sobre panel + pintura para interiores
 - 03 Revestimiento cerámico, h:2.10m
 - 04 Ladrillo visto

- Cielorrasos**
- 01 Madera + pintura
 - 02 Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
 - 03 Terminación cielorraso + pintura antihongos
 - 04 Chapa zinc ondulada s/ trantería de madera

- M00** _ TIPO DE MURO
- Pv0** _ TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00** _ TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- H00** _ TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00** _ TIPO DE BARANDA
- P00** _ TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

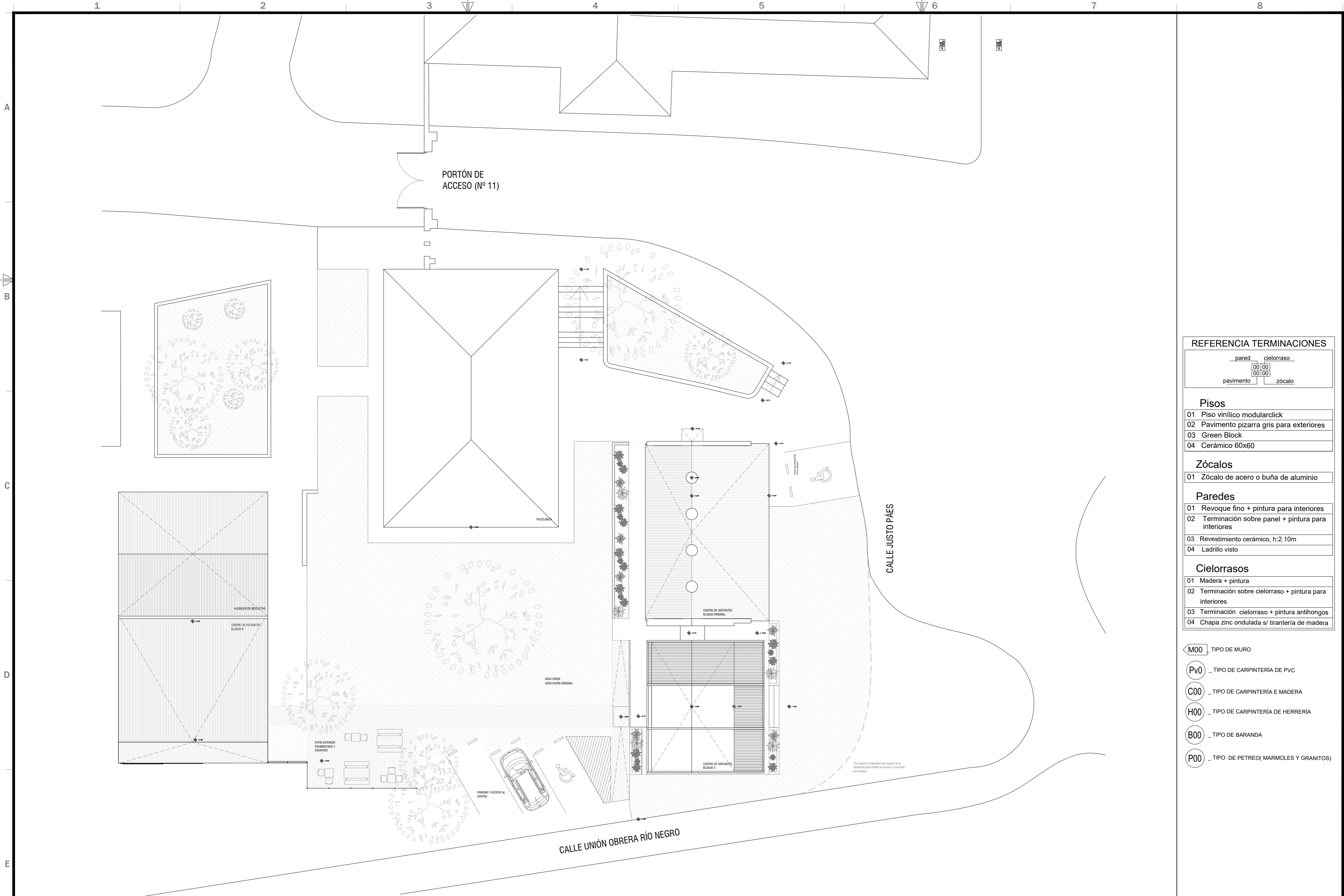
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_DE_CONJUNTO

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/150
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL02		



REFERENCIA TERMINACIONES

pared	cielorraso
pavimento	zócalo

Pisos

01	Piso vinílico modularclick
02	Pavimento pizarra gris para exteriores
03	Green Block
04	Cerámico 60x60

Zócalos

01	Zócalo de acero o buña de aluminio
----	------------------------------------

Paredes

01	Revoque fino + pintura para interiores
02	Terminación sobre panel + pintura para interiores
03	Revestimiento cerámico, h:2.10m
04	Ladrillo visto

Cielorrasos

01	Madera + pintura
02	Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
03	Terminación cielorraso + pintura antihongos
04	Chapa zinc ondulada s/ tirantería de madera

- M00** _ TIPO DE MURO
- Pv0** _ TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00** _ TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- H00** _ TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00** _ TIPO DE BARANDA
- P00** _ TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

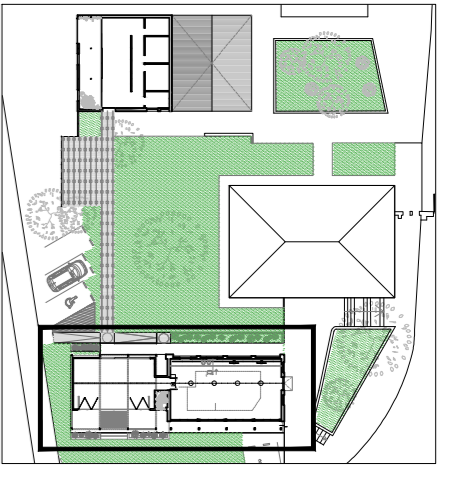
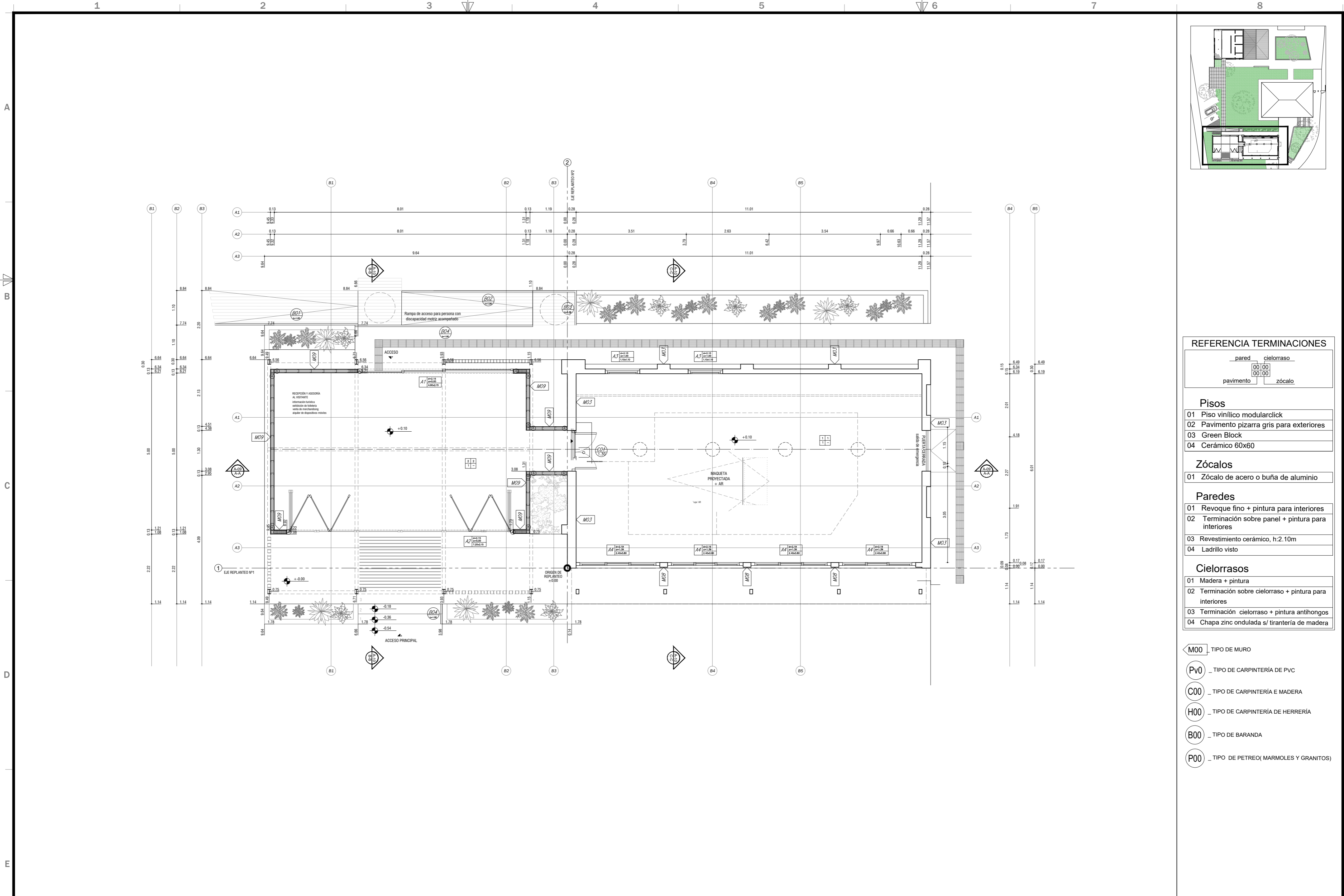
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_TECHOS

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/150
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL03		



REFERENCIA TERMINACIONES

pared	cielorraso
pavimento	zócalo

Pisos

- 01 Piso vinílico modularclick
- 02 Pavimento pizarra gris para exteriores
- 03 Green Block
- 04 Cerámico 60x60

Zócalos

- 01 Zócalo de acero o buña de aluminio

Paredes

- 01 Revoque fino + pintura para interiores
- 02 Terminación sobre panel + pintura para interiores
- 03 Revestimiento cerámico, h:2.10m
- 04 Ladrillo visto

Cielorrasos

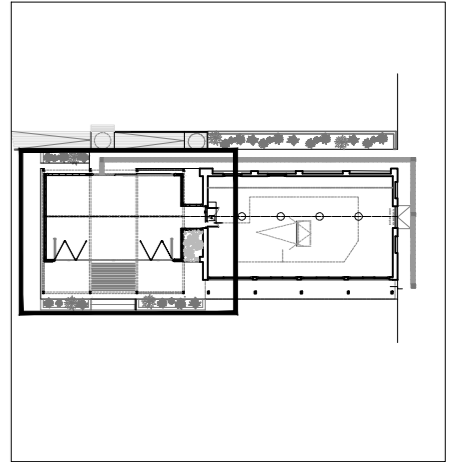
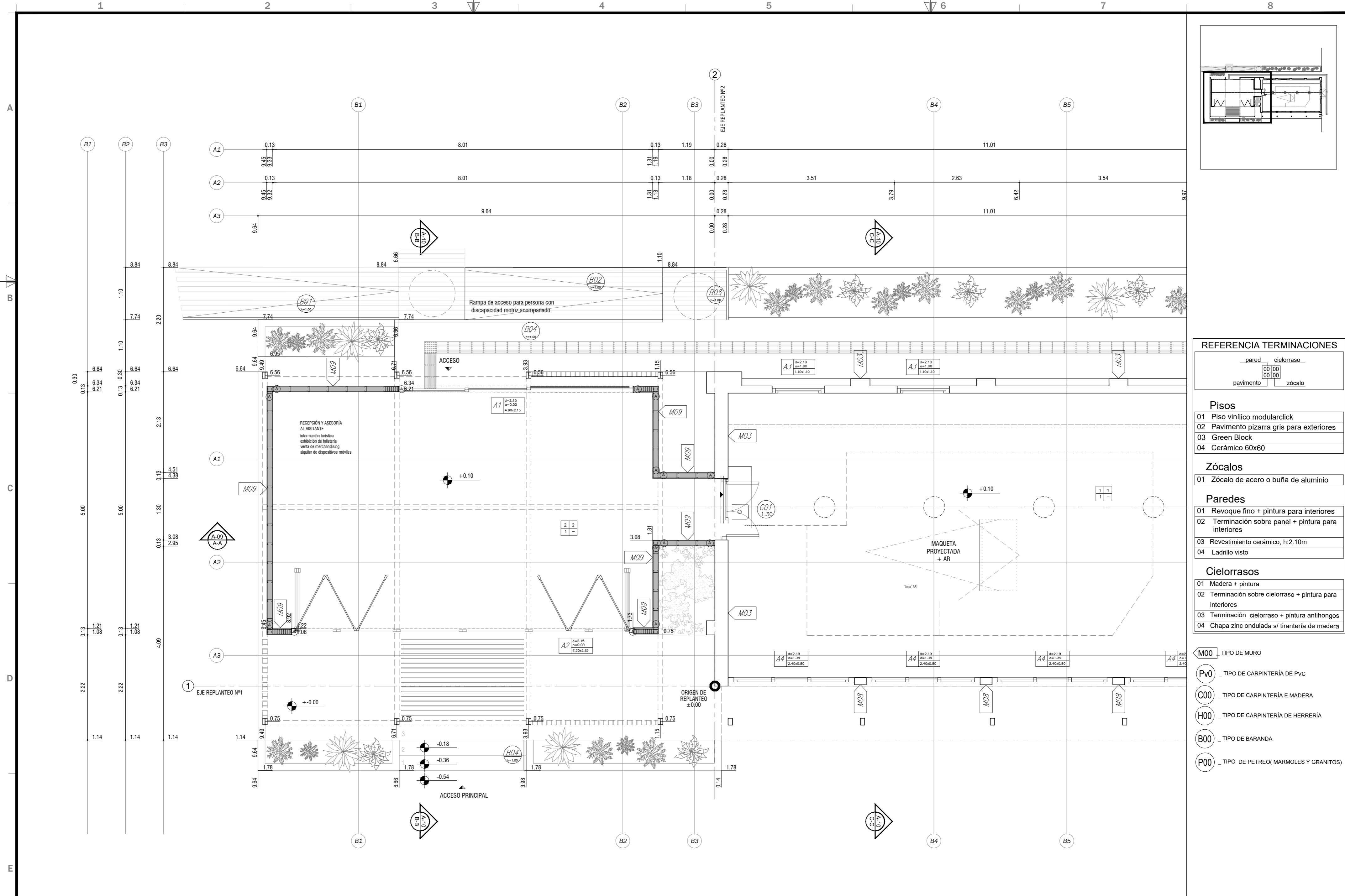
- 01 Madera + pintura
- 02 Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
- 03 Terminación cielorraso + pintura antihongos
- 04 Chapa zinc ondulada s/ tirantería de madera

- M00 TIPO DE MURO
- Pv0 TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00 TIPO DE CARPINTERÍA Y MADERA
- H00 TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00 TIPO DE BARANDA
- P00 TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

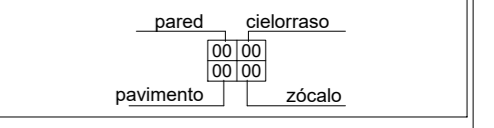
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA_TÉCNICA_BLOQUE_A
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/75
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL04		



REFERENCIA TERMINACIONES



- Pisos**
- 01 Piso vinílico modularclick
 - 02 Pavimento pizarra gris para exteriores
 - 03 Green Block
 - 04 Cerámico 60x60

- Zócalos**
- 01 Zócalo de acero o buña de aluminio

- Paredes**
- 01 Revoque fino + pintura para interiores
 - 02 Terminación sobre panel + pintura para interiores
 - 03 Revestimiento cerámico, h:2.10m
 - 04 Ladrillo visto

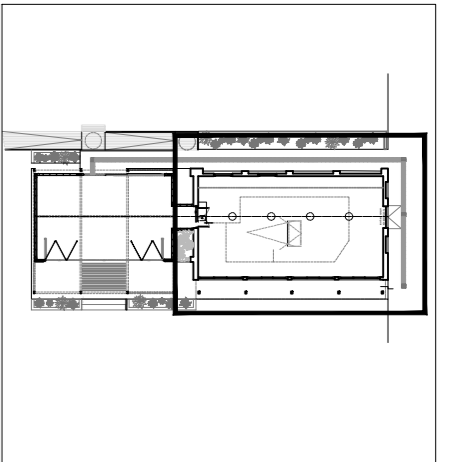
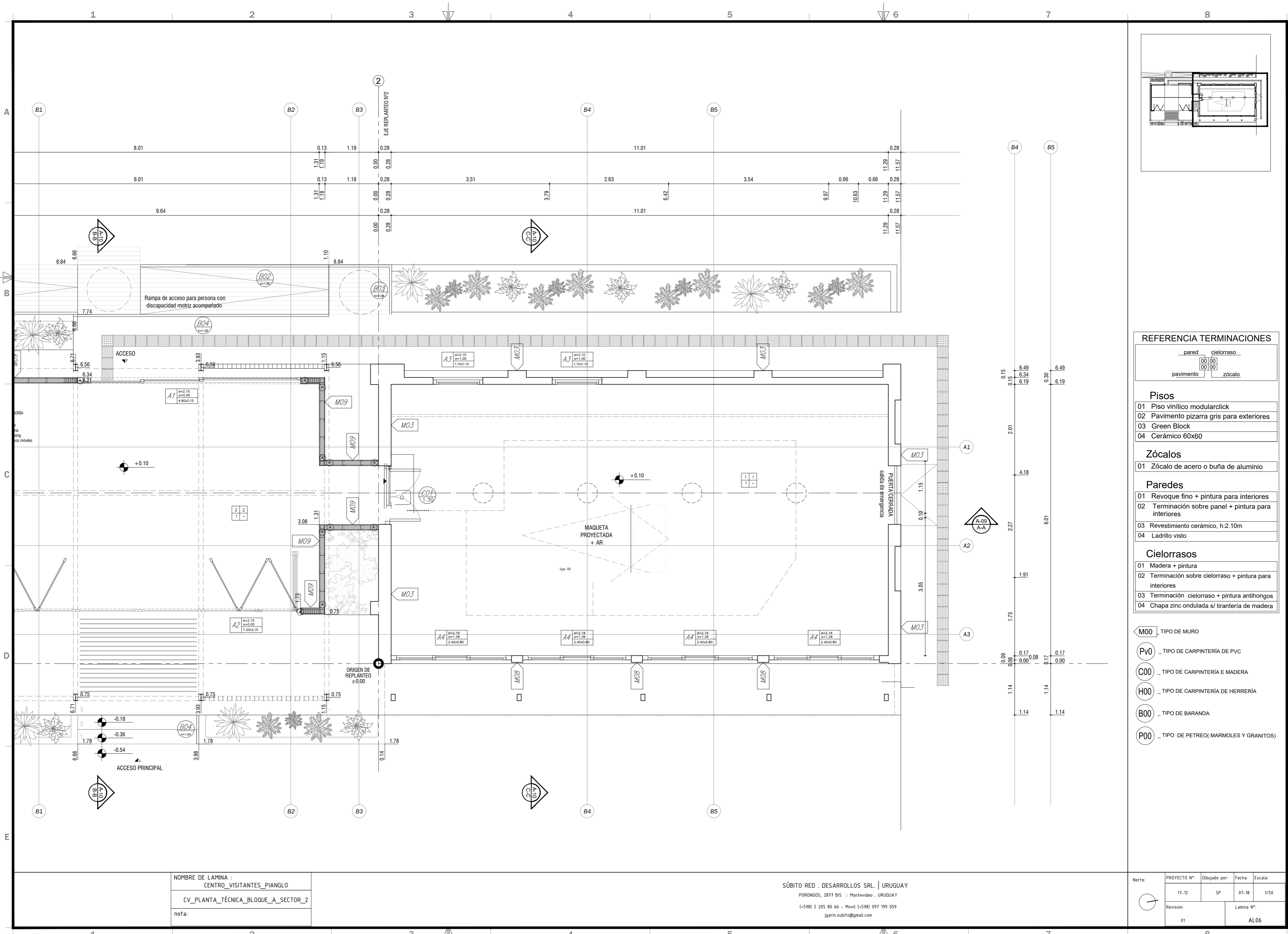
- Cielorrasos**
- 01 Madera + pintura
 - 02 Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
 - 03 Terminación cielorraso + pintura antihongos
 - 04 Chapa zinc ondulada s/ tirantería de madera

- M00** TIPO DE MURO
- PV0** TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00** TIPO DE CARPINTERÍA DE MADERA
- H00** TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00** TIPO DE BARANDA
- P00** TIPO DE PETREO (MARMOLES Y GRANITOS)

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO VISITANTES PIANGLO
CV_PLANTA_TÉCNICA_BLOQUE_A_SECTOR_1
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Proyecto N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
17-12	SP	07-18	1/50
Revisión:	Lamina N°:		
01	AL05		



REFERENCIA TERMINACIONES

pared	cielorraso
pavimento	zócalo

Pisos

- 01 Piso vinílico modularclick
- 02 Pavimento pizarra gris para exteriores
- 03 Green Block
- 04 Cerámico 60x60

Zócalos

- 01 Zócalo de acero o buña de aluminio

Paredes

- 01 Revoque fino + pintura para interiores
- 02 Terminación sobre panel + pintura para interiores
- 03 Revestimiento cerámico, h:2.10m
- 04 Ladrillo visto

Cielorrasos

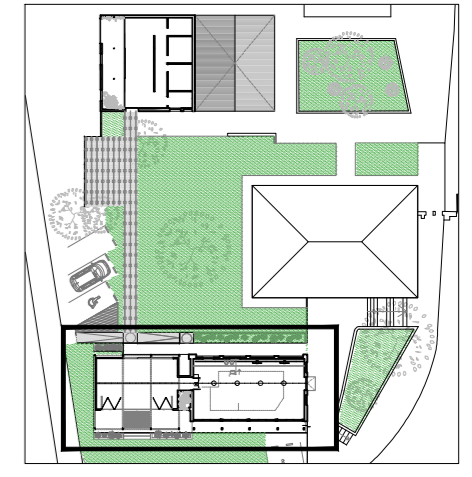
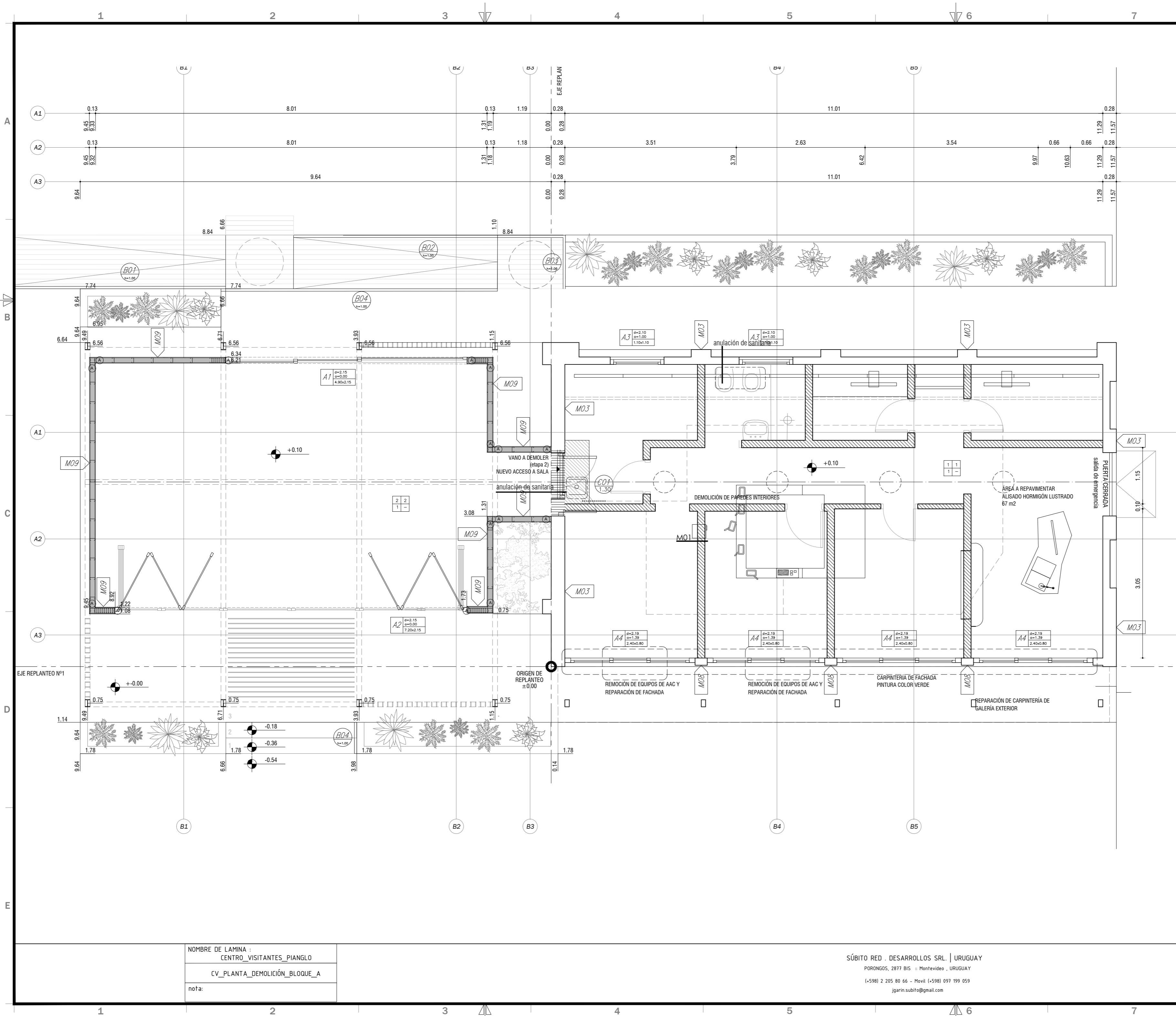
- 01 Madera + pintura
- 02 Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
- 03 Terminación cielorraso + pintura antihongos
- 04 Chapa zinc ondulada s/ tirantería de madera

- M00 TIPO DE MURO
- Pv0 TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00 TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- H00 TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00 TIPO DE BARANDA
- P00 TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA_TÉCNICA_BLOQUE_A_SECTOR_2
nota:

SÚBITO RED DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS - Montevideo, URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL06		



REFERENCIA TERMINACIONES

pared	cielorraso
pavimento	zócalo

Pisos

01	Piso vinílico modularclick
02	Pavimento pizarra gris para exteriores
03	Green Block
04	Cerámico 60x60

Zócalos

01	Zócalo de acero o buña de aluminio
----	------------------------------------

Paredes

01	Revoque fino + pintura para interiores
02	Terminación sobre panel + pintura para interiores
03	Revestimiento cerámico, h:2.10m
04	Ladrillo visto

Cielorrasos

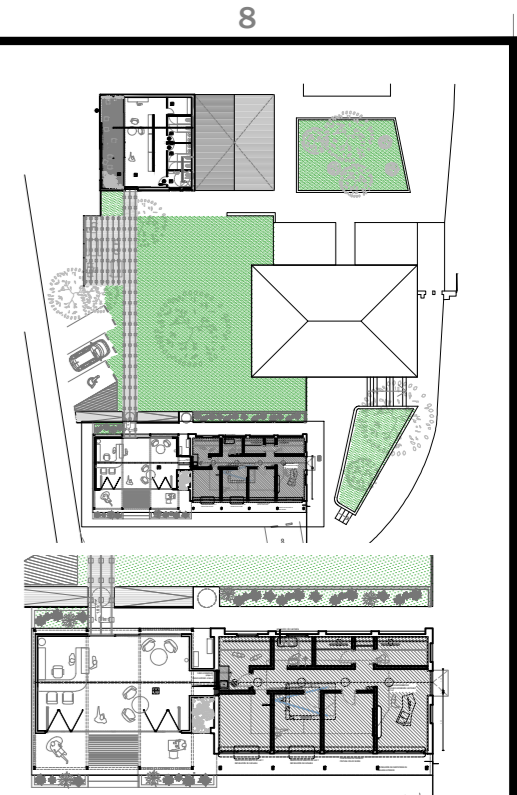
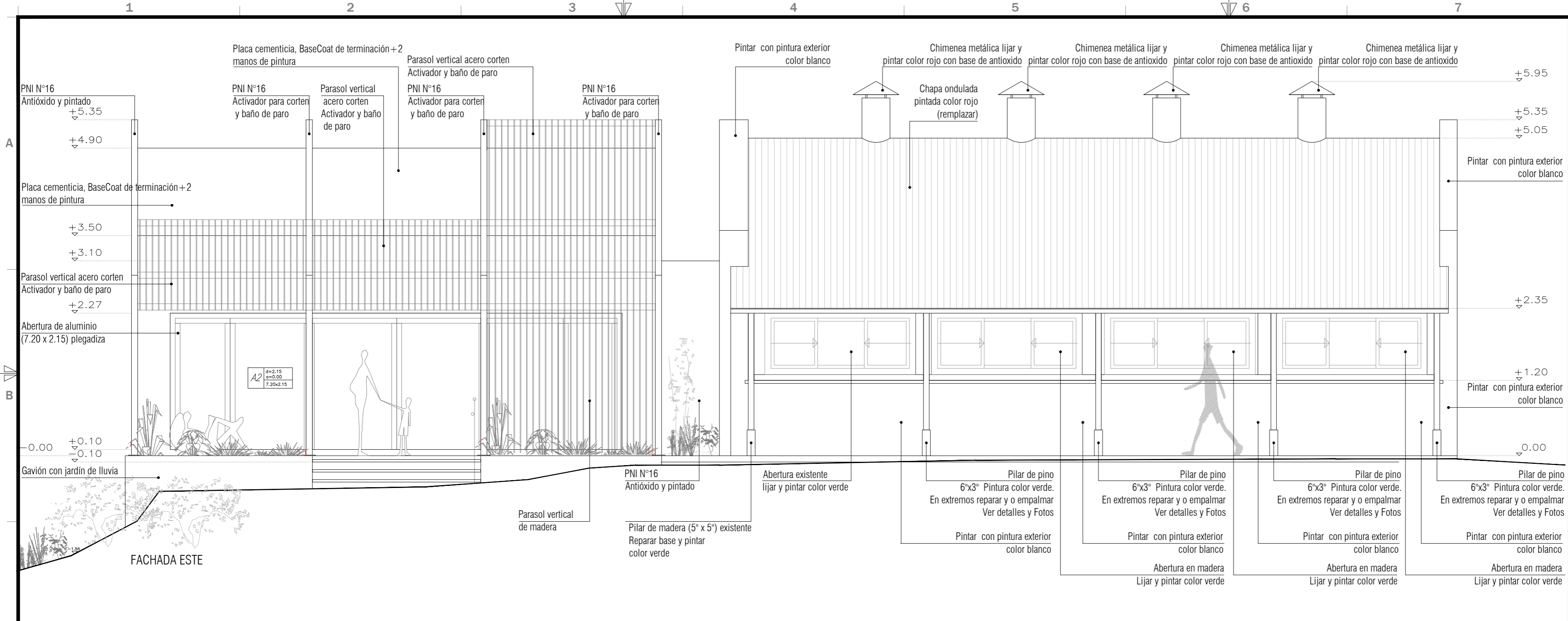
01	Madera + pintura
02	Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
03	Terminación cielorraso + pintura antihongos
04	Chapa zinc ondulada s/ tirantería de madera

- M00 TIPO DE MURO
- Pv0 TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00 TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- H00 TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00 TIPO DE BARANDA
- P00 TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA_DEMOLICIÓN_BLOQUE_A
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS - Montevideo - URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

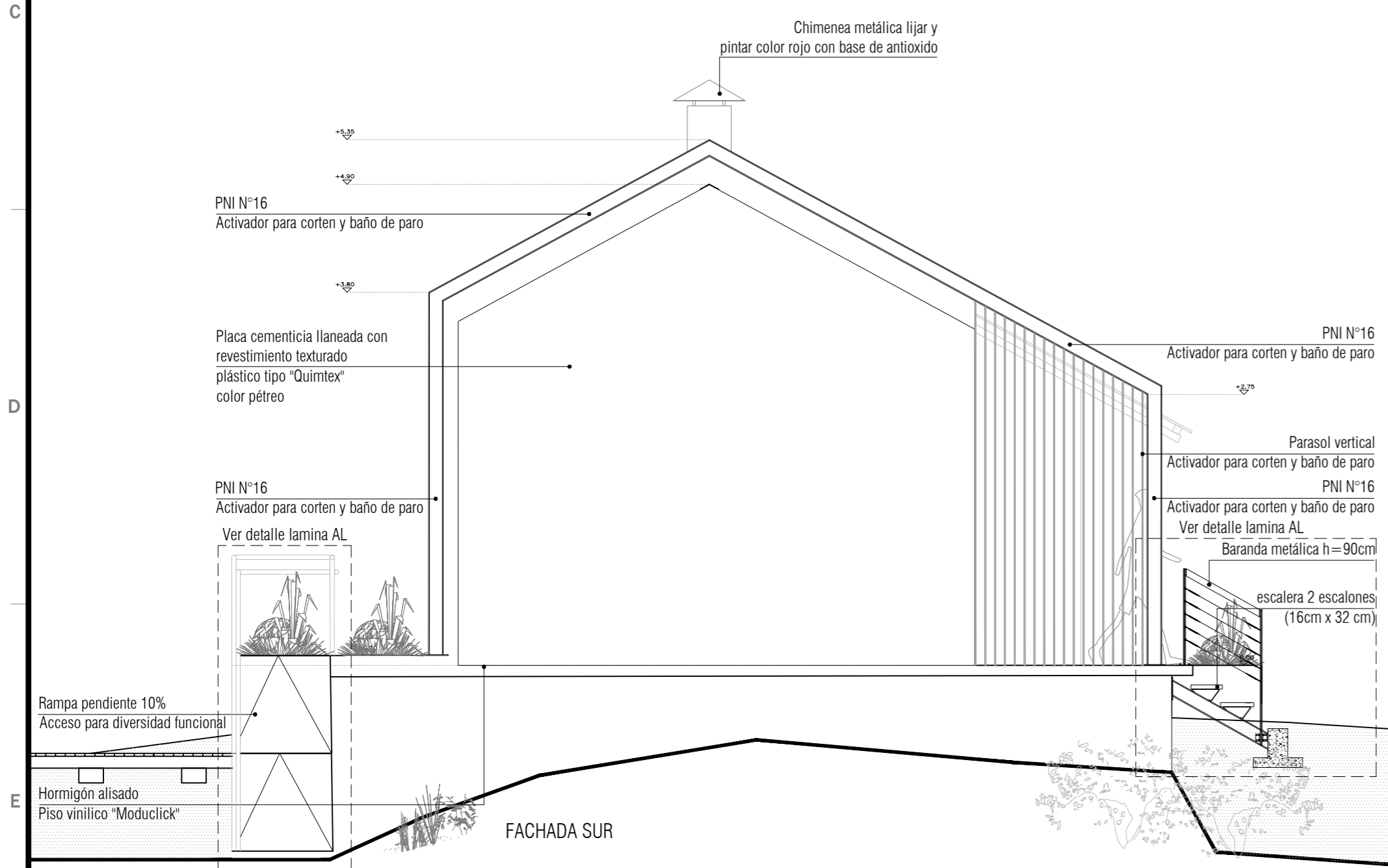
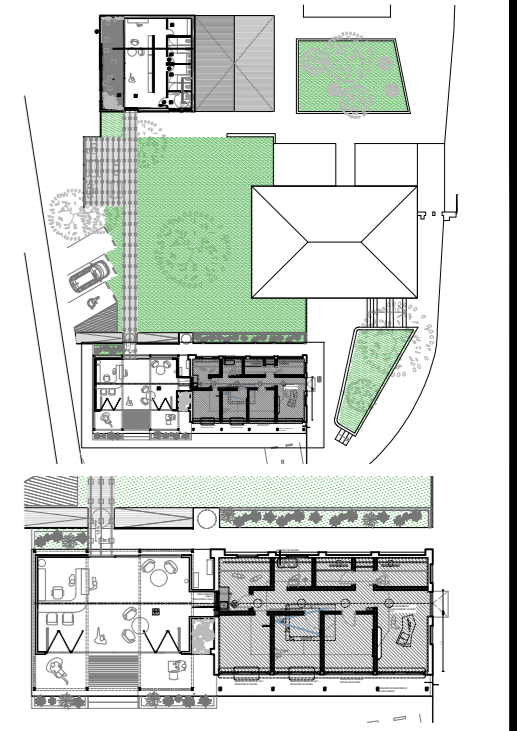
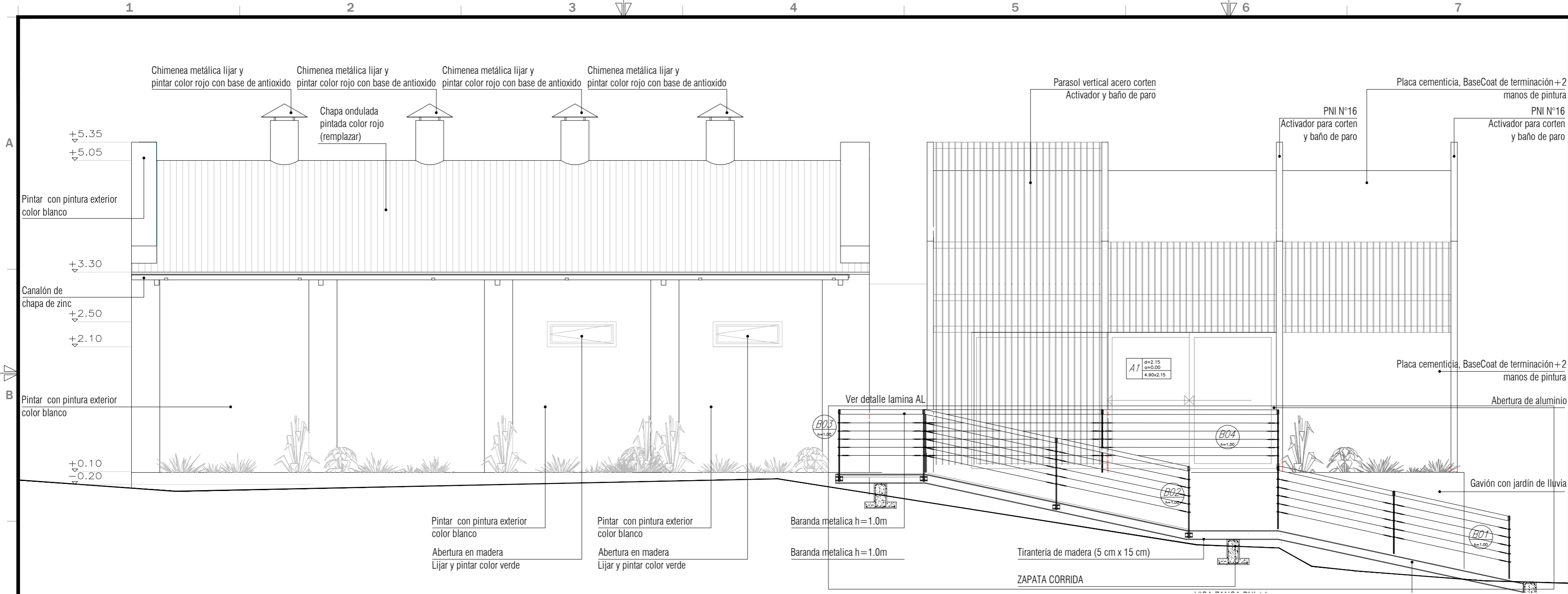
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:		Lamina N°:	
	01		AL07	



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_FACHADAS_OESTE_BLOQUE_A
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

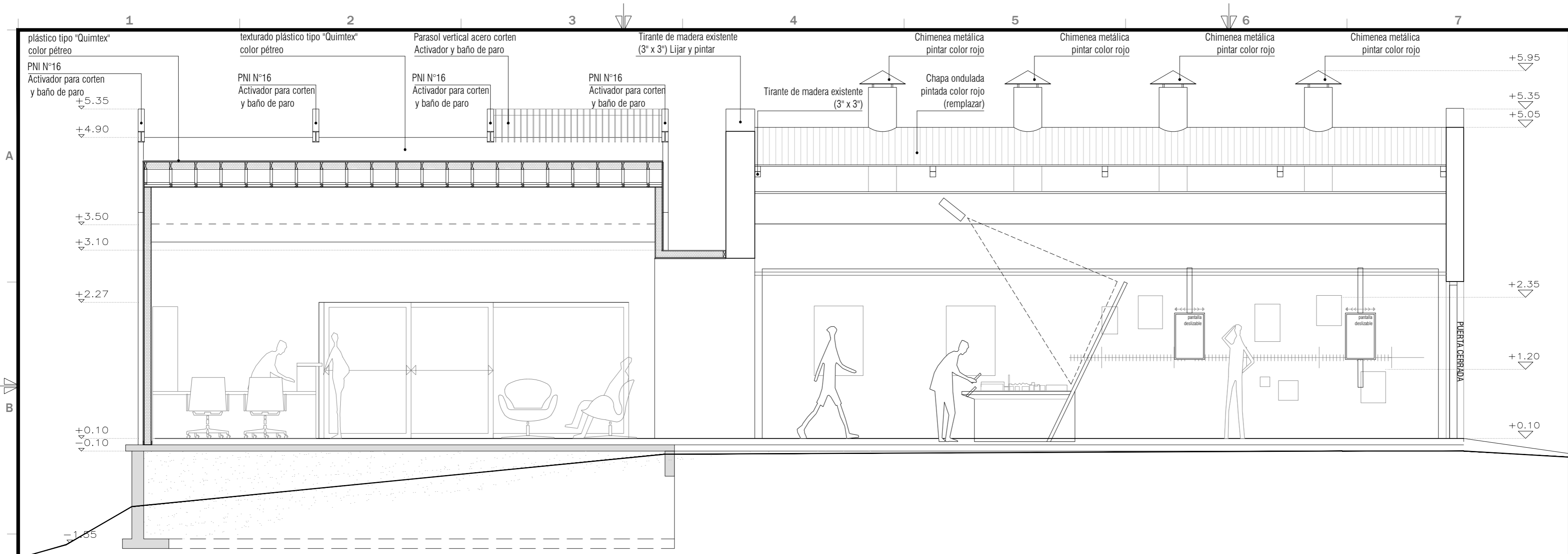
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:		Lamina N°:	
	01		AL08	



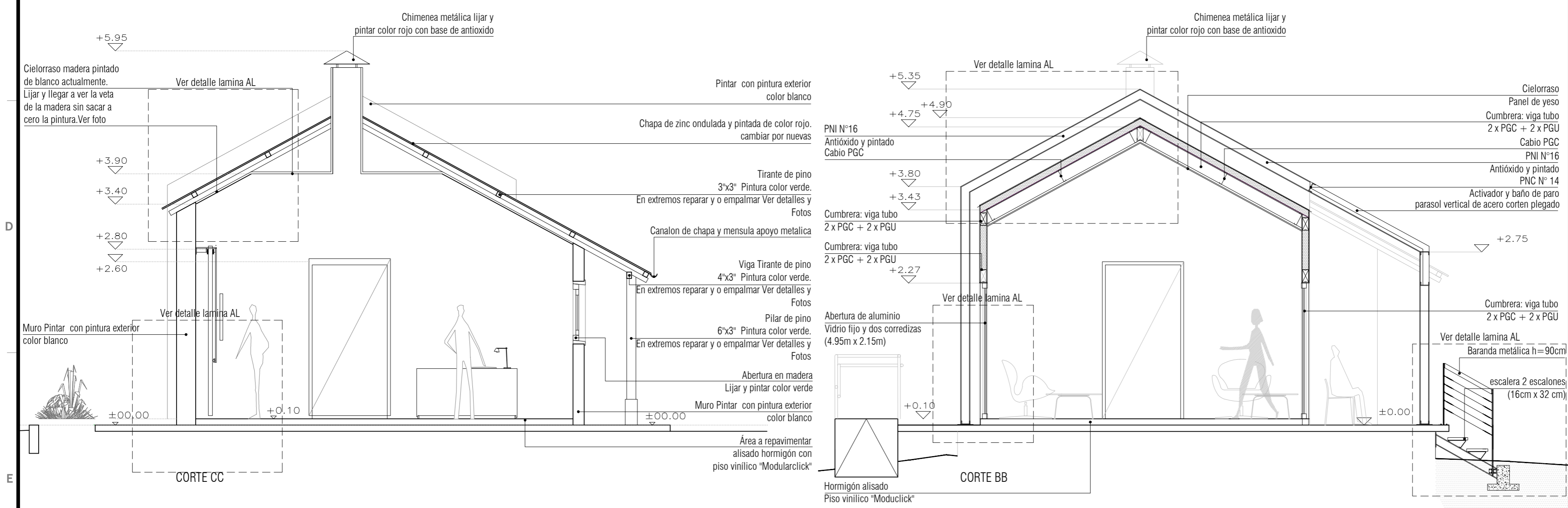
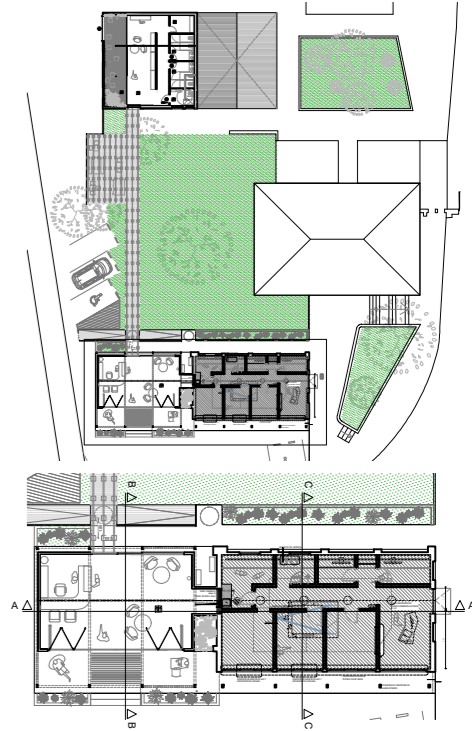
NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_FACHADA_ESTESUR_BLOQUE_A
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS - Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:		Lamina N°:	
	01		AL09	



CORTE AA



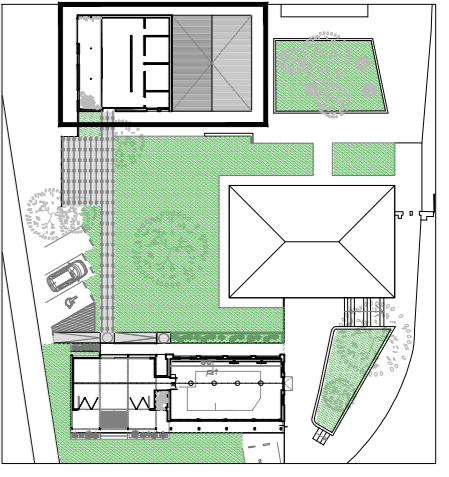
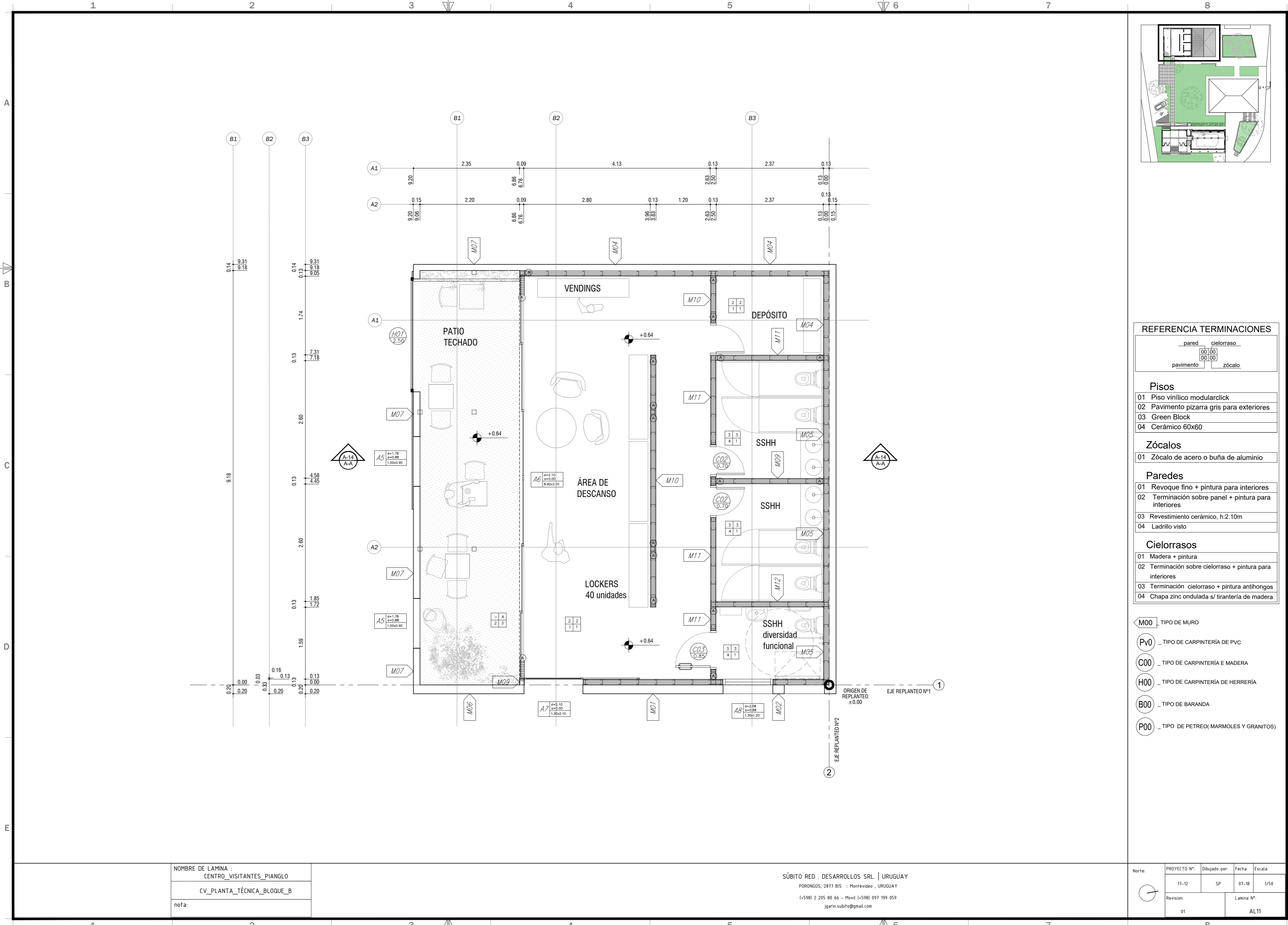
CORTE CC

CORTE BB

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_CORTES_BLOQUE_A
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS - Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:		Lamina N°:	
	01		AL10	



REFERENCIA TERMINACIONES

pared	cielorraso
pavimento	zócalo

Pisos

01	Piso vinílico modularclick
02	Pavimento pizarra gris para exteriores
03	Green Block
04	Cerámico 60x60

Zócalos

01	Zócalo de acero o buña de aluminio
----	------------------------------------

Paredes

01	Revoque fino + pintura para interiores
02	Terminación sobre panel + pintura para interiores
03	Revestimiento cerámico, h:2.10m
04	Ladrillo visto

Cielorrasos

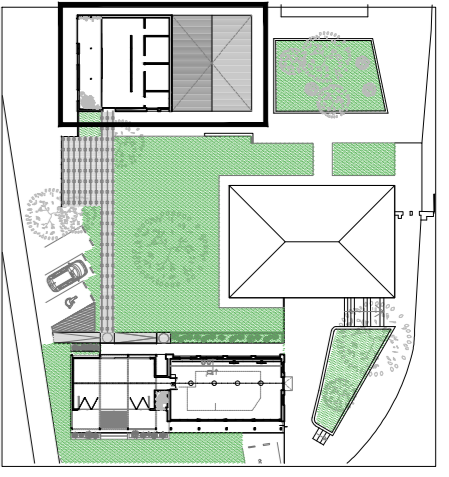
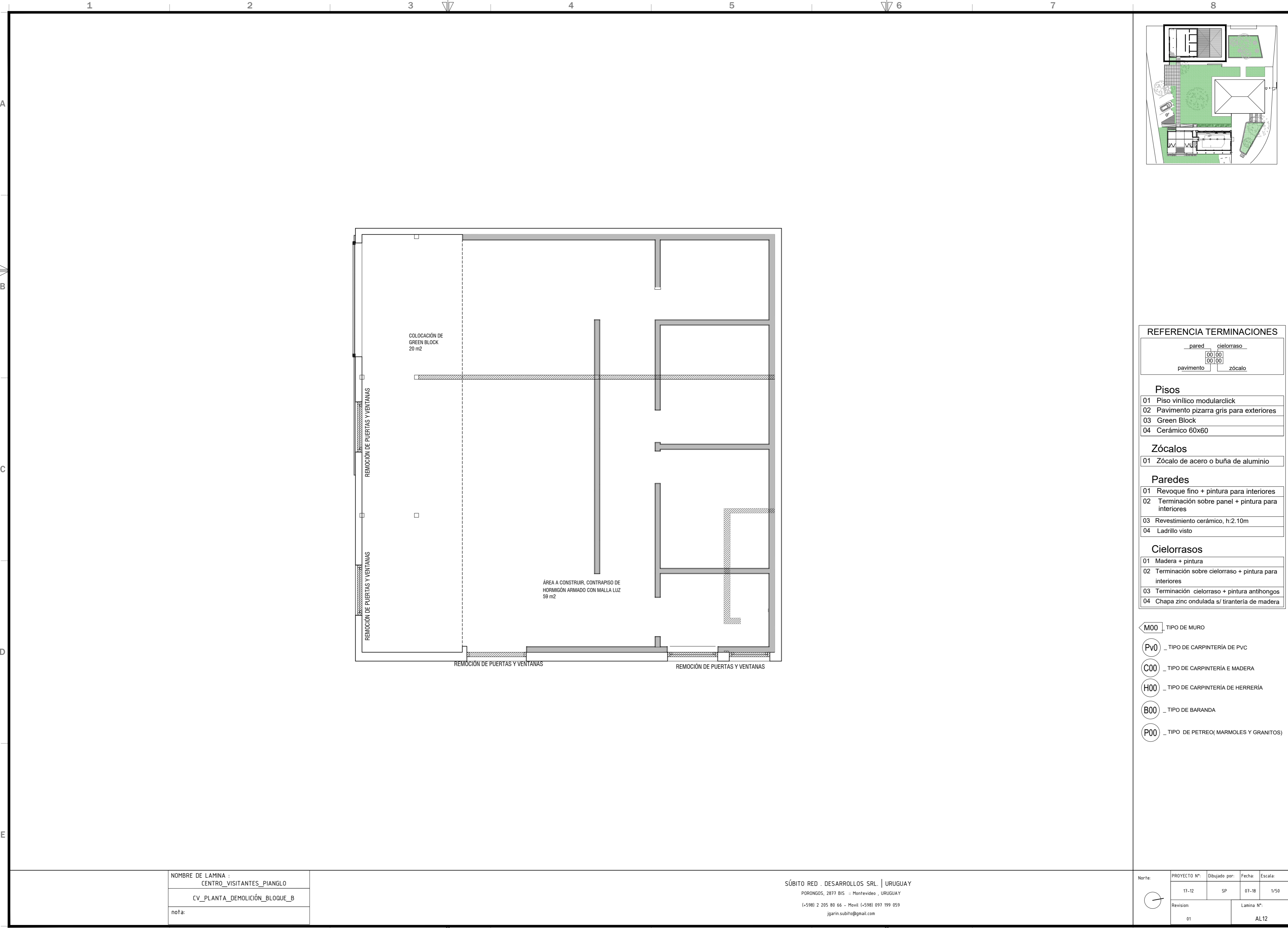
01	Madera + pintura
02	Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
03	Terminación cielorraso + pintura antihongos
04	Chapa zinc ondulada s/ tirantería de madera

- M00 TIPO DE MURO
- Pv0 TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00 TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- H00 TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00 TIPO DE BARANDA
- P00 TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

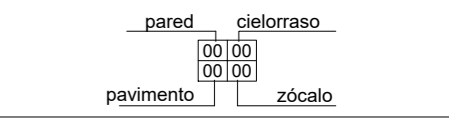
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA_TÉCNICA_BLOQUE_B
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL11		



REFERENCIA TERMINACIONES



Pisos

01	Piso vinílico modularclick
02	Pavimento pizarra gris para exteriores
03	Green Block
04	Cerámico 60x60

Zócalos

01	Zócalo de acero o buña de aluminio
----	------------------------------------

Paredes

01	Revoque fino + pintura para interiores
02	Terminación sobre panel + pintura para interiores
03	Revestimiento cerámico, h:2.10m
04	Ladrillo visto

Cielorrasos

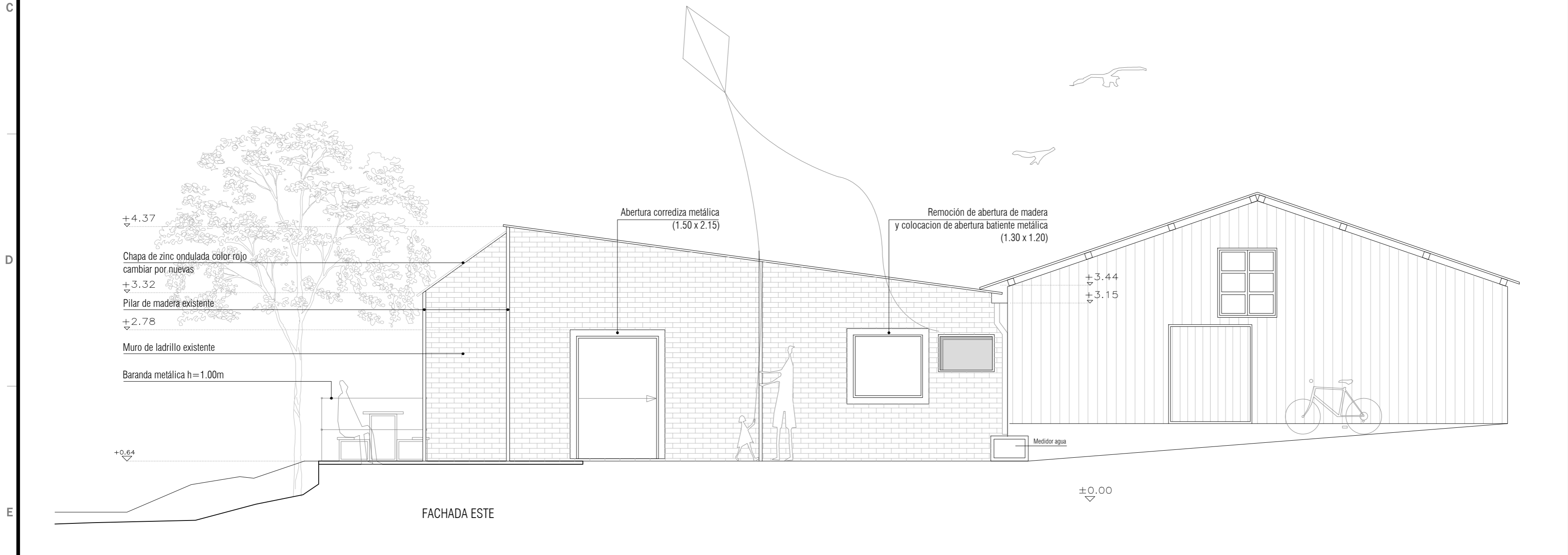
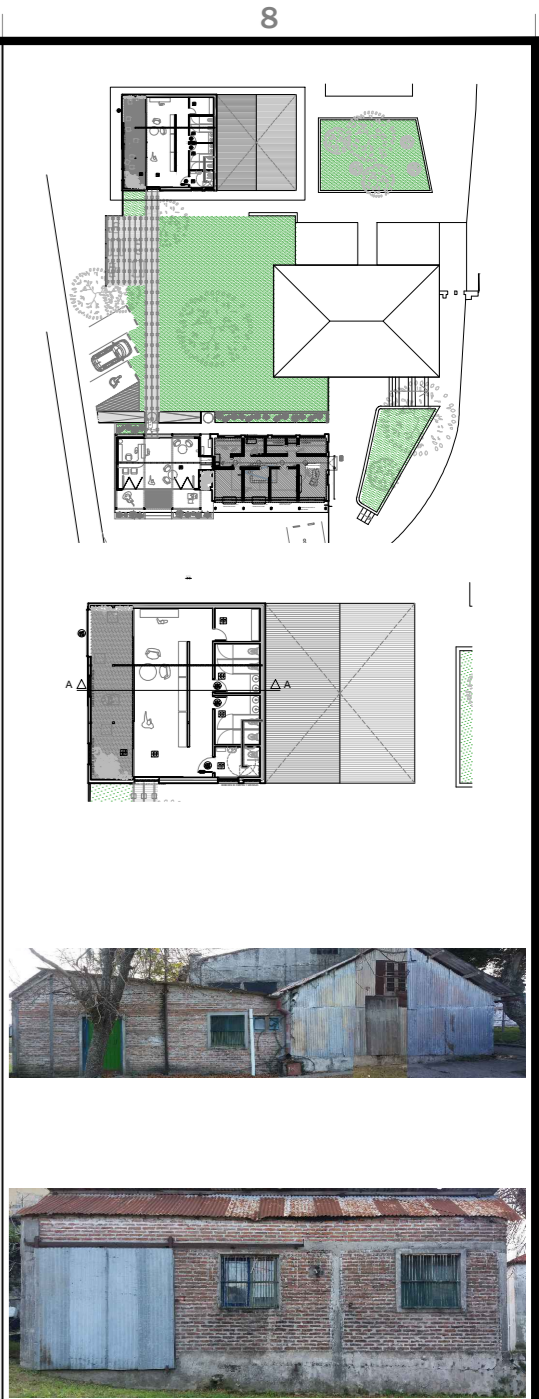
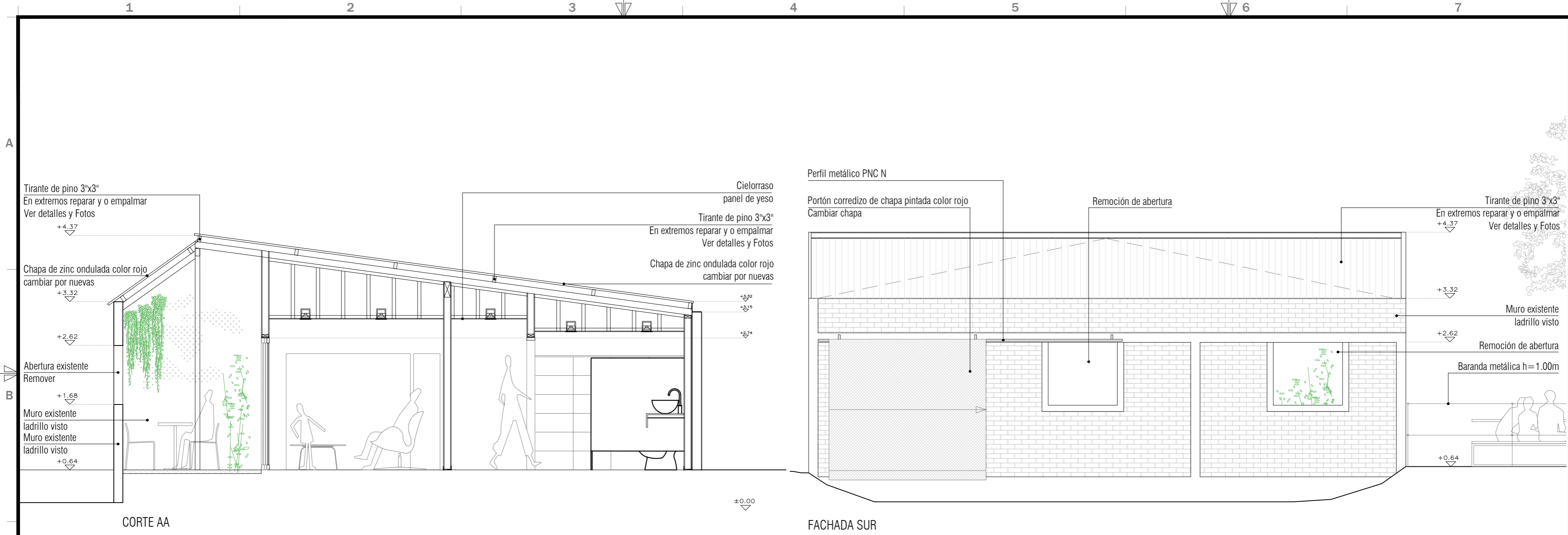
01	Madera + pintura
02	Terminación sobre cielorraso + pintura para interiores
03	Terminación cielorraso + pintura antihongos
04	Chapa zinc ondulada s/ tirantería de madera

- M00** TIPO DE MURO
- Pv0** TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00** TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- H00** TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00** TIPO DE BARANDA
- P00** TIPO DE PETREO(MARMOLES Y GRANITOS)

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_PLANTA_DEMOLICIÓN_BLOQUE_B
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

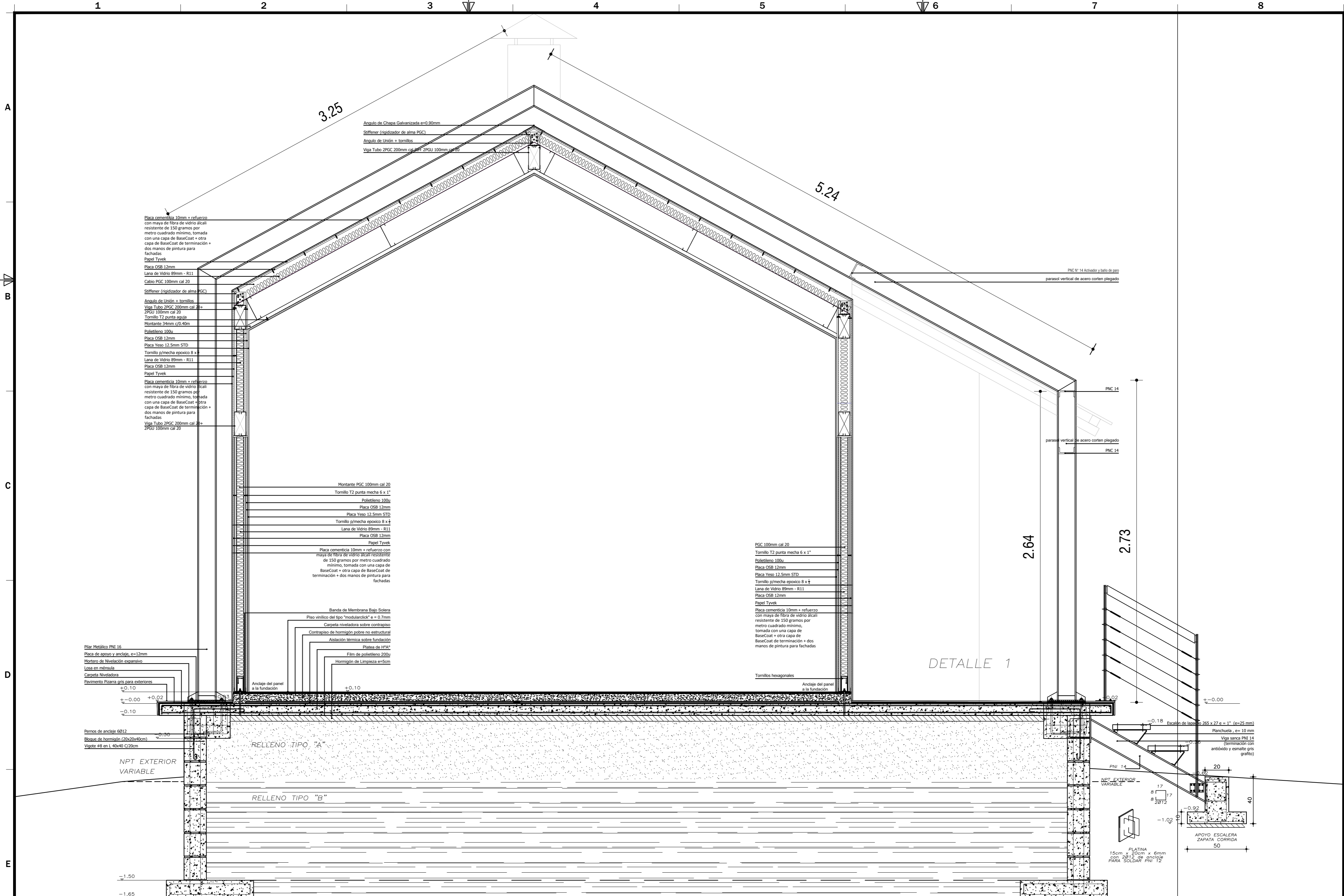
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:		Lamina N°:	
	01		AL12	



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_FACHADAS_CORTE_BLOQUE_B
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:		Lamina N°:	
	01		AL13	



Angulo de Chapa Galvanizada e=0.90mm
 Stiffener (rigidizador de alma PGC)
 Angulo de Unión + tornillos
 Viga Tubo 2PGC 200mm cal 20 + 2FGU 100mm cal 20

Placa cementicia 10mm + refuerzo con maya de fibra de vidrio alcali resistente de 150 gramos por metro cuadrado mínimo, tomada con una capa de BaseCoat + otra capa de BaseCoat de terminación + dos manos de pintura para fachadas
 Papel Tyvek
 Placa OSB 12mm
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Cables PGC 100mm cal 20
 Stiffener (rigidizador de alma PGC)
 Angulo de Unión + tornillos
 Viga Tubo 2PGC 200mm cal 20 + 2FGU 100mm cal 20
 Tornillo T2 punta aguja
 Montante 34mm c/0.40m
 Polietileno 100u
 Placa OSB 12mm
 Placa Yeso 12.5mm STD
 Tornillo p/mecha epoxico 8 x 4
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Placa OSB 12mm
 Papel Tyvek
 Placa cementicia 10mm + refuerzo con maya de fibra de vidrio alcali resistente de 150 gramos por metro cuadrado mínimo, tomada con una capa de BaseCoat + otra capa de BaseCoat de terminación + dos manos de pintura para fachadas
 Viga Tubo 2PGC 200mm cal 20 + 2FGU 100mm cal 20

Montante PGC 100mm cal 20
 Tornillo T2 punta mecha 6 x 1"
 Polietileno 100u
 Placa OSB 12mm
 Placa Yeso 12.5mm STD
 Tornillo p/mecha epoxico 8 x 4
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Placa OSB 12mm
 Papel Tyvek
 Placa cementicia 10mm + refuerzo con maya de fibra de vidrio alcali resistente de 150 gramos por metro cuadrado mínimo, tomada con una capa de BaseCoat + otra capa de BaseCoat de terminación + dos manos de pintura para fachadas

PGC 100mm cal 20
 Tornillo T2 punta mecha 6 x 1"
 Polietileno 100u
 Placa OSB 12mm
 Placa Yeso 12.5mm STD
 Tornillo p/mecha epoxico 8 x 4
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Placa OSB 12mm
 Papel Tyvek
 Placa cementicia 10mm + refuerzo con maya de fibra de vidrio alcali resistente de 150 gramos por metro cuadrado mínimo, tomada con una capa de BaseCoat + otra capa de BaseCoat de terminación + dos manos de pintura para fachadas

Banda de Membrana Bajo Solera
 Piso vinílico del tipo "modularclick" e = 0.7mm
 Carpeta niveladora sobre contrapiso
 Contrapiso de hormigón pobre no estructural
 Aislación térmica sobre fundación
 Placas de HPA
 Film de polietileno 200u
 Hormigón de Limpieza e=5cm

Pilar Metálico PNI 16
 Placa de apoyo y anclaje, e=12mm
 Mortero de Nivelación expansivo
 Losa en ménsula
 Carpeta Niveladora
 Pavimento Pizarra gris para exteriores

Pernos de anclaje 6012
 Bloque de hormigón (20x20x40cm)
 Vigote #8 en L 40x40 C/20cm

NPT EXTERIOR VARIABLE

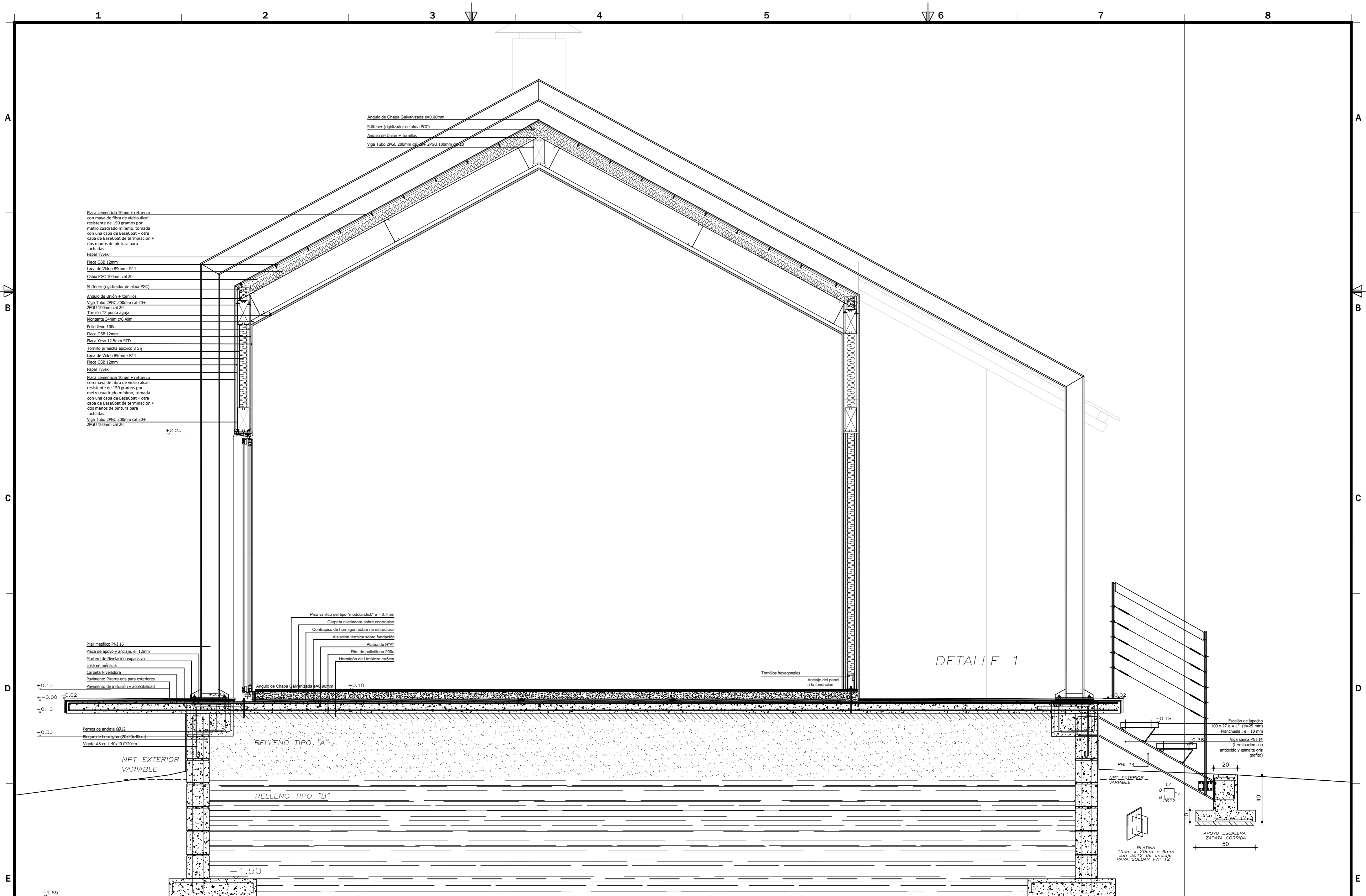
RELLENO TIPO "B"

-1.50
-1.65

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_CORTE_INTEGRAL_1
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/20
Revisión:	Lamina N°:			
01	AL14			



Angulo de Chapa Galvanizada e=0.90mm
 Stiffener (rigidizador de alma PGC)
 Angulo de Unión + tornillos
 Viga Tubo ZPGC 200mm cal 20+ ZPGU 100mm cal 20

Placa cementicia 10mm + refuerzo con maya de fibra de vidrio alcali resistente de 150 gramos por metro cuadrado mínimo, tomada con una capa de BaseCoat + otra capa de BaseCoat de terminación + dos manos de pintura para fachadas
 Papel Tyvek
 Placa OSB 12mm
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Cabello PGC 100mm cal 20
 Stiffener (rigidizador de alma PGC)
 Angulo de Unión + tornillos
 Viga Tubo ZPGC 200mm cal 20+ ZPGU 100mm cal 20
 Tornillo T2 punta aguja
 Montante 34mm c/D.40m
 Polietileno 100u
 Placa OSB 12mm
 Placa Yeso 12.5mm STD
 Tornillo p/mecha epoxico 8 x 4
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Placa OSB 12mm
 Papel Tyvek
 Placa cementicia 10mm + refuerzo con maya de fibra de vidrio alcali resistente de 150 gramos por metro cuadrado mínimo, tomada con una capa de BaseCoat + otra capa de BaseCoat de terminación + dos manos de pintura para fachadas
 Viga Tubo ZPGC 200mm cal 20+ ZPGU 100mm cal 20

Pilar Metálico PNI 16
 Placa de apoyo y anclaje, e=12mm
 Mortero de Nivelación expansivo
 Losa en ménsula
 Carpeta Niveladora
 Pavimento Pizama gris para exteriores
 Pavimento de inclusión y accesibilidad

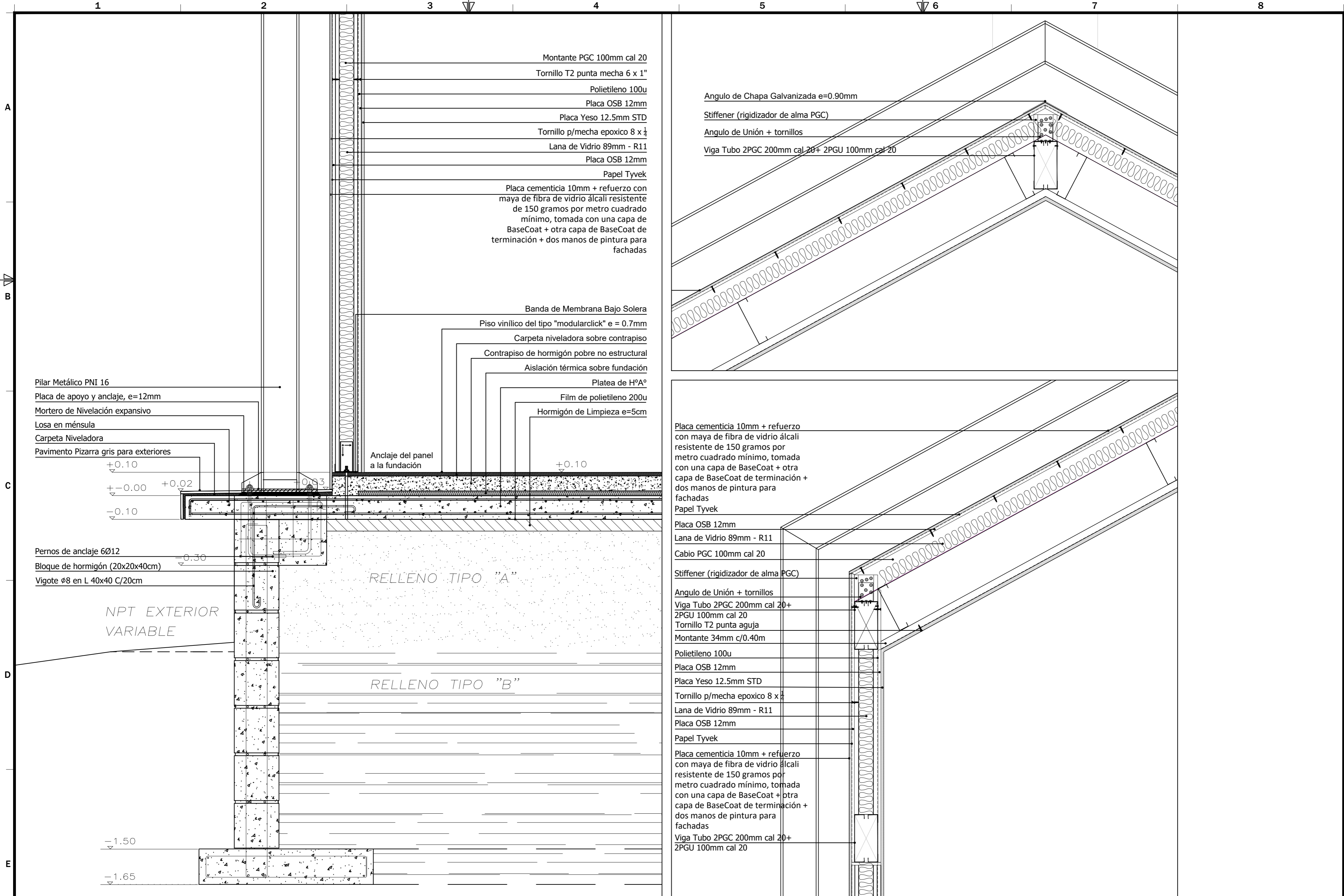
Piso vinílico del tipo "modularclick" e=0.7mm
 Carpeta niveladora sobre contrapiso
 Contrapiso de hormigón pobre no estructural
 Aislación térmica sobre fundación
 Placa de HPA
 Film de polietileno 200u
 Hormigón de Limpieza e=5cm

Escañón de lapacho 100 x 27 e = 1" (e=25 mm)
 Planchuela, e=10 mm
 Viga saca PNI 14 (terminación con antóxido y esmalte gris grafito)
 PNI 14
 APOYO ESCALERA ZAFATA CORRIDA
 50
 PLATINA 15cm x 20cm x 6mm con 2Ø12 de anclaje PARA SOLDAR PNI 12

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_CORTE_INTEGRAL_2
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/20
	Revisión:	Lamina N°:		
	01	A15		



Montante PGC 100mm cal 20
 Tornillo T2 punta mecha 6 x 1"
 Polietileno 100u
 Placa OSB 12mm
 Placa Yeso 12.5mm STD
 Tornillo p/mecha epoxico 8 x 1/2
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Placa OSB 12mm
 Papel Tyvek

Placa cementicia 10mm + refuerzo con
 maya de fibra de vidrio álcali resistente
 de 150 gramos por metro cuadrado
 mínimo, tomada con una capa de
 BaseCoat + otra capa de BaseCoat de
 terminación + dos manos de pintura para
 fachadas

Banda de Membrana Bajo Solera
 Piso vinílico del tipo "modularclick" e = 0.7mm
 Carpeta niveladora sobre contrapiso
 Contrapiso de hormigón pobre no estructural
 Aislación térmica sobre fundación
 Platea de H⁹A°
 Film de polietileno 200u
 Hormigón de Limpieza e=5cm

Pilar Metálico PNI 16
 Placa de apoyo y anclaje, e=12mm
 Mortero de Nivelación expansivo
 Losa en ménsula
 Carpeta Niveladora
 Pavimento Pizarra gris para exteriores

+0.10
 +0.02
 +0.00
 -0.10

Pernos de anclaje 6Ø12
 Bloque de hormigón (20x20x40cm)
 Vigote Ø8 en L 40x40 C/20cm

NPT EXTERIOR
 VARIABLE

RELLENO TIPO "A"

RELLENO TIPO "B"

-1.50
 -1.65

Angulo de Chapa Galvanizada e=0.90mm
 Stiffener (rigidizador de alma PGC)
 Angulo de Unión + tornillos
 Viga Tubo 2PGC 200mm cal 20+ 2PGU 100mm cal 20

Placa cementicia 10mm + refuerzo
 con maya de fibra de vidrio álcali
 resistente de 150 gramos por
 metro cuadrado mínimo, tomada
 con una capa de BaseCoat + otra
 capa de BaseCoat de terminación +
 dos manos de pintura para
 fachadas
 Papel Tyvek

Placa OSB 12mm
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Cabio PGC 100mm cal 20

Stiffener (rigidizador de alma PGC)
 Angulo de Unión + tornillos
 Viga Tubo 2PGC 200mm cal 20+
 2PGU 100mm cal 20
 Tornillo T2 punta aguja
 Montante 34mm c/0.40m

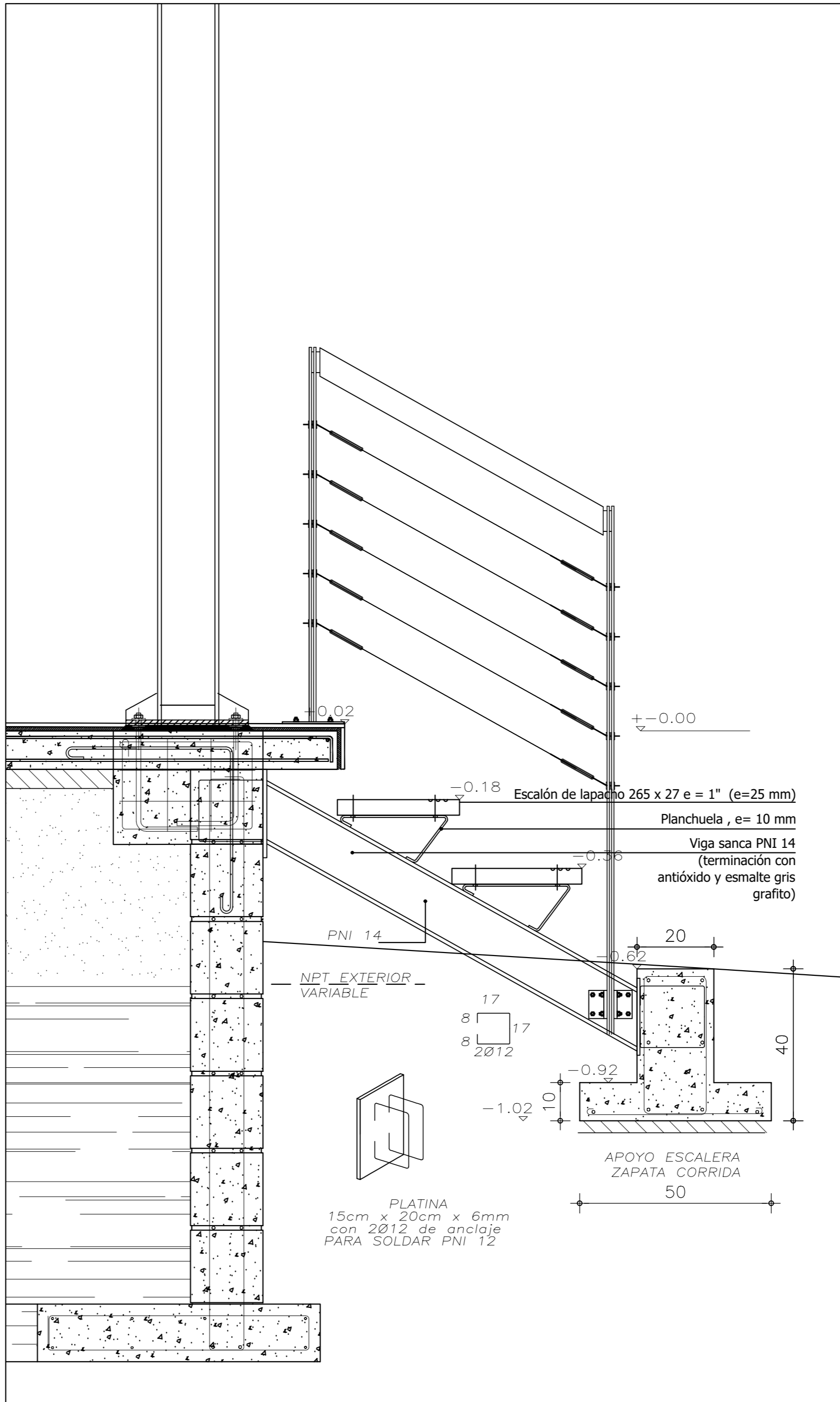
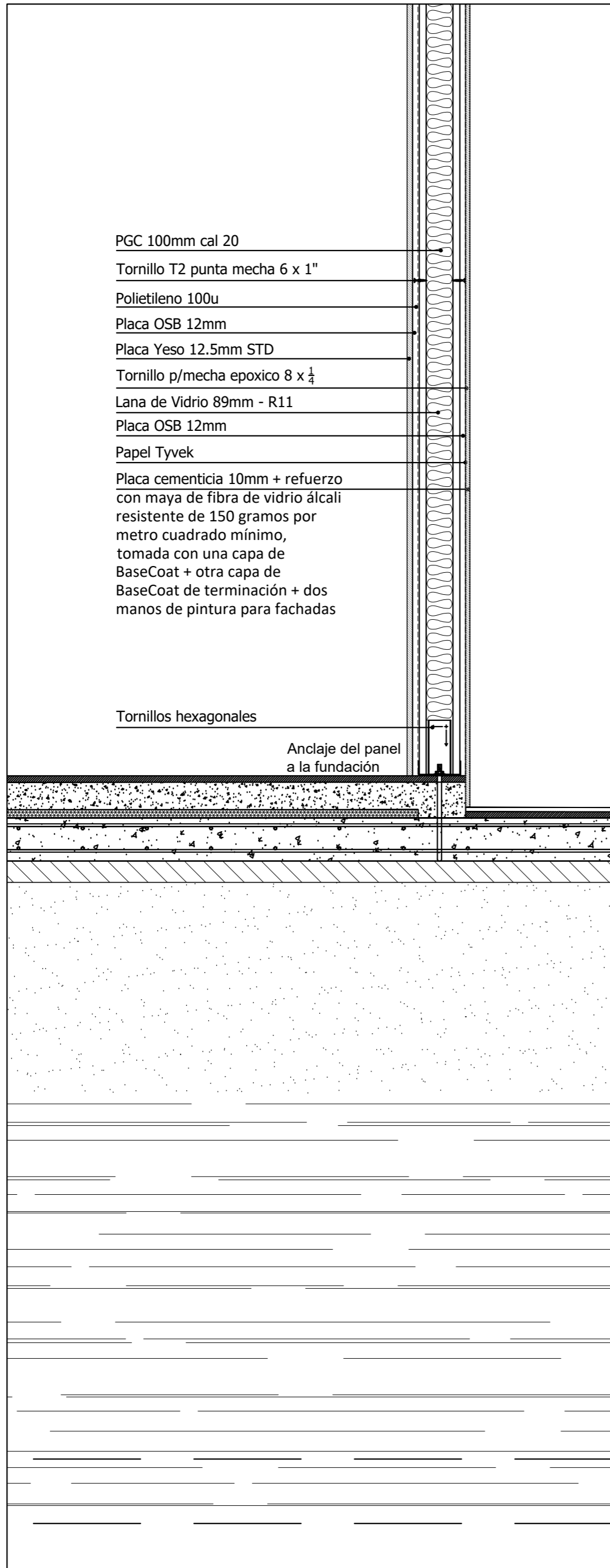
Polietileno 100u
 Placa OSB 12mm
 Placa Yeso 12.5mm STD
 Tornillo p/mecha epoxico 8 x 1/2
 Lana de Vidrio 89mm - R11
 Placa OSB 12mm
 Papel Tyvek

Placa cementicia 10mm + refuerzo
 con maya de fibra de vidrio álcali
 resistente de 150 gramos por
 metro cuadrado mínimo, tomada
 con una capa de BaseCoat + otra
 capa de BaseCoat de terminación +
 dos manos de pintura para
 fachadas
 Viga Tubo 2PGC 200mm cal 20+
 2PGU 100mm cal 20

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_DETALLES_1
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

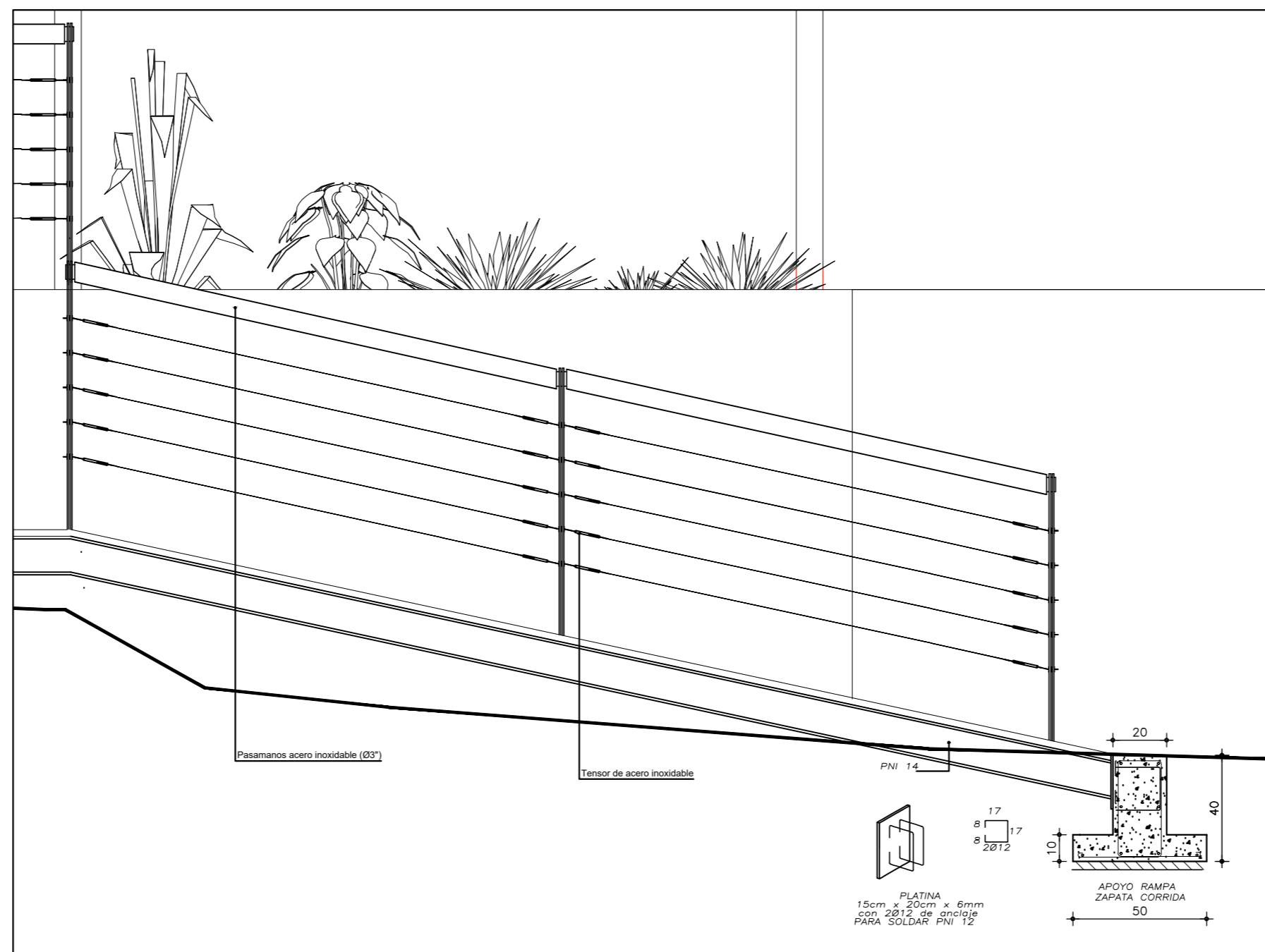
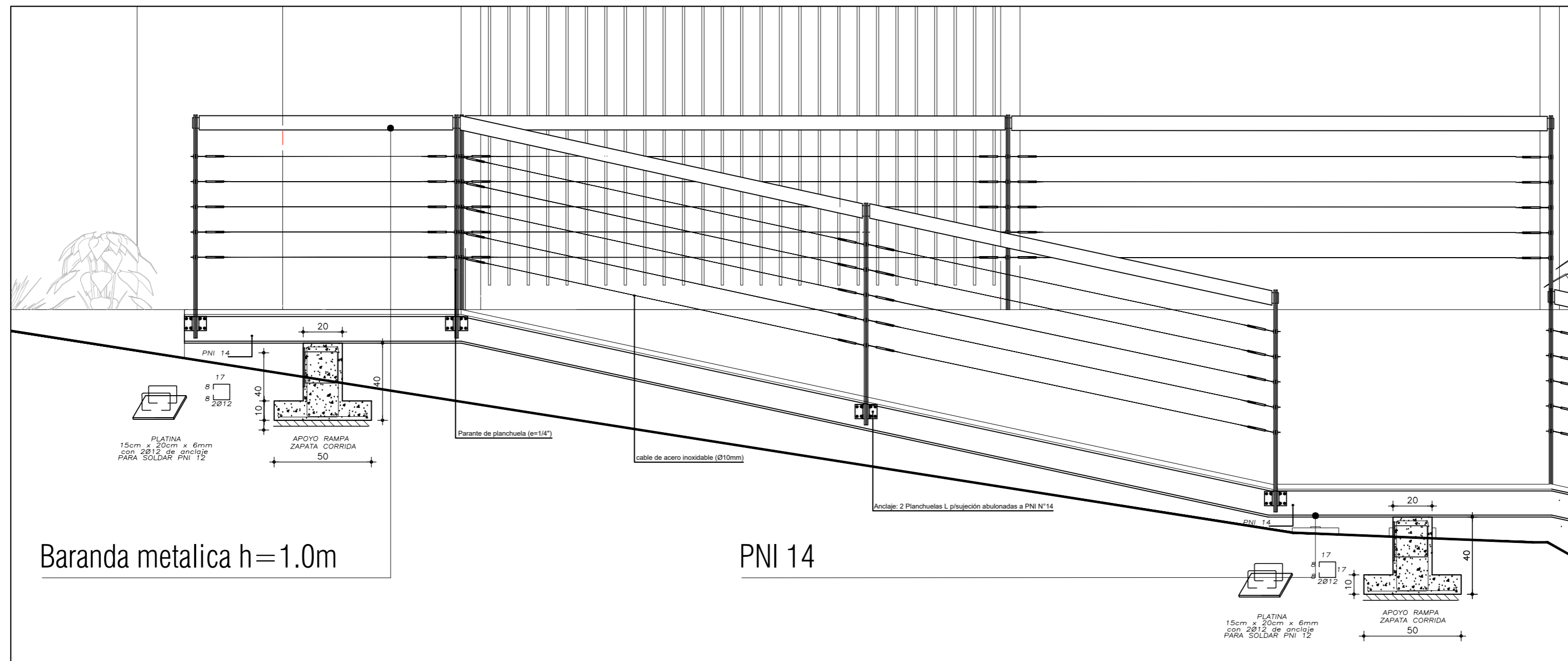
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/10
	Revisión:	Lamina N°:		
	01	AL 16		



NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_DETALLES_2
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

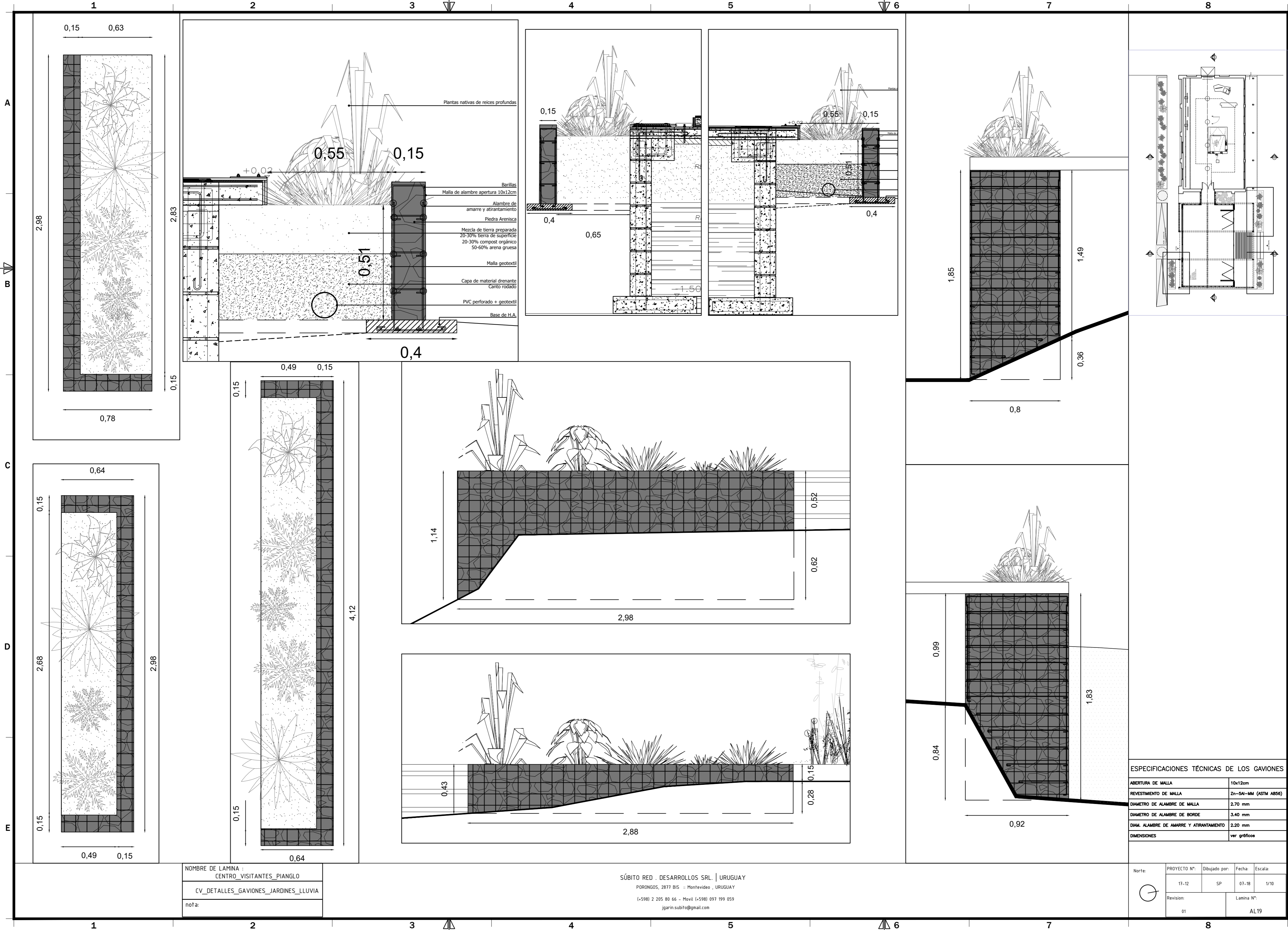
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
⊙	17-12	SP	07-18	1/10
	Revisión:	Lamina N°:		
	01	AL17		



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_DETALLES_RAMPA
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/10
	Revisión:	Lamina N°:		
	01	AL18		



- Barillas
- Malla de alambre apertura 10x12cm
- Alambre de amarre y atriantamiento
- Piedra Arenisca
- Mezcla de tierra preparada
20-30% tierra de superficie
20-30% compost orgánico
50-60% arena gruesa
- Malla geotextil
- Capa de material drenante
- Canto rodado
- PVC perforado + geotextil
- Base de H.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS GAVIONES

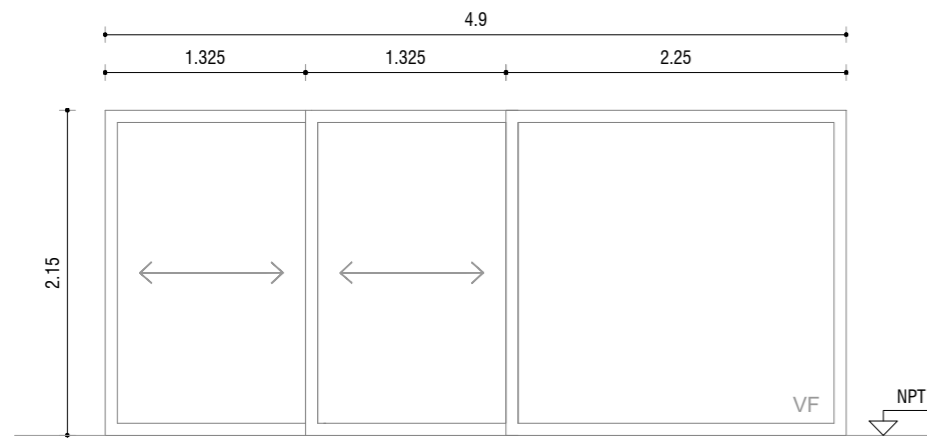
ABERTURA DE MALLA	10x12cm
REVESTIMIENTO DE MALLA	Zn-5Al-MM (ASTM A856)
DIAMETRO DE ALAMBRE DE MALLA	2.70 mm
DIAMETRO DE ALAMBRE DE BORDE	3.40 mm
DIAM. ALAMBRE DE AMARRE Y ATRANTAMIENTO	2.20 mm
DIMENSIONES	ver gráficos

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_DETALLES_GAVIONES_JARDINES_LLUVIA
nota:

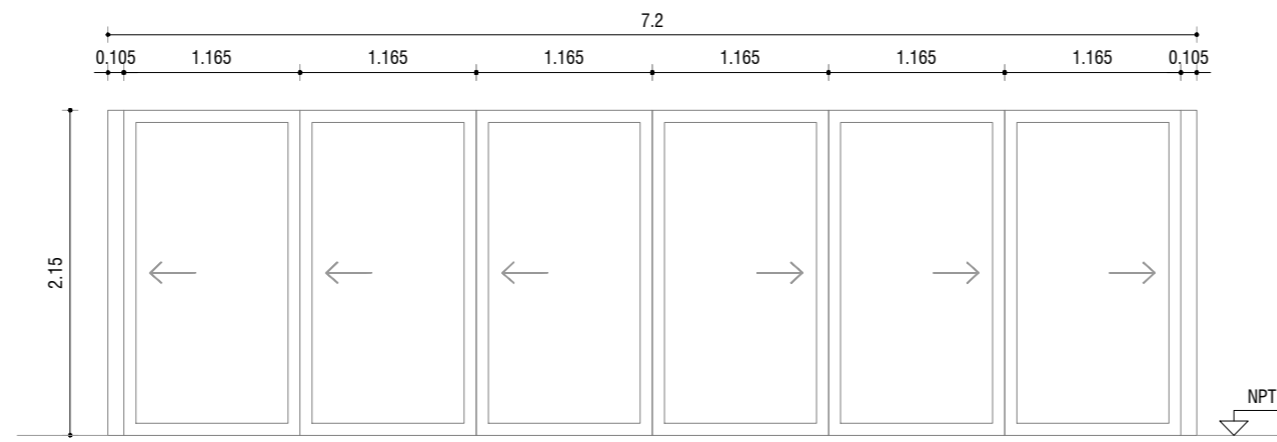
SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/10
	Revisión:	Lamina N°:		
	01	AL19		

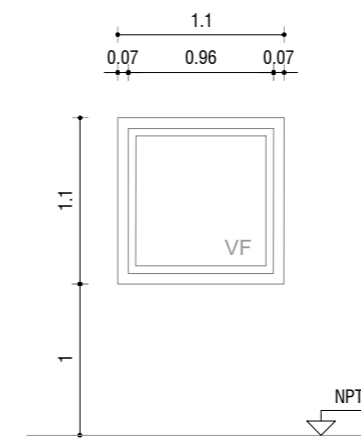
PLANILLA ABERTURAS



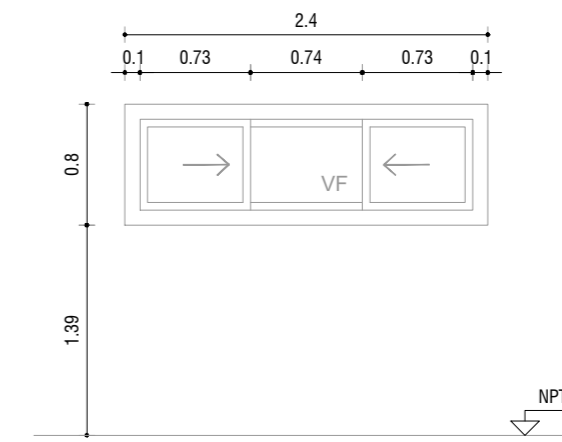
A1
d=2.15
a=0.00
4.95x2.15



A2
d=2.15
a=0.00
7.20x2.15

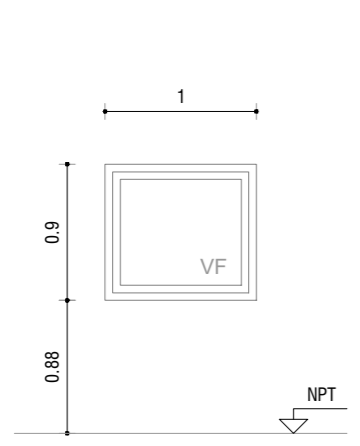


A3
d=2.10
a=1.00
1.10x1.10



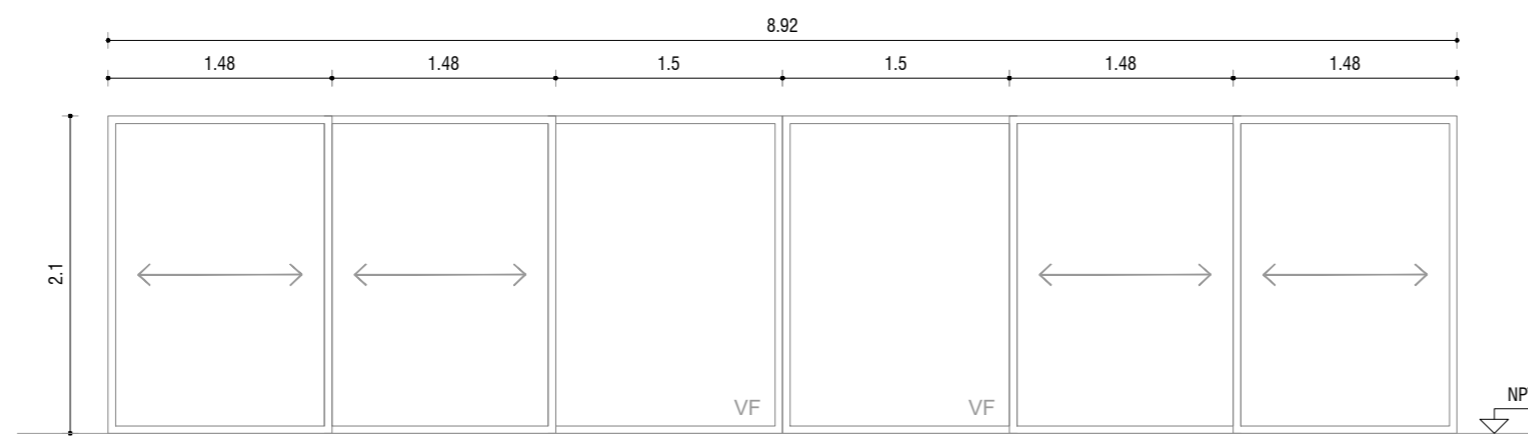
A4
d=2.19
a=1.39
2.40x0.80

LIJADO Y RESTAURACION DE MARCOS

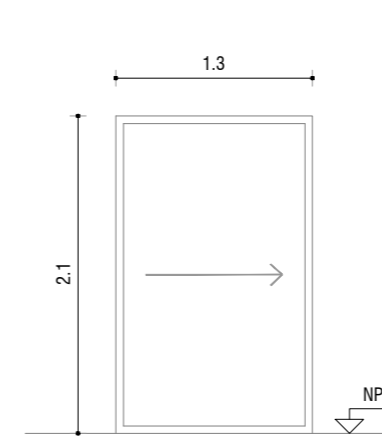


A5
d=1.78
a=0.88
1.00x0.90

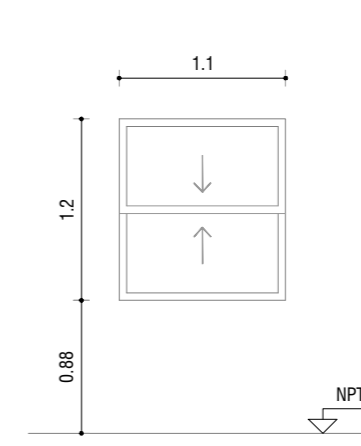
REMOCION DE ABERTURA



A6
d=2.10
a=0.00
8.92x2.10



A7
d=2.10
a=0.00
1.30x2.10

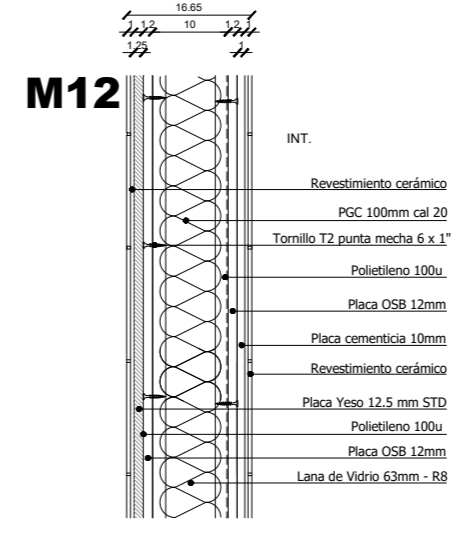
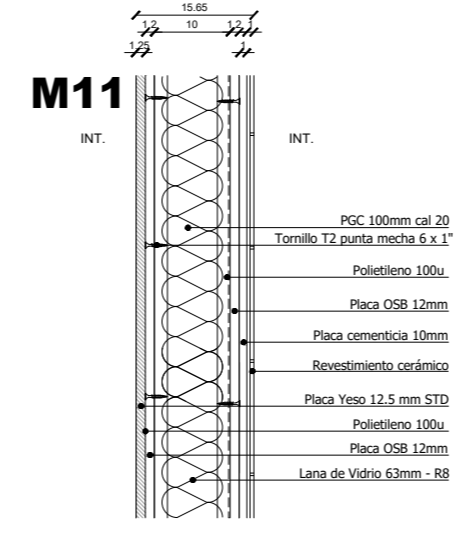
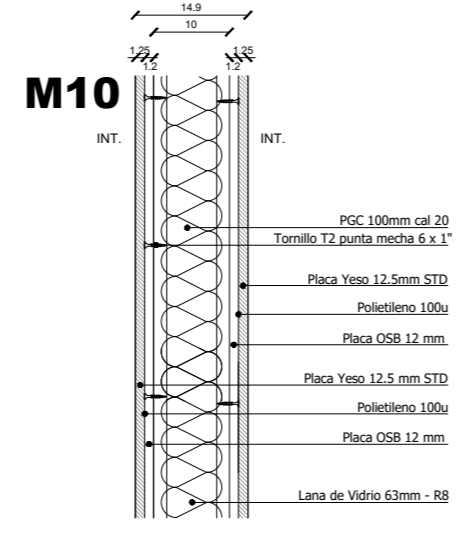
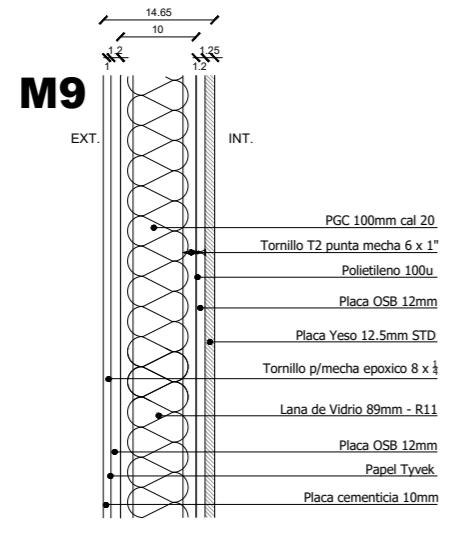
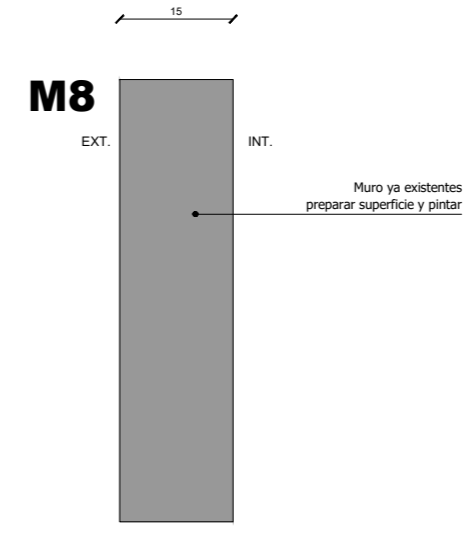
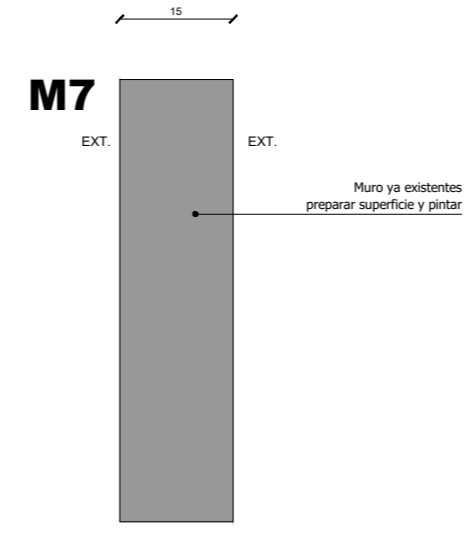
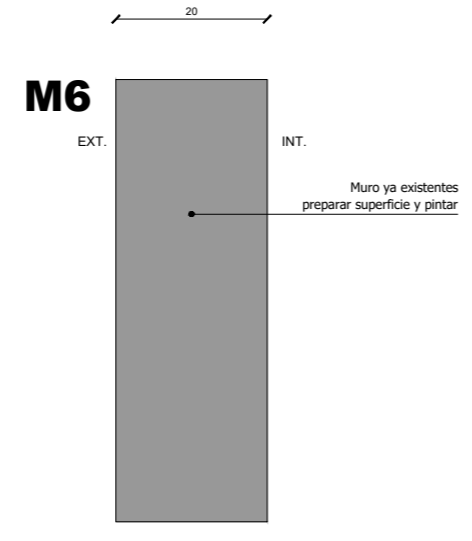
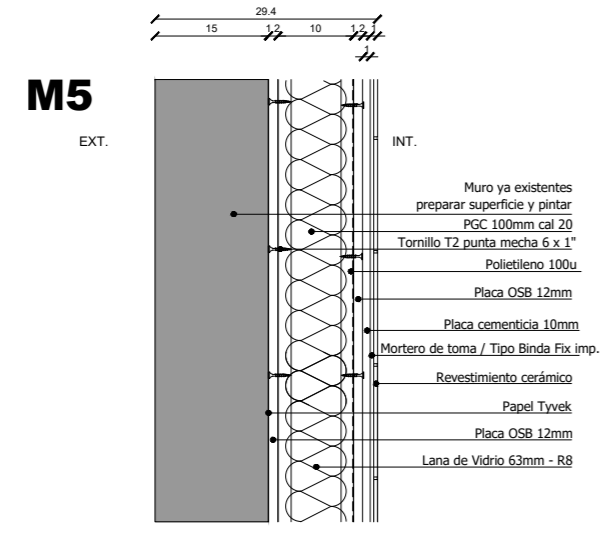
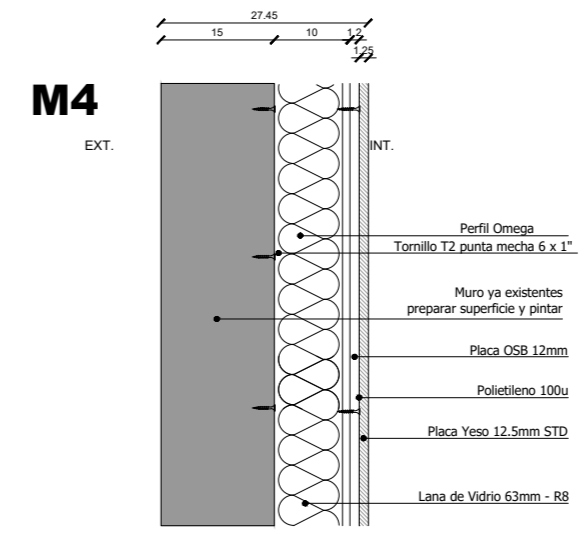
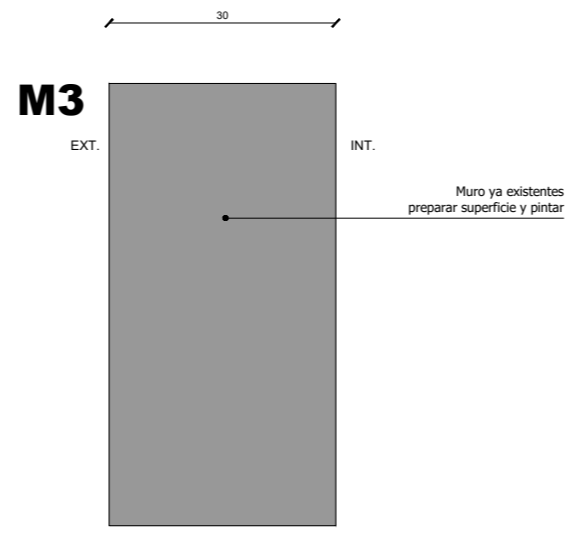
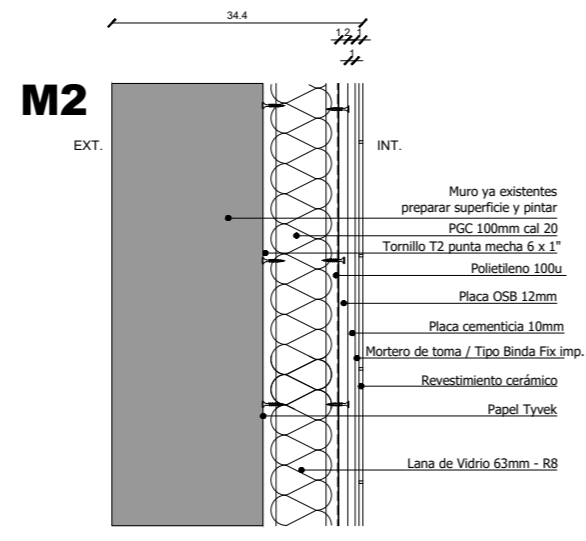
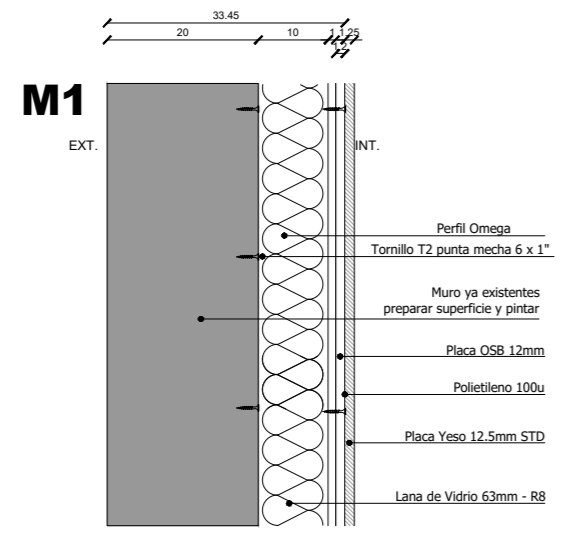


A8
d=2.08
a=0.88
1.30x1.20

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_PLANILLA_ABERTURAS
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL20		



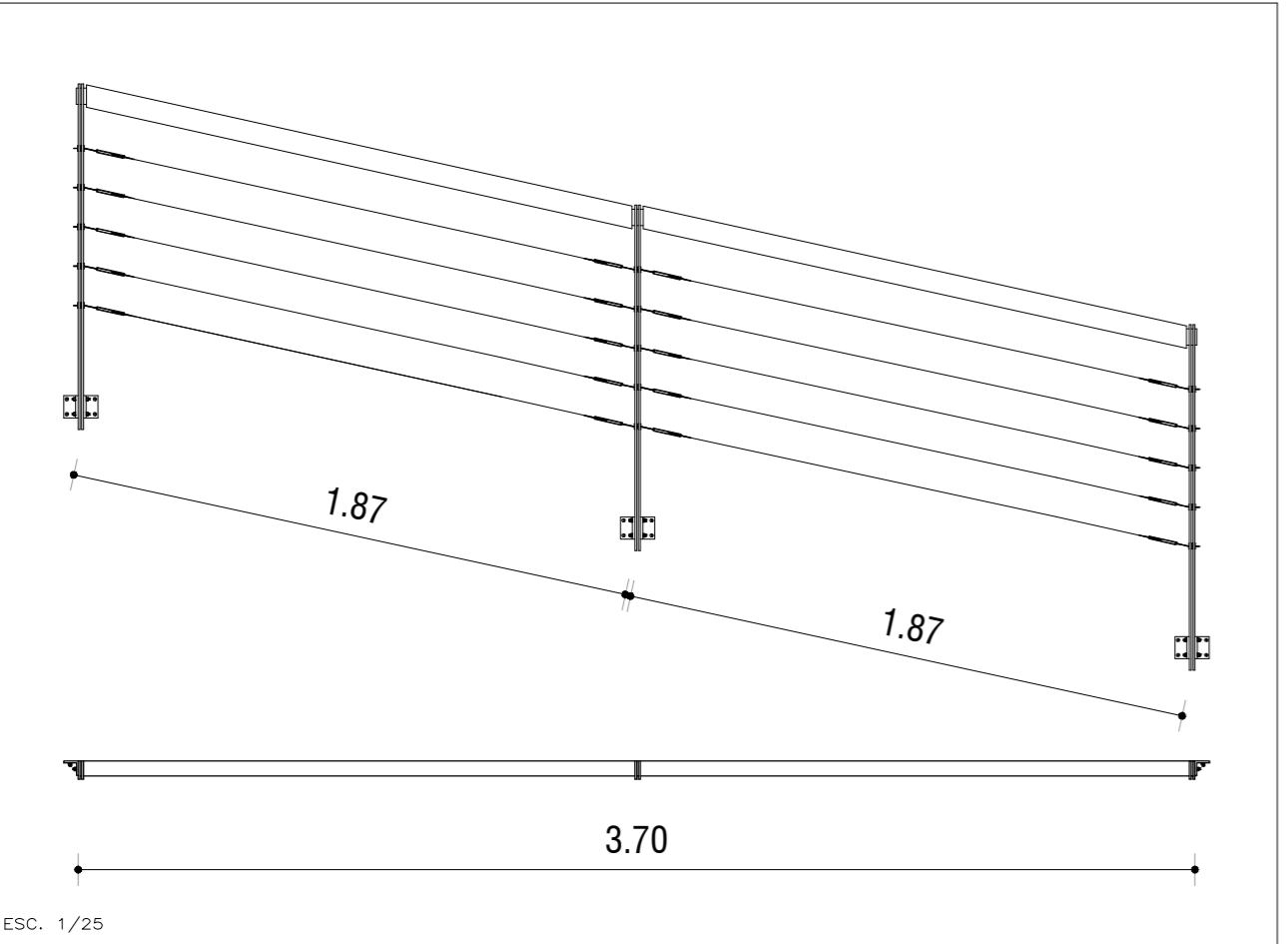
NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_PLANILLA_MUROS
nota:	

SÚBITO RED : DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL21		

BARANDAS

TIPO B01 CANTIDAD 1 UBICACION: ESCALERAS

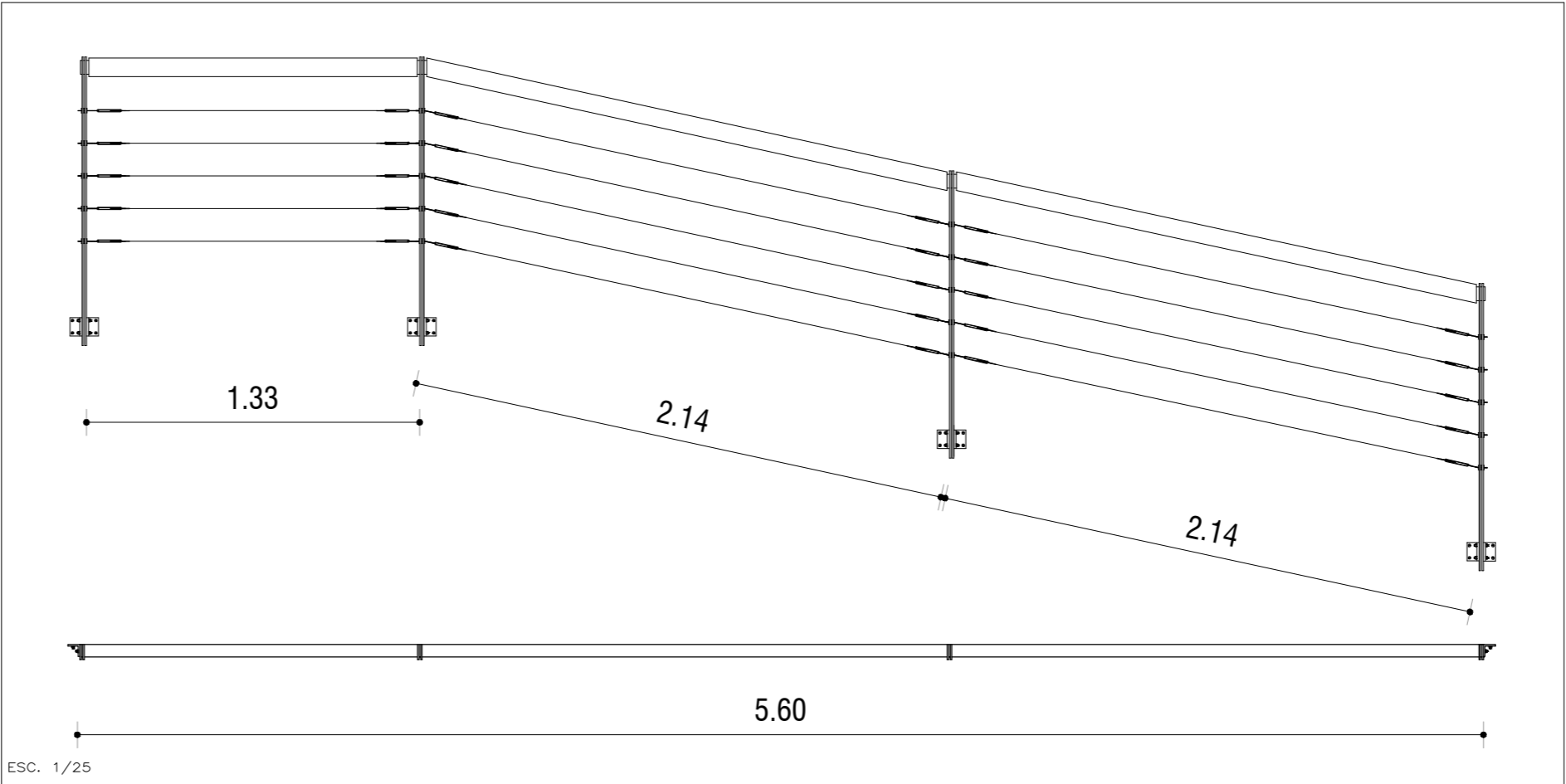


DESCRIPCION: - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: 2 PLANCHUELAS L P/SUJECION SOLDADA A PNI N°14

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

BARANDAS

TIPO B02 CANTIDAD 1 UBICACION: RAMPA

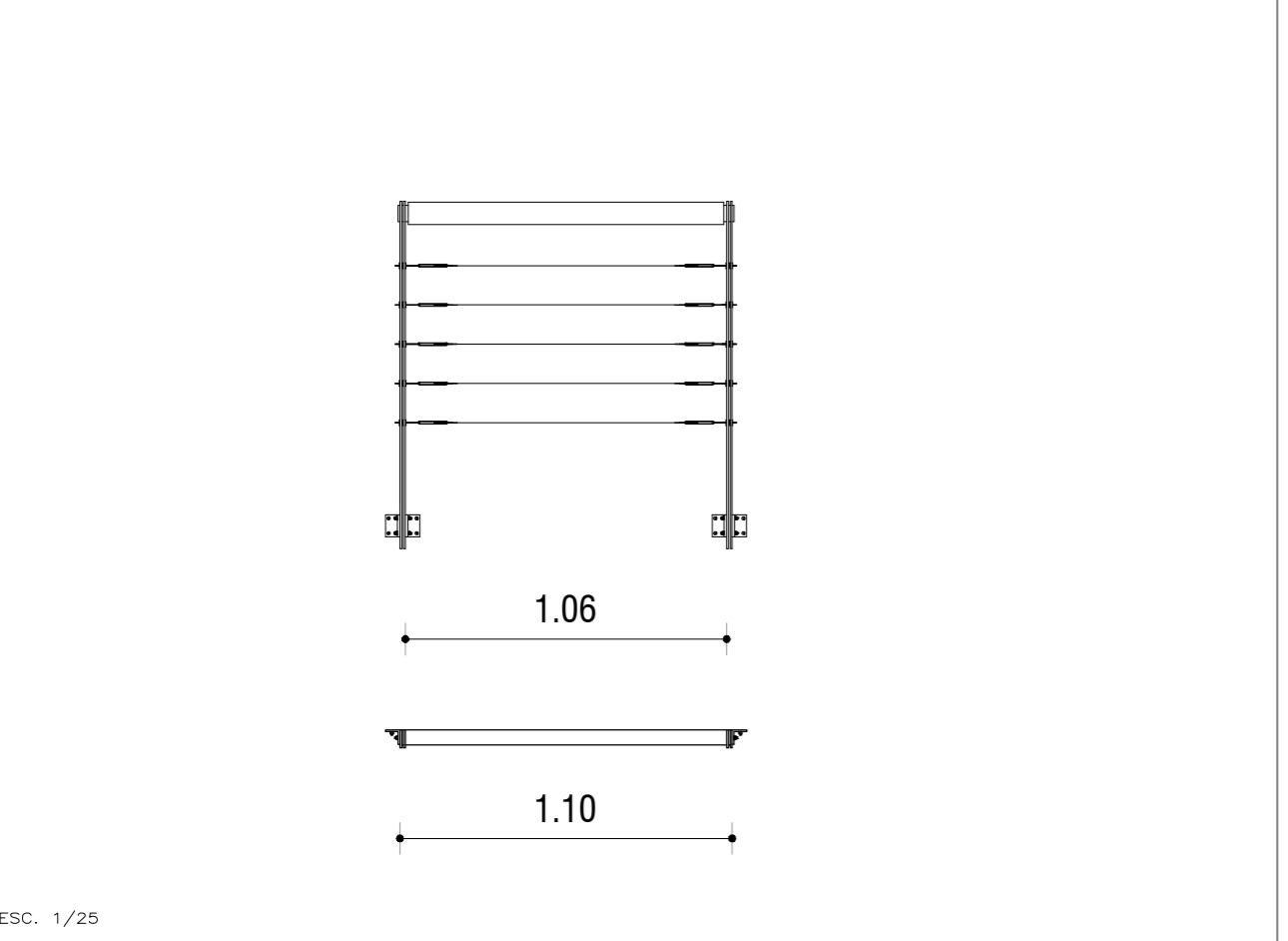


DESCRIPCION: - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: 2 PLANCHUELAS L P/SUJECION SOLDADA A PNI N°14
- LARGO: 5.60m

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

BARANDAS

TIPO B03 CANTIDAD 1 UBICACION: RAMPA

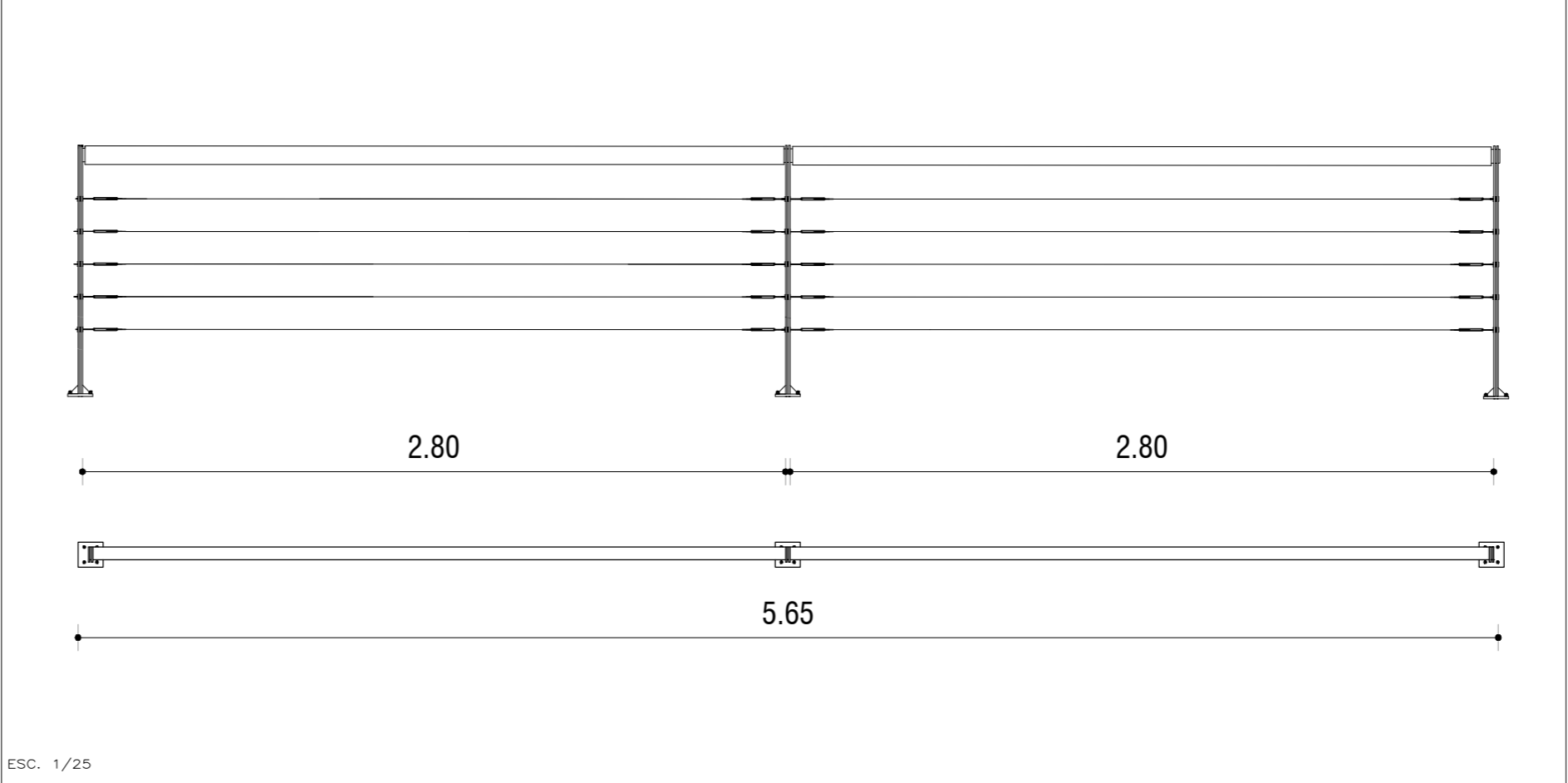


DESCRIPCION: - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: 2 PLANCHUELAS L P/SUJECION SOLDADA A PNI N°14
- LARGO: 1.10m

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

BARANDAS

TIPO B04 CANTIDAD 1 UBICACION: RAMPA



DESCRIPCION: - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: PLANCHUELAS P/SUJECION ABULONADA A CONTRAPISO

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANILLA_BARANDAS_1
nota:

SÚBITO RED : DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL22		

BARANDAS					
TIPO	B05	CANTIDAD	1	UBICACION:	ACCESO

ESC. 1/25

DESCRIPCION:

- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: 2 PLANCHUELAS L P/SUJECION SOLDADA A PNI N°14
- LARGO: 0.90m

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

BARANDAS					
TIPO	B06	CANTIDAD	1	UBICACION:	RAMPA

ESC. 1/25

DESCRIPCION:

- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: PLANCHUELAS P/SUJECION ABULONADA A CONTRAPISO
- LARGO: 6.90m

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

BARANDAS					
TIPO	B04	CANTIDAD	1	UBICACION:	RAMPA

ESC. 1/25

DESCRIPCION:

- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: PLANCHUELAS P/SUJECION ABULONADA A CONTRAPISO
- LARGO: 4.14m

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

BARANDAS					
TIPO	B03	CANTIDAD	1	UBICACION:	RAMPA

Baranda tipo B08 h=1.00m

ESC. 1/25

DESCRIPCION:

- MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
- ANCLAJE: 2 PLANCHUELAS L P/SUJECION ABULONADA A PNI N°14
- LARGO: 1.10m

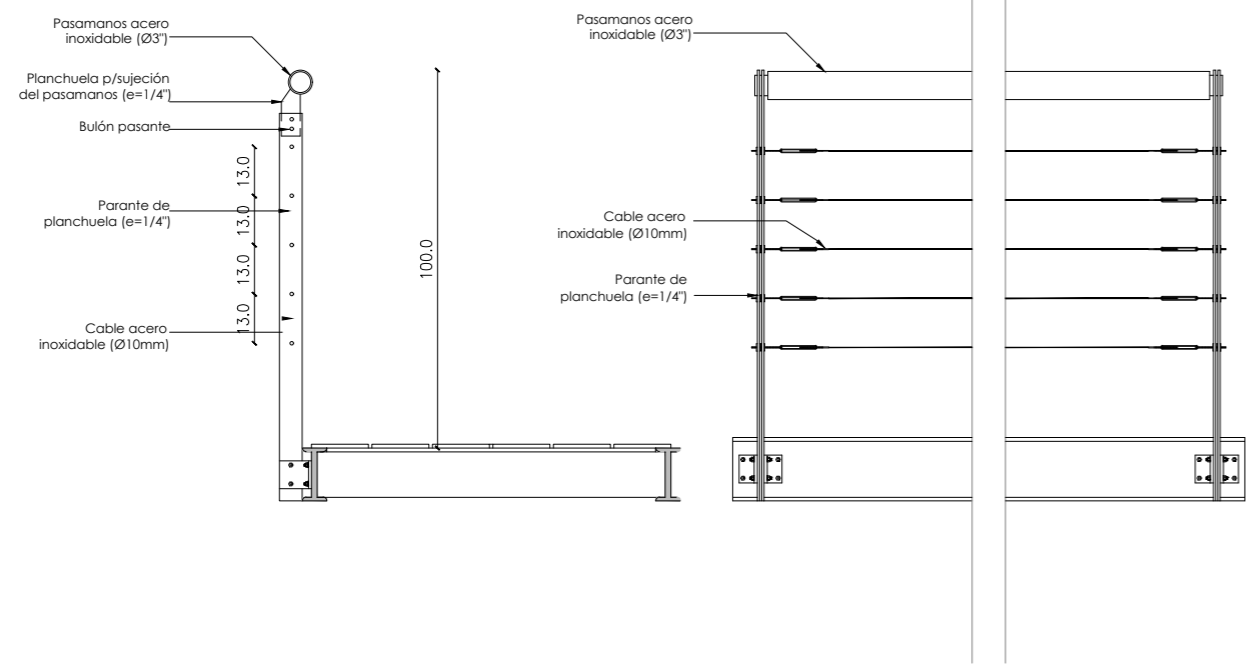
OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANILLA_BARANDAS_2
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL23		

BARANDA DETALLE GENERICO



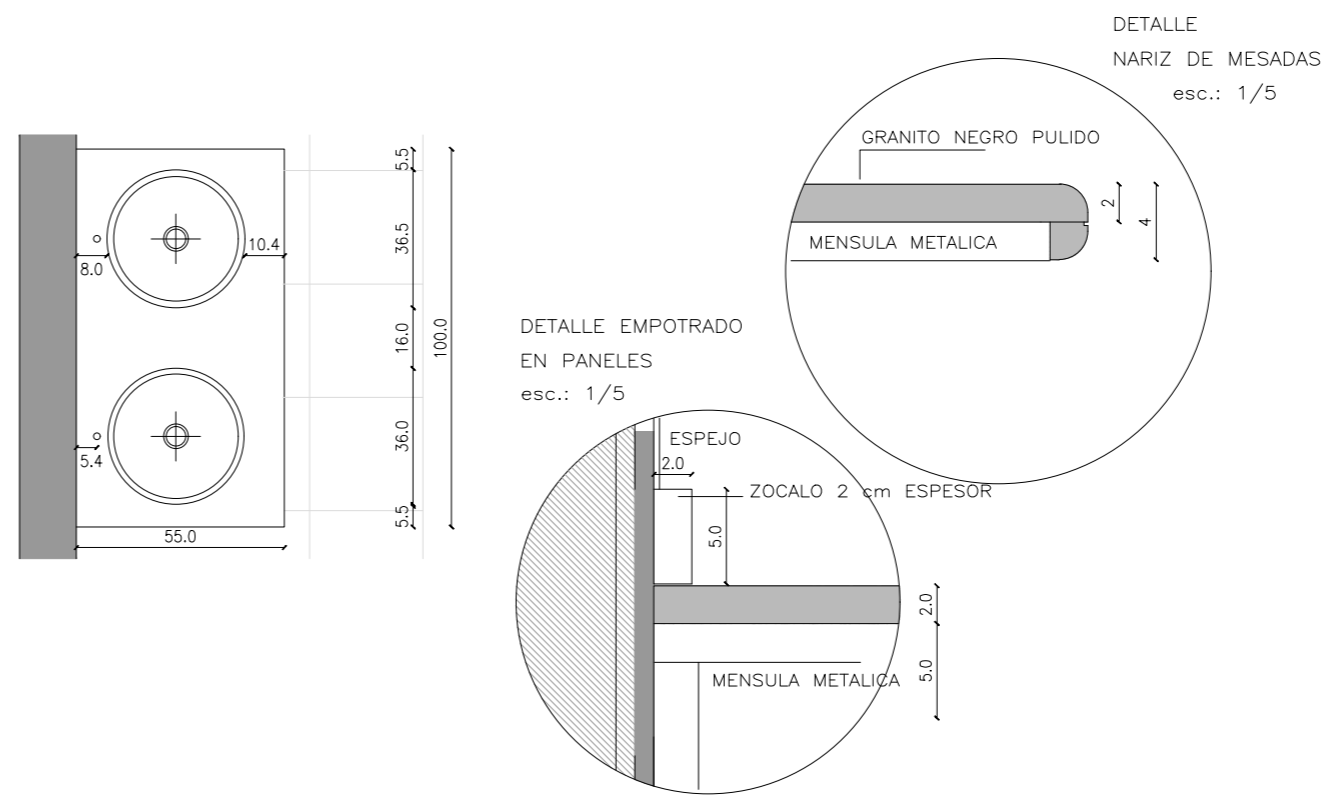
ESC. 1/20

DESCRIPCION: - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE
 - ANCLAJE: 2 PLANCHUELAS L P/SUJECION SOLDADA A PNI N°14

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
 TODAS LAS BARANDAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

GRANITOS

TIPO G1 CANTIDAD 2 UBICACION: BAÑOS



ESC. 1/20

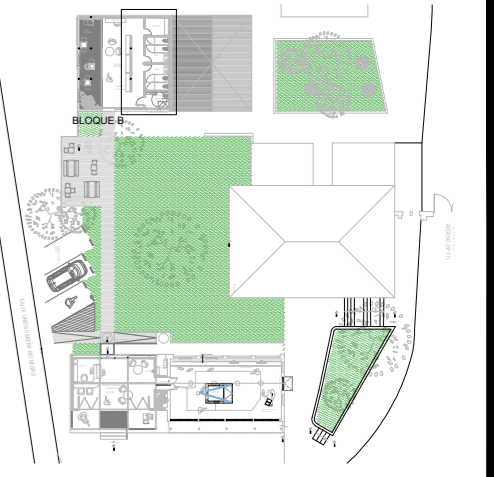
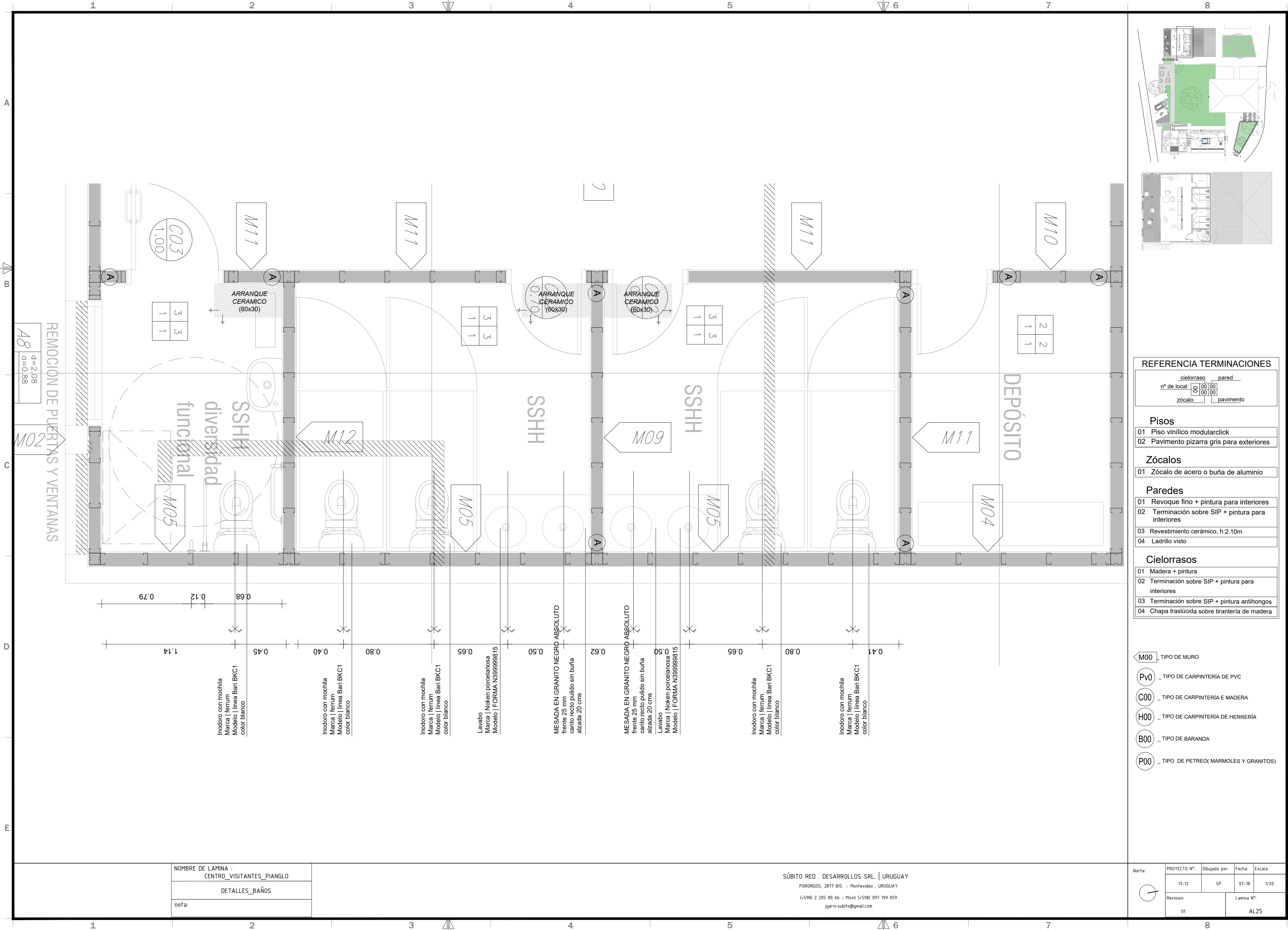
DESCRIPCION: - GRANITO NEGRO PULIDO
 - e = 2 cm
 - EMPOTRADO EN MAMPOSTERIA 3 cm
 - APOYADO EN MODULARES
 - LLEVA FRENTE DE DOBLE BASTON SEGUN DETALLE
 - CORTE PARA GRIFERIA Ø2,7 cm
 - ZOCALO DE GRANITO PULIDO EMBUTIDO EN PARED - 2x5cm

OBSERVACIONES : TODAS LAS VISTAS CANTIDADES Y DIMENSIONES SERAN VERIFICADAS EN OBRA POR EL SUBCONTRATISTA
 TODAS LAS MESADAS DEBERAN LLEGAR A OBRA PROTEGIDAS COMO SE INDICA

NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
 CV_PLANILLA_BARANDA_GENERICO_Y_GRANITOS
 nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS : Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL24		



REFERENCIA TERMINACIONES	
cielorraso	pared
n° de local	00 00
zócalo	pavimento

Pisos	
01	Piso vinílico modularclick
02	Pavimento pizarra gris para exteriores

Zócalos	
01	Zócalo de acero o buña de aluminio

Paredes	
01	Revoque fino + pintura para interiores
02	Terminación sobre SIP + pintura para interiores
03	Revestimiento cerámico, h:2.10m
04	Ladrillo visto

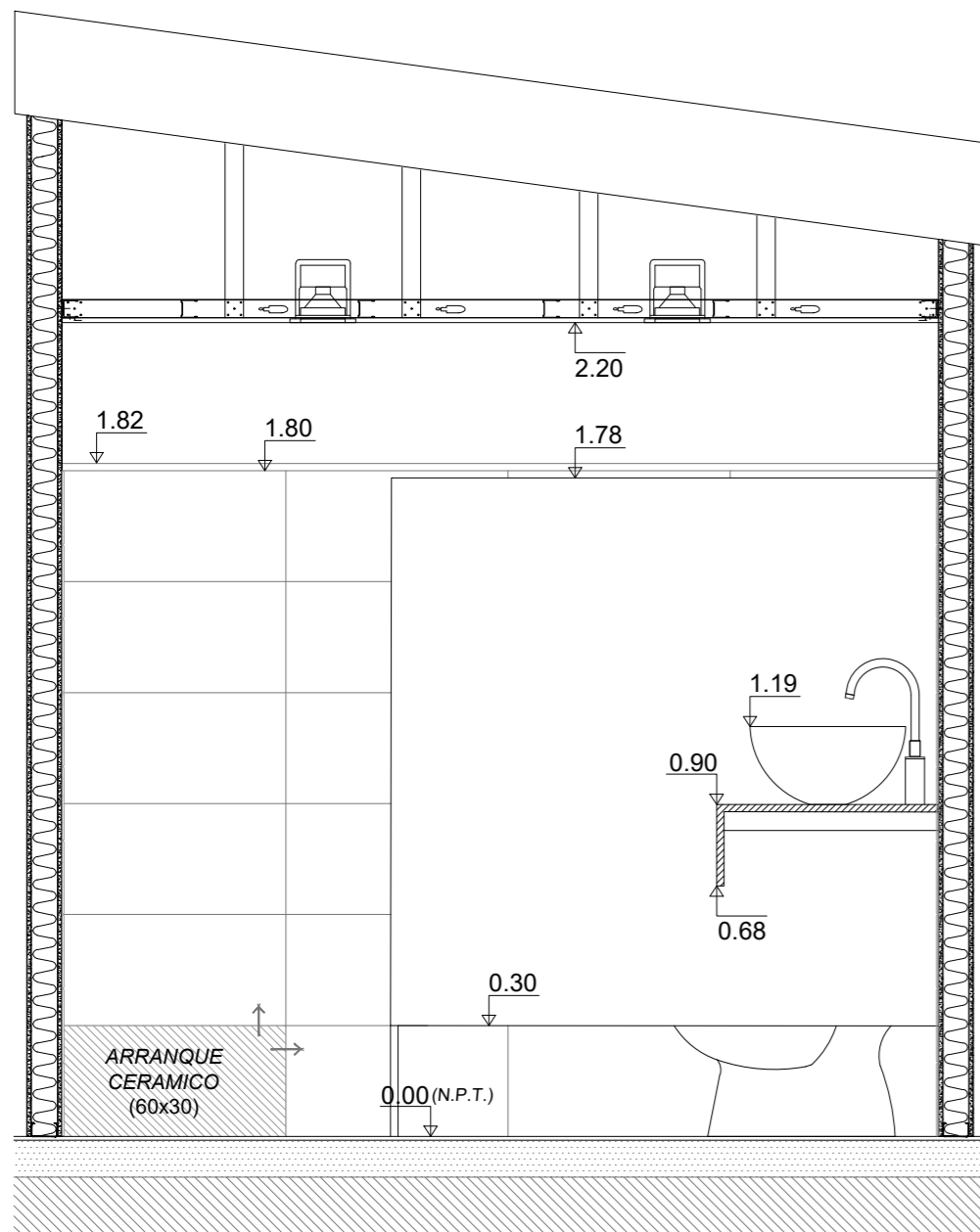
Cielorrasos	
01	Madera + pintura
02	Terminación sobre SIP + pintura para interiores
03	Terminación sobre SIP + pintura antihongos
04	Chapa traslúcida sobre tirantería de madera

- (M00) TIPO DE MURO
- (Pv0) TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- (C00) TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- (H00) TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- (B00) TIPO DE BARANDA
- (P00) TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

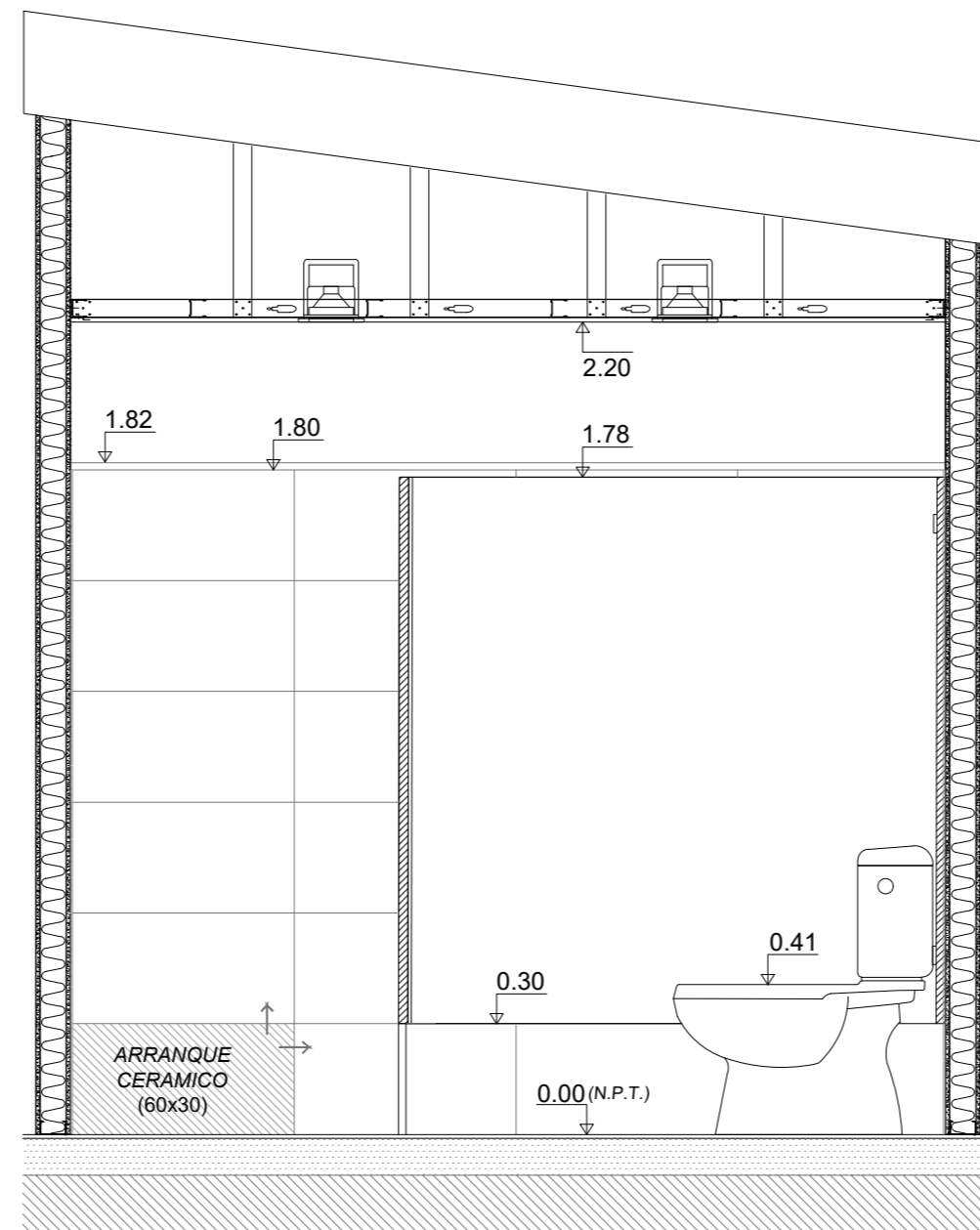
NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	DETALLES_BAÑOS
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS = Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

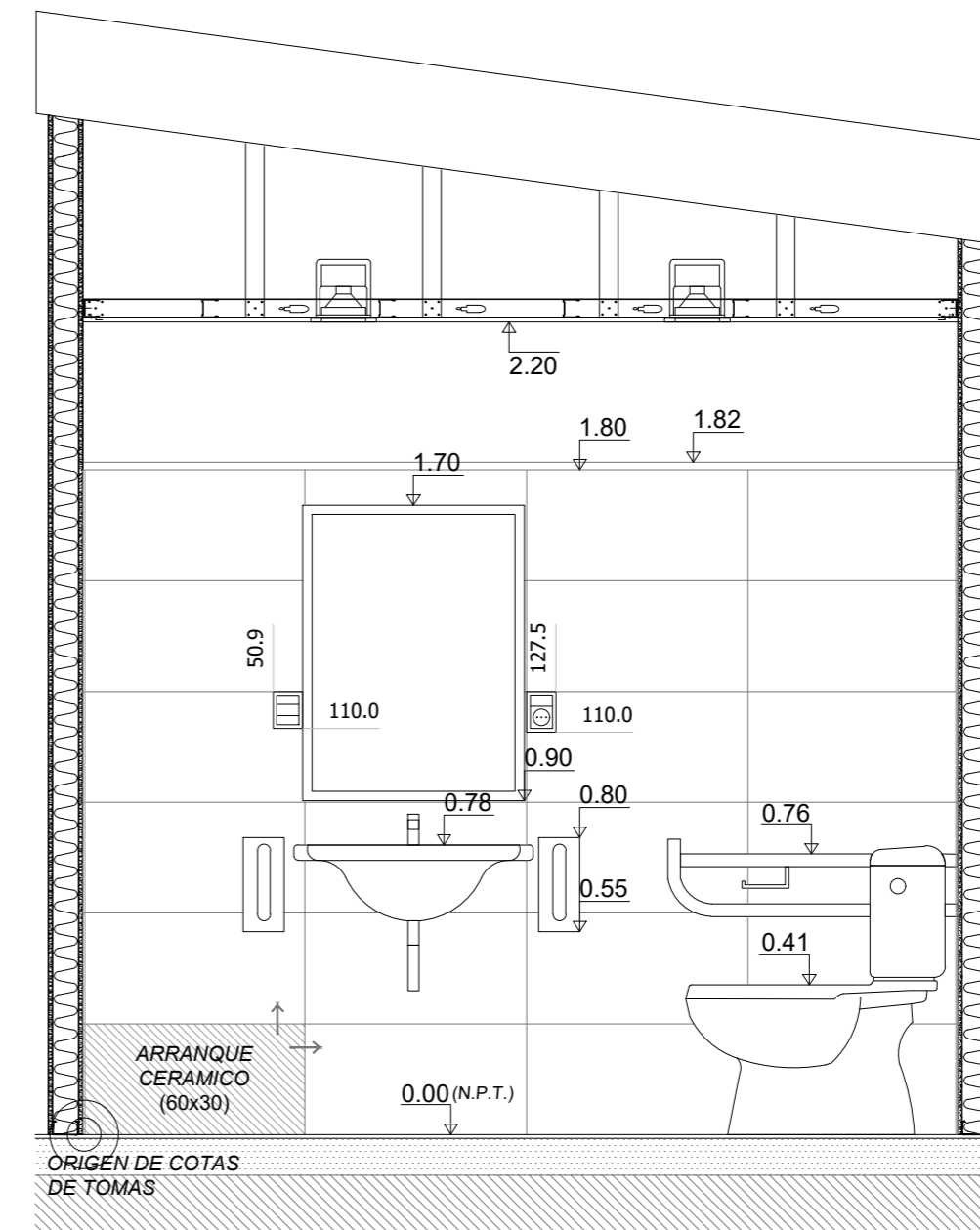
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/20
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL25		



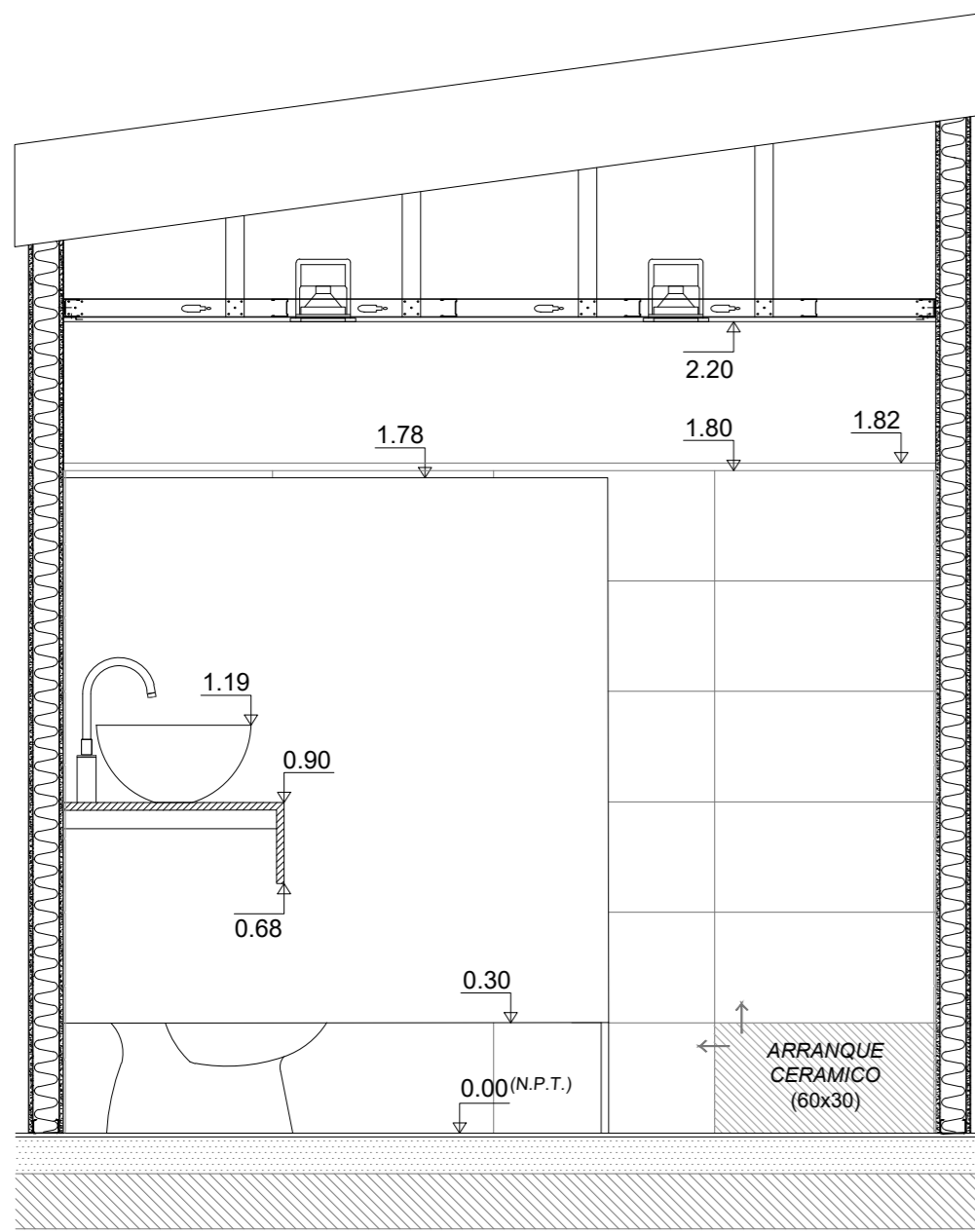
ALZADO AA



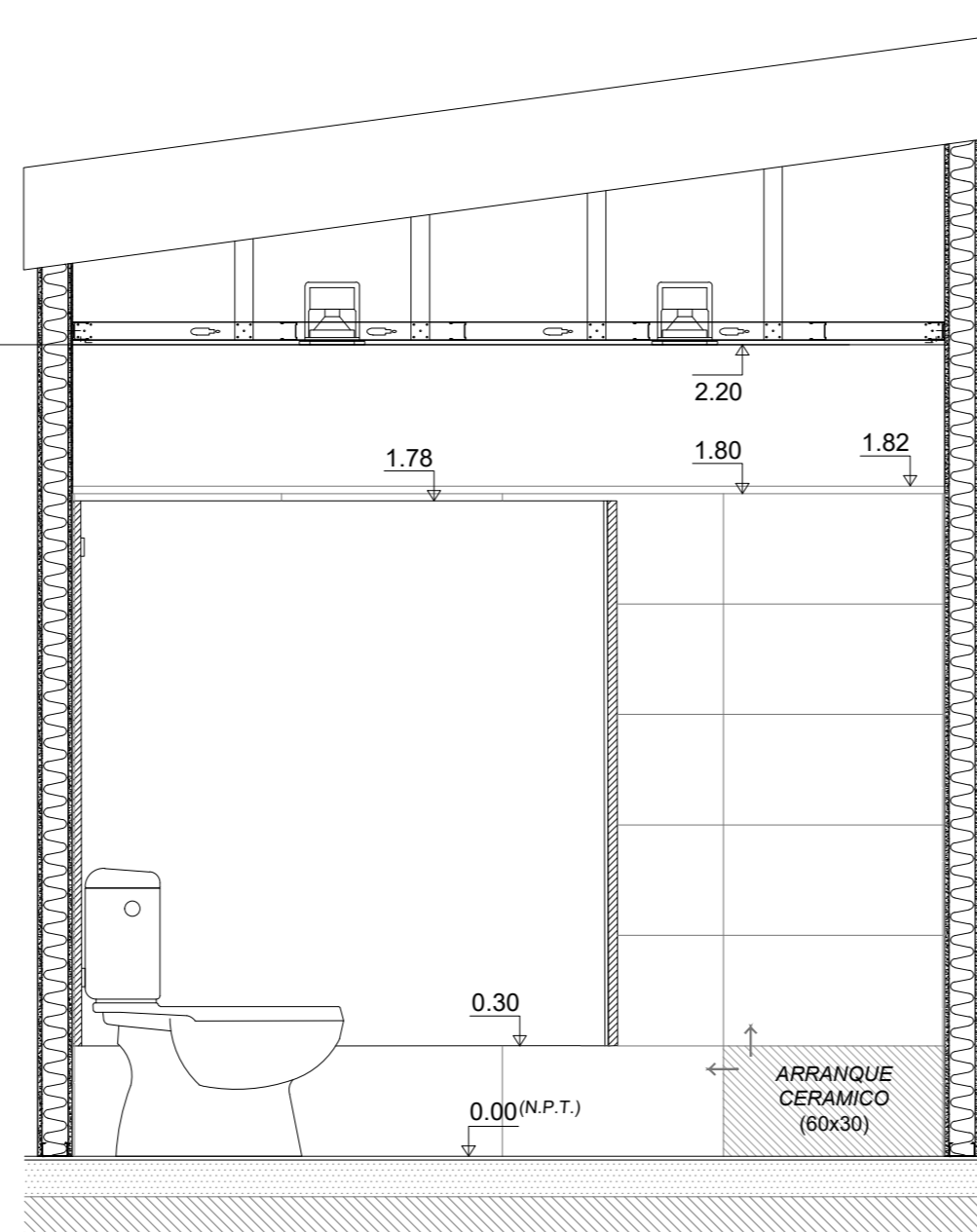
ALZADO CC



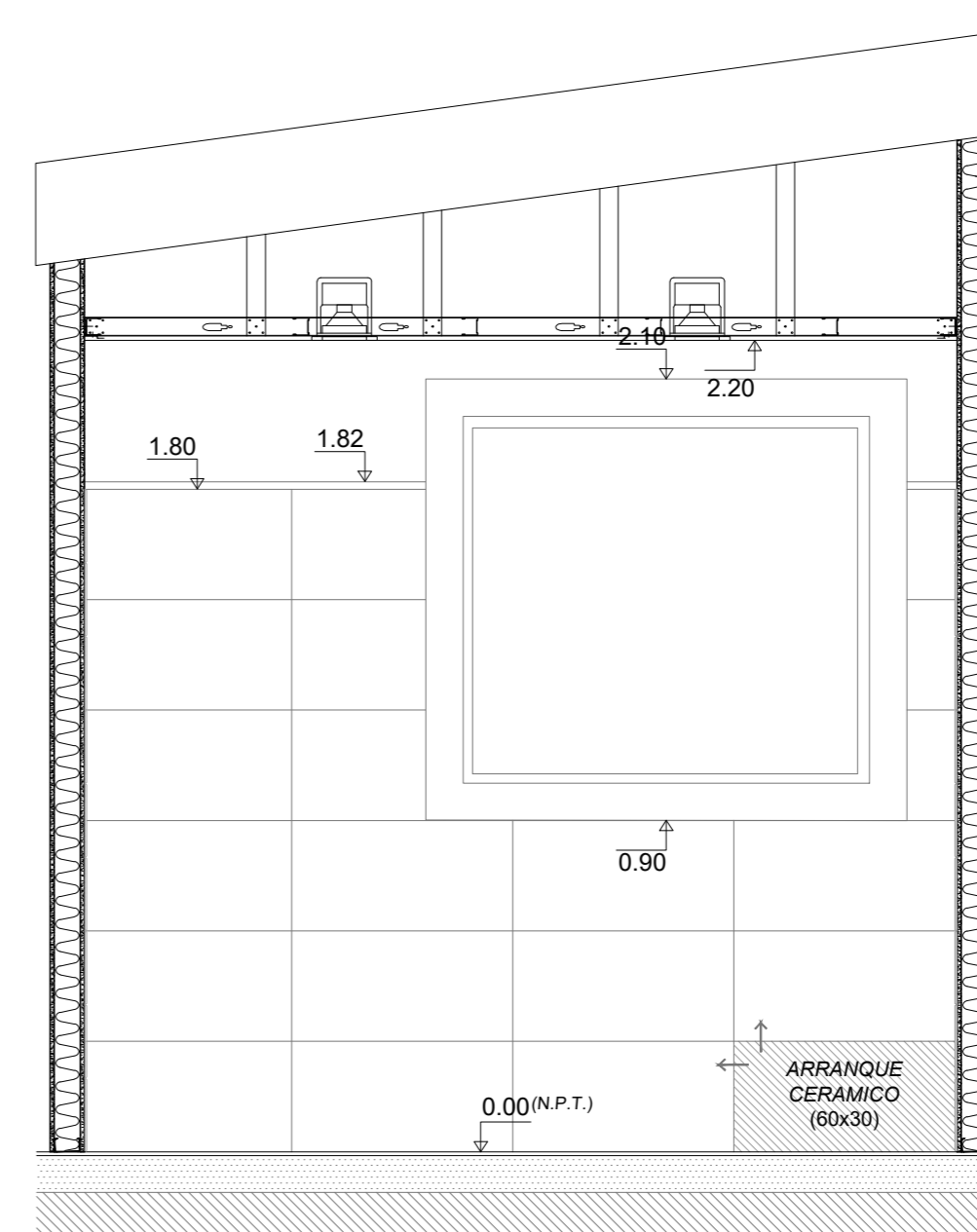
ALZADO EE



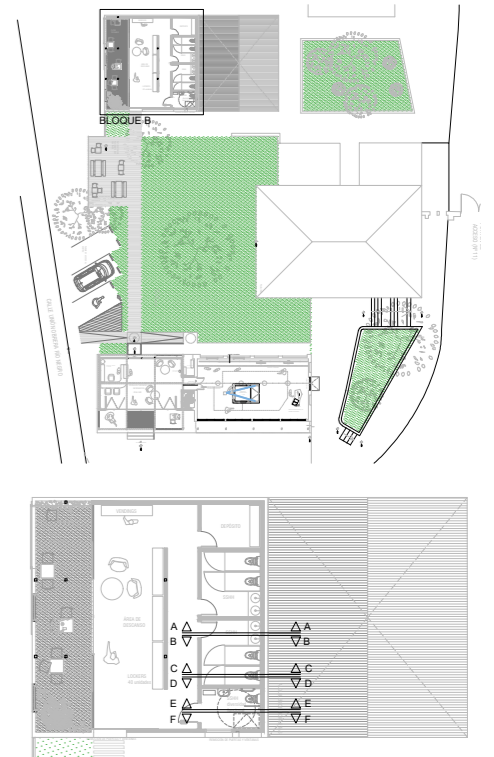
ALZADO BB



ALZADO DD



ALZADO FF



REFERENCIA TERMINACIONES

cielorraso	pared
n° de local	00/00
zócalo	00/00
	pavimento

Pisos

- 01 Piso vinílico modularclick
- 02 Pavimento pizarra gris para exteriores

Zócalos

- 01 Zócalo de acero o buña de aluminio

Paredes

- 01 Revoque fino + pintura para interiores
- 02 Terminación sobre SIP + pintura para interiores
- 03 Revestimiento cerámico, h:2.10m
- 04 Ladrillo visto

Cielorrasos

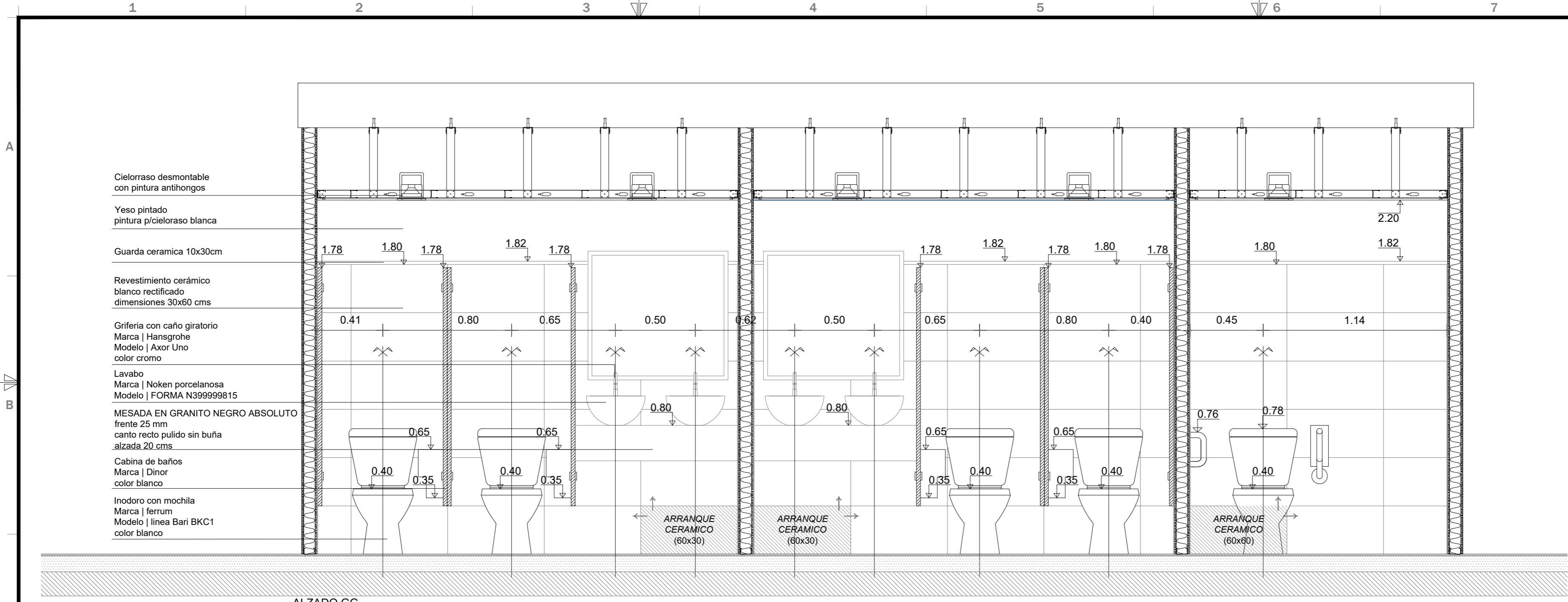
- 01 Madera + pintura
- 02 Terminación sobre SIP + pintura para interiores
- 03 Terminación sobre SIP + pintura antihongos
- 04 Chapa traslúcida sobre tirantería de madera

- (M00) TIPO DE MURO
- (Pv0) TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- (C00) TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- (H00) TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- (B00) TIPO DE BARANDA
- (P00) TIPO DE PETREO(MARMOLES Y GRANITOS)

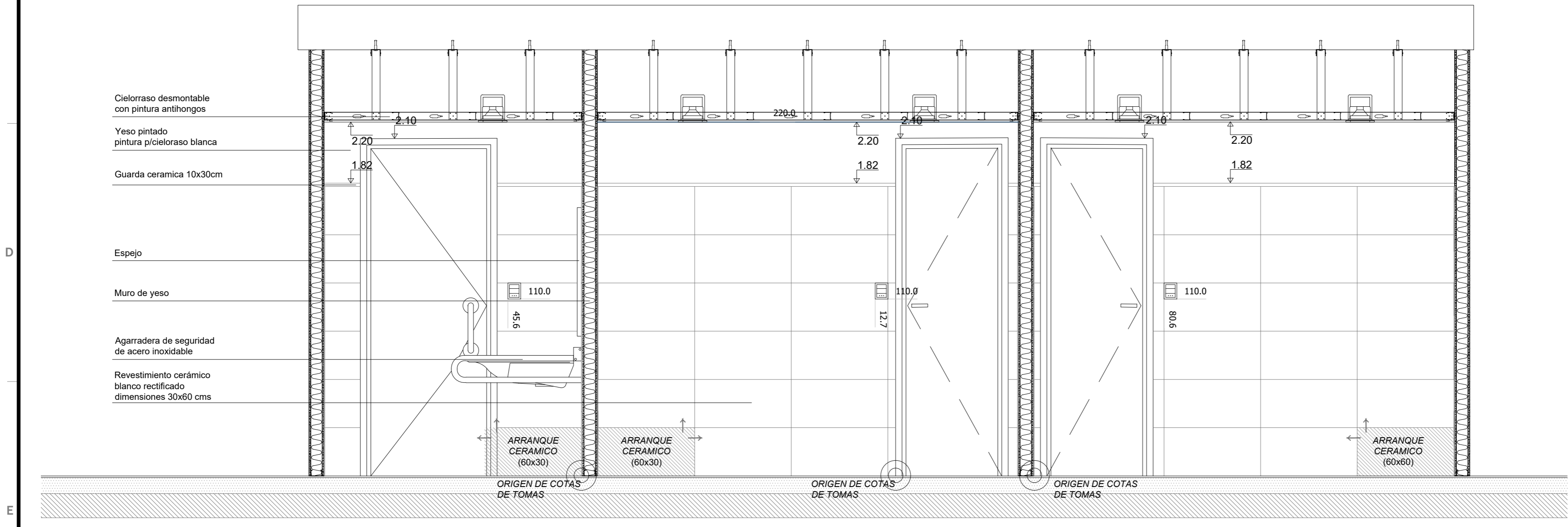
NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	DETALLES_BAÑOS
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS - Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

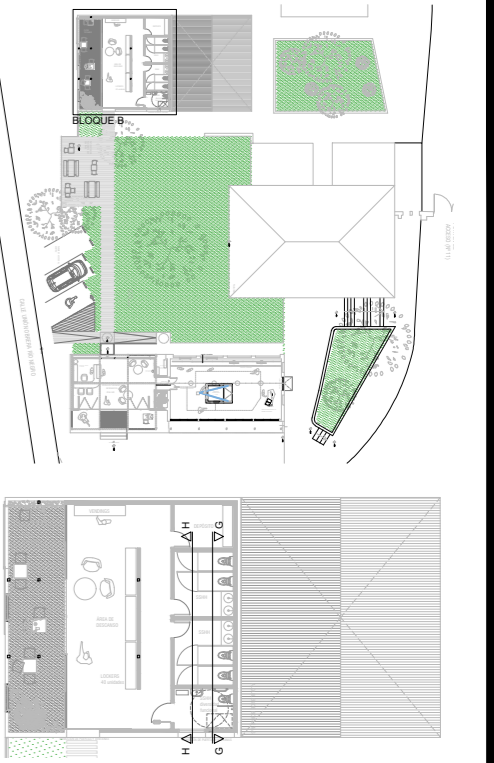
Proyecto N°:	17-12	Dibujado por:	SP	Fecha:	07-18	Escala:	1/20
Revisión:	01	Lamina N°:	AL26				



ALZADO GG



ALZADO HH



REFERENCIA TERMINACIONES

cielorraso	pared
n° de local	00 00
zócalo	00 00
	pavimento

Pisos

- 01 Piso vinílico modularclick
- 02 Pavimento pizarra gris para exteriores

Zócalos

- 01 Zócalo de acero o buña de aluminio

Paredes

- 01 Revoque fino + pintura para interiores
- 02 Terminación sobre SIP + pintura para interiores
- 03 Revestimiento cerámico, h:2.10m
- 04 Ladrillo visto

Cielorrasos

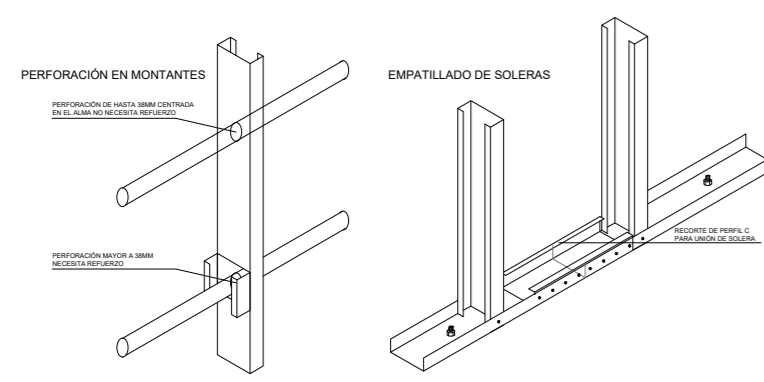
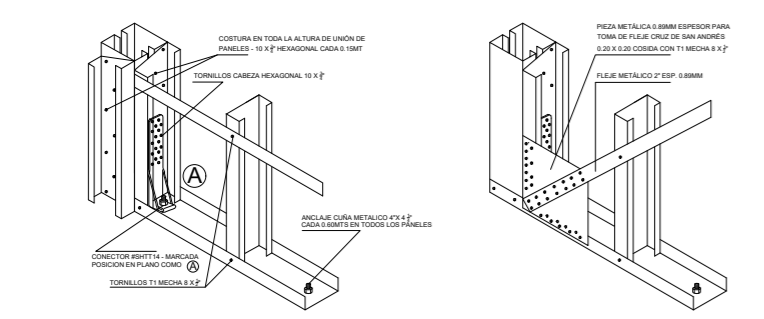
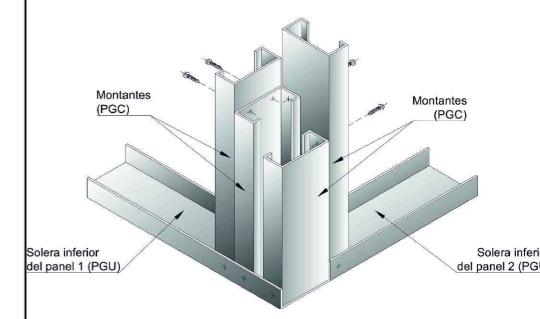
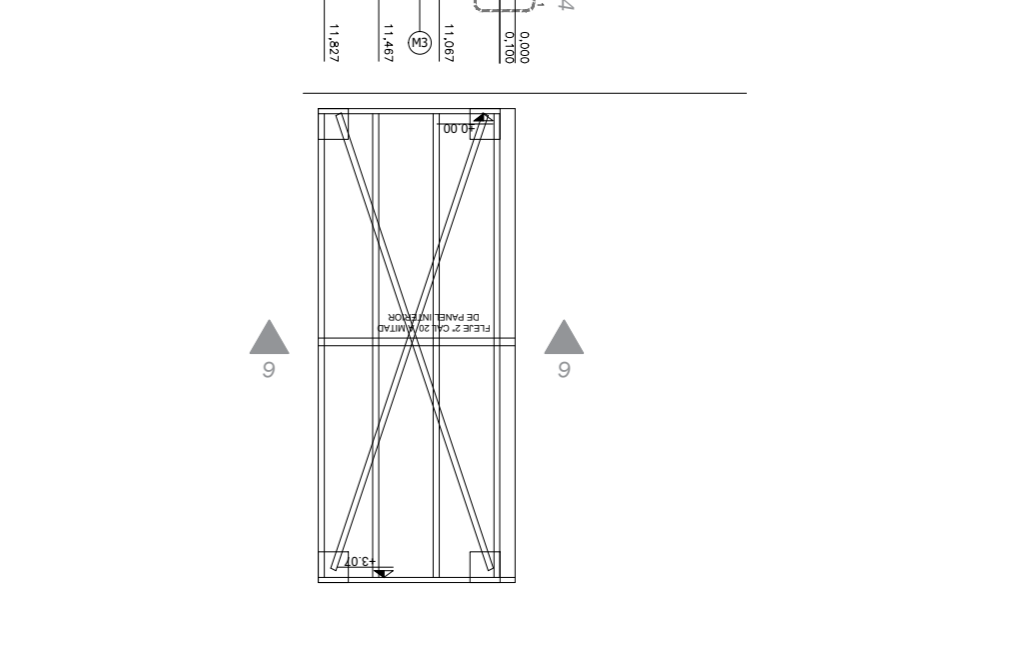
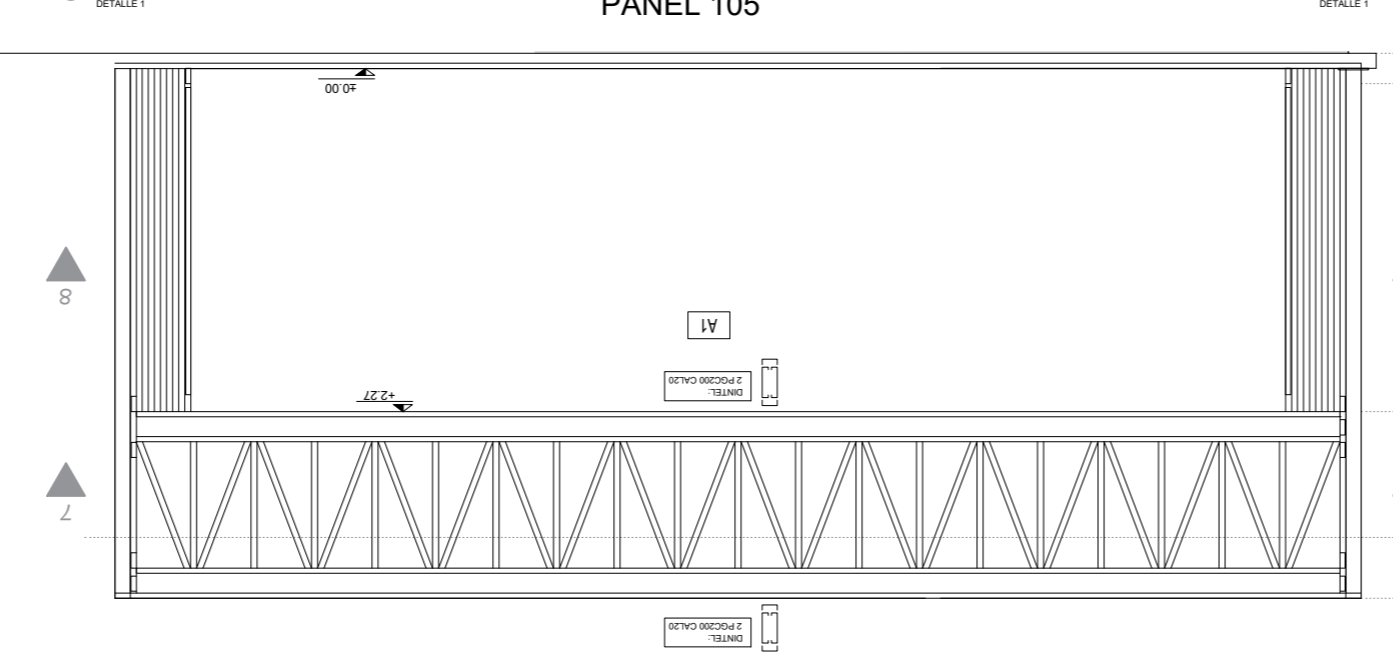
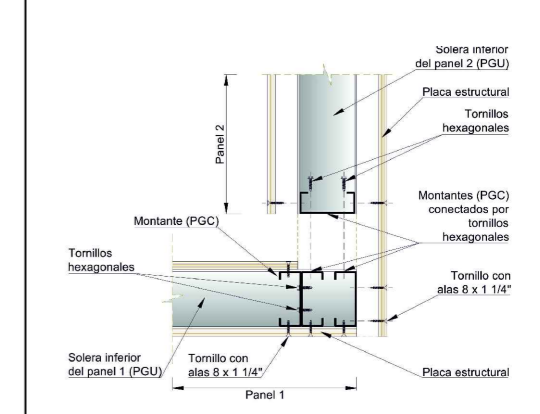
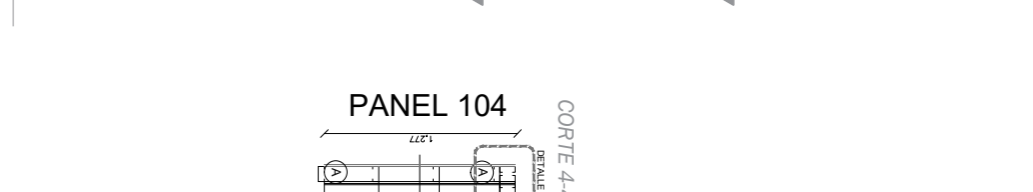
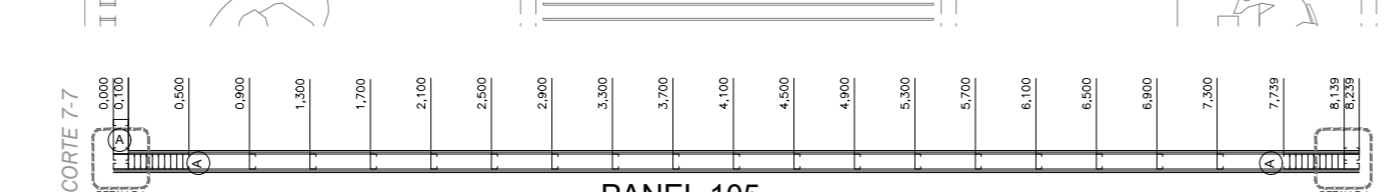
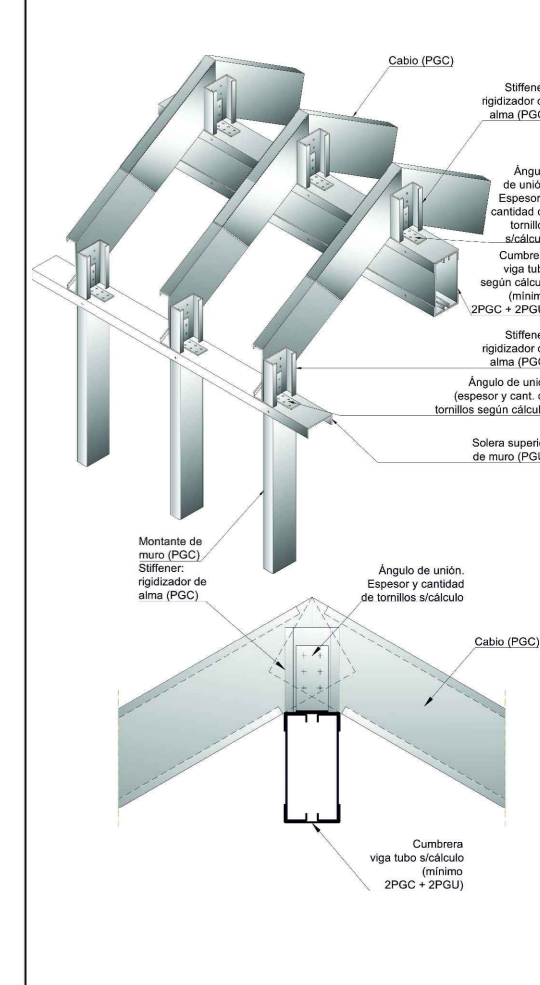
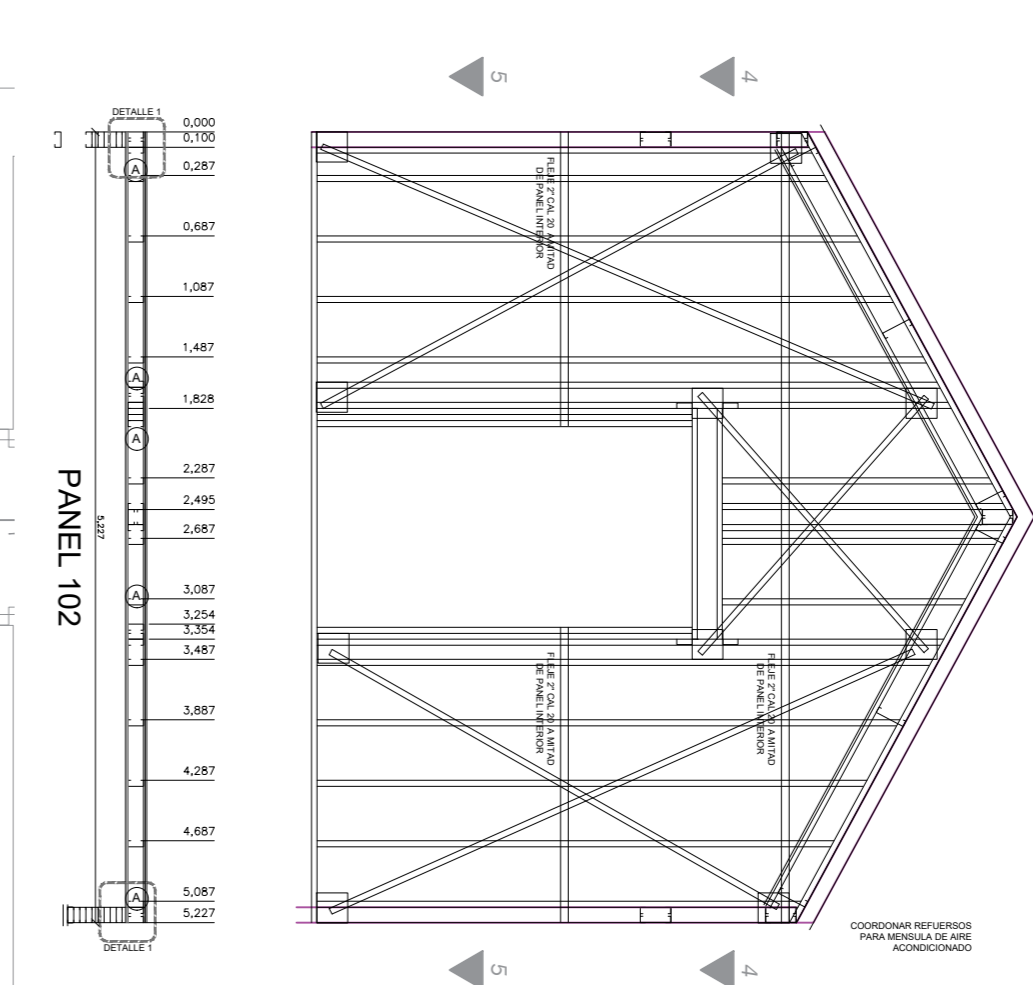
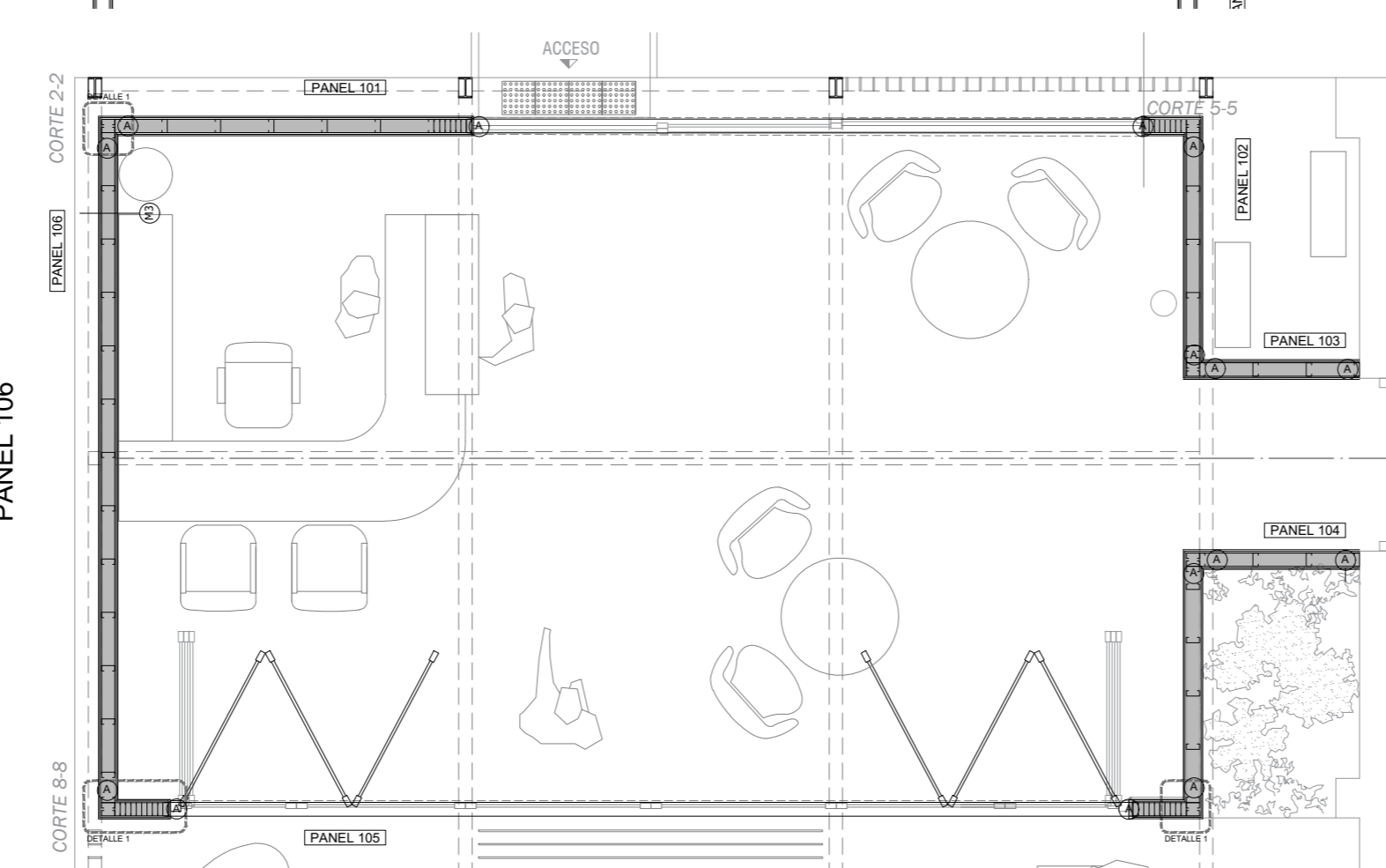
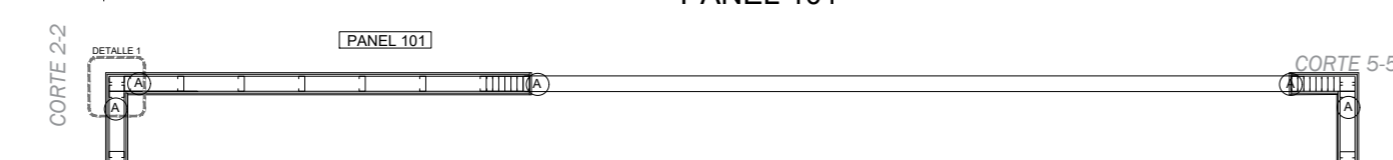
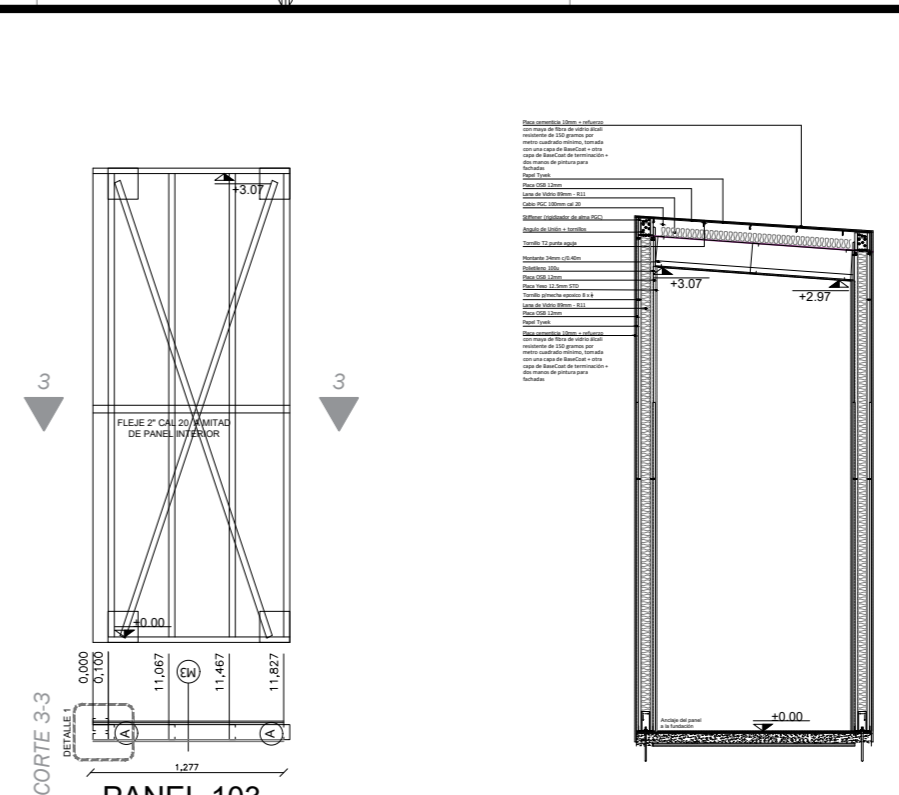
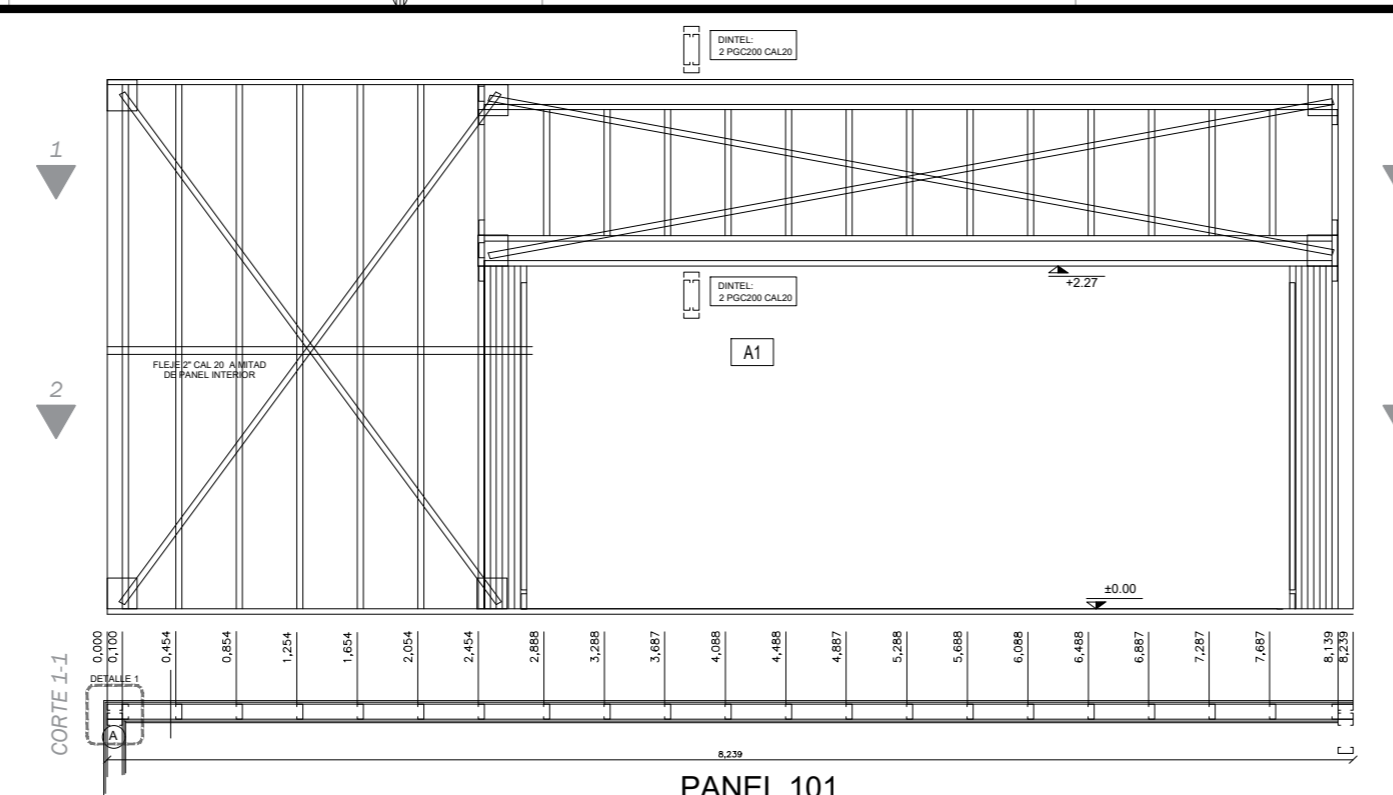
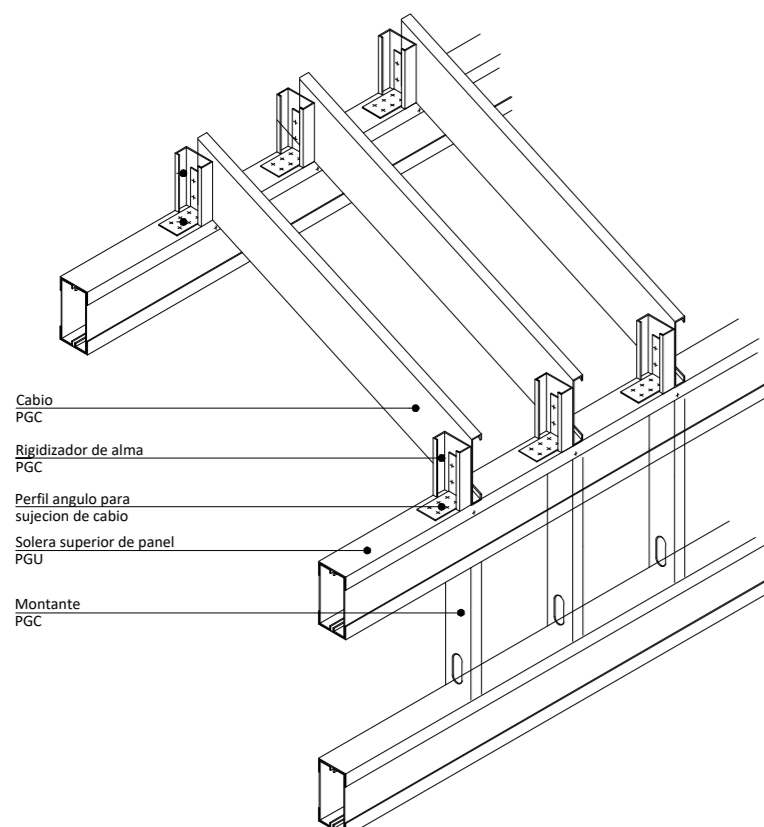
- 01 Madera + pintura
- 02 Terminación sobre SIP + pintura para interiores
- 03 Terminación sobre SIP + pintura antihongos
- 04 Chapa traslúcida sobre tirantería de madera

- M00 TIPO DE MURO
- Pv0 TIPO DE CARPINTERÍA DE PVC
- C00 TIPO DE CARPINTERÍA E MADERA
- H00 TIPO DE CARPINTERÍA DE HERRERÍA
- B00 TIPO DE BARANDA
- P00 TIPO DE PETREO(MARMOL Y GRANITOS)

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	DETALLES_BAÑOS
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS = Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

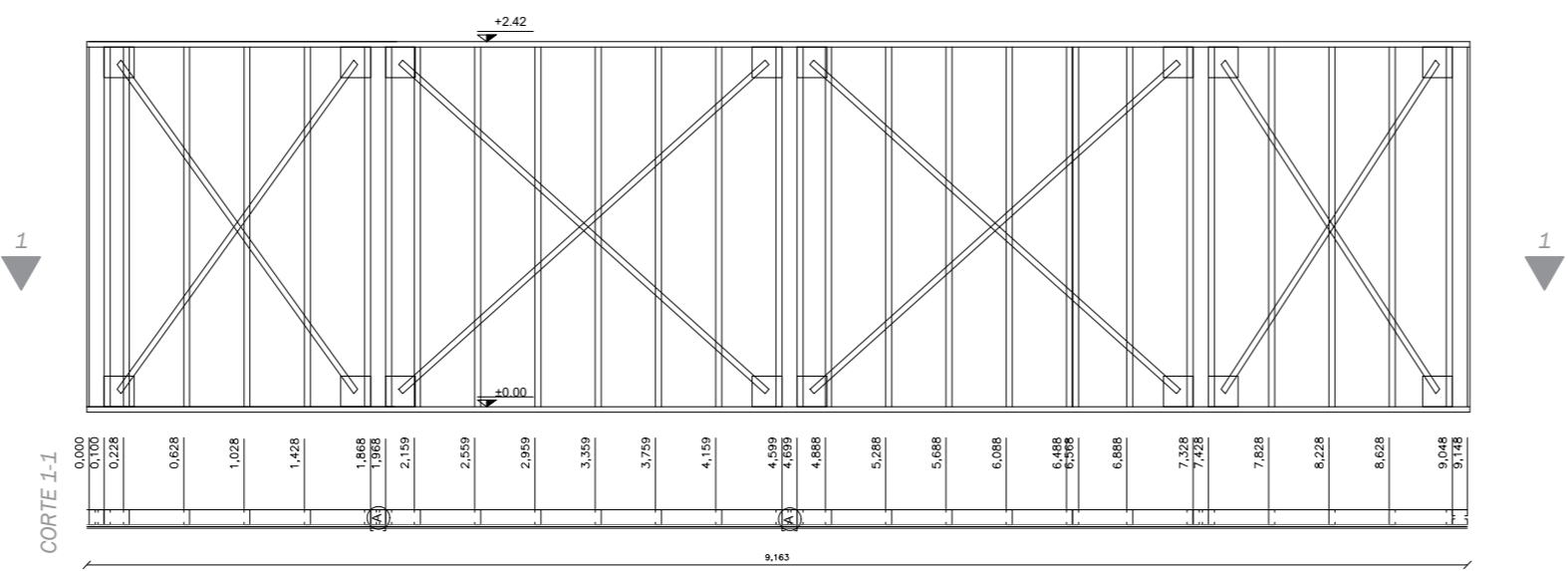
Proyecto N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
17-12	SP	07-18	1/20
Revisión:	Lamina N°:		
01	AL27		



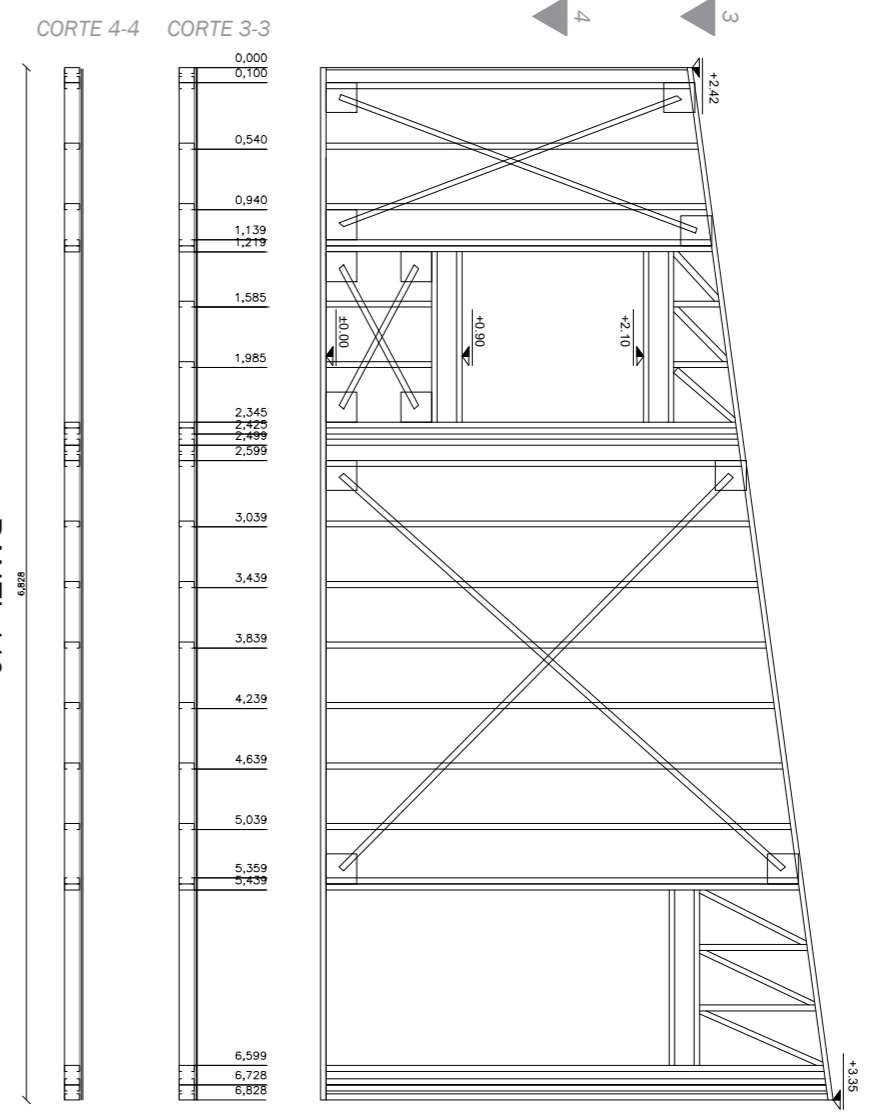
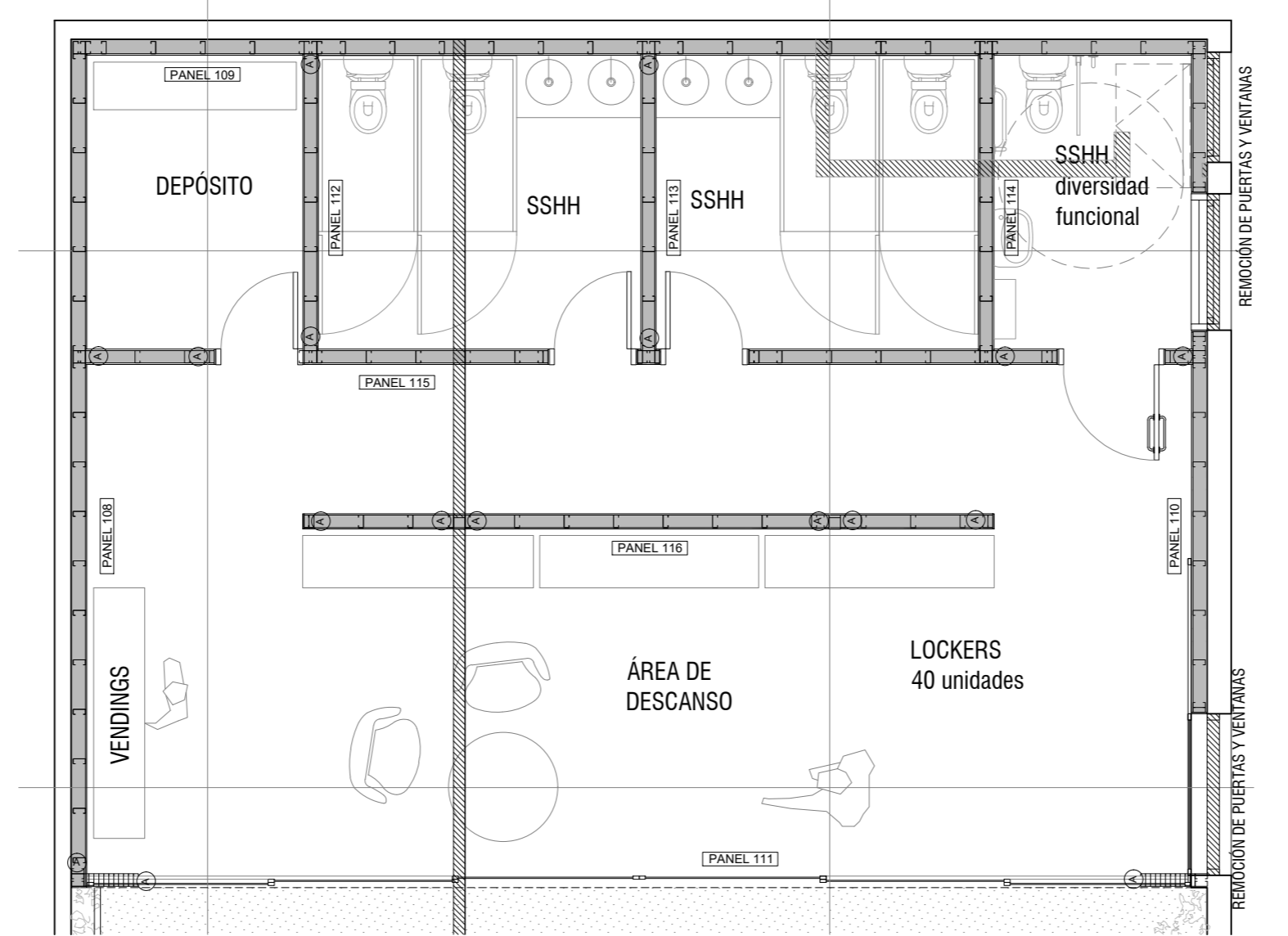
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_DETALLE_PANELES_BLOQUE_A
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS - Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

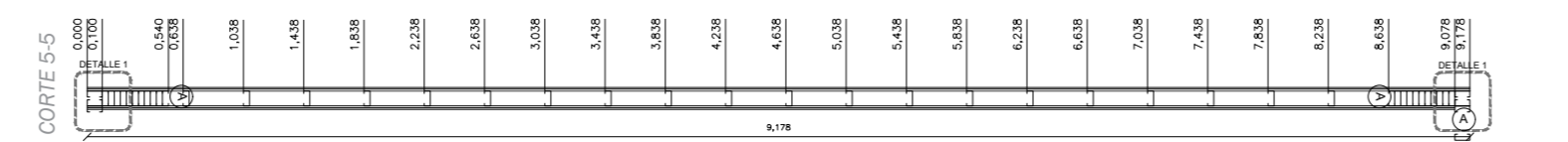
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
Revision:	Lamina N°:			
01	AL28			



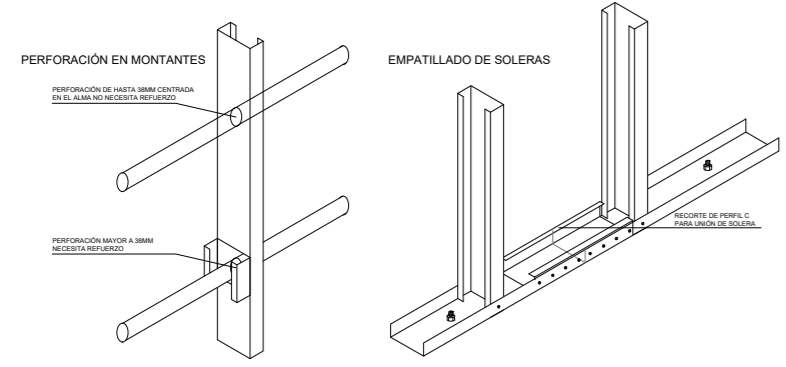
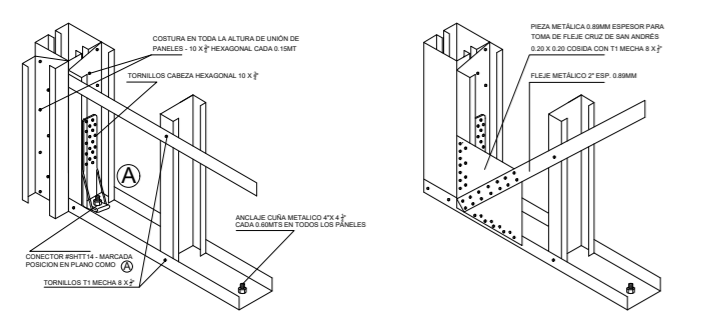
PANEL 109



PANEL 110



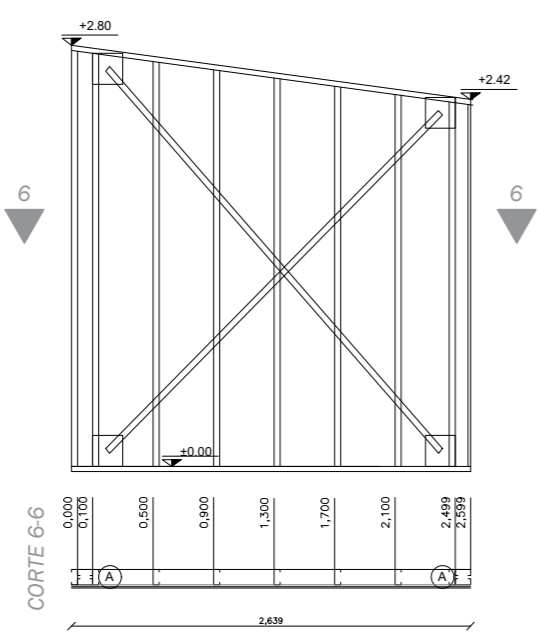
PANEL 111



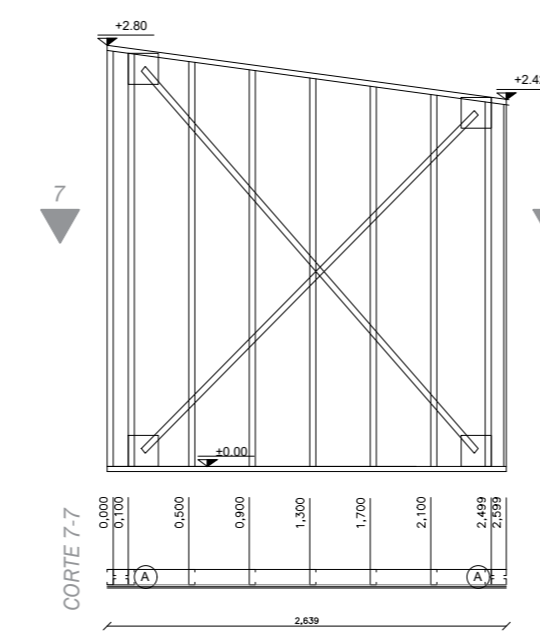
NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_DETALLE_PANELES_BLOQUE_B
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

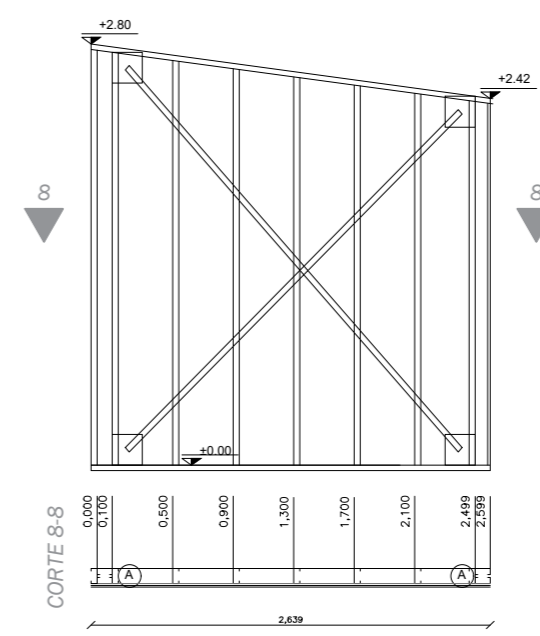
Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	AL29		



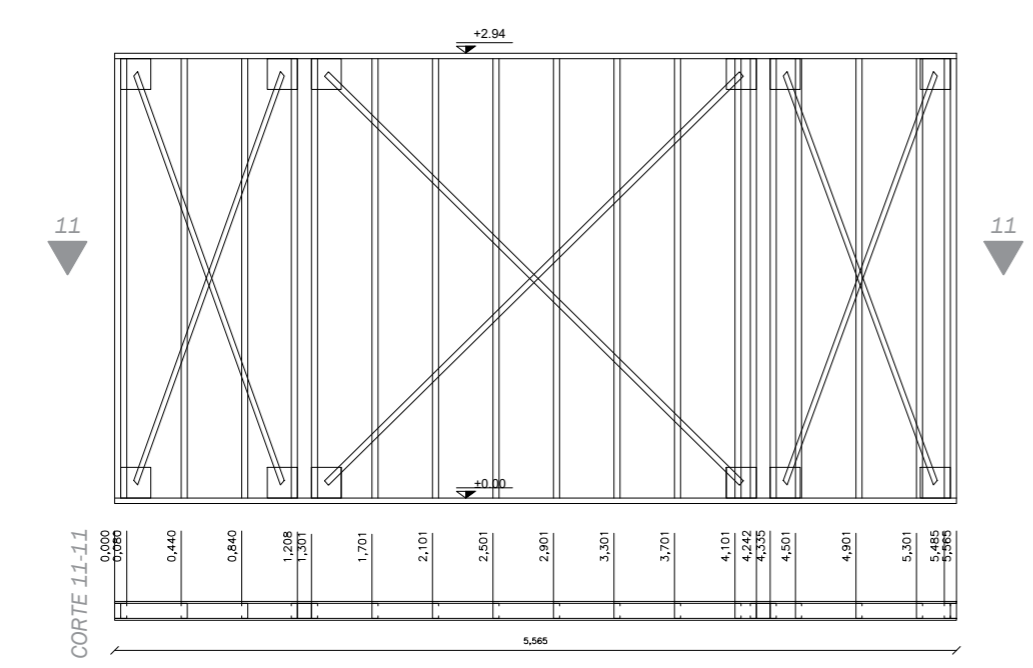
PANEL 112



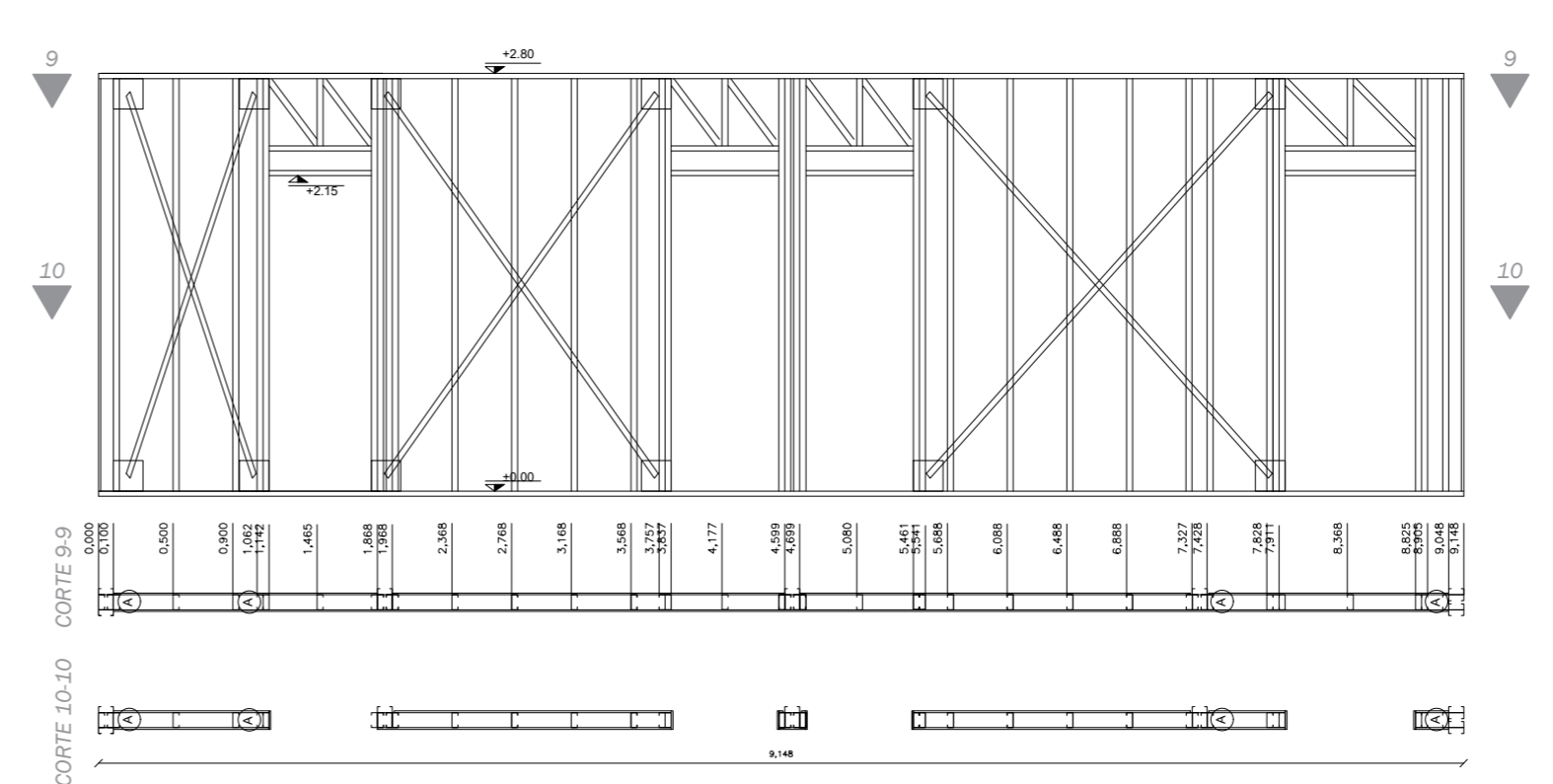
PANEL 113



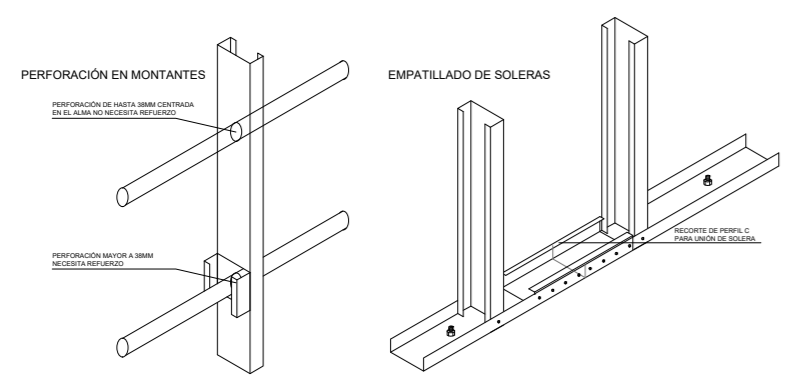
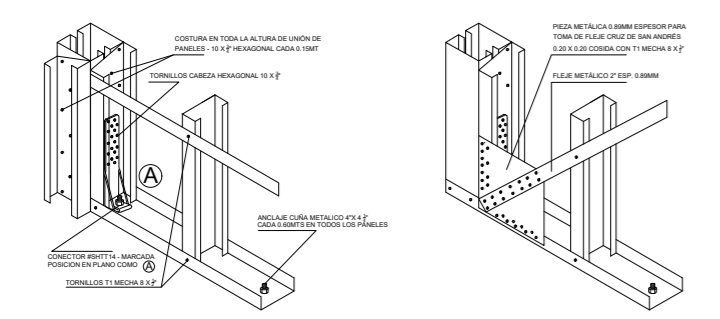
PANEL 114



PANEL 116



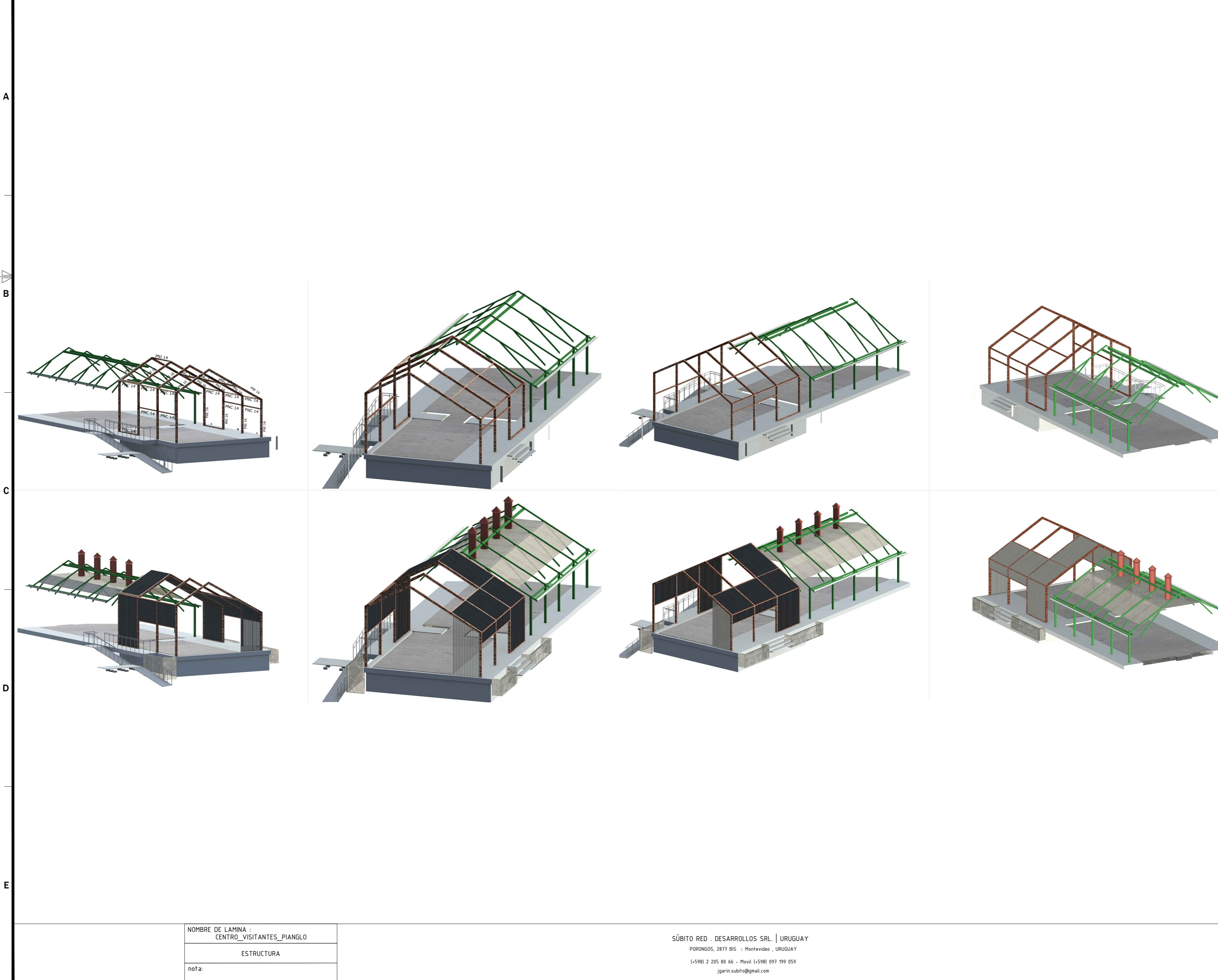
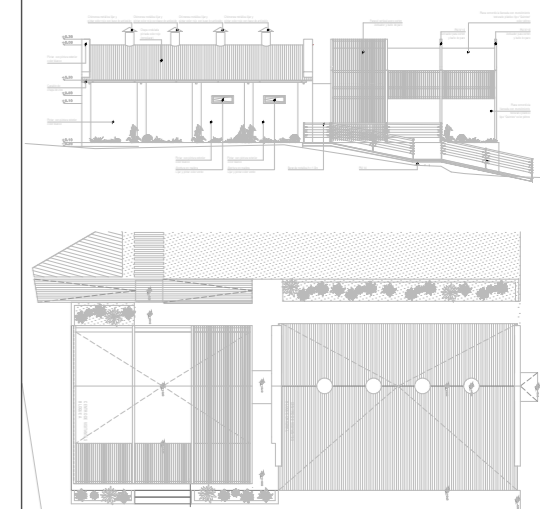
PANEL 115



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_DETALLE_PANELES_BLOQUE_B
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:			Lamina N°:
	01			AL30



NOTACION DE PILARES

- PILAR QUE NACE
- PILAR QUE CONTINUA
- PILAR QUE TERMINA

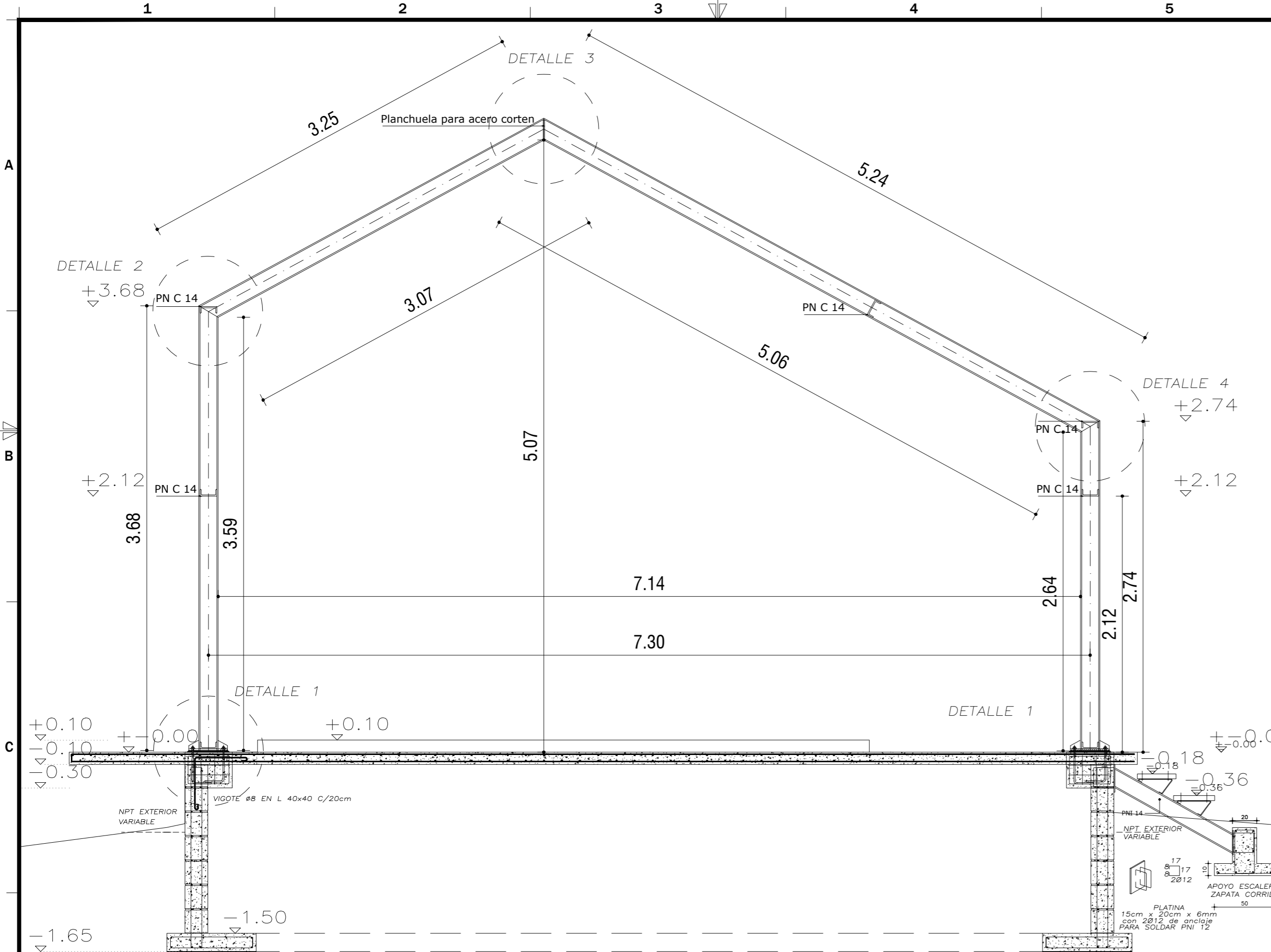
RESISTENCIAS MINIMAS:
 HORMIGÓN: C30, fck=300 MPa, UNIT 972 Y UNIT 101.
 ACERO TRATADO: INDICADO Ø, fck=42 MPa, UNIT 843,968 Y 971.
 NOTAS:
 . TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SERAN VERIFICARÁN EN OBRA.

SOLDADURAS:
 -LAS UNIONES DE PIEZAS METÁLICAS SERÁN EN GENERAL POR SOLDADURA
 -SOLDADURA A TOPE: ANGULOS BISELADOS
 -SOLDADURA POR SOLAPE: GARGANTA MÍNIMA 6mm
 -LOS CORDONES DEBERÁN SER CONTINUOS (hechos por tramos alternados) EN TODO EL PERÍMETRO DE CONTACTO
 -MATERIAL DE APORTE: ELECTRODO ADECUADO
 -LA SOLDADURA DEBERÁ SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA CALIFICADA
 -MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARÁN EN OBRA

NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
ESTRUCTURA
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°: 17-12	Dibujado por: SP	Fecha: 07-18	Escala: 1/25
	Revision: 01	Lamina N°: SEPARADOR		

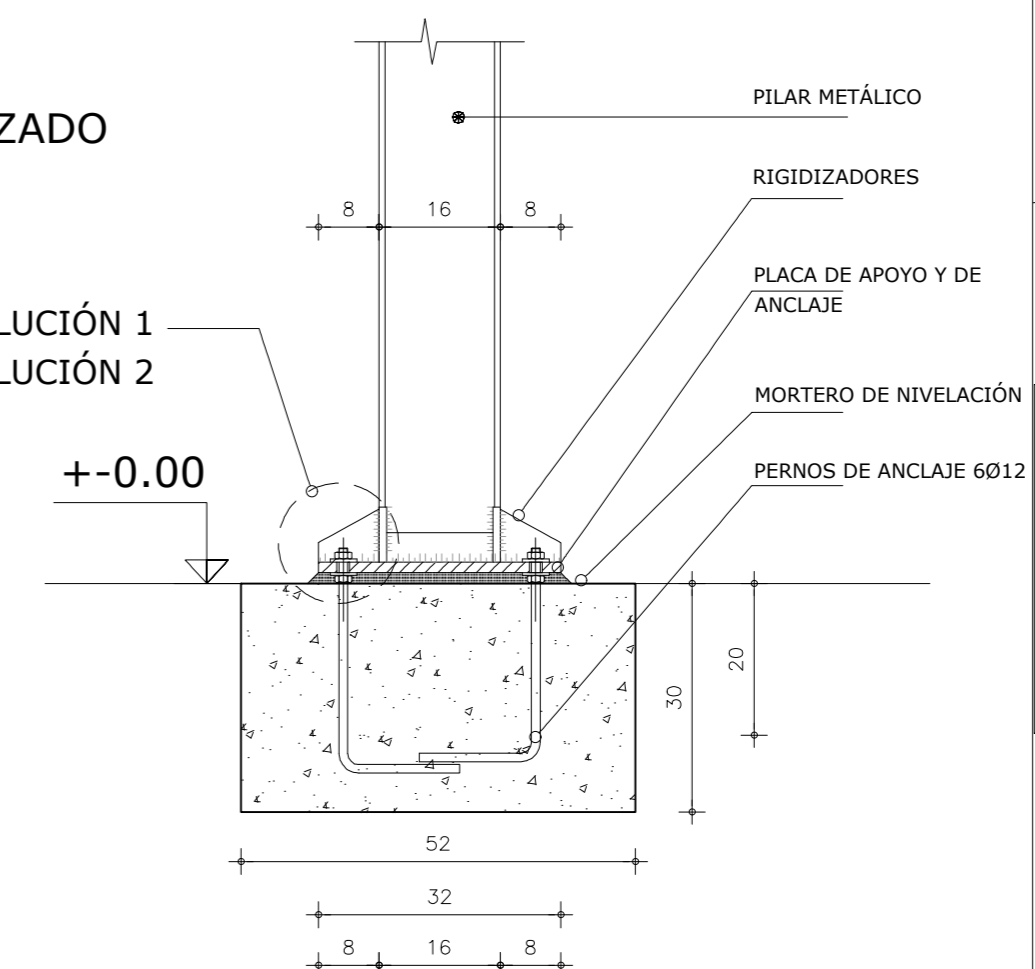


DETALLE APOYO DE PILARES METALICOS SOBRE MURO DE CONTENCION

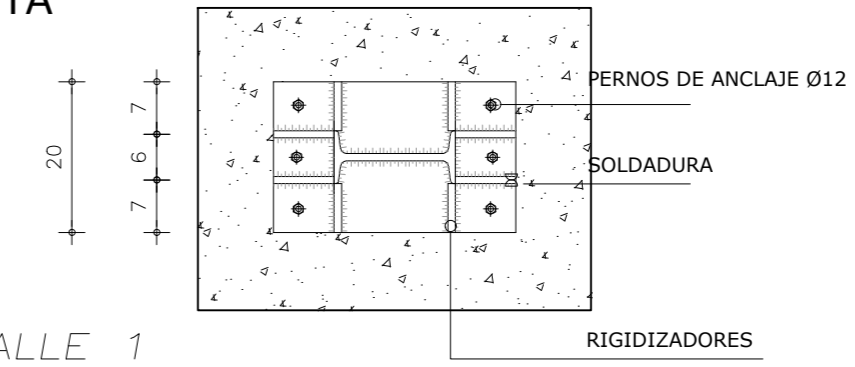
ESCALA 1/10

ALZADO

SOLUCIÓN 1
SOLUCIÓN 2

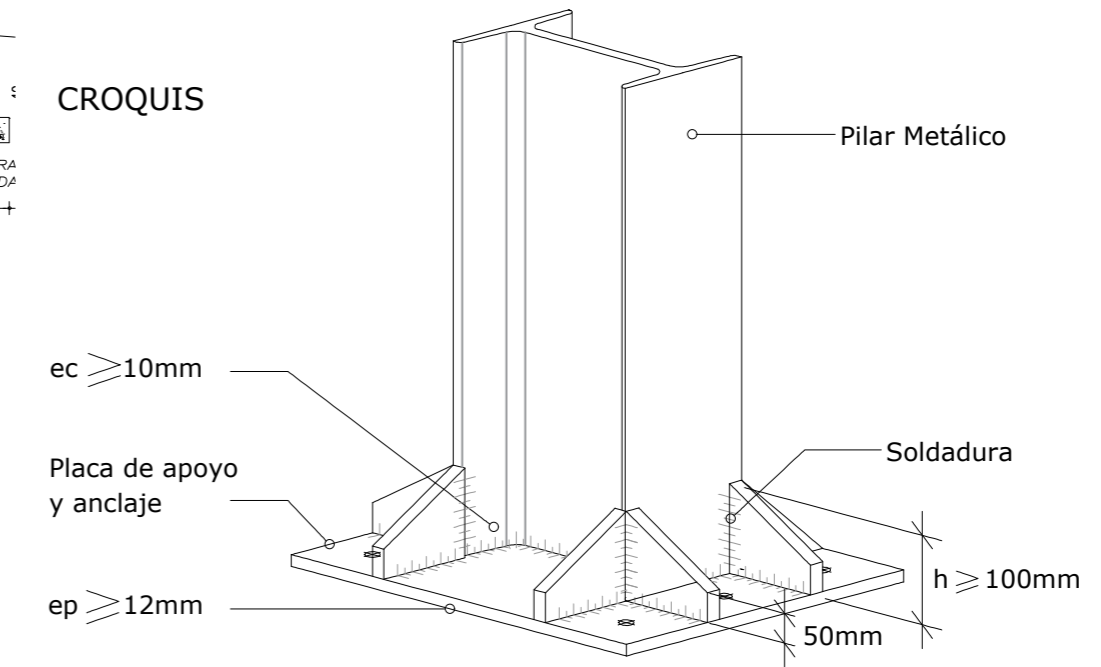


PLANTA

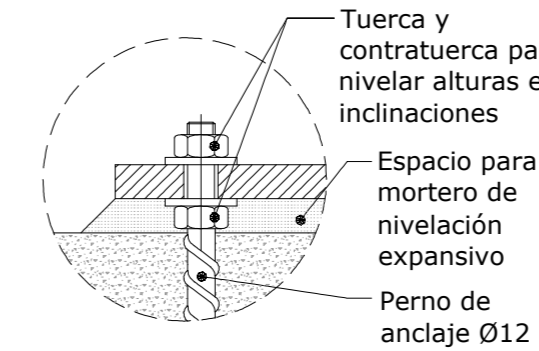


DETALLE 1

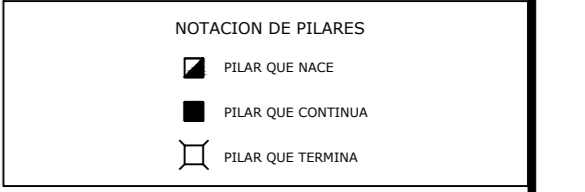
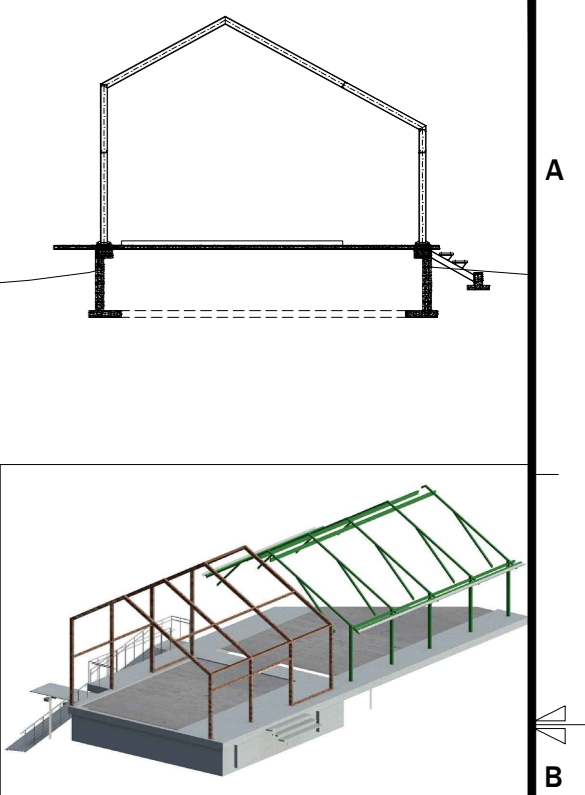
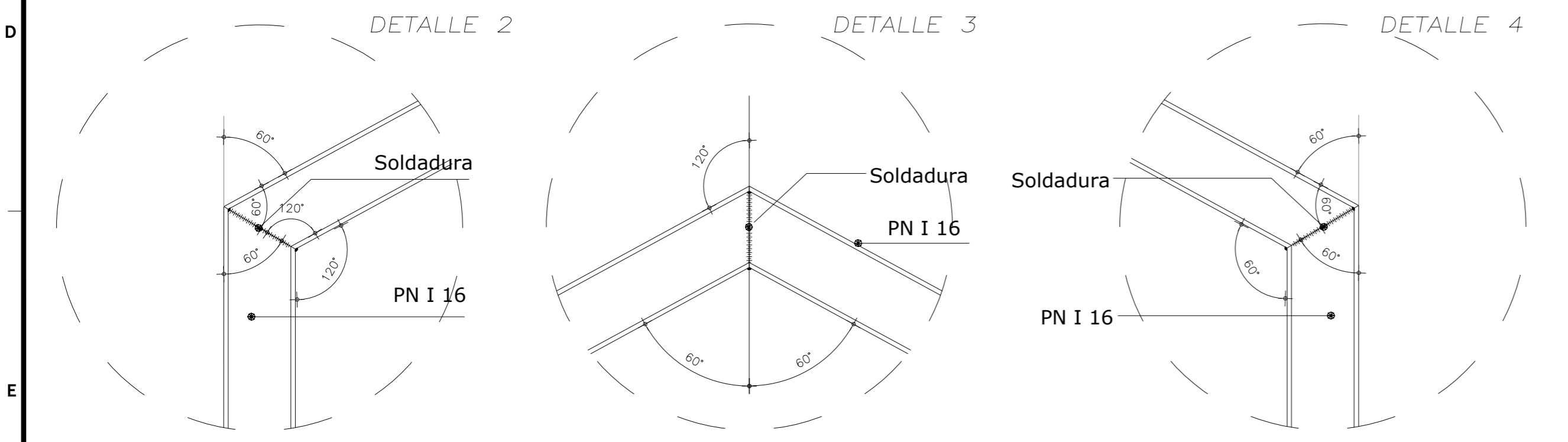
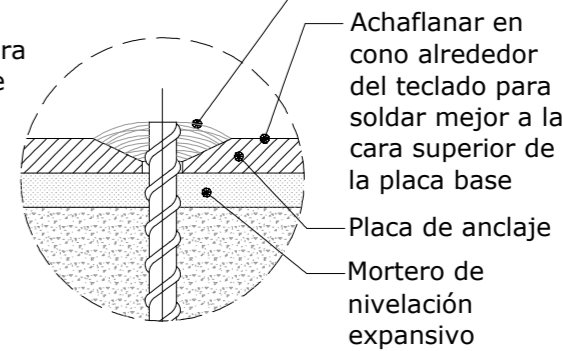
CROQUIS



SOLUCIÓN 1

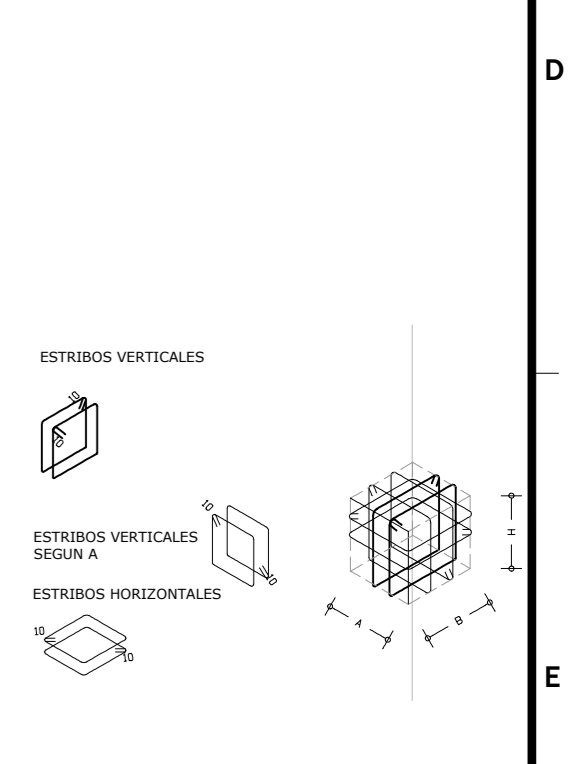


SOLUCIÓN 2



RESISTENCIAS MINIMAS:
 HORMIGÓN: C30, fck=300 MPa, UNIT 972 Y UNIT 101.
 ACERO TRATADO: INDICADO Ø, fck=42 MPa, UNIT 843,968 Y 971.
 NOTAS:
 - TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SERAN VERIFICADAS EN OBRA.

SOLDADURAS:
 - LAS UNIONES DE PIEZAS METÁLICAS SERÁN EN GENERAL POR SOLDADURA
 - SOLDADURA A TOPE: ANGULOS BISELADOS
 - SOLDADURA POR SOLAPE: GARGANTA MÍNIMA 6mm
 - LOS CORDONES DEBERÁN SER CONTINUOS (hechos por tramos alternados) EN TODO EL PERÍMETRO DE CONTACTO
 - MATERIAL DE APORTE: ELECTRODO ADECUADO
 - LA SOLDADURA DEBERÁ SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA CALIFICADA
 - MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARÁN EN OBRA

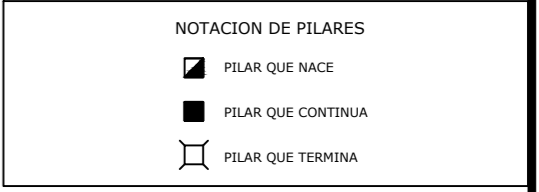
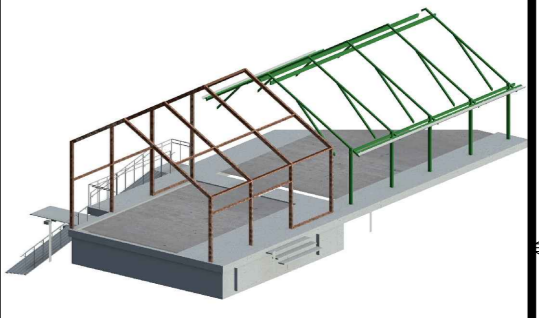
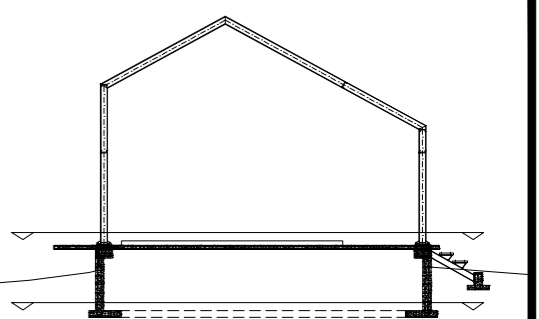
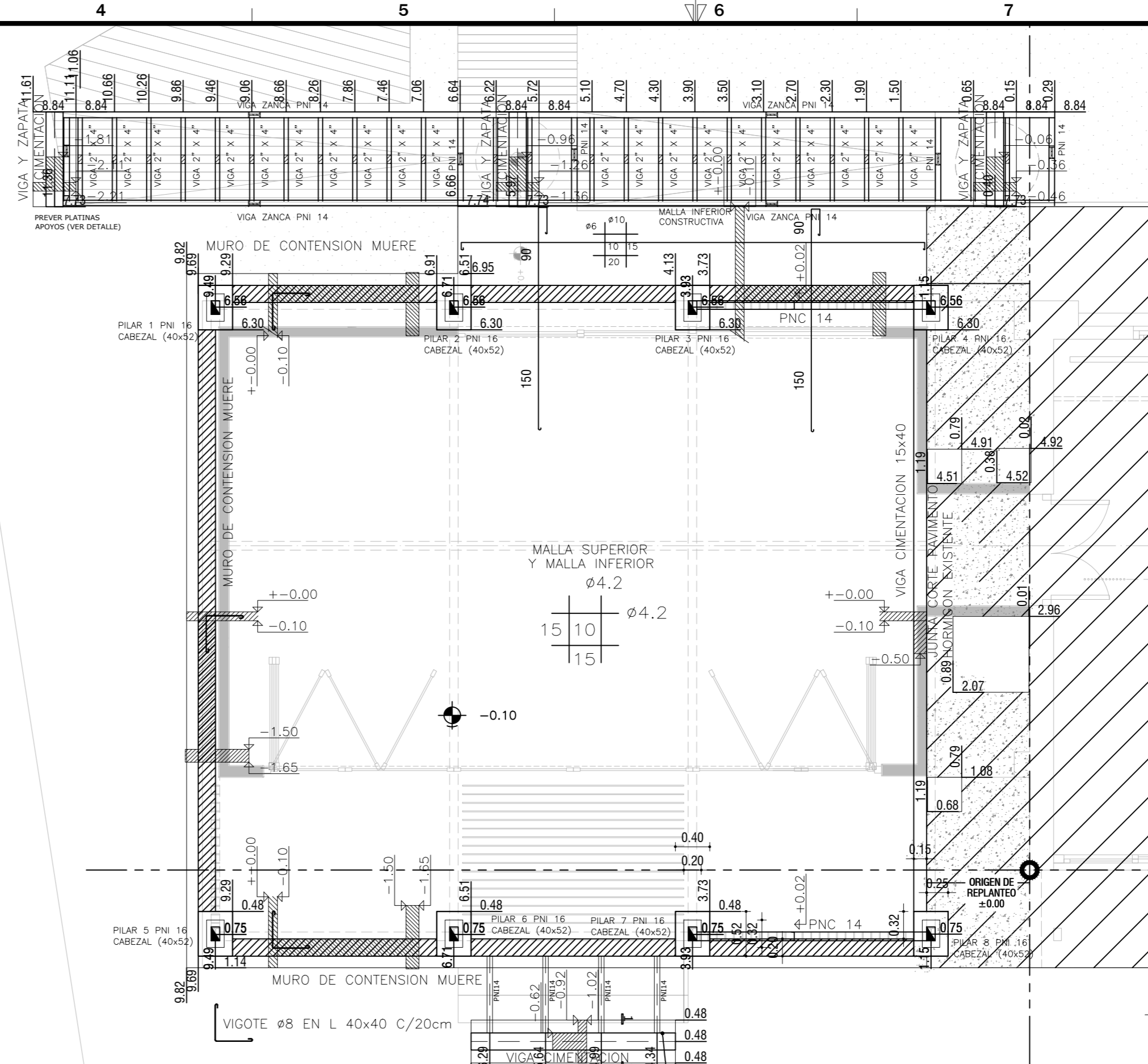
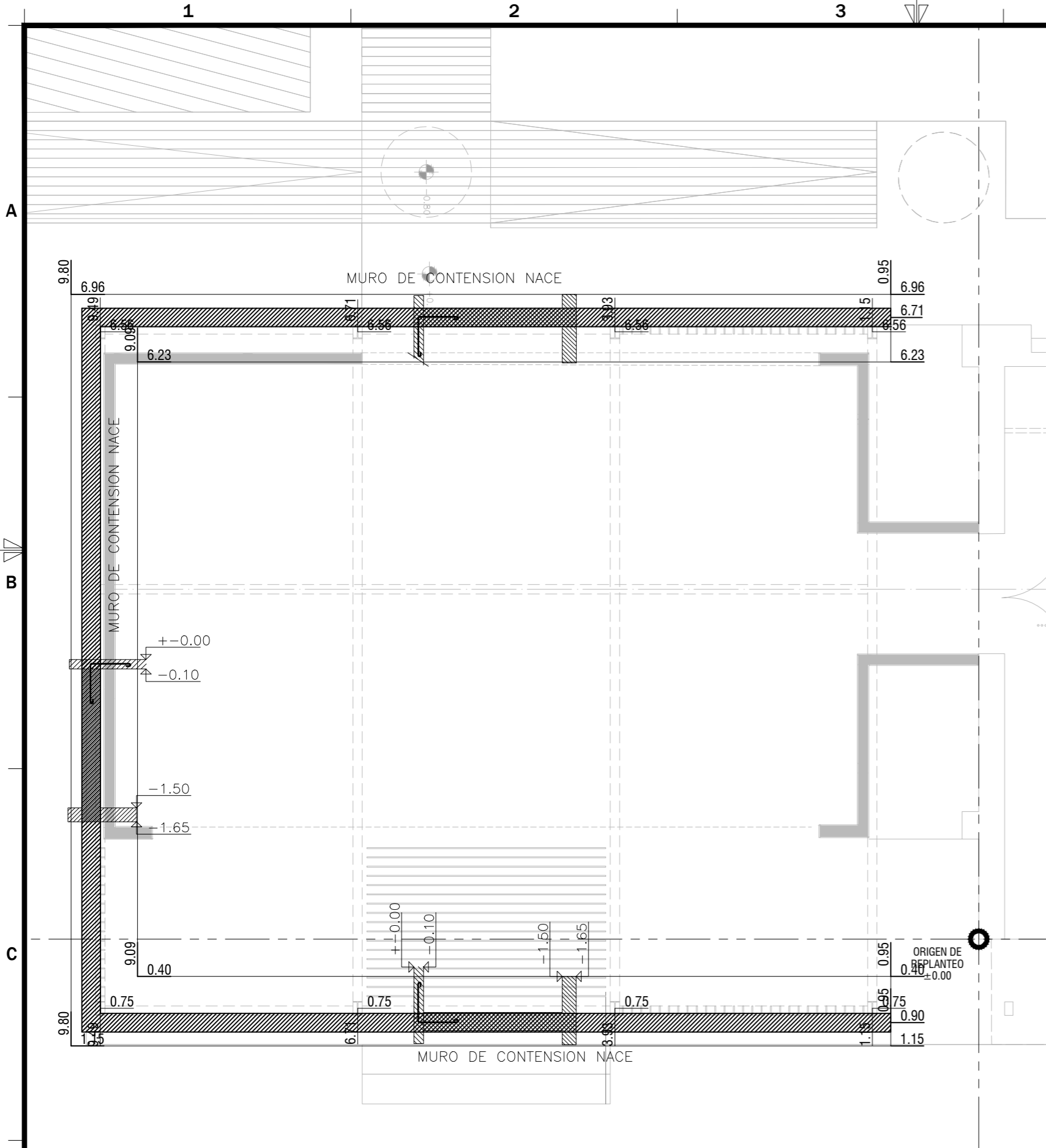


NOMBRE DE LAMINA :
 CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
 CV_PORTICO_DETALLES
 nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:

PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
17-12	SP	07-18	1/30 - 1/5
Revision:	Lamina N°:		
01	E01		



RESISTENCIAS MINIMAS:

HORMIGON: C30, fck=300 MPa, UNIT 972 Y UNIT 101.

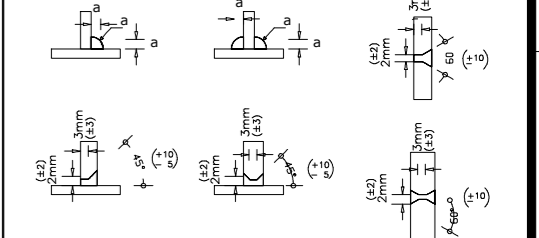
ACERO TRATADO: INDICADO Ø, fck=42 MPa, UNIT 843,968 Y 971.

NOTAS:

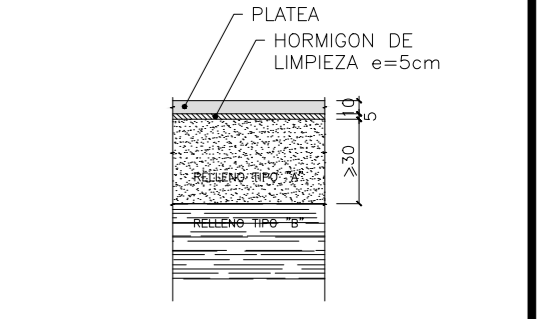
- TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SERAN VERIFICADAS EN OBRA.

SOLDADURAS:

- LAS UNIONES DE PIEZAS METALICAS SERAN EN GENERAL POR SOLDADURA
- SOLDADURA A TOPE: ANGULOS BISELADOS
- SOLDADURA POR SOLAPE: GARGANTA MINIMA 6mm
- LOS CORDONES DEBERAN SER CONTINUOS (hechos por tramos alternados) EN TODO EL PERIMETRO DE CONTACTO
- MATERIAL DE APORTE: ELECTRODO ADECUADO
- LA SOLDADURA DEBERA SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA CALIFICADA
- MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA



ESQUEMA RELLENO BAJO PLATEA



BASE DE PLATEA

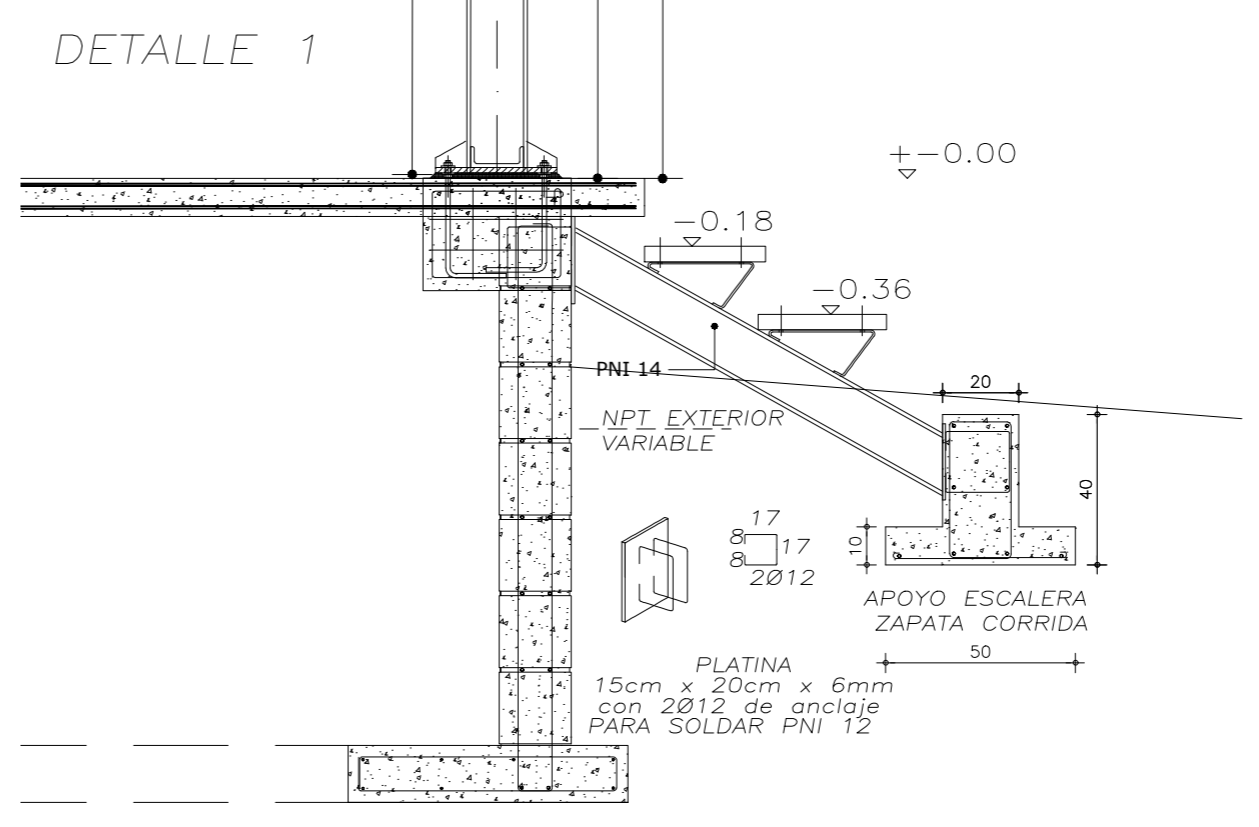
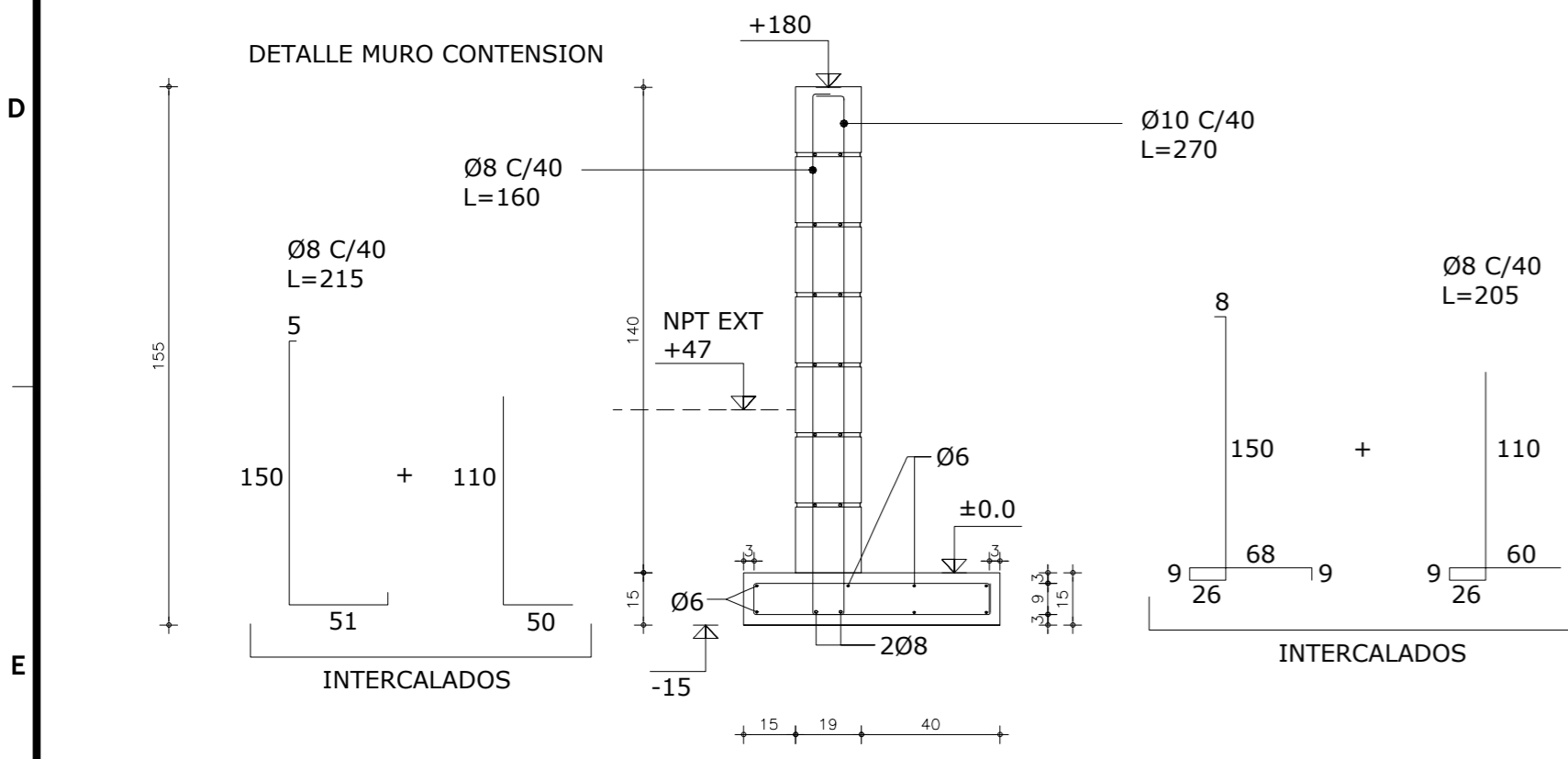
EN LA SUPERFICIE COMPRENIDA POR EL PERIMETRO DE LA PLATEA A CONSTRUIR, EL RELLENO DEBERA CUMPLIR:

- 1) RELLENO TIPO "A". LA PLATEA SE CONSTRUIRA SOBRE UN SUELO GRANULAR DE CBR>40% COMPACTADO AL 98% DEL P.U.S.M. DE ESPESOR MINIMO 30cm.
- 2) RELLENO TIPO "B". EL TERRENO SUBYACENTE DEBERA VERIFICAR UNA TENSION ADMISIBLE >1. K/cm2 EN CUALQUIER PUNTO POR DEBAJO DEL GRANULAR Y HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 1m, DEBIENDO RETIRARSE CUALQUIER SUELO O ELEMENTO ORGANICO QUE PUEDA HABERSE DEPOSITADO SOBRE EL MISMO ENTRE LAS 2 ETAPAS DE RELLENO.

RECUBRIMIENTOS DE ARMADURAS

EN PLATEA 3 cm

SE EMPLEARAN SEPARADORES PLASTICOS PARA GARANTIZAR LOS RECUBRIMIENTOS ESPECIFICADOS.



NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_CIMENTACION_NIVEL_PLATEA

nota:

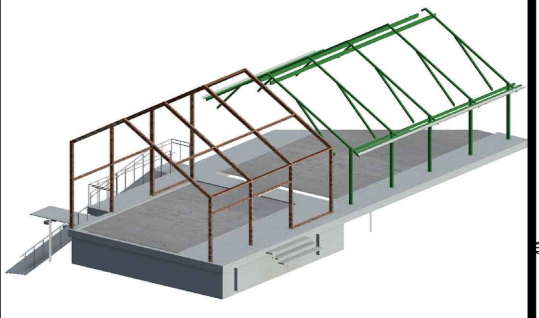
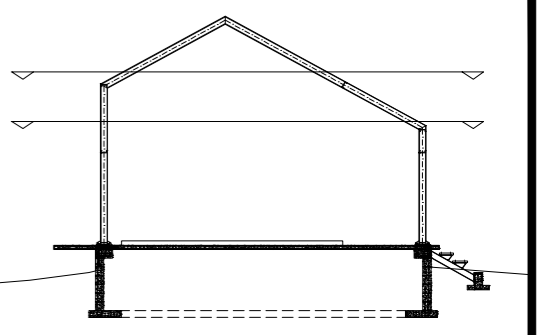
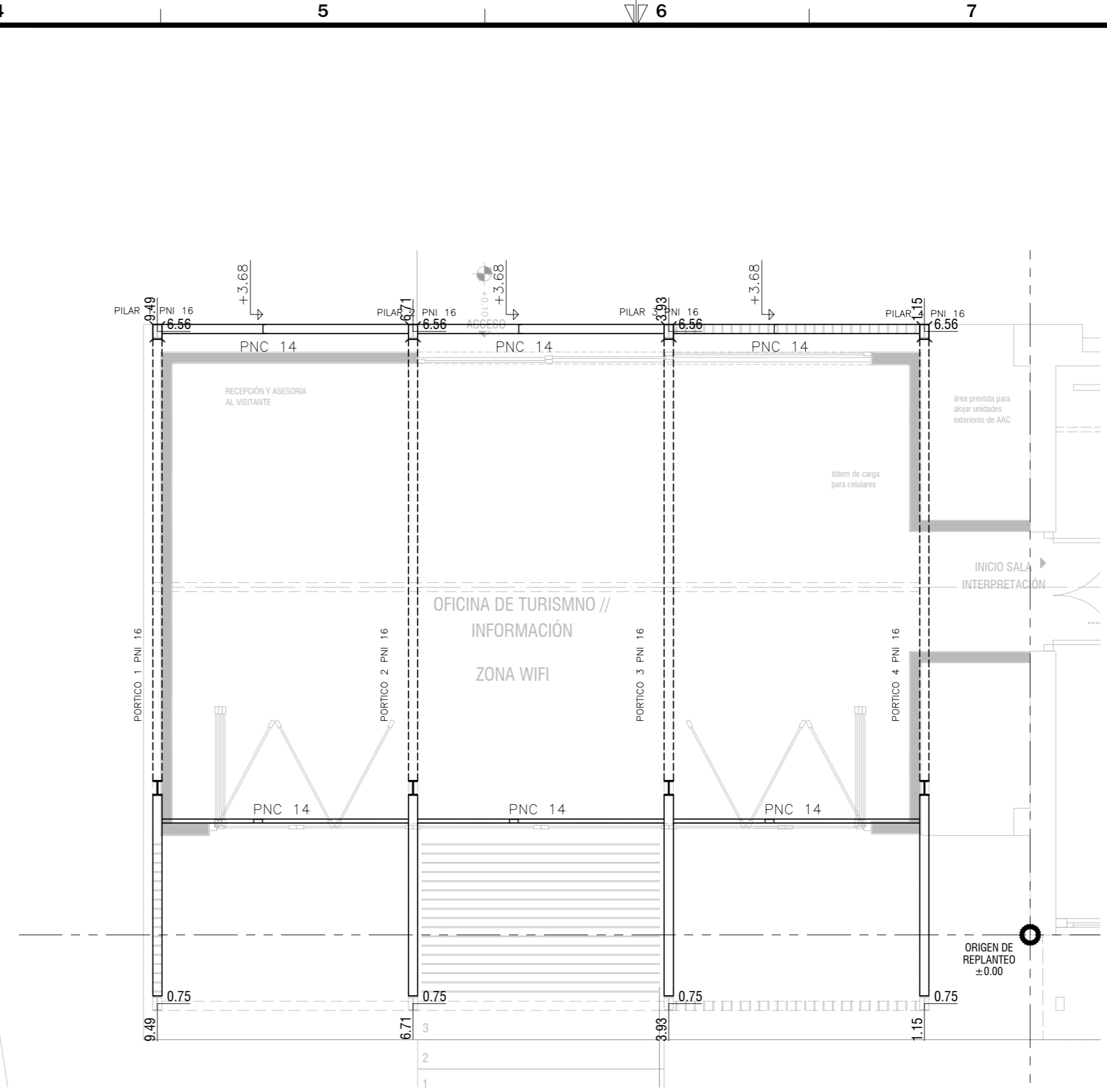
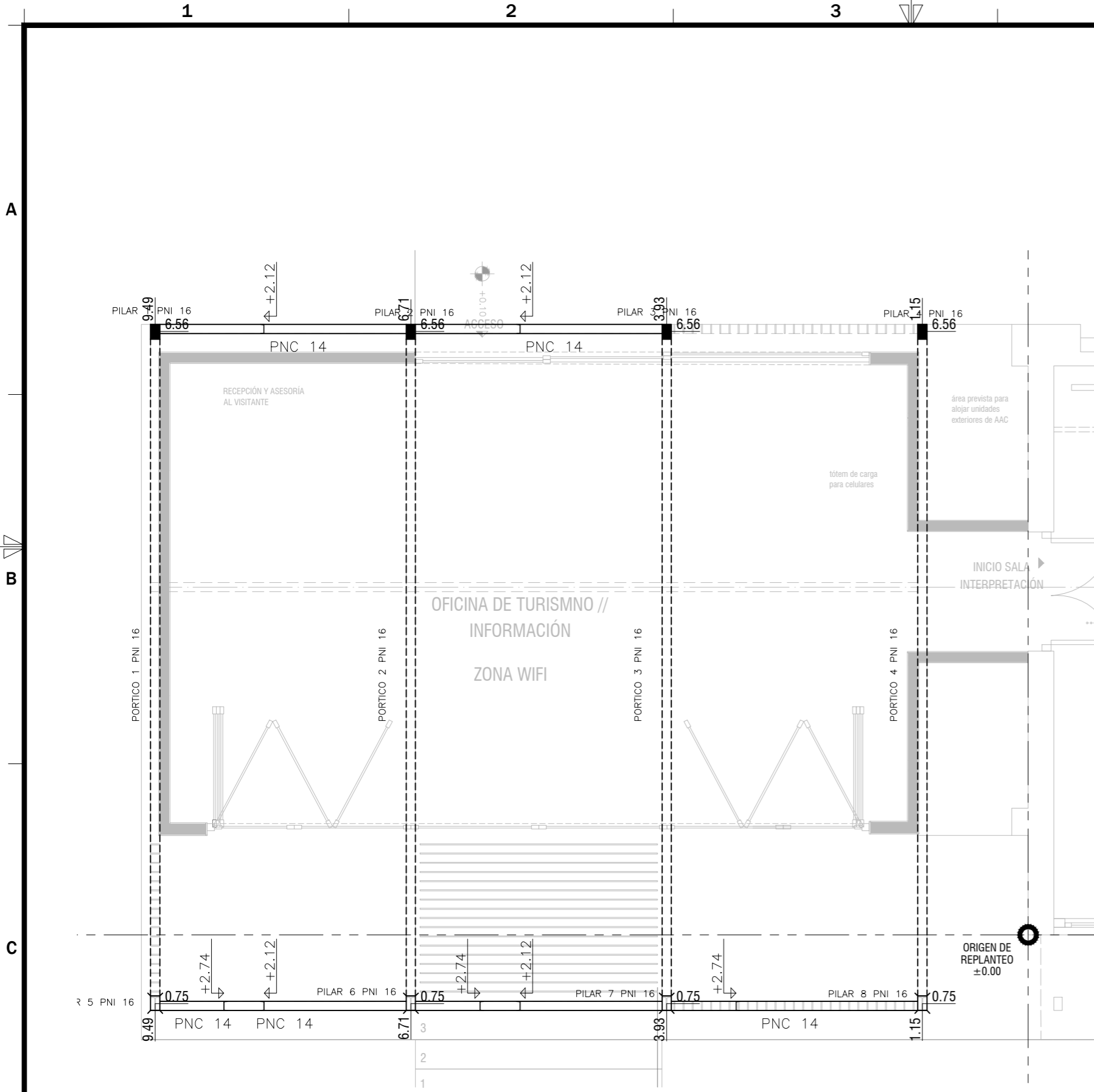
SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY

PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY

(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 099 197 059

jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	E02		



NOTACION DE PILARES

- ▣ PILAR QUE NACE
- PILAR QUE CONTINUA
- PILAR QUE TERMINA

RESISTENCIAS MINIMAS:

HORMIGÓN: C30, fck=300 MPa, UNIT 972 Y UNIT 101.

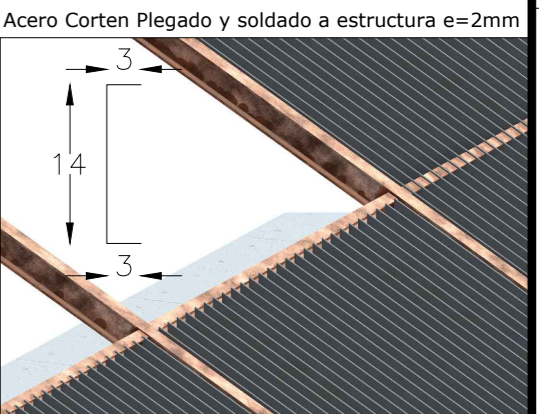
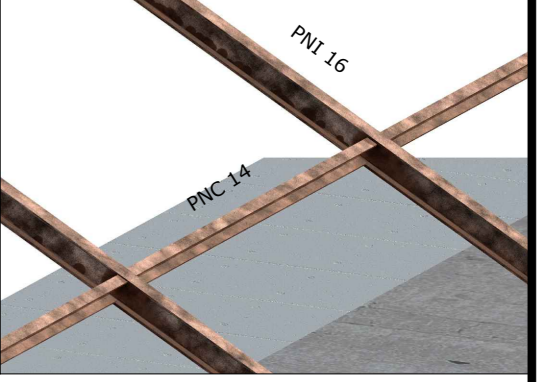
ACERO TRATADO: INDICADO Ø, fck=42 MPa, UNIT 843,968 Y 971.

NOTAS:

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SERAN VERIFICADAS EN OBRA.

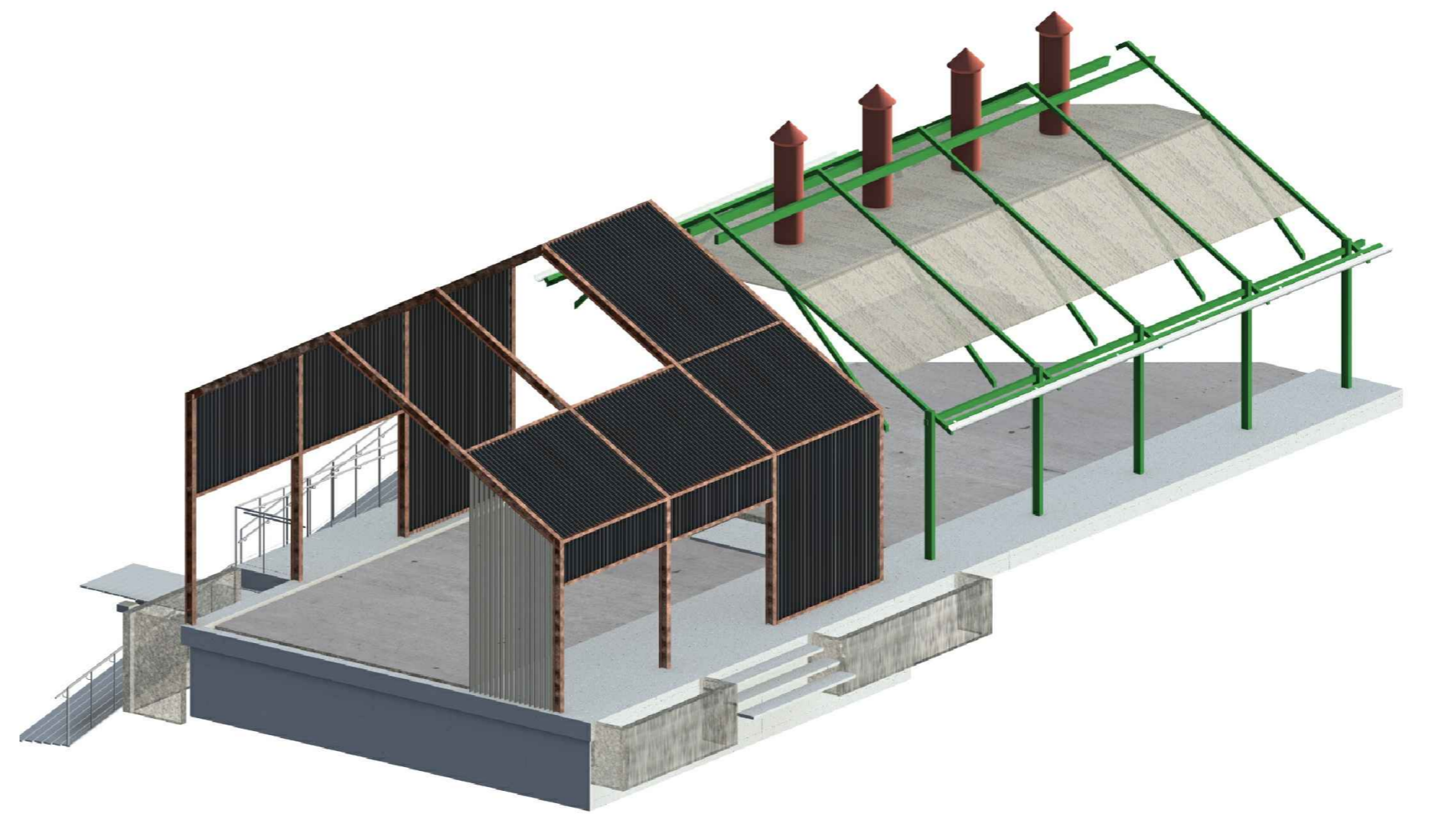
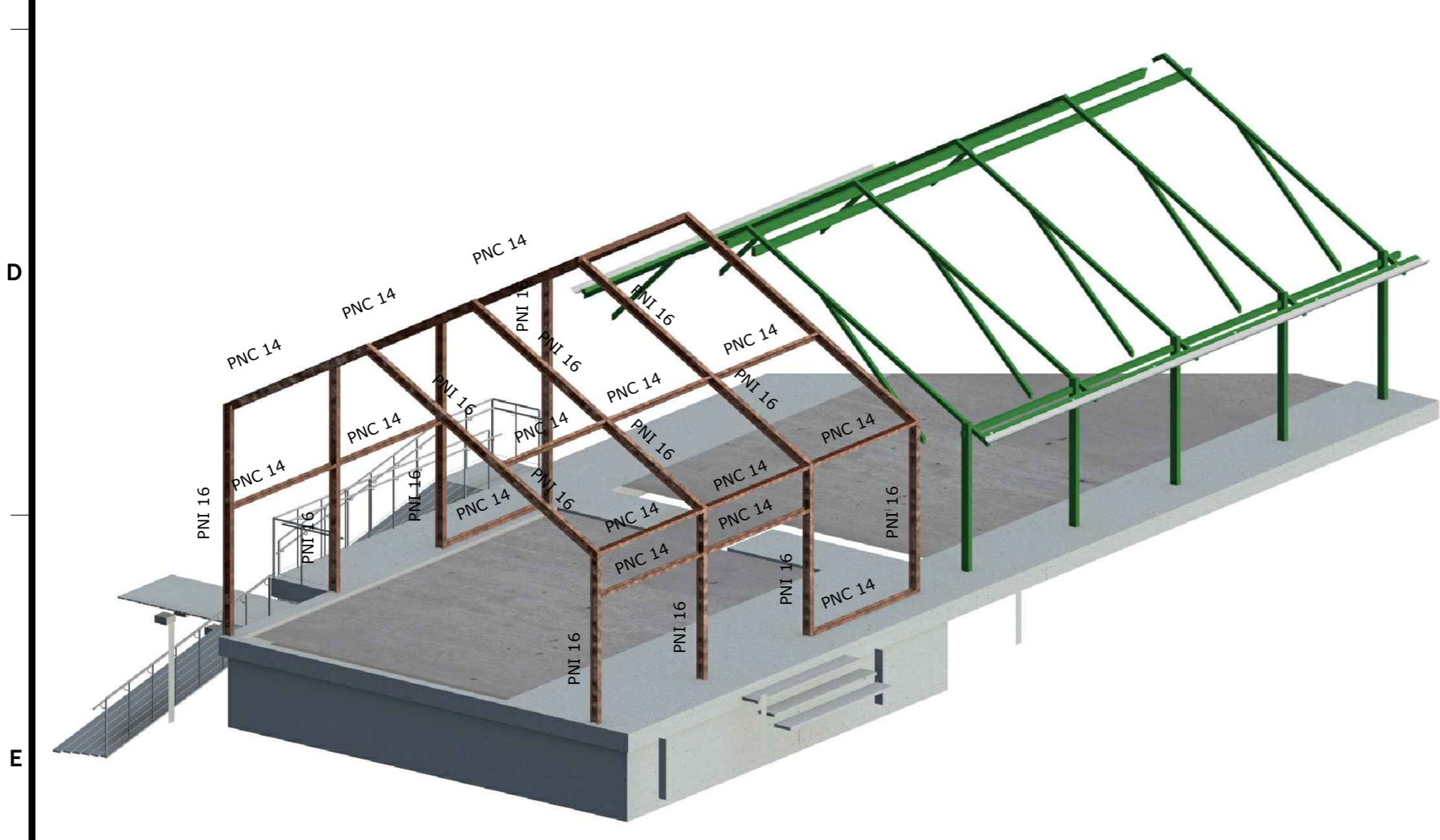
SOLDADURAS:

- LAS UNIONES DE PIEZAS METÁLICAS SERÁN EN GENERAL POR SOLDADURA
- SOLDADURA A TOPE: ANGULOS BISELADOS
- SOLDADURA POR SOLAPE: GARGANTA MÍNIMA 6mm
- LOS CORDONES DEBERÁN SER CONTINUOS (hechos por tramos alternados) EN TODO EL PERÍMETRO DE CONTACTO
- MATERIAL DE APORTE: ELECTRODO ADECUADO
- LA SOLDADURA DEBERÁ SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA CALIFICADA
- MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARÁN EN OBRA



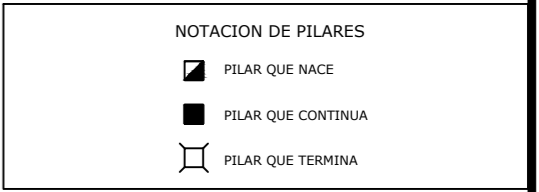
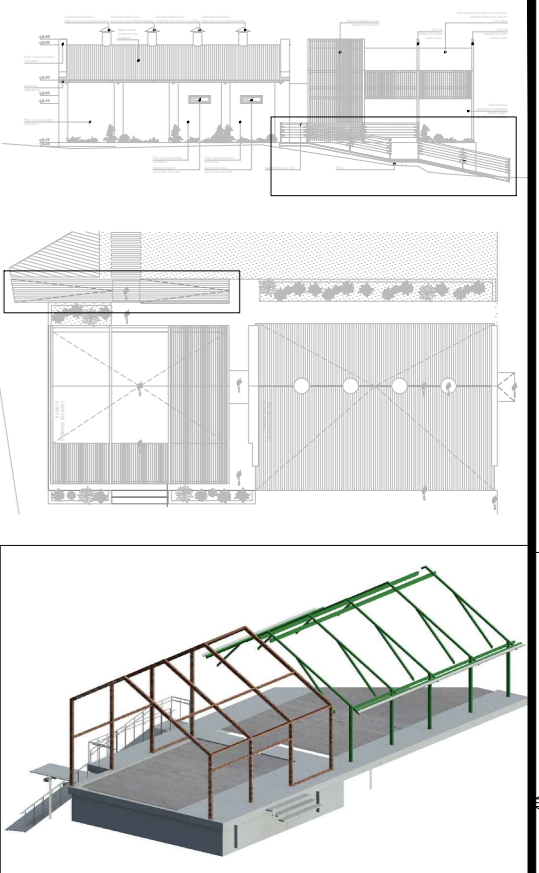
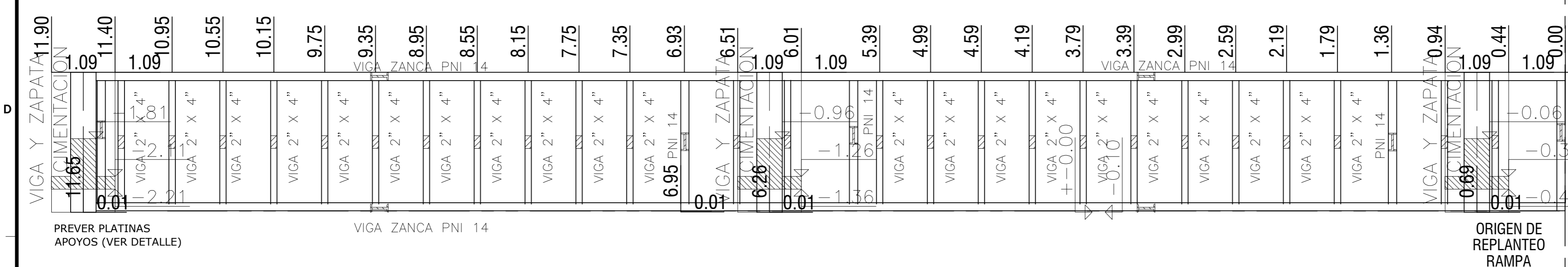
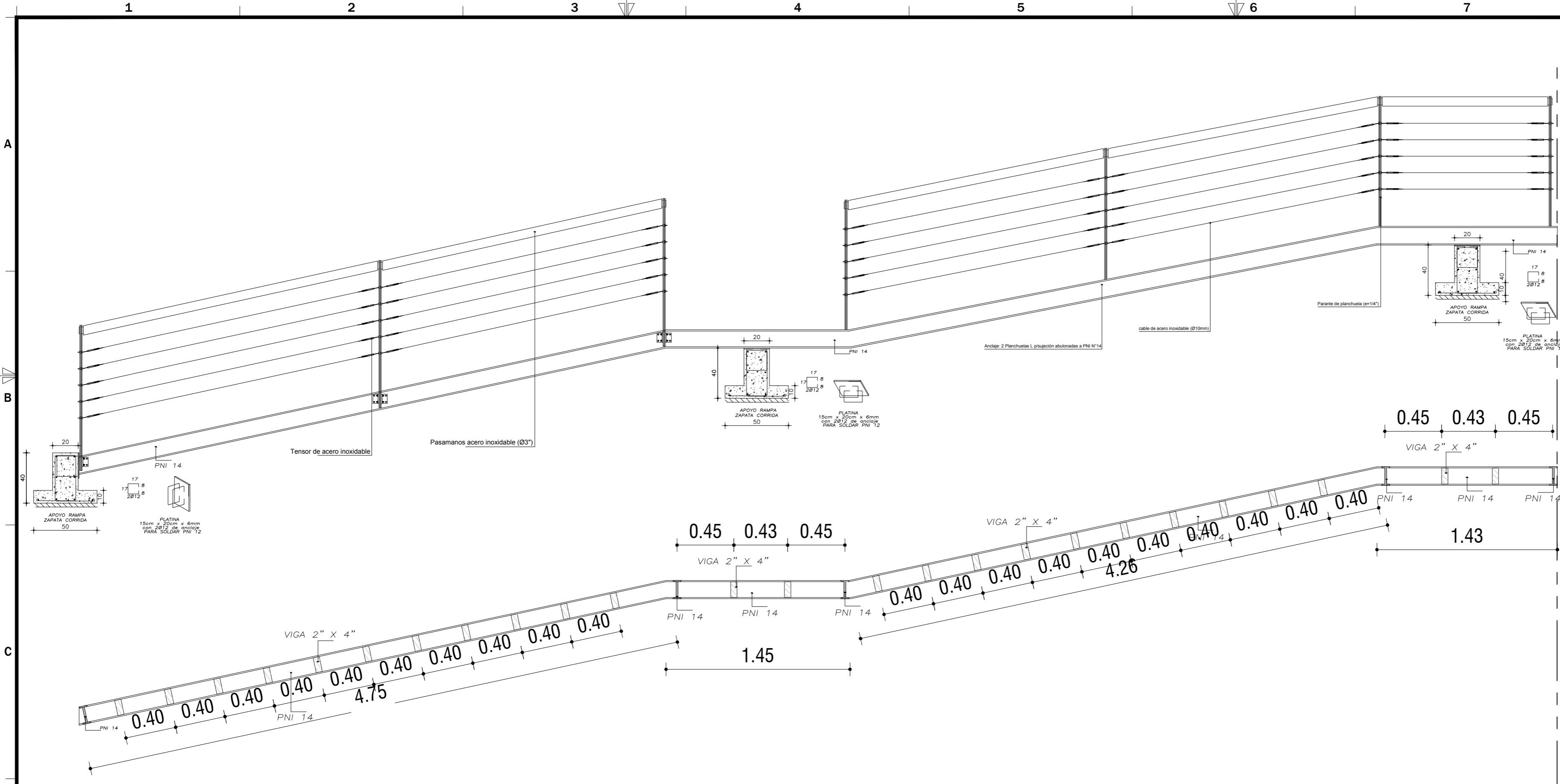
Acero Corten Plegado y soldado a estructura e=2mm

Norte	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revisión:	Lamina N°:		
	01	E03		



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_PLANTAS_PORTICOS
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com



RESISTENCIAS MINIMAS:
 HORMIGON: C30, fck=300 MPa, UNIT 972 Y UNIT 101.
 ACERO TRATADO: INDICADO Ø, fck=42 MPa, UNIT 843.968 Y 971.
 NOTAS:
 . TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SERAN VERIFICADAS EN OBRA.

SOLDADURAS:
 -LAS UNIONES DE PIEZAS METALICAS SERAN EN GENERAL POR SOLDADURA
 -SOLDADURA A TOPE: ANGULOS BISELADOS
 -SOLDADURA POR SOLAPE: GARGANTA MINIMA 6mm
 -LOS CORDONES DEBERAN SER CONTINUOS (hechos por tramos alternados) EN TODO EL PERIMETRO DE CONTACTO
 -MATERIAL DE APORTE: ELECTRODO ADECUADO
 -LA SOLDADURA DEBERA SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA CALIFICADA
 -MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_DETALLE RAMPA_DECKS
nota:	

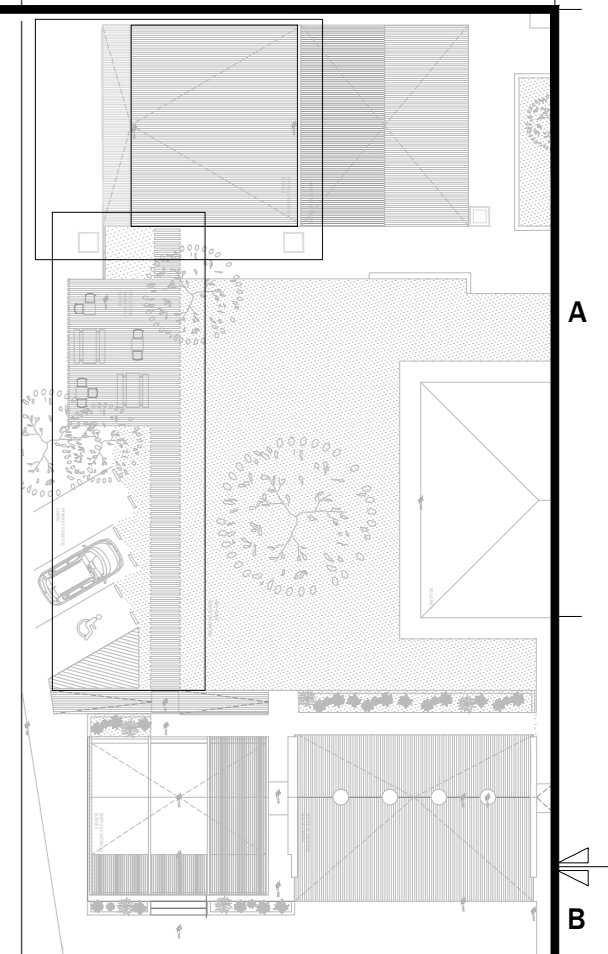
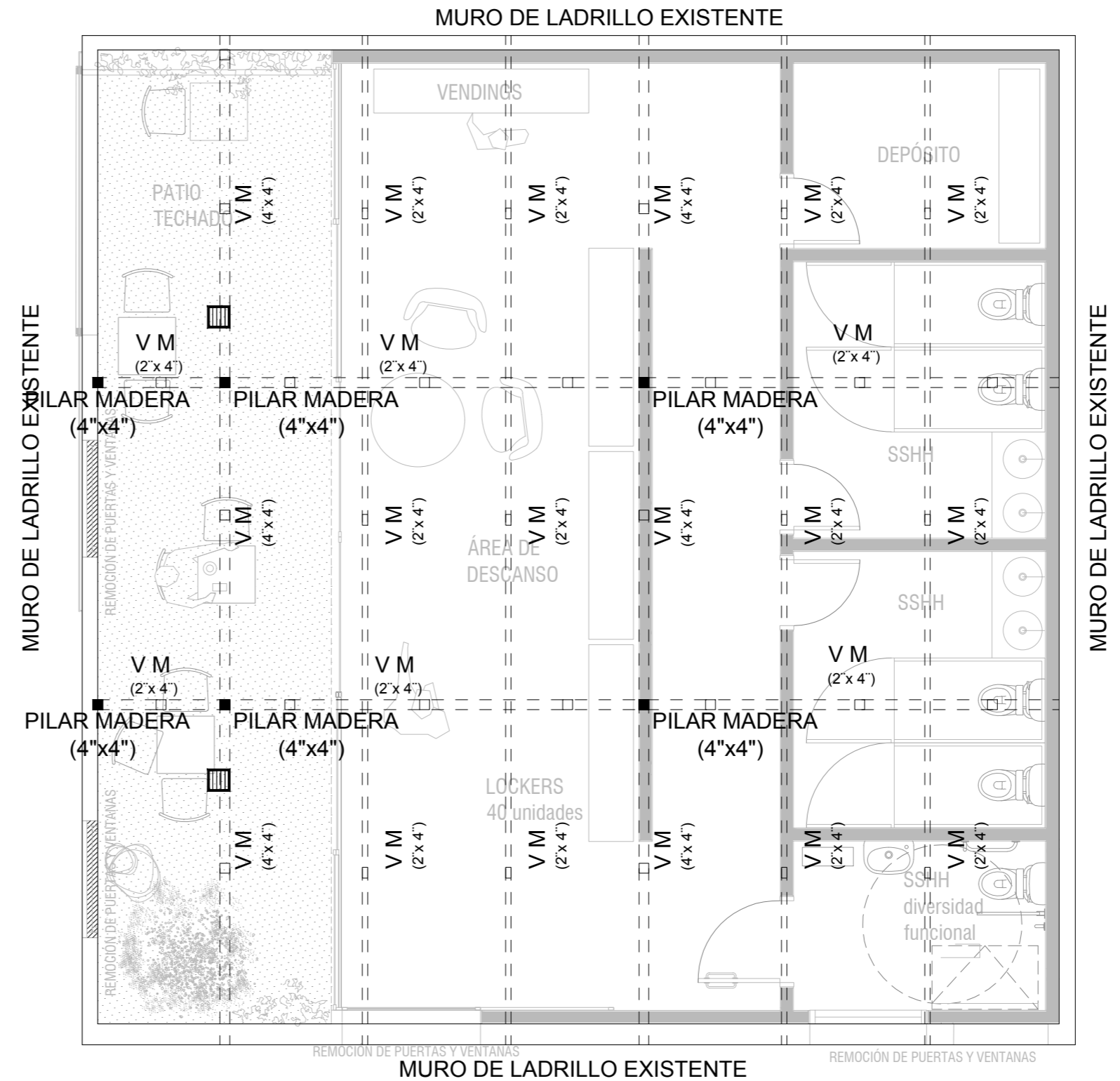
SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
⊙	17-12	SP	07-18	1/25
	Revision:		Lamina N°:	
	01		E04	

AREA GREEN BLOCK 20.20m2 aprox.-AREA
CONTRAPISO 61.50m2 aprox.



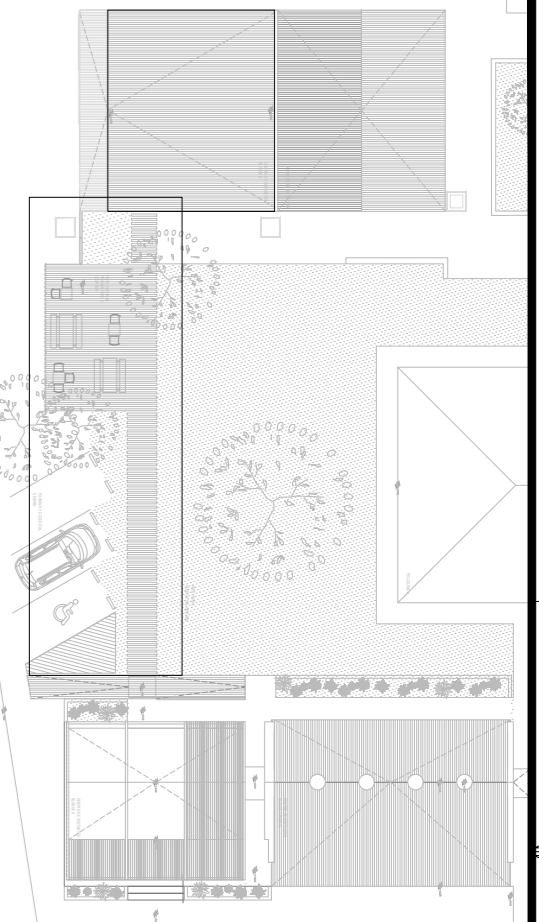
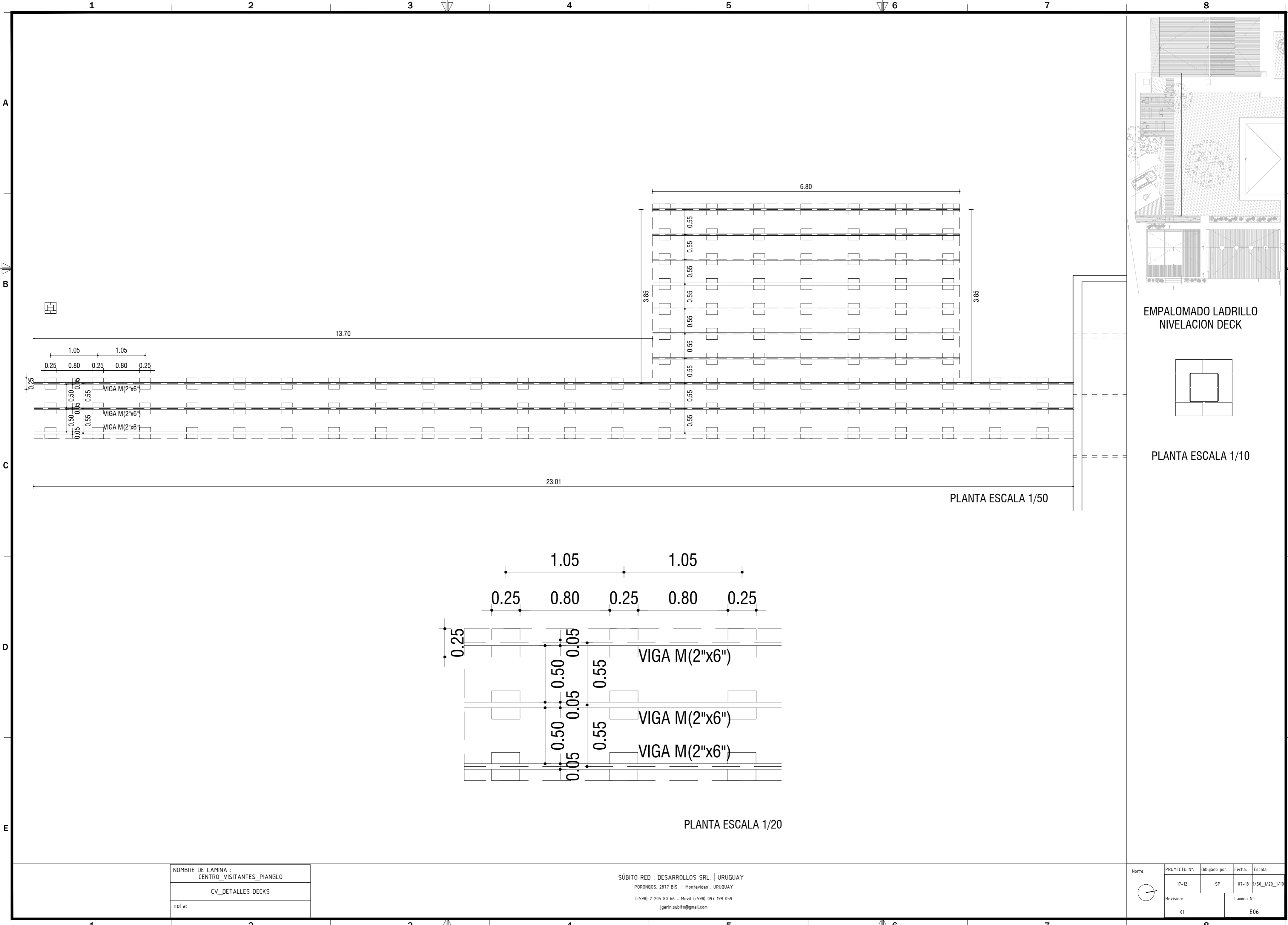
TIRANTERIA Y PILARES
DE MADERA EXISTENTES (Evaluar reemplazo
de considerarse necesario)



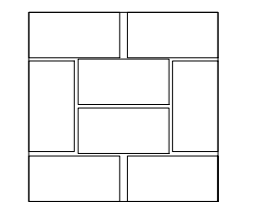
NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA CONTRAPISOS _TIRANTERIA TECHO
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Móvil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
⊙	17-12	SP	07-18	1/25
	Revision:	Lamina N°:		
	01	E05		



EMPALOMADO LADRILLO
NIVELACION DECK



PLANTA ESCALA 1/10

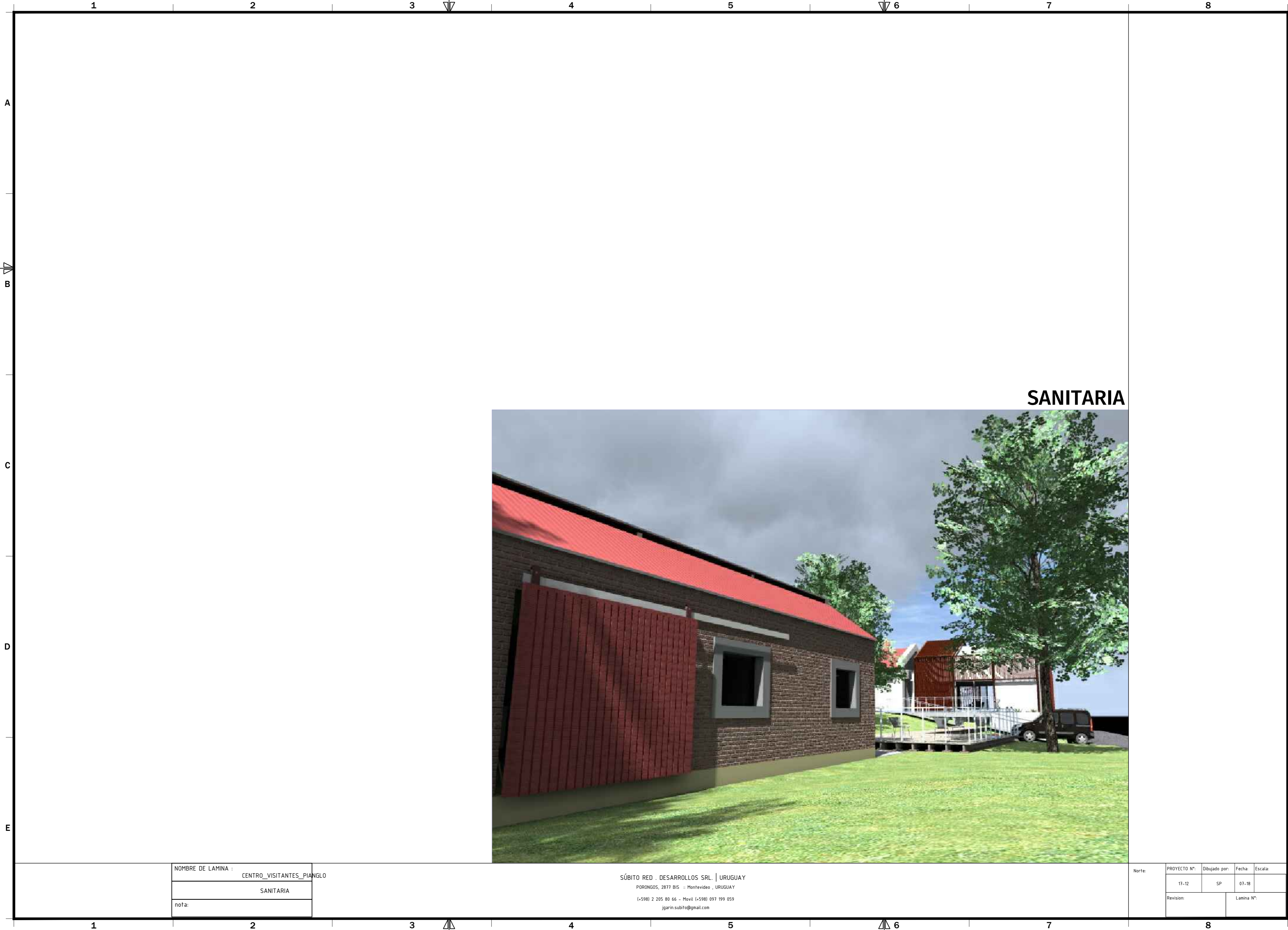
PLANTA ESCALA 1/50

PLANTA ESCALA 1/20

NOMBRE DE LAMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_DETALLES DECKS
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50_1/20_1/10
	Revision:	Lamina N°:		
	01	E06		

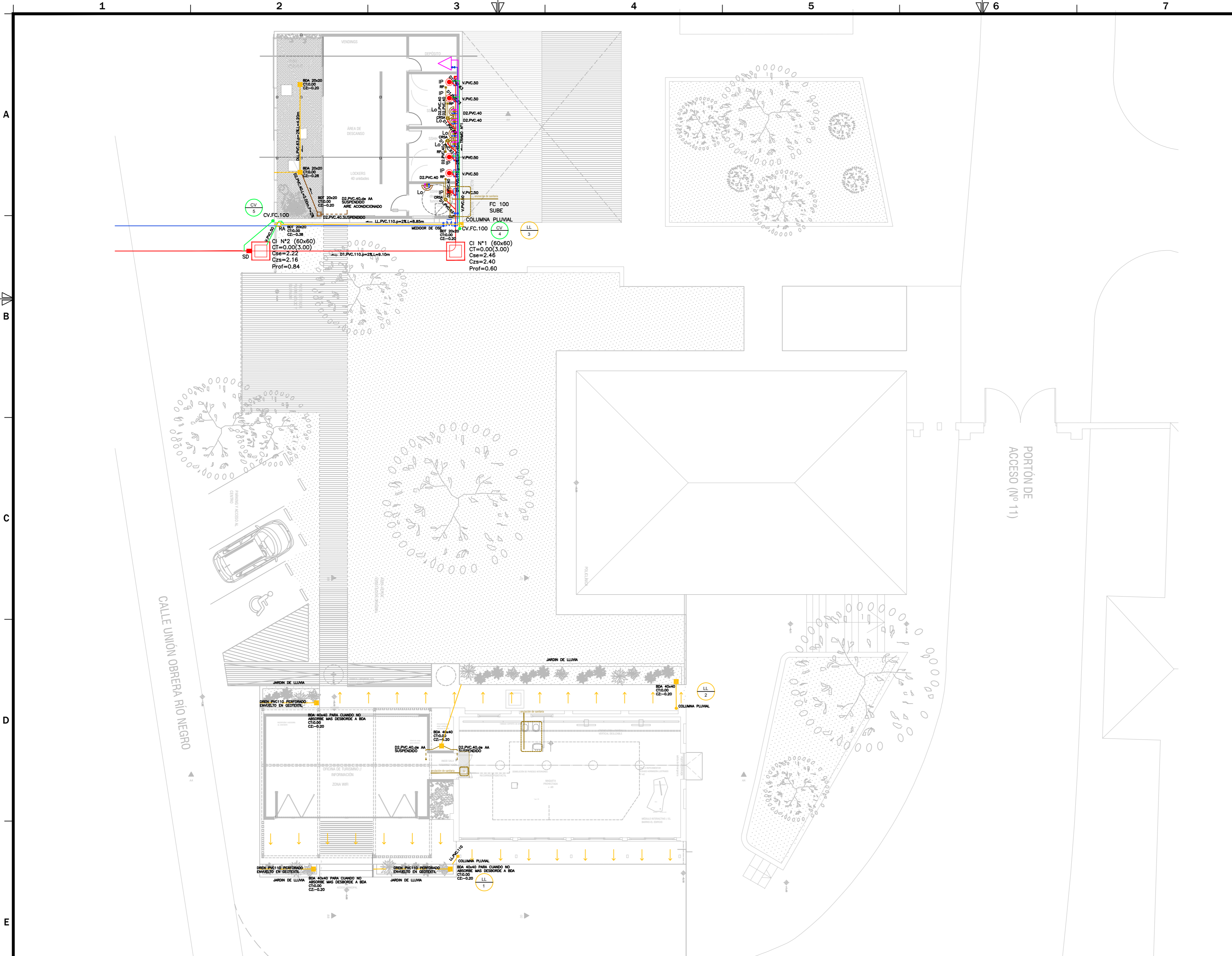


SANITARIA

NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLLO
	SANITARIA
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	
	Revision:		Lamina N°:	



EJEMPLOS		REFERENCIAS	
	PVC 110		COLUMNA PRIMARIA
	PVC 83		COLUMNA PLUVIAL
	PVC 110		COLUMNA SECUNDARIAS
	PVC 50		COLUMNA VENTILACION
	PVC 110	CAMARAS DE INSPECCION	
	PVC 110	SECCION	
	PVC 110	COSA TAPA	
	PVC 110	ZANJADO INTERNA	
	PVC 110	ZANJADO SALIDA	
	PVC 110	PROFUNDIDAD	
	PVC 110	CI 80x80	
	PVC 110	CI 100x100	
	PVC 110	CI 150x150	
	PVC 110	CI 200x200	
	PVC 110	CI 250x250	
	PVC 110	CI 300x300	
	PVC 110	CI 400x400	
	PVC 110	CI 500x500	

DESAGUES Y VENTILACION		
ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
CAMARA INSPECCION		
CAMARA INSPECCION		
Puerta de Ffido		
CAJA SEFONADA		
INODORO PEDESTAL		
LAVATORIO		
BOCA DE DESAGUE		
DESAGUE DE PISO		
BOCA DE DESAGUE		
DESAGUE DE PISO		
SCAMBRETE		
DESAGUE PLUVIAL		
REJA ASPIRACION		
PLATO INSPECCION		

DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE		
ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
MEJOR DE AGUA		
CABERNA DE AGUA FIA		
CABERNA DE AGUA FIA		
Llave de Corte		
GRIFO/CANILLA		
CALENTADOR ELECTRICO		
Llave de Corte		

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

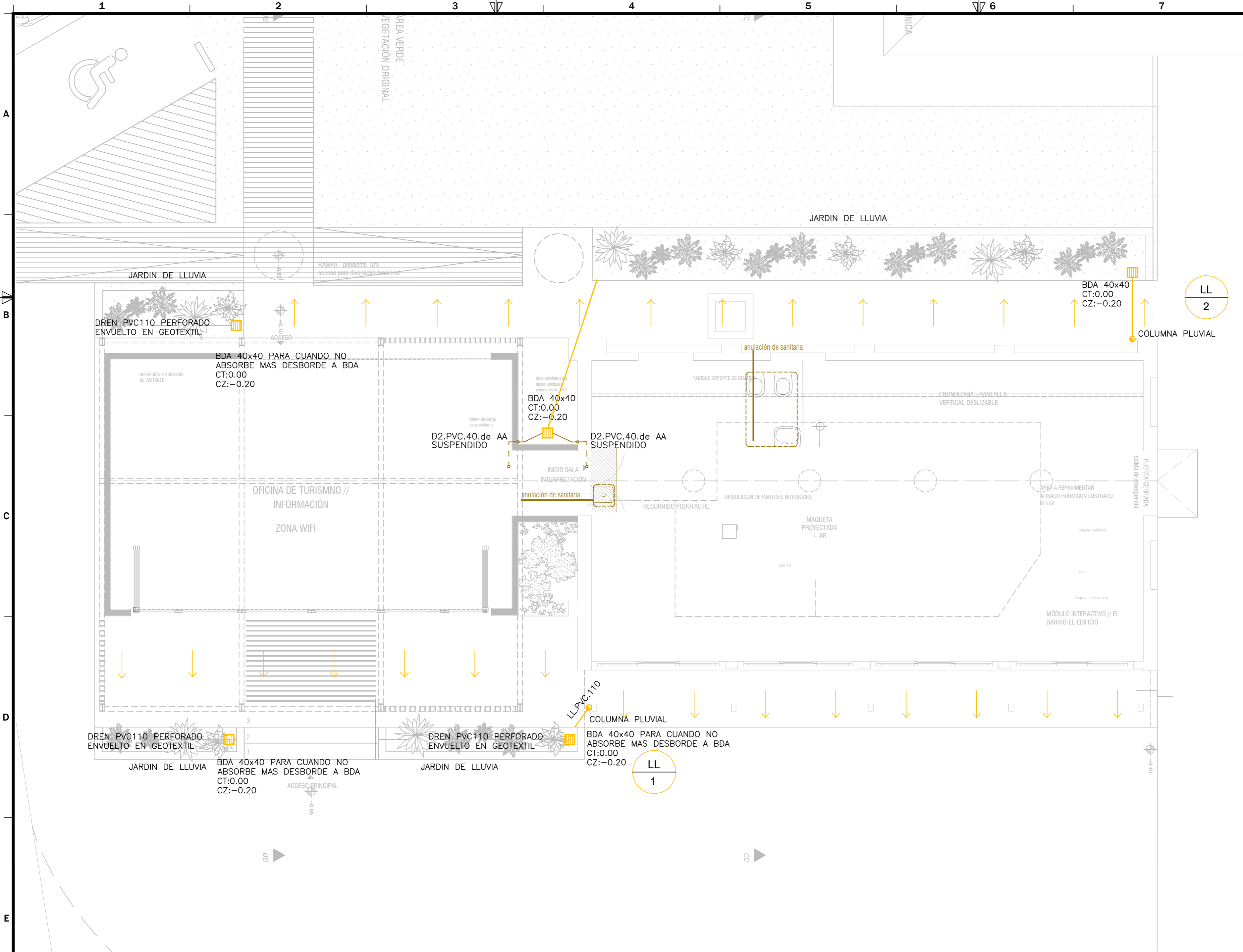
CV_PLANTA_GENERAL

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL . URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:

PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
17-12	SP	07-18	1/125
Revision:	Lamina N°:		
01	S01		



EJEMPLOS	REFERENCIAS
	COLUMNA PRIMARIA
	COLUMNA PLUVIAL
	COLUMNA SECUNDARIAS
	COLUMNA VENTILACION

DESAGUES Y VENTILACION		
ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
CAMARA INSPECCION		
CAMARA INSPECCION		
PUERTA DE FONDO	Cerrado	
	Abierto	
CAPA SUPERIOR	Cerrado	
	Abierto	
MODULO PEDESTAL CISTERNA INCORPORADA		
LABORATORIO		
BOCA DE DESAGUE	Cerrado	
	Abierto	
DESAGUE DE PISO		
BOCA DE DESAGUE	Cerrado	
	Abierto	
DESAGUE DE PISO		
SOMBRETE		
DESAGUE PLUVIAL CON PROTECCION (CISTERNA)		
REJA ASPIRACION O EVACUACION		
PLATO INSPECCION		

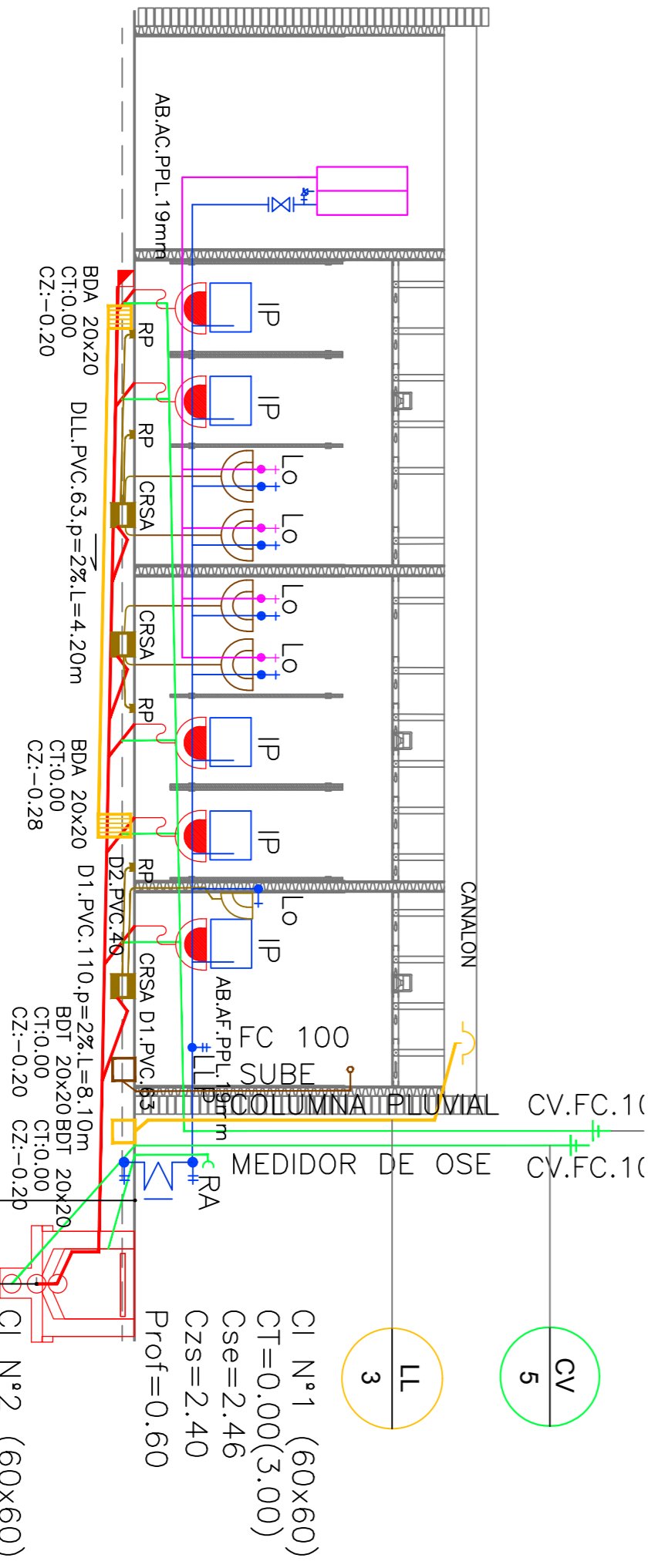
DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE		
ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
MEDIDOR DE AGUA		
CABEZA DE AGUA FRIA	Directa	
	Directa	
CABEZA DE AGUA FRIA	Local	
	Local	
LLAVE DE CORTE		
GRIFO/CANILLA		
CALENTADOR ELECTRICO		
LLAVE DE CORTE		

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA_BLOQUE_A
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:
PROYECTO N°: 17-12
Dibujado por: SP
Fecha: 07-18
Escala: 1/50
Revision: 01
Lamina N°: S02

PLANO DE COMPARACION -3.00m

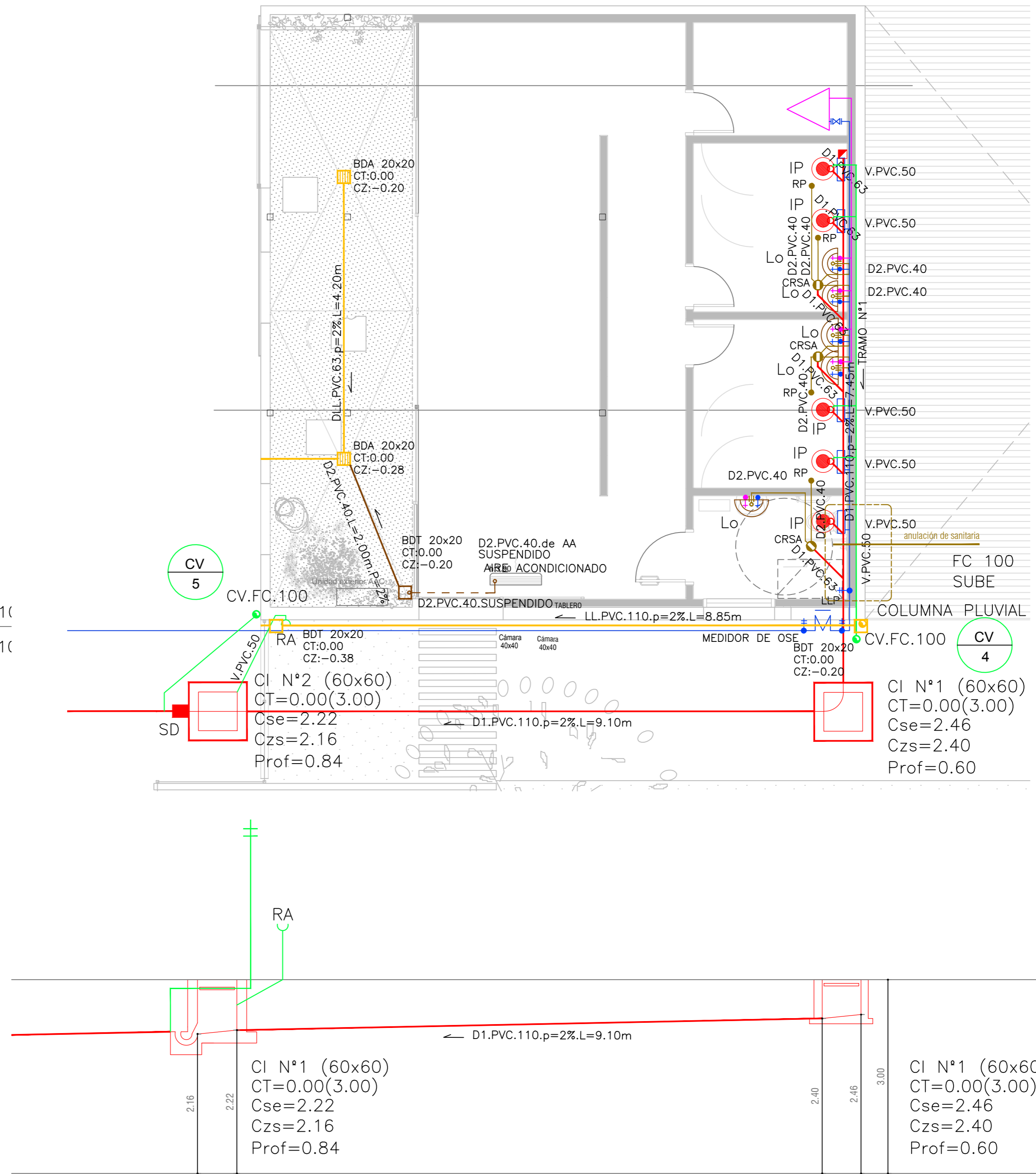


CI N°1 (60x60)
 CT=0.00(3.00)
 Cse=2.22
 Czs=2.16
 Prof=0.84

CI N°2 (60x60)
 CT=0.00(3.00)
 Cse=2.46
 Czs=2.40
 Prof=0.60

LL 3

CV 5

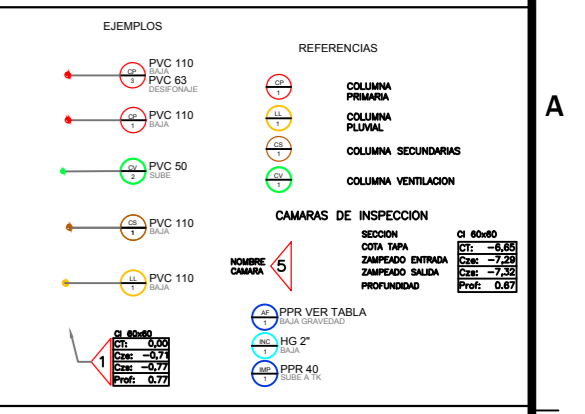


CV.FC.100

CI N°2 (60x60)
 CT=0.00(3.00)
 Cse=2.22
 Czs=2.16
 Prof=0.84

CI N°1 (60x60)
 CT=0.00(3.00)
 Cse=2.46
 Czs=2.40
 Prof=0.60

PLANO DE COMPARACION -3.00m



DESAGUES Y VENTILACION		
ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
CAMARA INSPECCION		
CAMARA INSPECCION		
PUERTA DE FIBRO		
PUERTA DE FIBRO		
INODORO PEDESTAL		
INODORO PEDESTAL		
LABORATORIO		
BOCA DE DESAGUE		
BOCA DE DESAGUE		
DESAGUE DE PISO		
BOCA DE DESAGUE		
BOCA DE DESAGUE		
DESAGUE DE PISO		
SOMBRETE		
DESAGUE PLUVIAL		
REJA ASPIRACION		
REJA ASPIRACION		
PLATO INSPECCION		
PLATO INSPECCION		

DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE		
ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
MEDIDOR DE AGUA		
CAMERA DE AGUA FRIA		
CAMERA DE AGUA FRIA		
CAMERA DE AGUA FRIA		
CAMERA DE AGUA FRIA		
LLAVE DE CORTE		
GRIFO/CANILLA		
CALENTADOR ELECTRICO		
LLAVE DE CORTE		

NOMBRE DE LAMINA :
 CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

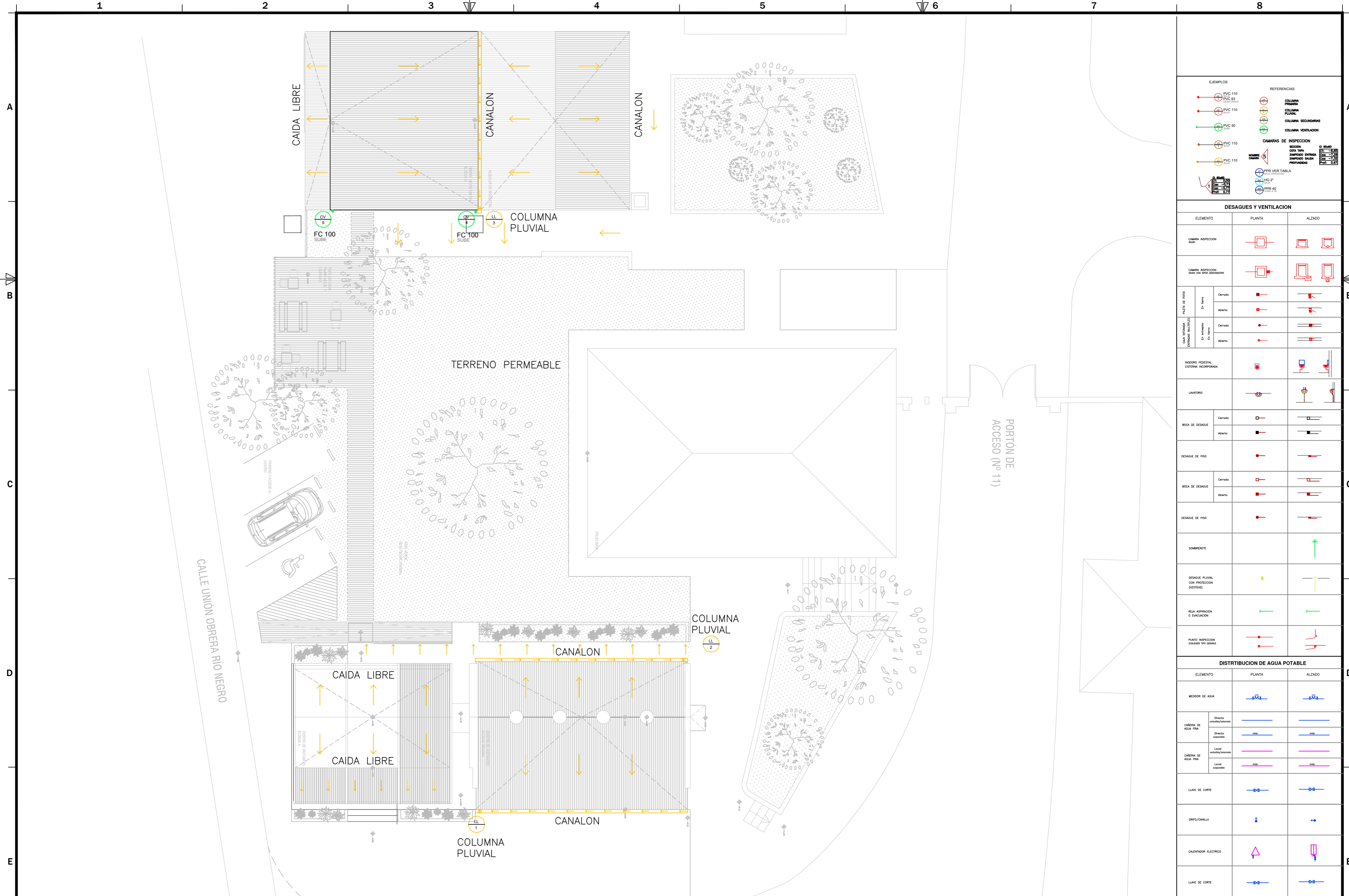
CV_PLANTA_CORTES_ZAMPEADO_BLOQUE_B

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:

PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
17-12	SP	07-18	1/50
Revision:	Lamina N°:		
01	S03		



EJEMPLOS

- PVC 110
- PVC 83
- PVC 110
- PVC 50
- PVC 110
- PVC 110

REFERENCIAS

- COLUMNA PRIMARIA
- COLUMNA PLUVIAL
- COLUMNA SECUNDARIAS
- COLUMNA VENTILACION

CAMARAS DE INSPECCION

SECCION
COTA TAPA
ZANJADO INTERNO
ZANJADO SALIDA
PROFUNDIDAD

● C1 80x80
● C1 50x50
● C1 30x30
● C1 20x20

● PER VER TABLA
● HG 2"
● PER 40

DESAGUES Y VENTILACION

ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
CAMARA INSPECCION		
CAMARA INSPECCION		
PUERTA DE PISO	Cerrado	
PUERTA DE PISO	En tierra	
PUERTA DE PISO	Abierto	
CAJA SEFONDA	Cerrado	
CAJA SEFONDA	En tierra	
CAJA SEFONDA	Abierto	
INODORO PEDESTAL CISTERNA INCORPORADA		
LAVATORIO		
BOCA DE DESAGUE	Cerrado	
BOCA DE DESAGUE	Abierto	
DESAGUE DE PISO		
BOCA DE DESAGUE	Cerrado	
BOCA DE DESAGUE	Abierto	
DESAGUE DE PISO		
SCAMBRETE		
DESAGUE PLUVIAL CON PROTECCION (CUBRETE)		
REJA ASPIRACION O EVACUACION		
PLATO INSPECCION OUBRERO TPO DESAGUE		

DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

ELEMENTO	PLANTA	ALZADO
MEJOR DE AGUA		
CABERA DE AGUA FIA	Directa vertical/horizontal	
CABERA DE AGUA FIA	Directa horizontal	
CABERA DE AGUA FIA	Local vertical/horizontal	
CABERA DE AGUA FIA	Local horizontal	
LLAVE DE CORTE		
GRIFO/CANILLA		
CALENTADOR ELECTRICO		
LLAVE DE CORTE		

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA DE TECHOS_

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY

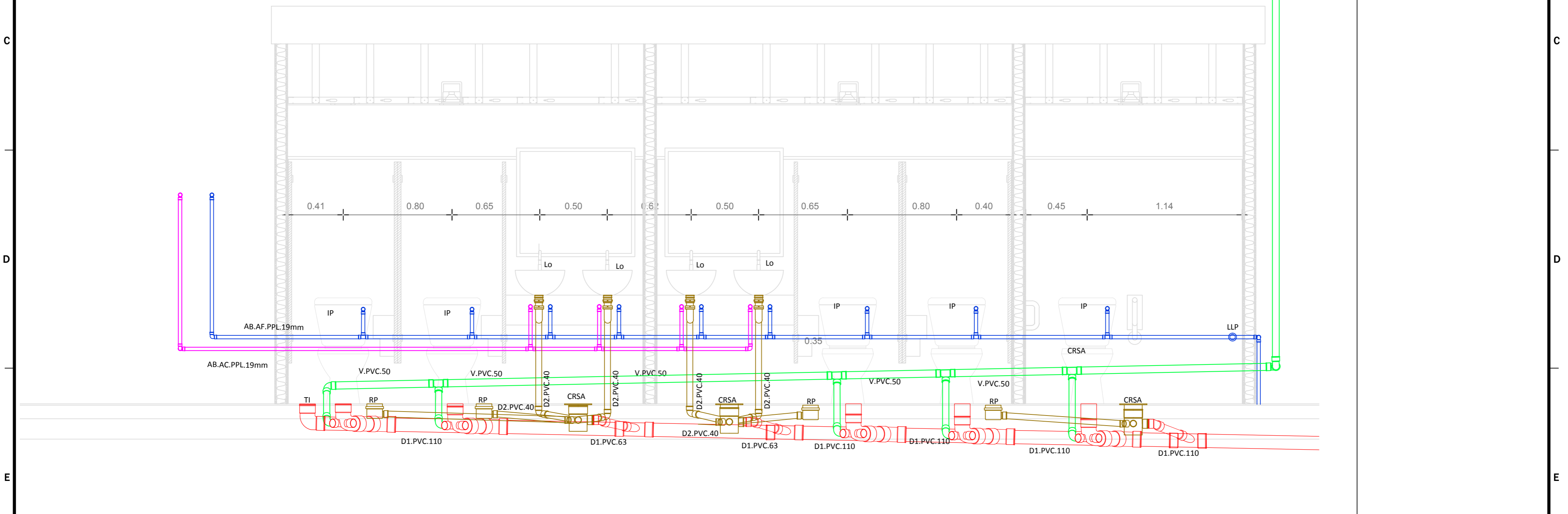
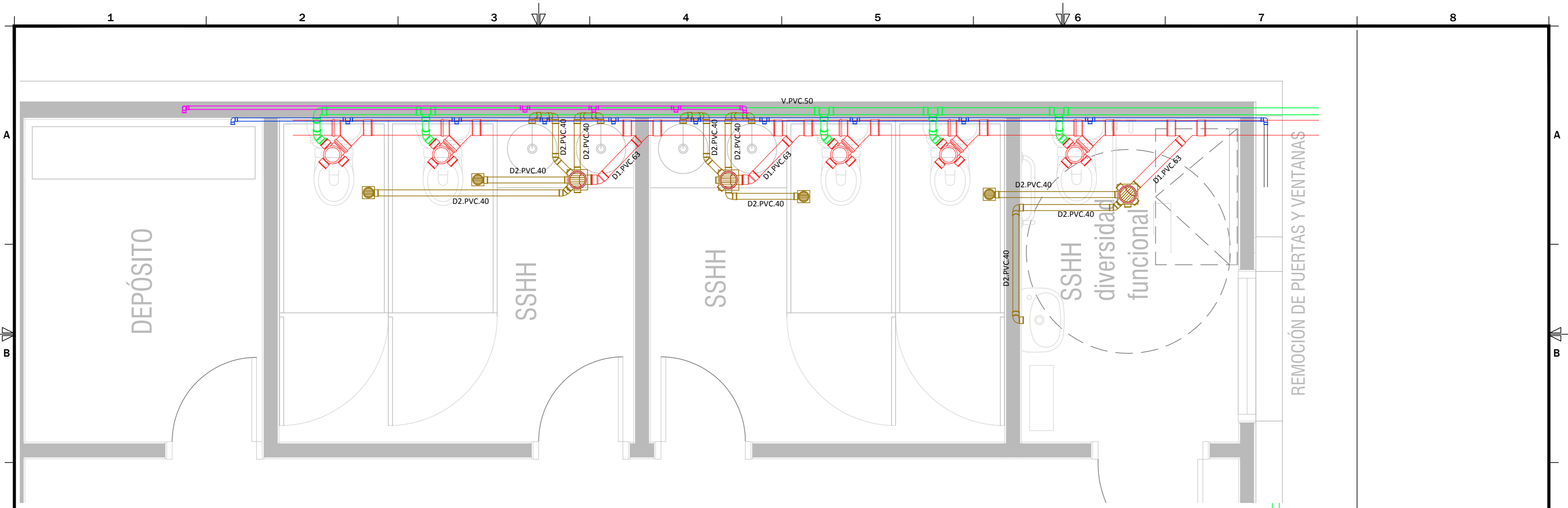
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo, URUGUAY

(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059

jgarin.subito@gmail.com

Proyecto information table:

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/125
	Revision:		Lamina N°:	
	01		S04	



NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_CORTES_DETALLES_BLOQUE_B

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Móvil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/20
	Revision:	Lamina N°:		
	01	S05		

1

2

3

4

5

6

7

8

A

B

C

D

E

A

B

C

D

E

ELECTRICIDAD



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	ELECTRICA
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	
	Revision:		Lamina N°:	

1

2

3

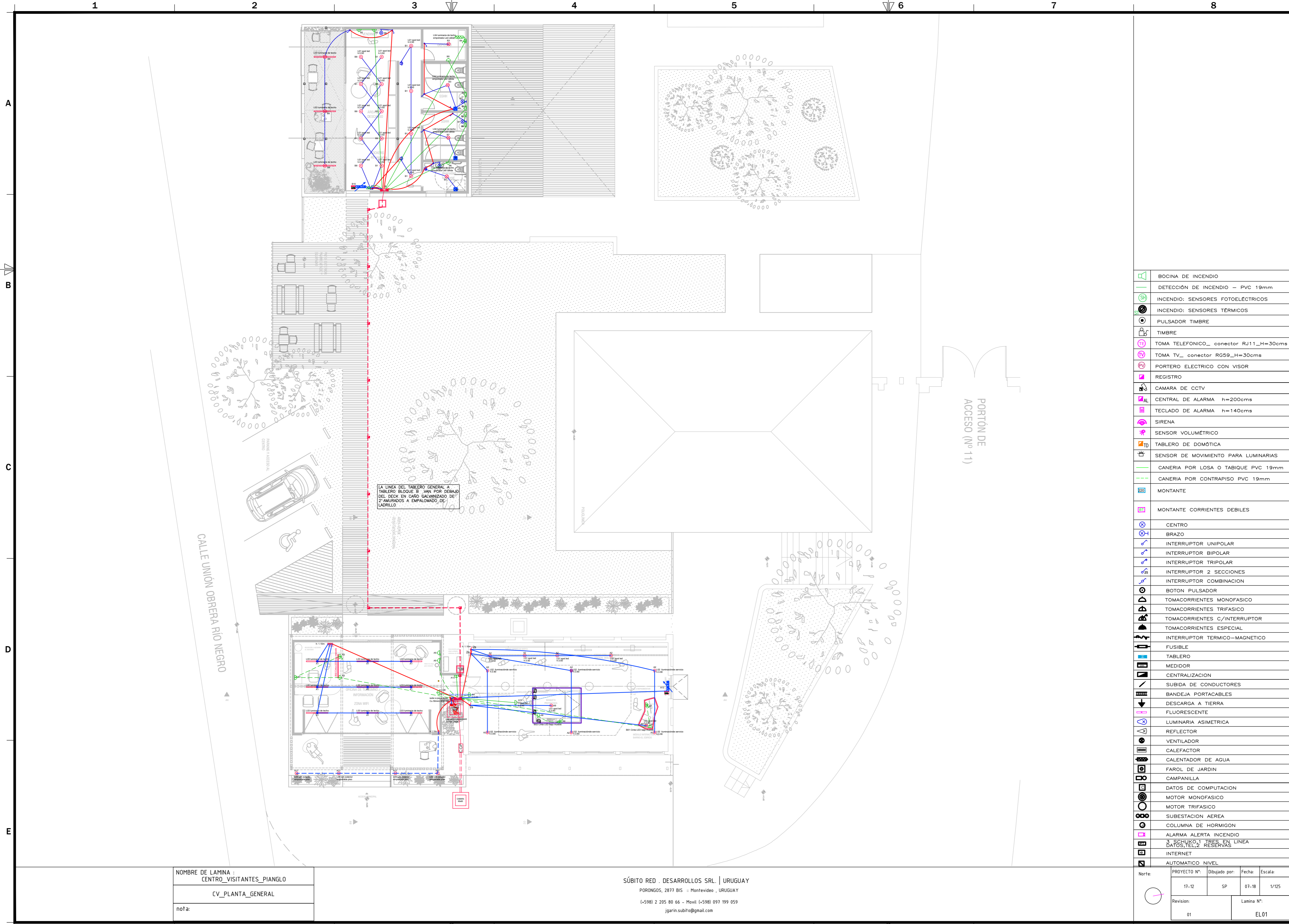
4

5

6

7

8



	BOCINA DE INCENDIO
	DETECCION DE INCENDIO - PVC 19mm
	INCENDIO: SENSORES FOTOELECTRICOS
	INCENDIO: SENSORES TERMICOS
	PULSADOR TIMBRE
	TIMBRE
	TOMA TELEFONICO_ conector RJ11_H=30cms
	TOMA TV_ conector RG59_H=30cms
	PORTERO ELECTRICO CON VISOR
	REGISTRO
	CAMARA DE CCTV
	CENTRAL DE ALARMA h=200cms
	TECLADO DE ALARMA h=140cms
	SIRENA
	SENSOR VOLUMETRICO
	TABLERO DE DOMOTICA
	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA LUMINARIAS
	CANERIA POR LOSA O TABIQUE PVC 19mm
	CANERIA POR CONTRAPISO PVC 19mm
	MONTANTE
	MONTANTE CORRIENTES DEBILES
	CENTRO
	BRAZO
	INTERRUPTOR UNIPOLAR
	INTERRUPTOR BIPOLAR
	INTERRUPTOR TRIPOLAR
	INTERRUPTOR 2 SECCIONES
	INTERRUPTOR COMBINACION
	BOTON PULSADOR
	TOMACORRIENTES MONOFASICO
	TOMACORRIENTES TRIFASICO
	TOMACORRIENTES C/INTERRUPTOR
	TOMACORRIENTES ESPECIAL
	INTERRUPTOR TERMICO-MAGNETICO
	FUSIBLE
	TABLERO
	MEDIDOR
	CENTRALIZACION
	SUBIDA DE CONDUCTORES
	BANDEJA PORTACABLES
	DESCARGA A TIERRA
	FLUORESCENTE
	LUMINARIA ASIMETRICA
	REFLECTOR
	VENTILADOR
	CALEFACTOR
	CALENTADOR DE AGUA
	FAROL DE JARDIN
	CAMPANILLA
	DATOS DE COMPUTACION
	MOTOR MONOFASICO
	MOTOR TRIFASICO
	SUBESTACION AEREA
	COLUMNA DE HORMIGON
	ALARMA ALERTA INCENDIO
	3 SCHUKO 1 TRES EN LINEA
	DATOS, TEL, 2 RESERVAS
	INTERNET
	AUTOMATICO NIVEL

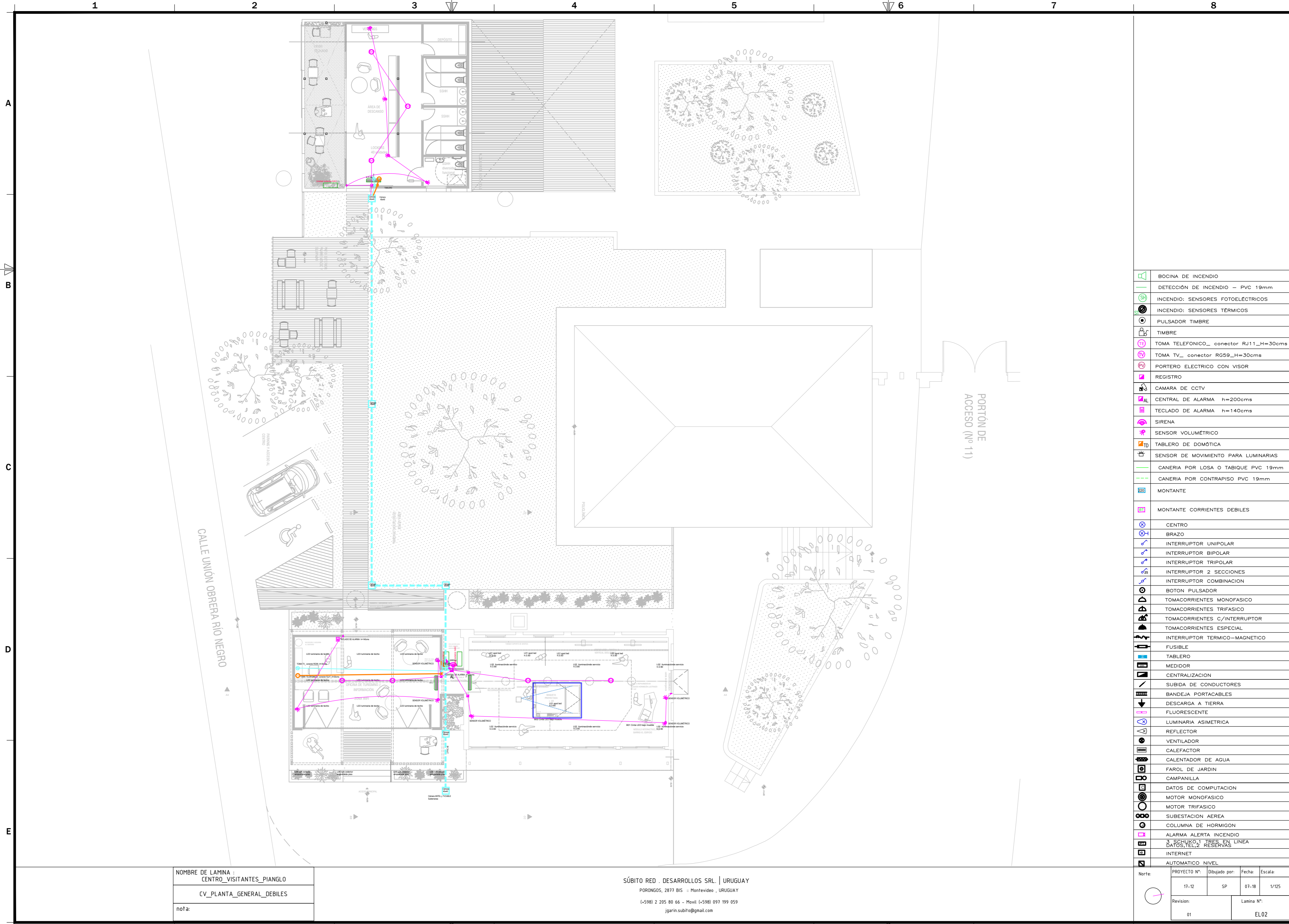
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_GENERAL

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/125
	Revision:	Lamina N°:		
	01	EL01		



	BOCINA DE INCENDIO
	DETECCIÓN DE INCENDIO - PVC 19mm
	INCENDIO: SENSORES FOTOELÉCTRICOS
	INCENDIO: SENSORES TÉRMICOS
	PULSADOR TIMBRE
	TIMBRE
	TOMA TELEFÓNICO_ conector RJ11_H=30cms
	TOMA TV_ conector RG59_H=30cms
	PORTERO ELECTRICO CON VISOR
	REGISTRO
	CAMARA DE CCTV
	CENTRAL DE ALARMA h=200cms
	TECLADO DE ALARMA h=140cms
	SIRENA
	SENSOR VOLUMÉTRICO
	TABLERO DE DOMÓTICA
	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA LUMINARIAS
	CANERÍA POR LOSA O TABIQUE PVC 19mm
	CANERÍA POR CONTRAPISO PVC 19mm
	MONTANTE
	MONTANTE CORRIENTES DÉBILES
	CENTRO
	BRAZO
	INTERRUPTOR UNIPOLAR
	INTERRUPTOR BIPOLAR
	INTERRUPTOR TRIPOLAR
	INTERRUPTOR 2 SECCIONES
	INTERRUPTOR COMBINACION
	BOTÓN PULSADOR
	TOMACORRIENTES MONOFASICO
	TOMACORRIENTES TRIFASICO
	TOMACORRIENTES C/INTERRUPTOR
	TOMACORRIENTES ESPECIAL
	INTERRUPTOR TÉRMICO-MAGNETICO
	FUSIBLE
	TABLERO
	MEDIDOR
	CENTRALIZACION
	SUBIDA DE CONDUCTORES
	BANDEJA PORTACABLES
	DESCARGA A TIERRA
	FLUORESCENTE
	LUMINARIA ASIMETRICA
	REFLECTOR
	VENTILADOR
	CALEFACTOR
	CALENTADOR DE AGUA
	FAROL DE JARDIN
	CAMPANILLA
	DATOS DE COMPUTACION
	MOTOR MONOFASICO
	MOTOR TRIFASICO
	SUBESTACION AEREA
	COLUMNA DE HORMIGON
	ALARMA ALERTA INCENDIO
	3 SCHUKO 1 TRÉS EN LINEA
	DATOS, TEL. 2 RESERVAS
	INTERNET
	AUTOMATICO NIVEL

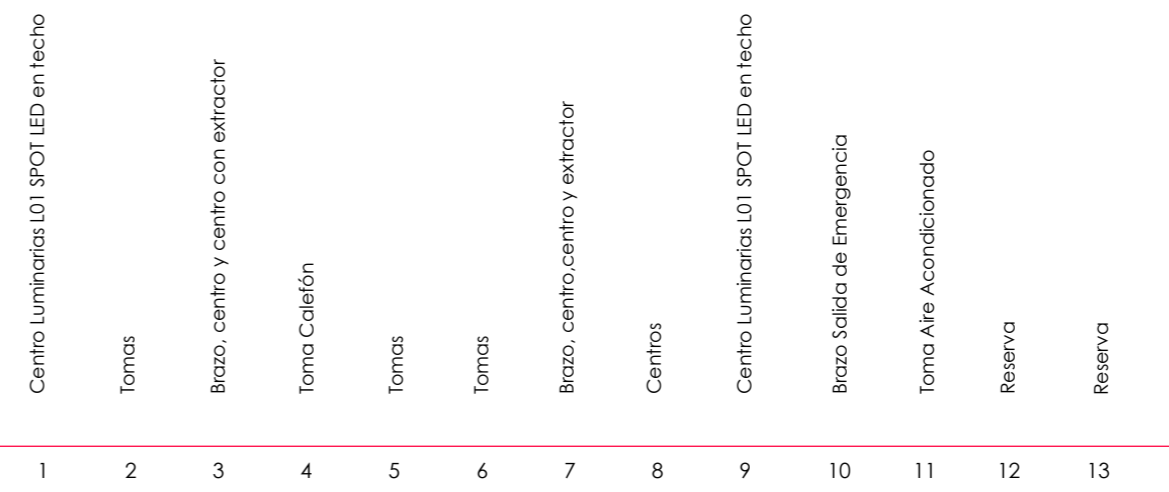
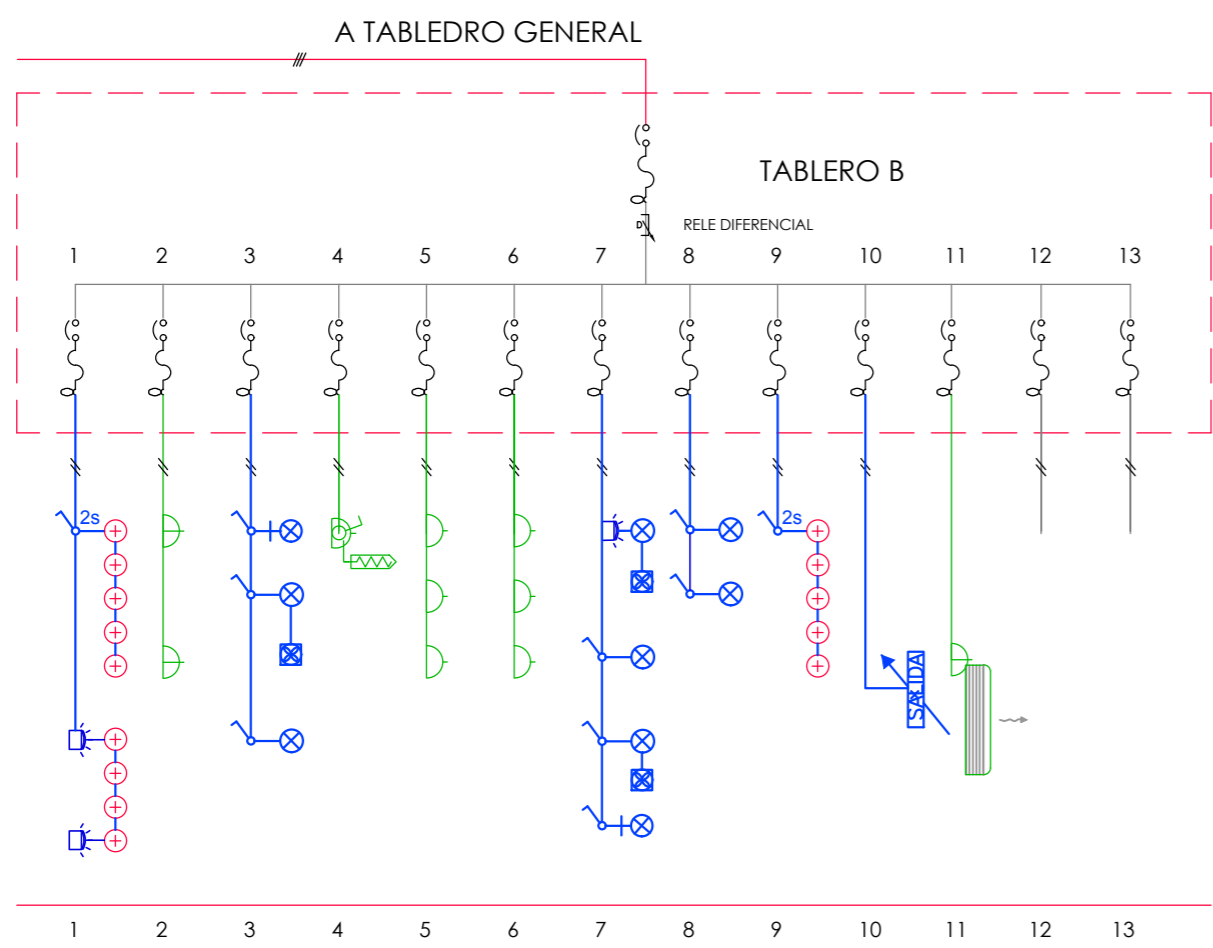
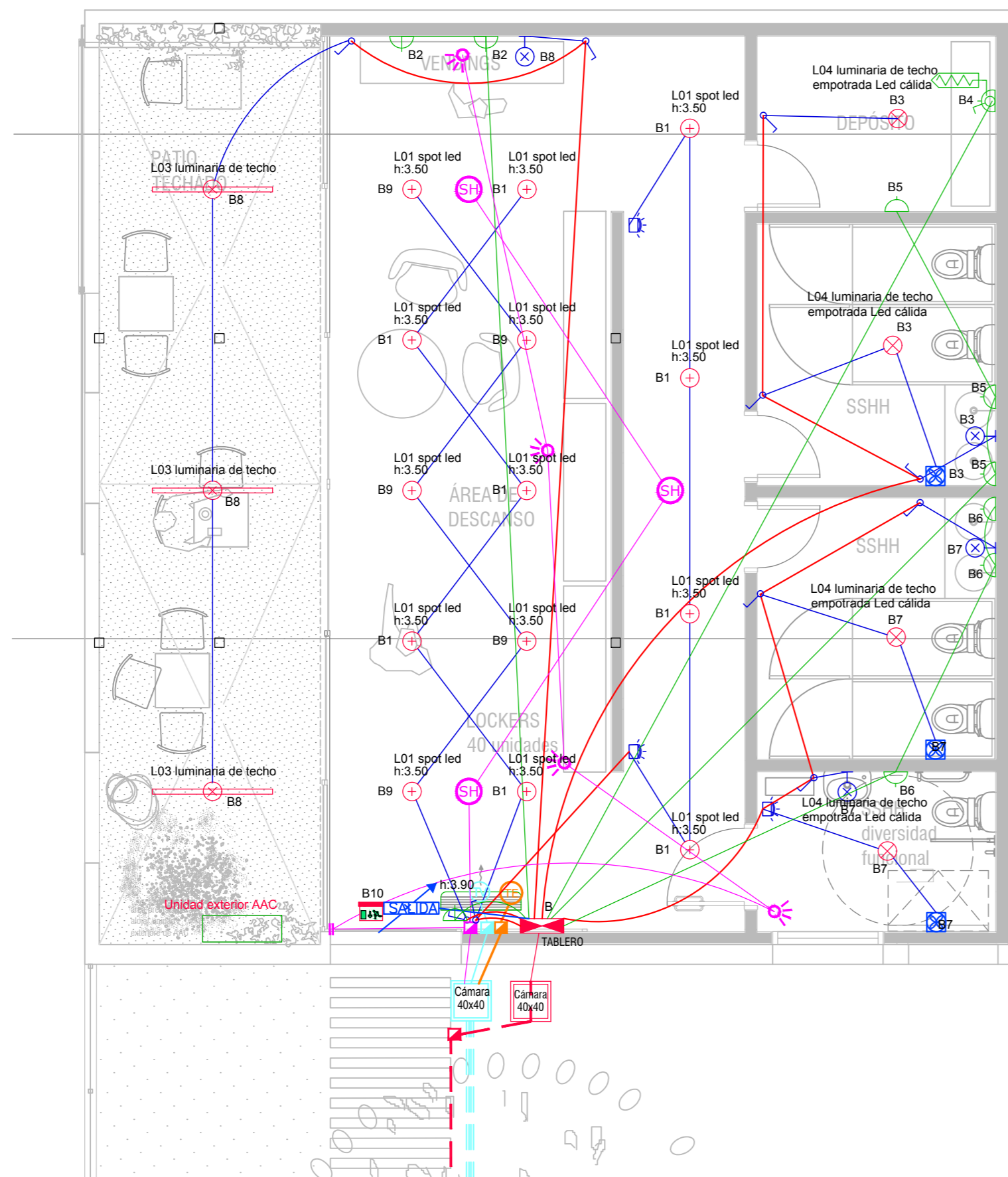
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_GENERAL_DEBILES

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Móvil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/125
	Revision:	Lamina N°:		
	01	EL02		



	BOCINA DE INCENDIO
	DETECCIÓN DE INCENDIO - PVC 19mm
	INCENDIO: SENSORES FOTOELÉCTRICOS
	INCENDIO: SENSORES TÉRMICOS
	PULSADOR TIMBRE
	TOMA TELEFÓNICO_ conector RJ11_H=30cms
	TOMA TV_ conector RG59_H=30cms
	PORTERO ELECTRICO CON VISOR
	REGISTRO
	CAMARA DE CCTV
	CENTRAL DE ALARMA h=200cms
	TECLADO DE ALARMA h=140cms
	SIRENA
	SENSOR VOLUMÉTRICO
	TABLERO DE DOMÓTICA
	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA LUMINARIAS
	CANERÍA POR LOSA O TABIQUE PVC 19mm
	CANERÍA POR CONTRAPISO PVC 19mm
	MONTANTE
	MONTANTE CORRIENTES DÉBILES
	CENTRO
	BRAZO
	INTERRUPTOR UNIPOLAR
	INTERRUPTOR BIPOLAR
	INTERRUPTOR TRIPOLAR
	INTERRUPTOR 2 SECCIONES
	INTERRUPTOR COMBINACION
	BOTON PULSADOR
	TOMACORRIENTES MONOFASICO
	TOMACORRIENTES TRIFASICO
	TOMACORRIENTES C/INTERRUPTOR
	TOMACORRIENTES ESPECIAL
	INTERRUPTOR TERMICO-MAGNETICO
	FUSIBLE
	TABLERO
	MEDIDOR
	CENTRALIZACION
	SUBIDA DE CONDUCTORES
	BANDEJA PORTACABLES
	DESCARGA A TIERRA
	FLUORESCENTE
	LUMINARIA ASIMETRICA
	REFLECTOR
	VENTILADOR
	CALEFACTOR
	CALENTADOR DE AGUA
	FAROL DE JARDIN
	CAMPANILLA
	DATOS DE COMPUTACION
	MOTOR MONOFASICO
	MOTOR TRIFASICO
	SUBESTACION AEREA
	COLUMNA DE HORMIGON
	ALARMA ALERTA INCENDIO
	3 SCHUKO 1 TRES EN LINEA
	DATOS, TEL, 2 RESERVAS
	INTERNET
	AUTOMATICO NIVEL

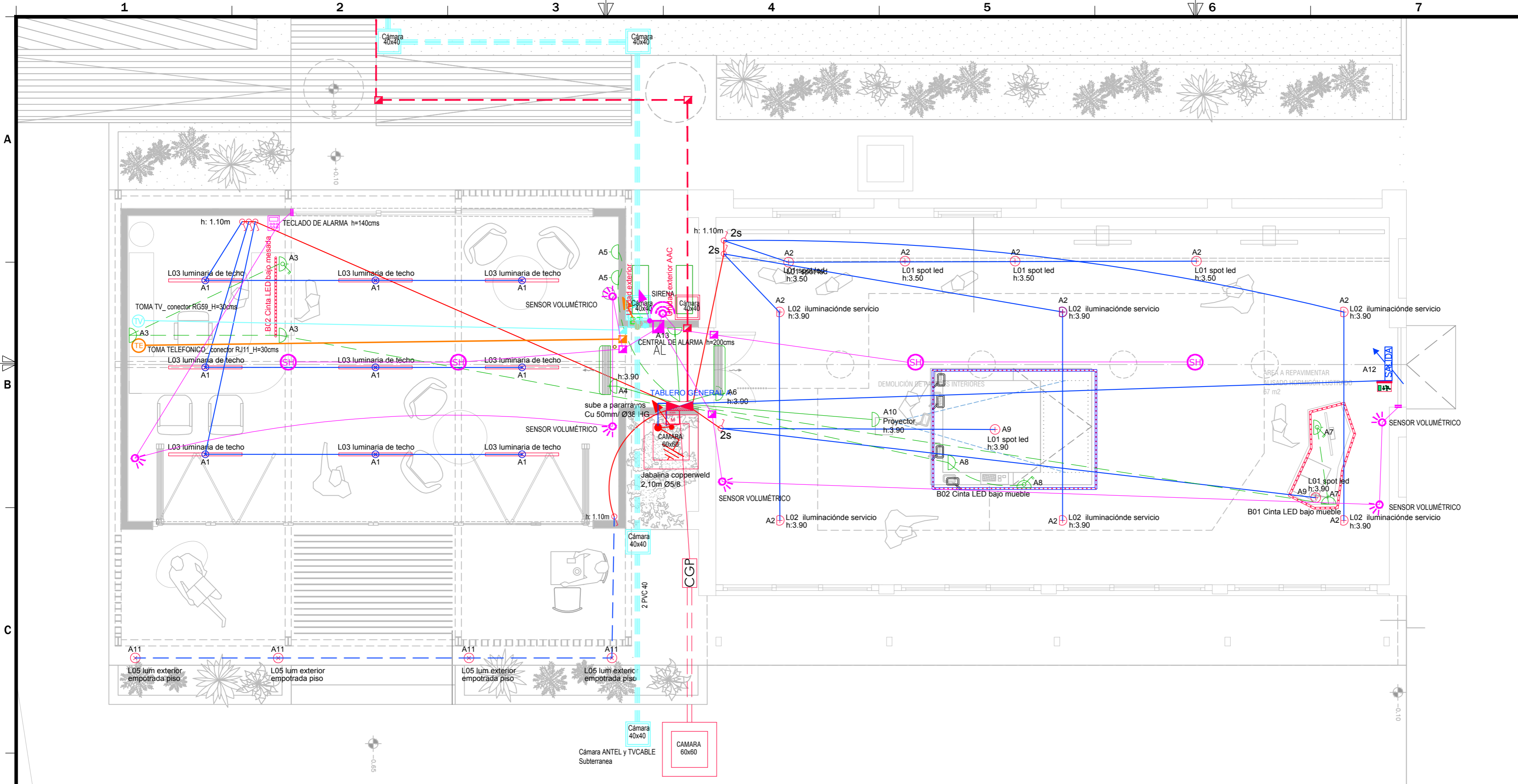
NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_BLOQUE_B

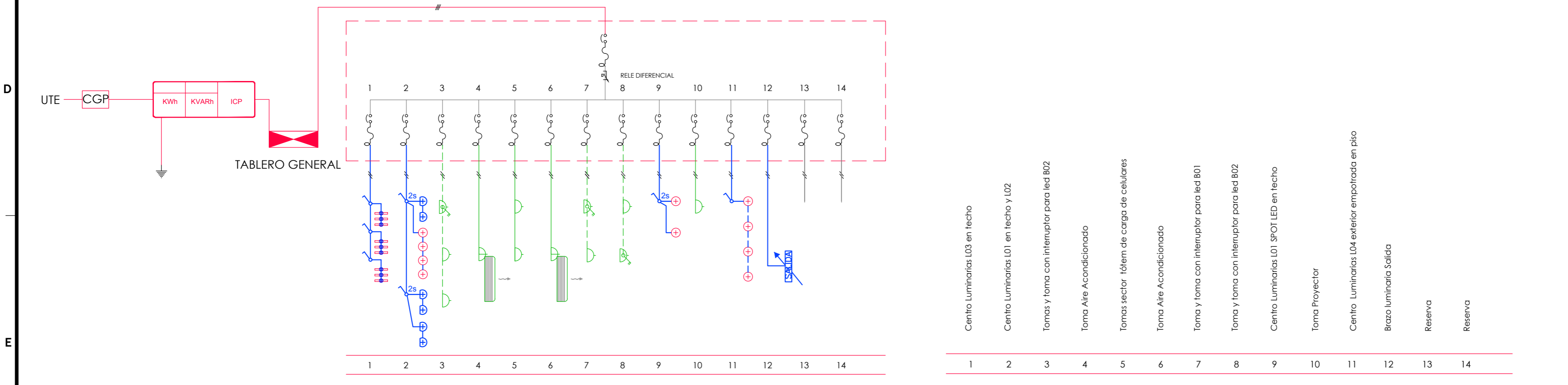
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	EL03		



	BOCINA DE INCENDIO
	DETECCIÓN DE INCENDIO - PVC 19mm
	INCENDIO: SENSORES FOTOELÉCTRICOS
	INCENDIO: SENSORES TÉRMICOS
	PULSADOR TIMBRE
	TOMA TELEFONICO_ conector RJ11_H=30cms
	TOMA TV_ conector RG59_H=30cms
	PORTERO ELECTRICO CON VISOR
	REGISTRO
	CAMARA DE CCTV
	CENTRAL DE ALARMA h=200cms
	TECLADO DE ALARMA h=140cms
	SIRENA
	SENSOR VOLUMÉTRICO
	TABLERO DE DOMÓTICA
	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA LUMINARIAS
	CANERÍA POR LOSA O TABIQUE PVC 19mm
	CANERÍA POR CONTRAPISO PVC 19mm
	MONTANTE
	MONTANTE CORRIENTES DÉBILES
	CENTRO
	BRAZO
	INTERRUPTOR UNIPOLAR
	INTERRUPTOR BIPOLAR
	INTERRUPTOR TRIPOLAR
	INTERRUPTOR 2 SECCIONES
	INTERRUPTOR COMBINACION
	BOTON PULSADOR
	TOMACORRIENTES MONOFASICO
	TOMACORRIENTES TRIFASICO
	TOMACORRIENTES C/INTERRUPTOR
	TOMACORRIENTES ESPECIAL
	INTERRUPTOR TERMICO-MAGNETICO
	FUSIBLE
	TABLERO
	MEDIDOR
	CENTRALIZACION
	SUBIDA DE CONDUCTORES
	BANDEJA PORTACABLES
	DESCARGA A TIERRA
	FLUORESCENTE
	LUMINARIA ASIMETRICA
	REFLECTOR
	VENTILADOR
	CALEFACTOR
	CALENTADOR DE AGUA
	FAROL DE JARDIN
	CAMPANILLA
	DATOS DE COMPUTACION
	MOTOR MONOFASICO
	MOTOR TRIFASICO
	SUBSTACION AEREA
	COLUMNA DE HORMIGON
	ALARMA ALERTA INCENDIO
	3 SCHUKO 1 TRES EN LINEA
	DATOS, TEL, 2 RESERVAS
	INTERNET
	AUTOMATICO NIVEL



- Centro Luminarias L03 en techo
- Centro Luminarias L01 en techo y L02
- Tomas y toma con interruptor para led B02
- Toma Aire Acondicionado
- Tomas sector ítem de carga de celulares
- Toma Aire Acondicionado
- Toma y toma con interruptor para led B01
- Toma y toma con interruptor para led B02
- Centro Luminarias L01, SPOT LED en techo
- Toma Proyector
- Centro Luminarias L04 exterior empotrada en piso
- Brazo luminaria Salida
- Reserva
- Reserva

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_BLOQUE_A

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/20
Revision:	Lamina N°:			
01	EL04			

1

2

3

4

5

6

7

8

A

B

C

D

E

A

B

C

D

E

LUMINARIAS



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLLO
	LUMINICO
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	
	Revision:			Lamina N°:

1

2

3

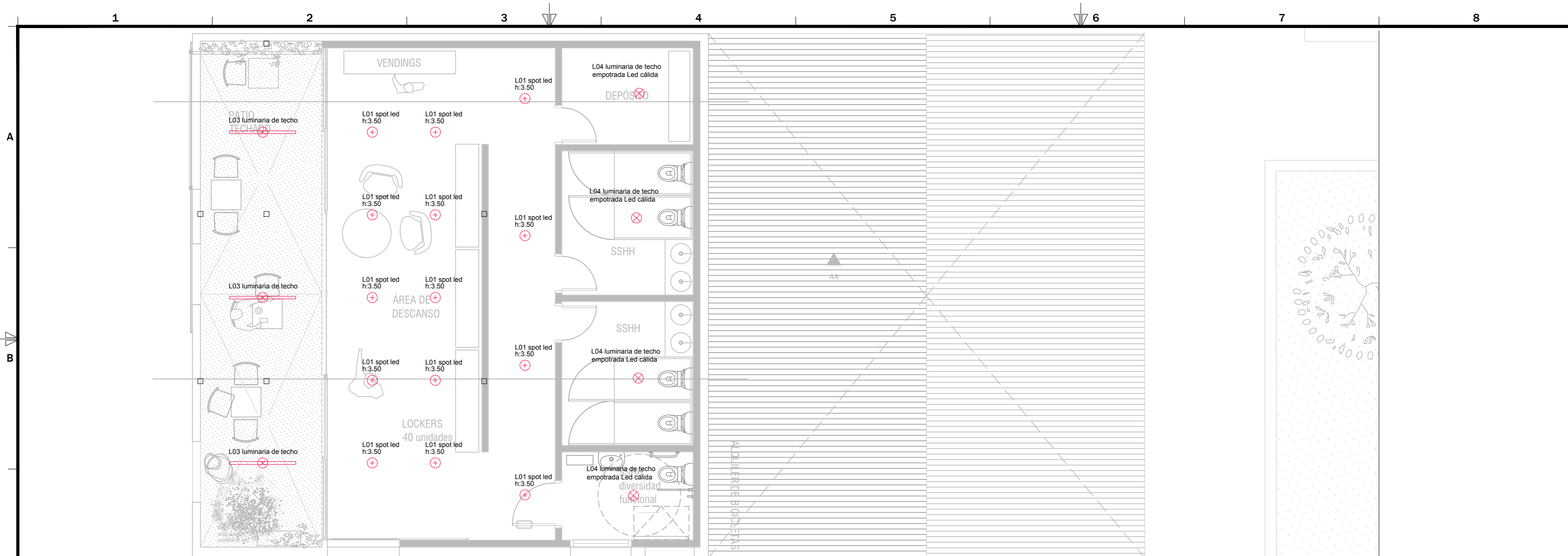
4

5

6

7

8

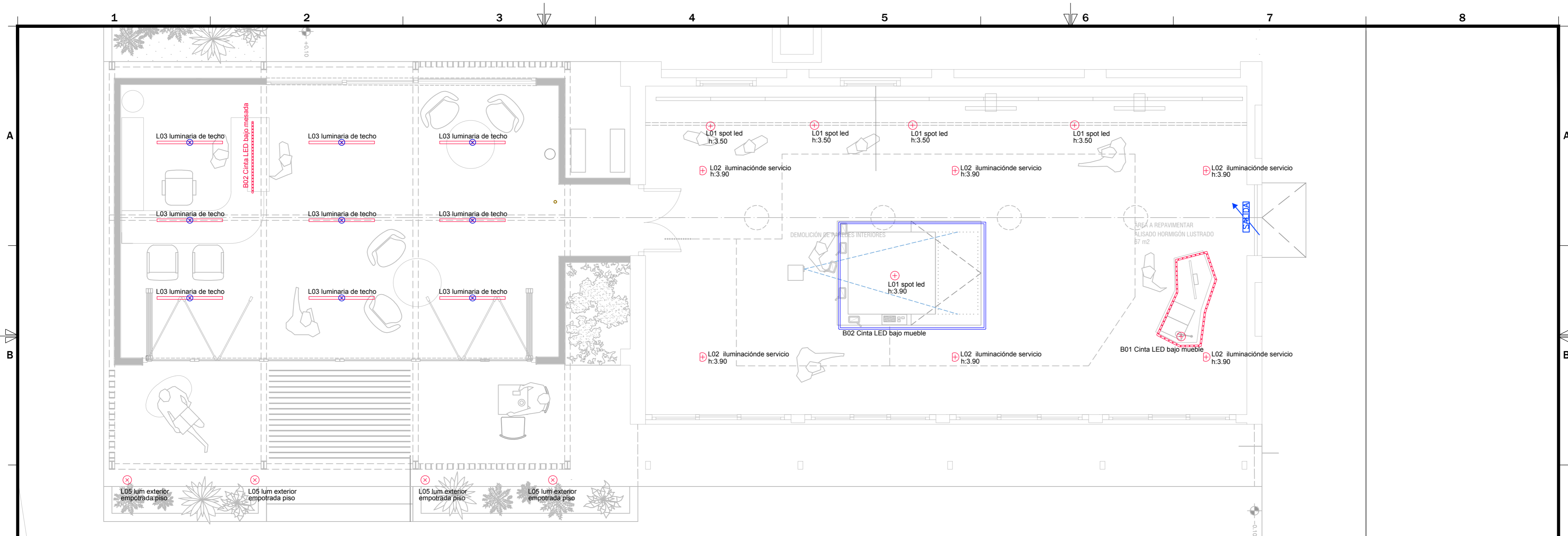


NOMBRE	SÍMBOLO	UBICACIÓN Y CANTIDAD	LÁMPARA Y POTENCIA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	DIMENSIONES	CURVA FOTOMÉTRICA	IMAGEN	EFECTO
L 01	L01 spot led h:3.50 Quintessence Proyector Orientable	Sector Ex Carnicería	Lámpara: LED 6W 600lm 4000K Blanco neutro Regulable	Proyector orientable embudido en cielorraso para iluminación interior. Lente Spherolit flood. Cuerpo: fundición de aluminio. Reflector Darklight. Ángulo de apant.: 30°. Posibilidad de regulación (externa).	Marca: ERCO Modelo: Quintessence Nº en catálogo: 41580.000				
L 02	L02 iluminación de servicio h:3.90 Downlight Quintessence Cuadrado	Sector Ex Carnicería	Lámpara: LED 24W 2400lm 4000K Blanco neutro Regulable	Quadra Downlight para iluminación interior. Sistema de lentes wide flood. Cuerpo: fundición de aluminio. Montaje a ras de techo. Ángulo de apantallamiento 30°. Posibilidad de regulación (externa).	Marca: ERCO Modelo: Quintessence Cuadrado Nº en catálogo: 83025.000				
L 03	L03 luminaria de techo Zylinder Downlight Colgante	EDIFICIO NUEVO BLOQUE A PATIO TECHADO	Lámpara: LED 24W 1920lm 3000K Blanco cálido Regulable	Luminaria downlight colgante para iluminación localizada interior. Difusor wide. Reflector Darklight. Zylinder: aluminio. Tubo pendular: de metal. Ángulo de apant.: 40°. Posibilidad de regulación (externa).	Marca: ERCO Modelo: Zylinder Nº en catálogo: 86033.000				
L 04	L04 luminaria de techo empotrada Led cálida Compact Led	BLOQUE B - BAÑOS Y DEPOSITO	Lámpara: LED 8W 800lm 4000K Blanco neutro	Luminaria embudida en cielorraso para iluminación interior básica. Montaje a ras de techo. Sistema de lentes wide flood. Cuerpo: fundición de aluminio. Ángulo de apantallamiento 30°.	Marca: ERCO Modelo: Compact Led Nº en catálogo: 83209.000				
L 05	Luminaria exterior, embutidas en piso	EDIFICIO NUEVO ACCESO DESDE CALLE	Lámpara: LED 0.8W 24lm 4000K Blanco neutro	Luminaria empotrable de suelo. Cuerpo con junta: acero fino. Lente prismática con salida puntual de la luz. Aro de recubrimiento de acero fino resistente a la corrosión con cristal de protección. IP: 68.	Marca: ERCO Modelo: LED IP68 Nº en catálogo: 33773.000				

NOMBRE DE LÁMINA : CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA_BLOQUE_B_LUMINARIAS
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Móvil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
Revision:	Lamina N°:			
01	L01			



NOMBRE	SÍMBOLO	UBICACIÓN Y CANTIDAD	LÁMPARA Y POTENCIA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	DIMENSIONES	CURVA FOTOMÉTRICA	IMAGEN	EFECTO
L 01	L01 spot led h:3.50 Quintessence Proyector Orientable	Sector Ex Carniceria	Lámpara: LED 6W 600lm 4000K Blanco neutro Regulable	Proyector orientable embudido en cielorraso para iluminación interior. Lente Spherolit flood. Cuerpo: fundición de aluminio. Reflector Darklight. Ángulo de apant.: 30°. Posibilidad de regulación (externa).	Marca: ERCO Modelo: Quintessence Nº en catálogo: 41580.000				
L 02	L02 iluminación de servicio h:3.90 Downlight Quintessence Cuadrado	Sector Ex Carniceria	Lámpara: LED 24W 2400lm 4000K Blanco neutro Regulable	Quadra Downlight para iluminación interior. Sistema de lentes wide flood. Cuerpo: fundición de aluminio. Montaje a ras de techo. Ángulo de apantallamiento 30°. Posibilidad de regulación (externa).	Marca: ERCO Modelo: Quintessence Cuadrado Nº en catálogo: 83025.000				
L 03	L03 luminaria de techo Zylinder Downlight Colgante	EDIFICIO NUEVO BLOQUE A PATIO TECHADO	Lámpara: LED 24W 1920lm 3000K Blanco cálido Regulable	Luminaria downlight colgante para iluminación localizada interior. Difusor wide. Reflector Darklight. Zylinder: aluminio. Tubo pendular: de metal. Ángulo de apant.: 40°. Posibilidad de regulación (externa).	Marca: ERCO Modelo: Zylinder Nº en catálogo: 86033.000				
L 04	L04 luminaria de techo empotrada Led cálida Compact Led	BLOQUE B - BAÑOS Y DEPOSITO	Lámpara: LED 8W 800lm 4000K Blanco neutro	Luminaria embutida en cielorraso para iluminación interior básica. Montaje a ras de techo. Sistema de lentes wide flood. Cuerpo: fundición de aluminio. Ángulo de apantallamiento 30°.	Marca: ERCO Modelo: Compact Led Nº en catálogo: 83209.000				
L 05	L05 luminaria exterior, embutidas en piso	EDIFICIO NUEVO ACCESO DESDE CALLE	Lámpara: LED 0.8W 24lm 4000K Blanco neutro	Luminaria empotrable de suelo. Cuerpo con junta: acero fino. Lente prismática con salida puntual de la luz. Aro de recubrimiento de acero fino resistente a la corrosión con cristal de protección. IP: 68.	Marca: ERCO Modelo: LED IP68 Nº en catálogo: 33773.000				

NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
CV_PLANTA_BLOQUE_A_LUMINARIAS
nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
(+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
jgarin.subito@gmail.com

Norte:

PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
17-12	SP	07-18	1/20
Revision:	Lamina N°:		
01	L02		

1

2

3

4

5

6

7

8

A

B

C

D

E

A

B

C

D

E

TÉRMICO



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	TERMICO
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jjarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	
	Revisión:		Lamina N°:	

1

2

3

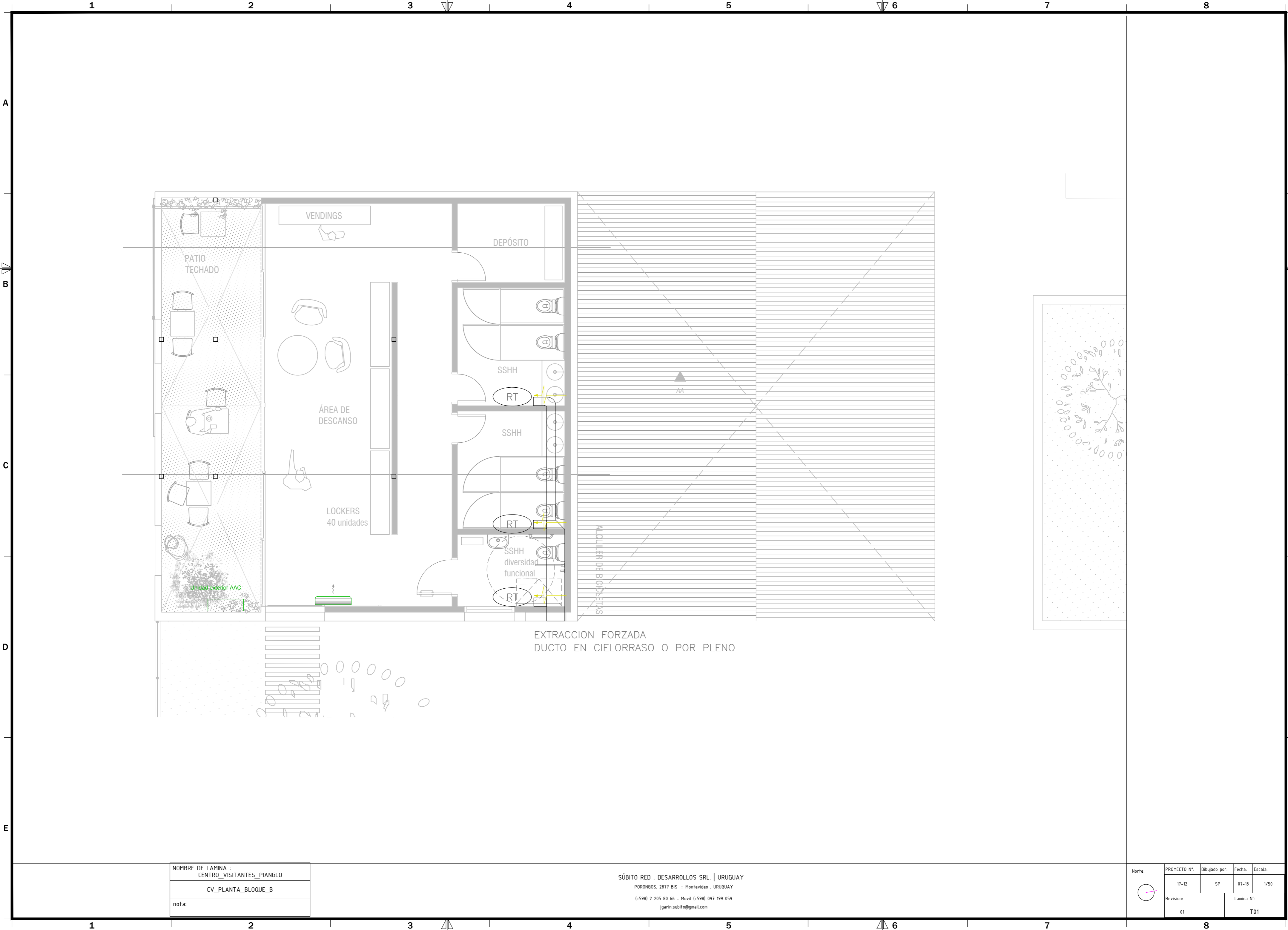
4

5

6

7

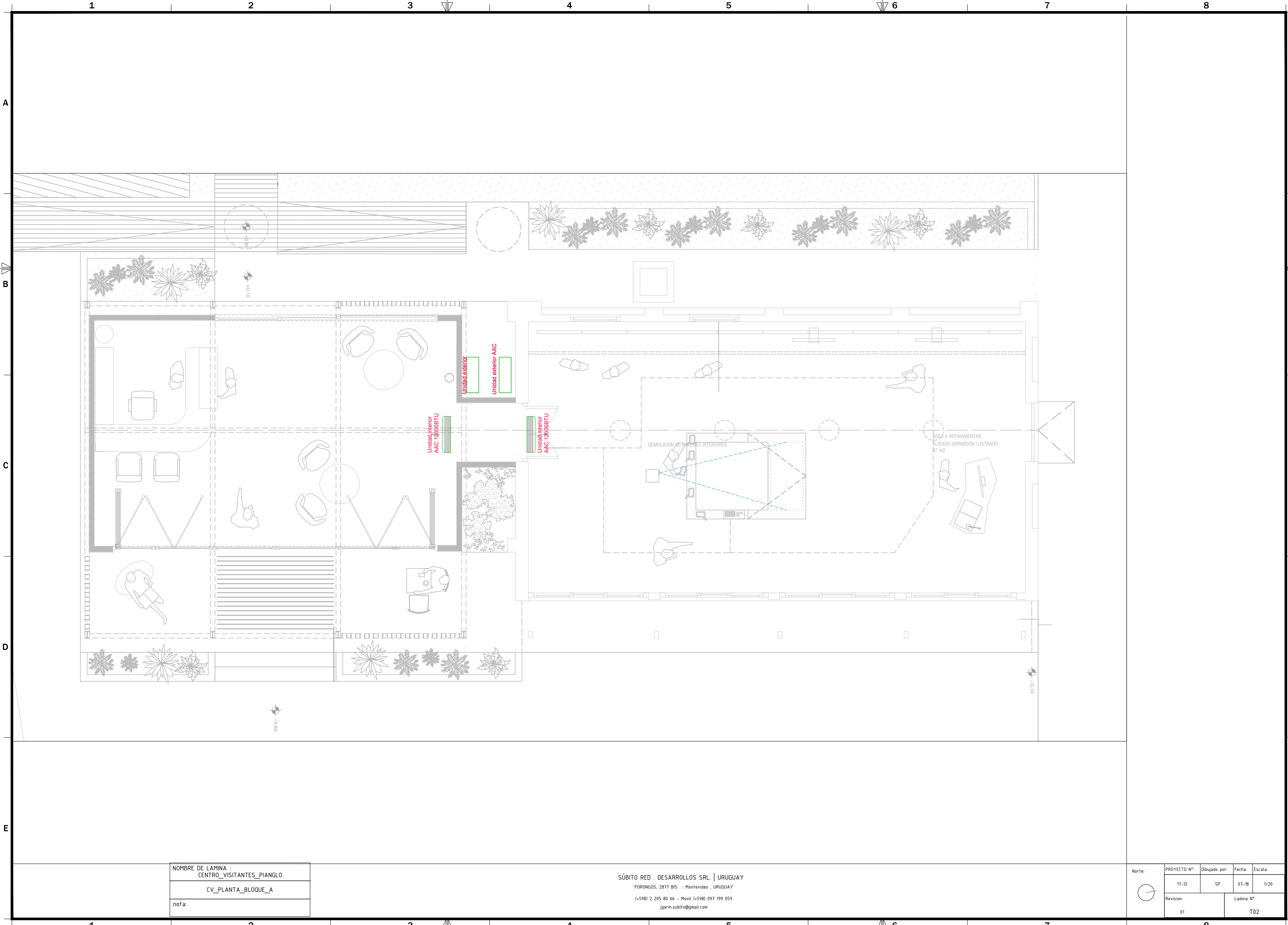
8



NOMBRE DE LAMINA :	CENTRO_VISITANTES_PIANGLO
	CV_PLANTA_BLOQUE_B
nota:	

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Movil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/50
	Revision:	Lamina N°:		
	01	T01		



NOMBRE DE LAMINA :
CENTRO_VISITANTES_PIANGLO

CV_PLANTA_BLOQUE_A

nota:

SÚBITO RED . DESARROLLOS SRL. | URUGUAY
 PORONGOS, 2877 BIS :: Montevideo , URUGUAY
 (+598) 2 205 80 66 - Móvil (+598) 097 199 059
 jgarin.subito@gmail.com

Norte:	PROYECTO N°:	Dibujado por:	Fecha:	Escala:
	17-12	SP	07-18	1/20
	Revision:	Lamina N°:		
	01	T02		



MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECICLAJE DEL PROYECTO CENTRO DE VISITANTES PATRIMONIO MUNDIAL FRAY BENTOS

OBJETO DEL LLAMADO

Construcción y reciclaje del proyecto Centro de Visitantes Patrimonio Mundial Fray Bentos

FRAY BENTOS – JULIO 2018

OBRAS A REALIZAR

La obra se ubica en la Zona Patrimonial Barrio ANGLO, sobre la Calle Andrés Montaña, ciudad de Fray Bentos.

Se trata de una obra a realizar en tres padrones:

1- _ Recuperación de la antigua carnicería.

Padrón Nº 7680, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 320 m2, área edificada 89 m2.

2- _ Construcción nueva que se levantará junto a ese edificio para información turística.

Padrón Nº 7680, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 320 m2, área edificada 89 m2.

3- _ Recuperación de un viejo galpón para otros servicios, incluidos baños públicos.

Padrón Nº 7682, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 154 m2, área edificada 165 m2.

4- _ Área de estacionamiento de cortesía y enjardinado.

Padrón Nº 7681, carpeta catastral 90, manzana catastral 537, área del predio 649 m2, área edificada 220 m2.

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta Memoria Constructiva Particular (MCP) complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y todo lo que no estuviera debidamente indicado en la presente, se procederá conforme a las especificaciones contenidas en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de acuerdo a las normas UNIT.

Toda obra no especificada en los elementos gráficos y en la Memoria del proyecto, pero que la buena ejecución indique como necesaria y que de alguna manera puedan afectar la cotización de los distintos rubros, deberán ser consultados para obtener la aclaración pertinente. De no ser así, se considerará parte integrante del proyecto y que por lo tanto fueron cotizados y se exigirá su realización.

La presente Memoria, rubrado y planos anexos son recaudos complementarios, por lo tanto, todos los trabajos allí indicados deberán ser cotizados. Si hubiere discrepancias se deberá consultar al Arquitecto proyectista designado por el Ministerio de Turismo, quien será el arquitecto actuante a los efectos del Permiso de Construcción, autorización ante la Autoridad del Sitio y la CPCN, habilitación ante Bomberos, y toda otra autorización que pueda corresponder. Iniciada la obra el contratista estará obligado a indicar a la Dirección de Obra (en adelante, DO) designada por el arquitecto actuante, y a la Supervisión de Obra (en adelante SO) designada por el Ministerio de Turismo, de las eventuales contradicciones u omisiones, solicitando su dilucidación con antelación suficiente para evitar atrasos en la obra.

Los trabajos se realizarán en un todo de acuerdo al proyecto ejecutivo y planos complementarios. Toda modificación en obra aprobada por la DO y la SO, deberá quedar registrada en los planos de obra y en un gráfico veraz que será utilizado por el arquitecto actuante para la habilitación final de la obra.

Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista es responsable del cumplimiento de la normativa vigente para asegurar el normal desarrollo de los mismos, el cumplimiento de las disposiciones sobre seguridad y salud ocupacional y la normativa laboral, así como otras normativas departamentales y nacionales que puedan corresponder. La empresa constructora deberá entregar al Ministerio de Turismo el Manual de Uso y Mantenimiento debidamente completado con los datos allí solicitados sobre componentes, materiales y dispositivos efectivamente colocados en obra para facilitar su renovación, reparación o sustitución adecuadas manteniendo la calidad del edificio, además de los manuales y certificados de garantía así como los datos de los aparatos o elementos cubiertos por garantías para poder efectivizarla en caso de fallo, y los datos de las empresas y subcontratos que participaron de la construcción con sus señas para poder ser contactados en caso de necesidad. A tales efectos se entrega un texto de dicho Manual a ser completado, que forma parte de los recaudos de esta licitación. El Constructor editará la plantilla de dicho manual para completarla (en especial, al menos, en los ítems marcados en rojo), registrando la información solicitada.

MATERIALES

Todos los materiales destinados a la ejecución de esta obra serán de primera calidad, dentro de su especie y procedencia, y tendrán las características que se detallan en ésta Memoria, debiendo contar con la aprobación la DO y la SO.

En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

Todos los materiales, sistemas, instalaciones y equipamiento que se propongan deberán ser proyectados o utilizados conforme a lo que en cada caso indique el fabricante de cada producto: transporte, embalaje, almacenamiento, trabajos de preparación, colocación, uso específico, pruebas de verificación y diseños complementarios para la inserción con otros sub-sistemas.

La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

Los artículos deberán presentarse en la obra en sus envases originales, correspondiendo el rechazo de aquellos que no se empleen debidamente. Si se comprobara que parte de la obra fue realizada con materiales rechazados serán retirados y rehechos enteramente a cuenta del contratista.

Si la DO creyera conveniente el ensayo de materiales procederá de acuerdo a lo estipulado en el Pliego para el Control de Calidad de los mismos.

Se prohíbe en absoluto al Contratista, el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron, aún si están en buen estado, salvo especificación expresa consignada en esta memoria.

ARENAS:

Las que se empleen en morteros serán silíceas de granos duros y resistentes al desgaste y de tamaño adecuado a su uso. Las arenas se usarán perfectamente lavadas, exentas de materiales orgánicos y sin vestigios de salinidad, siendo el Contratista responsable de los perjuicios que se constaten por haber usado arenas que no cumplan con estos requisitos.

AGUA:

Será potable y pura de la red pública de Obras Sanitarias del Estado; el propietario abonará los derechos y gastos que su empleo origine.

CEMENTO:

El cemento portland deberá ser de marca reputada, pudiendo exigir la Dirección de la Obra las garantías que acrediten su procedencia y buena fabricación, la que deberá ser reciente, así como sus buenas condiciones de fraguado, seguridad y resistencia.

Será rechazado si presentare la más pequeña avería o deficiencia en su envase. Se conservará en obra, en sitio seco.

No se admitirá ningún cemento portland que tenga más de 90 días de fabricado.

CALES:

Las cales resultantes de la calcinación de carbonatos de calcio, serán bien cocidas, sin partes duras, y llegarán a obra en sus envases originales.

HIDROFUGOS:

Serán en pasta, de marca de primera calidad a aprobación de la Dirección de la Obra. En general se empleará el 10 % de hidrófugo del agua de amasado.

OTROSMATERIALES:

Para materiales especiales de revestimiento, pavimentos, instalaciones, se harán las especificaciones en el lugar correspondiente. También en el caso en que se indicaren bloques u otros elementos de estructura o complemento se hará especificación particular.

MORTEROS:

Los componentes de las mezclas para los morteros se medirán en volúmenes, empleándose para ello recipientes de cubaje conocido que faciliten su contralor. Las mezclas se batirán a máquina hasta que resulten homogéneas y se verterán sobre una era enladrillada, plana y limpia.

Los morteros en cuya composición entre cemento deberán emplearse a medida que vayan preparándose, no pudiendo emplearse los sobrantes de la mañana para la tarde.

Los morteros de cal y arena no se prepararán sino para el trabajo del día.

El siguiente cuadro de morteros puede modificarse, por ejemplo, con la utilización de cementos de albañilería (Articor, Ancplast o similar) pero mediando autorización de la Dirección de Obras.

CUADRODEMORTEROSTRADICIONALES:

DOSIFICACION DE MORTEROS	EMPLEO DE MORTEROS
Tipo A	
5 partes de mezcla (5 partes arena gruesa, 2 partes de cal en pasta) 1 parte de cemento	Para elevación de muros
Tipo B	
9 partes de mezcla (5 partes arena gruesa, 2 partes de cal en pasta) 1 parte de cemento	Primera capa de revoque interior
Tipo C	
4 partes de mezcla (4 partes arena gruesa, 1	Para colocación de pisos cerámicos, revestimientos, escalones y todo trabajo

parte de cal en pasta) 1 parte de cemento	similar
Tipo D	
3 partes de mezcla (4 partes arena gruesa, 1 parte de cal en pasta) 1 parte de cemento	Para colocación de azulejos y revestimientos en general
Tipo E	
3 partes de arena gruesa 1 parte de cemento con adición de hidrófugo en la proporción que corresponde a cada caso de acuerdo a las normas que indique el fabricante	<p>Con hidrófugo:</p> <p>Para aislar del suelo a los muros, para la capa alisada a extender sobre el contrapiso azotea, para la primera capa (azotada) de revoques exteriores.</p> <p>Sin hidrófugo:</p> <p>Para la primera capa (azotada de toda superficie de hormigón a revocar), para amurado de grampas, para elevación de tabiques espejo.</p>
Tipo F	
4 partes de mezcla (3 partes arena terciada, 1 parte de cal en pasta) 1 parte de cemento	Para la segunda capa de revoques exteriores
Tipo G	
20 partes de mezcla (3 partes arena fina, 1 parte de cal en pasta) 1 parte de cemento	Para la segunda capa de revoque interior y tercera capa de revoque exterior no considerada fachada

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Por tratarse de un edificio público, inserto en un área de interés patrimonial, las características constructivas deben ser las que se detallan: sistema constructivo de tipo liviano, construcción en seco, que responda a criterios de durabilidad, resistencia, confort interior y mantenimiento nulo.

Los paramentos interiores deberán ser resistentes y con bajo mantenimiento, con la aislación necesaria (tanto acústica como térmica) para garantizar el normal funcionamiento de los locales.

RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

Será responsabilidad de la empresa el reconocimiento del lugar, la constatación de las cotas altimétricas, planimétricas, cateos de suelo, la verificación de los elementos que interfieran con el proyecto y la ejecución de los trabajos, ubicación y disponibilidad de infraestructuras e instalaciones, etc.

A esos efectos se fijará una **VISITA OBLIGATORIA** al lugar, en fecha detallada en el Pliego.

La empresa podrá también realizar todas las visitas y cateos que se consideren necesarios para conformar y elaborar su oferta. A tales efectos se deberán coordinar estas actuaciones con el Departamento de Proyectos del Área de Infraestructura del Ministerio de Turismo, de forma de autorizar el ingreso a los lugares donde los trabajos serán ejecutados

1.- IMPLANTACIÓN

Se realizará la implantación de acuerdo a los requerimientos de la obra, teniendo en cuenta lo estipulado por el MTSS. El contratista presentará un plano de obrador para aprobación de la DO, y de la SO.

Se realizarán todas las construcciones provisorias según corresponda, vallados, barreras, entarimados, oficina de dirección de obra, espacios de obradores, cumpliendo con todas las disposiciones de seguridad y según la normativa vigente.

Se dispondrán las edificaciones provisorias necesarias, baños para personal de obra, todo en coordinación con las autoridades de la Dependencia y la DO.

Se preverá la ubicación de los equipos y máquinas, espacios destinados para acopios de materiales y en general de toda la organización del Obrador en las distintas etapas de ejecución de la obra. La empresa oferente utilizará sectores previamente definidos con la DO y la Autoridad del Sitio para ubicar materiales, equipos, herramientas y servicios higiénicos.

La obra deberá planificarse temporal y espacialmente atendiendo el funcionamiento actual del sitio, cumpliendo estrictamente las condiciones y disposiciones de seguridad del mismo, para lo cual los operarios deberán presentar especial consideración y responsabilidad, atendiendo las indicaciones de las autoridades y de la DO.

Se realizarán las conexiones de red de energía eléctrica con tablero de obra reglamentario, memoria de eléctrica y demás disposiciones y protecciones con disyuntores diferenciales, llaves térmicas, y puestas a tierra, según corresponda en el lugar, según normativa vigente, desde las instalaciones existentes en el establecimiento previo cálculo de carga. En caso de no ser suficiente la carga existente en el mismo la empresa contratista gestionará ante las autoridades correspondientes los aumentos de carga necesarios, según corresponda.

Se realizarán las conexiones de agua potable para obra según normativa vigente desde las instalaciones existentes en el establecimiento.

Se deberá cumplir con todas las disposiciones del MTSS. La empresa realizará un estudio de seguridad en obra, elaborado y firmado por el técnico responsable por la empresa, y los

planes y estudios que establezca el MTSS para la seguridad e higiene de la obra, que serán aprobados y dispuestos en obra de acuerdo a la normativa vigente.

La Empresa deberá proveer y mantener en condiciones de trabajo equipos para combate de incendio en la obra, para el área de trabajo y las tareas desempeñadas, con sus sistemas de control correspondientes según normativa vigente de Bomberos. Este equipamiento será retirado luego de la obra, a cuenta y cargo de la empresa contratista.

Se dispondrá en la casilla de obra todos los requerimientos legales para la construcción según normativa vigente disponible para verificación de la Dirección, Supervisión e inspecciones de obra.

El Adjudicatario de la obra elaborará un Plan de Gestión Ambiental y Social para la fase de construcción del proyecto (PGAS-c) en consulta con el Ministerio de Turismo, de acuerdo a las pautas que establece el Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa. Una vez aprobado este PGAS-c, el mismo formará parte del Contrato. Una vez comenzados los trabajos se implementará dicho PGAS-c, que será supervisado por el Ministerio de Turismo.

2.- REPLANTEOS

El replanteo general de la obra nueva a construir, se hará por cuenta de la empresa contratista. Se replanteará el conjunto de todos los elementos necesarios para una buena ejecución de obra, según indiquen las reglas del buen construir. La DO podrá indicar todos los replanteos y rectificaciones que considere necesarias, y la empresa contratista deberá cumplirlas en tiempo y forma antes de realizar los trabajos relacionados con estos replanteos. Cualquier avance de obra que no cumpla con lo anterior podrá ser demolido y rehecho conforme lo indique la DO, a cuenta y cargo de la empresa contratista.

Se deberá rectificar todas las medidas en obra previamente al comienzo de las construcciones.

El replanteo lo efectuará la empresa contratista con equipos de medición apropiados y deberá ser **verificado y aprobado** por la DO, **antes** de dar comienzo a los trabajos. No obstante esto, la empresa contratista será responsable de cualquier error derivado de este replanteo.

3.- DEMOLICIONES

Se limpiará el área correspondiente a la construcción. Se deberá retirar elementos extraños, acopiar los materiales existentes acorde con la planificación espacial de la obra y en coordinación con la DO, según el destino de los materiales acopiados en el predio.

Se deberá dejar en todo momento totalmente limpio el sector de obra, y en cumplimiento de las medidas de seguridad del establecimiento.

Cualquier daño o perjuicio de construcciones e instalaciones existentes, deberá ser subsanado en sus condiciones originales a costo y cargo de la empresa contratista. Todo elemento existente en la obra alterado durante la construcción deberá ser restituido o reparado según la indicación de la DO, a cargo y costo de la empresa contratista.

4.- MOVIMIENTOS / CARGA Y TRANSPORTE

La empresa contratista deberá prever y coordinar con la DO el transporte, retiro y deposición final los escombros generados y de los elementos retirados, según corresponda y según las indicaciones de la DO.

5.- ESTRUCTURA

La empresa oferente podrá realizar las inspecciones a obra que considere necesarias para aclarar cualquier duda o falta de información para la realización de su oferta. Este análisis de la estructura existente deberá estar considerado en la oferta, y no se aceptarán sobrecostos ni sobreplazos de ningún tipo al respecto.

Fundaciones:

Se confeccionarán fundaciones y muro de contención con bloque armado además de “tipo platea” de hormigón armado de 15cms. de espesor armado con doble malla de acero electro soldada de 15 x 15 cm y 4.2 mm de diámetro más elementos de refuerzo.

Se reforzará con nervios longitudinales conformados por tres barras de acero los apoyos de muros exteriores, los que coincidirán con un descenso de losa de 5 cm. del espesor permitiendo a una altura de 10 cm solo para las veredas perimetrales. Estas excederán en 60 cm las dimensiones del edificio propuestos. Todos en acuerdo al proyecto ejecutivo a realizarse.

La empresa podrá presentar variación al sistema indicado, presentando proyecto estructural con cálculo y firma correspondiente.

Estructura en perfiles de acero galvanizado:

Se propondrá un sistema estructural de pórticos. Para las patas y elementos principales de los pórticos se utilizarán perfiles PGC 200 mm colocados dobles vinculados entre sí por perfiles PGU de 200 mm de alma. El anclaje de la estructura de acero a las plateas de hormigón se ejecutará por “conectores de anclaje galvanizados” tipo BROCA de $\frac{1}{2}$ x 4 $\frac{1}{2}$ dispuestas cada 60 cm o lo que determine el cálculo específico estructural. También se instalarán “conectores de anclaje de carga pesada” acorde al cálculo específico.

Fijaciones: se realizarán con tornillos auto perforantes con punta mecha y recubiertos con protección de zinc. Queda expresamente excluida la utilización de soldadura.

Estructura en perfiles normalizados PNI 16 Y PNC 14:

Se propondrá un sistema estructural de pórticos con platinas de espera.

Dicha estructura secundaria sirve de apoyo a los parasoles de acero corten.

6.- TABIQUES / MUROS

Paneles laterales exteriores:

Se ejecutarán en "Steel Framing" , con estructura compuesta por perfiles galvanizados PGC de 100 mm de alma, por la cara interior del muro emplacado por paneles de yeso roca de 12.5 mm de espesor y contando por el exterior con una placa de OSB + barrera húmica al vapor + emplacado en paneles cementicios + refuerzo con maya de fibra de vidrio álcali resistente de 150 gramos por metro cuadrado mínimo, tomada con una capa de BaseCoat + otra capa de BaseCoat de terminación + dos manos de pintura para fachadas acorde al sistema constructivo.

Se incorporará a los tabiques aislamiento térmico con fibra de vidrio en rollo en los intersticios que genera la modulación estructural.

Paneles interiores:

Tabiques de placa de yeso roca emplacados por ambas caras y montados sobre perfiles galvanizados PGC de 100 mm de alma.

Para la terminación interior de los ambientes, como criterio general se terminarán con enduido todas las caras interiores que no sean revestidas con cerámicos.

Para los tabiques en baños y zonas húmedas se utilizarán las denominadas "placa verde".

Dentro de este rubro se incluirán también el resto de labores y suministros característicos del sistema acorde a las indicaciones del proveedor de los materiales, por consiguiente y a modo de reseña se considerarán incluidos: cantoneras de PVC para aristas vivas, encintado con papel y con fibra de vidrio para la toma de placas y dependiendo del caso, etc.

7.- REVESTIMIENTOS

Revestimiento de Cerámicos en Pared

Todos los revestimientos cerámicos presentarán superficies regulares, parejas y sin resaltos.

Todos deberán ser colocados con juntas alineadas y continuas. Antes de su colocación se verificará la correcta ubicación de las instalaciones, tales como llaves, tomas, brazos, etc. para evitar cortes innecesarios de las piezas cerámicas.

Los revestimientos de pared serán piezas cerámicas de 0.20 x 0.30 m, PEI 4, de color blanco mate. Se colocarán (previo sumergido en agua), con adhesivo para cerámicas (tipo Binda) y se llenarán la junta con lechada de pastina del color acorde al revestimiento.

En los baños, el nivel o altura de los revestimientos, será de 2.00 m coincidiendo con el dintel de las puertas.

Sobre la mesada del sector del parrillero, se colocará revestimiento cerámico de pared 60 cm sobre el nivel de mesada. La empresa contratista deberá presentar muestras a la DO para su aprobación.

Revestimientos de Pisos Cerámicos

El revestimiento será con piezas cerámicas de 0.40 x 0.40 m, PEI 4, de color oscuro (a definir) mate. Se colocarán (previo sumergido en agua), con adhesivo para cerámicas (tipo Binda) y se llenarán la junta con lechada de pastina del color acorde al revestimiento.

Se colocarán zócalos de madera pino brasil, de 5cm de altura, (sin molduras ni buñas, completamente lisos, de sección rectangular y canto superior redondeado con radio de 1cm apróx.) terminación fondo para madera y 2 manos de esmalte sintético color a definir tonalidad según colores de piso por parte del DPA.

La empresa contratista deberá presentar muestras a la DO para su aprobación.

El contratista entregará al finalizar la obra un metraje igual al 10% de la superficie total de pavimento para reposición de piezas.

8.- ABERTURAS

Todas las aberturas serán de acuerdo a las características y dimensiones indicadas en las planillas. Todas las medidas deberán rectificarse en la obra.

Las aberturas se colocarán teniendo en cuenta el buen amure, perfecto plomo vertical, horizontalidad y escuadre de los marcos.

Las mismas deberán cumplir con la resistencia estructural conforme sus dimensiones, sistema de apertura y esfuerzos a los que está sometida por uso y cargas, para lo cual la empresa deberá entregar a la DO una memoria certificando los detalles y sistemas propuestos (sin perjuicio de las medidas establecidas en las planillas, la empresa oferente nunca podrá indicar dimensiones menores, y sí podrá establecer mayores secciones, espesores y aumentar las características resistentes en caso de ser necesarias según cálculo estructural de todas las aberturas y sus componentes) en relación con las dimensiones y los esfuerzos, según las especificaciones de los fabricantes.

Para las aberturas de aluminio se usarán exclusivamente perfiles tipo Aluminios del Uruguay o similar, con terminación anodizada natural y sección adecuada al movimiento y dimensión de la abertura. Serán serie 25 o superior.

Las bisagras, pomelas, manijas y grapas de amure serán en aleación de aluminio.

Todas las aberturas deberán tener los elementos auxiliares propios de la serie (felpillas de polipropileno siliconado, burletes de PVC, etc.).

Las partes visibles llegarán a la obra protegidas para evitar manchas.

Los vidrios especificados en las planillas serán colocados, empleando exclusivamente masilla plástica y sellado con caucho siliconado.

Las aberturas de carpintería en madera serán según se indica en las planillas, con marco tipo cajón y contramarco en ambas caras. La hoja será de tipo placa con terminación MDF y cubrecanto perimetral. Las hojas serán terminadas con 2 manos de fondo para madera + 2 manos de esmalte sintético dado a soplete, color a definir.

Los herrajes de cierre y movimiento serán de buena calidad y marca conocida.

La empresa oferente deberá entregar a la DO muestras de todos los herrajes de las aberturas y sistemas de maniobra para su aprobación.

Se instalara una mampara divisoria con hojas plegables de estructura de madera y aislación acústica, según lo especificado en lámina adjunta. Los herrajes serán de tipo Häfele modelo Fold 50 K o similar en calidad.

9.- VIDRIOS Y CRISTALES

Todos los vidrios a colocar en las aberturas nuevas serán de tipo DVH o doble acristalamiento, transparentes y cámara de 12 mm de espesor.

Los cristales a emplearse serán perfectamente planos, de espesor uniforme, sin manchas ni ampollas u otro defecto, y de las clases a indicar en su oportunidad. No se admiten cristales de transición. Los tipos fantasía serán elegidos en cada caso por la DO.

Se asentarán con masilla plástica o silicona adecuada de ambos lados, el relleno exterior con plástica y el interior con común color gris, asegurándolos con los contravidrios que se indiquen en planilla. Los tipos y espesores se indican en planilla.

Nota: las medidas del espejo se rectificarán según los tamaños de las cerámicas colocadas, de modo de coincidir los bordes del mismo con las juntas de los revestimientos.

10.- PINTURA

Antes de pintar se verificará que cada sustrato es adecuado para soportar la nueva carga de pintura, caso contrario deberá ser removido y aplicados los productos necesarios según especificaciones del fabricante. Se solicita asesoramiento técnico del fabricante en obra, para los trabajos de pintura en general.

Los trabajos de pinturas se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte, a la presente memoria particular de especificaciones técnicas y a la documentación técnica del proyecto, debiendo limpiar todas las obras prolijamente y prepararlas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas capas de pintura.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

La Empresa tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo y lluvia.

Nunca se aplicará la pintura sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin una preparación previa, la que podrá llegar a ser un raspado profundo.

Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono. En lo posible, se acabará de dar cada mano en toda la obra, antes de aplicar la siguiente. La última mano se dará después

que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Las tintas se prepararán a entera satisfacción de la DO, quedando a cargo del Contratista **el hacer todas las muestras que aquella considere necesarias** para la elección de los colores y tonos correspondientes.

La Empresa tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

La Empresa deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras o muebles tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, artefactos eléctricos o sanitarios, etc., pues en el caso de que esto ocurra será por cuenta de la misma la limpieza o reposición a solo juicio de la DO.

En caso de encontrarse manchas de pinturas de trabajos anteriores en vidrios, jambas, antepechos, dinteles, zócalos, revestimientos, cortinas, etc. deberán quitarse totalmente.

El proceso de preparación de las superficies será el siguiente:

Las superficies deberán estar limpias, secas, libres de polvo, grasa, aceite, óxido y otros contaminantes. Previamente se limpiarán las superficies a pintar, las mismas se desengrasarán aplicando con paños disolvente tipo nafta o thinner y se dejarán secar. No se aplicarán pinturas cuando la temperatura ambiente sea inferior a 10°C.

Las piezas de madera se protegerán con 2 manos de fondo para madera tipo INCA o similar.

Las piezas metálicas se protegerán con 2 manos de diferente color de convertidor de óxido tipo CROMOX o similar y se terminarán con 2 manos de esmalte sintético color a definir, aplicadas con soplete, según especificaciones del fabricante de reconocida marca y trayectoria en el medio.

En caso que la DO identifique algún elemento metálico pintado sobre sectores sin limpiar, con grasa, o sobre capas de óxido sin remover, la misma podrá solicitar la remoción de toda la pintura aplicada, la limpieza a fondo del elemento metálico, y la nueva aplicación de convertidor de óxido. Siempre se pintarán las superficies luego de realizar las soldaduras, no se permitirá elemento metálico alguno que haya sido soldado luego de haberle aplicado la protección antióxido y la capa de terminación correspondiente. En tal caso la pieza se pintará nuevamente removiendo la pintura existente, y de acuerdo con el procedimiento de preparación descrito, y según las indicaciones del fabricante (todo esto a costo de la empresa).

La Empresa tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

Todos los materiales cercanos o en contacto con las superficies pintadas deben ser entregados completamente limpios, sin trazas de pintura, salpicaduras, manchas o polvo, siendo la empresa responsable de cualquier daño que se origine por tal motivo, debiendo repararlos o sustituirlos a su costo.

Además de los trabajos de pintura interior indicados en recaudos, serán de cargo de la empresa los trabajos de pintura exterior. Se aplicara una pintura impermeabilizante para exteriores, de acuerdo a los colores especificados en recaudos.-

11.- CUBIERTA SUPERIOR

Se deberá instalar un techo de tipo liviano, con aislación térmica incorporada de poliuretano o poliestireno expandidos del tipo Colder o similar en calidad y prestaciones hidráulicas y térmicas. Se prestará especial atención a mantener el mayor parecido posible con la onda de la chapa ondulada existente en el edificio patrimonial, lo que deberá ser aprobado por la DO mediante la presentación de muestras. Se incluirán en el suministro todos los accesorios correspondientes, según las especificaciones del fabricante.

12.- MESADAS

Se colocarán dos mesadas M1 en granito color gris mara, de 2 cm de espesor, con las medidas indicadas en los gráficos. Dicha mesadas serán colocadas sobre ménsulas metálicas según lo especificado en planillas.

13.- INSTALACIÓN SANITARIA

a) Instalaciones

Las instalaciones sanitarias de dicha construcción comprenden la red nueva interna, las conexiones con las instalaciones existentes, y los movimientos de suelos (tierra y hormigón armado) y todo pavimento necesario para la correcta ejecución de las instalaciones. Todos los sistemas serán diseñados para un eficiente funcionamiento, una mayor durabilidad y bajo costo operativo y de mantenimiento. Toda la instalación sanitaria tanto de abastecimiento como de desagüe, cumplirá con las normativas vigentes de la Intendencia Departamental de Río Negro.

Todo el material a utilizarse será reglamentario, aprobado por la normativa correspondiente, así como también la instalación; no se permitirá el tapado de la instalación hasta tanto esta sea inspeccionada por el personal competente y aprobada por la DO.

b) Abastecimiento de agua fría.

Salvo indicación expresa en contrario, todas las tuberías serán embutidas o enterradas, y deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

☑ Hierro Galvanizado para instalaciones a la vista, que se ajustarán a la Norma UNIT 134.

☑ Polipropileno Copolímero Random Tipo III (PPR) para unión soldada por termofusión para las montantes y distribución interna de agua fría y caliente. Las tuberías y los accesorios deberán ser de la misma marca. Queda terminantemente prohibido la unión entre tuberías de polipropileno roscado y polipropileno termofusión.

El cambio de material entre hierro galvanizado y polipropileno se resolverá mediante pieza de transición adecuada. La instalación de abastecimiento interna se realizará en

termofusión 25mm diámetro nominal PN20 en todos los anillos interiores a las unidades sanitarias (agua fría y caliente), y los bastones en PPRØ20.

Previamente a la puesta en servicio del sistema de abastecimiento, se procederá a su desinfección y lavado, para lo cual se procederá a lo indicado en la Normativa de OSE.

En todos los baños se abastecerá cada uno de los artefactos, se colocarán llaves esféricas de corte general de termofusión de bronce cromado con tapa juntas cromadas igual al resto de la grifería. Se sustituirá el tramo de cañería de abastecimiento desde los tanques superiores hasta la construcción existente por uno nuevo de PPR 40, protegido.

c) Evacuación

Los desagües serán de PVC con los diámetros e instalación según normativa Municipal vigente, y llevarán sus correspondientes puntos de inspección. En todo cambio de material se interpondrá pieza de transición adecuada que asegure la estanqueidad de las uniones.

La Red de desagües se compondrá de tuberías, piezas especiales y cámaras de inspección o acceso, y de todo aquello que sea necesario para su operación.

Los desagües serán de PVC y deberán cumplir con la Norma UNIT 206 y 647, los que se conectarán a las cámaras de inspección existentes.

Las cañerías a desarrollarse serán en PVC de 3 mm de espesor, de diámetros D40, 50., 63, y 110, con empalmes cementados acorde a condiciones establecidas por el fabricante. Las pendientes mínimas a desarrollar, serán del 2%.

Cajas de registro en PVC del tipo "sifoide", de idéntica línea que los caños a utilizarse. Desagües de piso se colocarán en los lugares donde exista un aparato sanitario (inodoro pedestal) o canilla surtidora.- En estos se colocará desagüe de piso con sifón y reja de bronce cromado.

Todos los sifones de artefactos estarán provisto de un cierre hidráulico del tipo "botella" de metal cromado. La ventilación de la red de desagües se ajustará en todo a la normativa vigente.

En todos los empalmes, cambios de dirección, codos, tees, ramales, y en todo punto de la instalación que por su forma pudiera obstruirse o dificultar su desobstrucción, contarán con sus correspondientes tapas de inspección de cierre hermético de tipo roscada.

Las cañerías verticales que queden expuestas se sujetarán a paredes mediante abrazaderas de planchuela de acero protegida con dos manos de antióxido. Contarán con cuplas de dilatación cuando queden dos extremos fijos.

Las tapas, marcos y rejillas de cajas sifonadas y resumideros de piso, serán de bronce cromado.

Se deberán prever todos los pases y atravesamientos necesarios en las estructuras existentes y nuevas, a estos efectos deberá coordinar con tiempo suficiente la ejecución de estos trabajos con el Contratista.

Pruebas e inspección

Todas las instalaciones a construir y las existentes que sean afectadas para recibir a las nuevas, serán sometidas a las pruebas hidráulicas y manométricas siguientes:

- Desagües: hidráulica con cámaras de inspección, accesorios internos en unidades sanitarias a 2 mca mínimo y llenas durante 2 horas.

Abastecimiento de agua: prueba hidráulica a 7 kg/cm² durante 1 hora.

El subcontratista sanitario deberá solicitar a la DO la autorización previa al tapado de cualquier instalación. En caso de no hacerlo serán de su cargo los riesgos que este incumplimiento implique. Asimismo la DO tomará muestras fotográficas en todas las instancias de pruebas y avance de la obra, las cuales serán enviadas vía correo electrónico a la SO.

El contratista deberá tener en obra todos los instrumentos y útiles necesarios para la confección de pruebas y controles de los trabajos de instalación.

Serán probadas todas las cañerías que corresponden a instalación primaria, secundaria (incluyéndose ventilación de ambas) y agua.

No se tapaná ninguna cañería hasta que la SO, haya dado su visto bueno.

Las cañerías de agua deberán soportar una presión interior de 10Kg/cm²

En el desarrollo de la obra, se deberá tomar la precaución necesaria para que no existan obstrucciones en cañerías a instalarse, solicitándose el uso de tapas protectoras, hasta no instalar el aparato correspondiente.

e) Artefactos

Todos los artefactos sanitarios serán cerámicos en color blanco y con accesorios también cerámicos y blancos. En los baños se colocarán un portarrollo y un toallero metálico.

f) Grifería

La grifería será toda del tipo monocomando de bronce cromada de primera calidad y de marca reconocida en el medio.

14.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se realizará la instalación eléctrica, según planos adjuntos. Será conforme la normativa vigente de UTE y MTSS, se entregarán planos y memoria que certifique la instalación conforme normativa firmada por técnico y certificada con su cédula y matrícula.

Las puestas serán tipo CONATEL o similar de plaquetas de color a definir por el DPA, según los colores de los paramentos.

La alimentación de 230V se realizará a partir de la existente, para lo cual la empresa oferente deberá relevar la situación actual, y deberá proponer la conexión más eficiente y práctica para cada caso y tablero.

La empresa oferente deberá considerar en su oferta la generación de un proyecto ejecutivo de eléctrica, con cálculos, diagramas unifilares, especificaciones y detalles, todo firmado por técnico responsable ante UTE.

Las alturas de colocación serán las siguientes, los brazos en los baños, irán a una altura de 2.2 m directamente sobre el nivel de terminación del revestimiento cerámico. Los tomas corrientes irán todos a 0.30 m sobre el nivel de piso terminado. Los interruptores en todos los casos irán a 1.10 m de nivel de piso terminado, solamente será diferente en aquellos casos que accionen un toma corriente, los cuales se colocarán en la misma plaqueta que el toma (en el caso de los baños).

Tableros

La construcción de los Tableros (de ser necesario) será totalmente metálica, en chapa de hierro plegada y soldada, acabándose con esmalte al horno aplicado a soplete sobre la chapa previamente tratada.

El color externo será indicado por la DO.

En los tableros se identificarán cada uno de los circuitos en el frente de los mismos con plaquetas de acrílico blanco con leyendas grabadas en negro. De la misma forma, los tableros se identificarán con una plaqueta de acrílico blanco de 10 x 10 cm con la letra correspondiente grabada en negro.

Todos los elementos eléctricos, deberán estar firmemente asegurados al fondo, debiendo los gabinetes estar provistos del correspondiente borne o barra para conexión a tierra de las partes metálicas. En las tapas se indicará en forma visible el símbolo de descarga a tierra, de forma que ubique el borne o barra de conexión.

Los tableros poseerán bastidor de perfiles de hierro laminado o de carpintería metálica, sobre el que se montan bandejas de chapa Nº 14 AWG con los calados correspondientes a los elementos a instalar.

Poseerán en su interior los refuerzos, travesaños y soportes necesarios para fijar la totalidad de los elementos indicados en las Planillas, y soportar sin deformaciones los esfuerzos del

transporte y montaje, y los derivados de las tensiones dinámicas de eventuales cortocircuitos.

La puerta de los tableros asegurará un cierre estanco y contará con cerradura, suministrándose dos juegos de llaves.

El diseño de todos los tableros deberá ser tal que evite la condensación de agua en su interior. No se admitirán adicionales si luego de instalados los tableros fuese necesario agregar elementos para evitar la condensación.

El montaje de todos los interruptores termomagnéticos será vertical.

Se aceptarán tableros en material plástico para montaje de interruptores sobre riel DIN en el caso de los tableros secundarios.

Conductores

Serán todos del tipo multifilares, bajo goma, con revestimiento de PVC para las derivaciones. En todos los casos los conductores a emplear deberán ser aprobados por UTE y URSEA y serán antillama.

Las conexiones a las barras de conexionado y a los interruptores se harán con terminales de bronce lo que asegure un conexionado mecánica y eléctricamente resistente.

En todos los caso se utilizarán cables de fabricantes reconocidos, pudiendo la Dirección de obra solicitar muestras y ensayos de los conductores a instalar sin que esto genere adicionales de ningún tipo.

Canalizaciones

Las canalizaciones se realizaran embutidas en la mampostería y en el contrapiso. En el caso de canalizaciones aparentes serán galvanizadas con accesorios tipo Daisa. En el caso de las cañerías con recorridos superiores a 20 m, deberán preverse registros con el fin de poder enhebrar fácilmente los conductores. El curvado de los caños de hierro deberá hacerse cuidadosamente en frío sobre un núcleo helicoidal adecuado, no admitiéndose el doblado al aire en caliente que provoque arrugas, quiebres o defectos que disminuyan la sección dificultando el posterior enhebrado de los conductores.

Registros

En donde se necesite por razones de distancia deberán colocarse registros con el fin de facilitar el enhebrado de conductores, los mismos podrán ser metálicos o de material plástico embutidos

Interruptores termomagnéticos

Serán en todos los casos interruptores con protecciones térmicas y magnéticas incorporadas, de calidad reconocida, debiéndose adjuntar a la propuesta hoja de datos técnicos de los mismos.

Deberán instalarse unidades monoblock con palanca única de accionamiento, o interruptores que aseguren el salto simultáneo de todos los polos al producirse un defecto, de la capacidad correspondiente, en el Tablero General y en todos los interruptores generales de Tableros Secundarios.

El poder de corte mínimo de los demás interruptores termomagnéticos, en 230 V C.A. salvo especificaciones contrarias, será 10 kA, según norma IEC898.

Disyuntores diferenciales

Se instalarán conjuntamente con los interruptores generales de los tableros disyuntores diferenciales de fuga a tierra, los que podrán ser una unidad independiente o estar incorporados al mismo (interruptores termomagnéticos de sobrecarga- cortocircuito-fuga a tierra).

Interruptores y tomacorrientes

Todos los interruptores y tomacorrientes serán de embutir de la línea modular Duomo de Conatel, color blanco o similar aprobada por la DO, previo a su instalación deberá presentarse una muestra a la DO para su visto bueno.

También se deberán cotizar las cajas múltiples aparentes que se plantean en planos (3 TC schuko) para computadora

Se instalarán no más de 5 tomas comunes por derivación, y no más de 5 luminarias en salto por derivación.

Luminarias

Todas las luminarias nuevas a colocar serán presupuestadas por el Instalador y tendrá a su cargo el suministro, armado e instalación de las mismas.

Desde la entrega de las mismas en obra y previa inspección, será el único responsable por la instalación de las mismas y por posibles faltantes o accidentes que provoquen su deterioro.

Previo a comenzar los trabajos deberá entregarse a la dirección de obra una muestra de cada luminaria a instalar para su control y aceptación.

Las luminarias serán las definidas en planos y planillas.

Todas las lámparas serán de marcas reconocidas cálidas con excelente reproducción de color, Philips, Osram o General Electric, y etiquetado de eficiencia energética A.

Todas las impedancias serán electrónicas de marcas reconocidas.

Puesta a tierra

Se deberá verificar la puesta a tierra artificial del edificio de acuerdo a la reglamentación vigente y en el caso que esta no se encuentre en condiciones se deberá realizar una puesta a tierra artificial de acuerdo a lo solicitado por el Reglamento de UTE.

15.- EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA

Todos los equipos a colocar según proyecto de acondicionamiento térmico contarán con etiquetado de eficiencia energética A; las etiquetas deberán mantenerse en perfecto estado después de la finalización de la obra, y se entregarán los manuales y garantías.

16.- BOMBEROS

Se colocará los extintores según gráfico, según normativa de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), con planilla y precintado colocado a 1m de altura del NPT, según gráfico adjunto. Se colocarán carteles de salida según gráfico, en cuerpo de acrílico transparente fotoluminiscente. Y se dispondrá de un sistema de iluminación de emergencia de LED con baterías en cada luminaria, conexión a la red de alimentación, con instalación firmada por técnico habilitado, y con botón de prueba de corte.

17.- LIMPIEZA DE OBRA Y DESMOVILIZACIÓN

Se realizará la limpieza total de la obra, tanto en espacios cubiertos como abiertos, dejándola en óptimas condiciones, sin escombros, residuos, materiales de desecho, con todos los elementos limpios, libres de polvo, grasa, marcas, etc.

Se deberán limpiar todos los vidrios, aberturas, jambas, antepechos, dinteles, marcas de obra en aberturas, paramentos, pisos, cielorrasos, etc.

La limpieza de obra incluye la disposición final de los escombros y la desmovilización incluyendo el retiro de construcciones provisionarias y demás elementos de obra.

18.- ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES

Para la entrega de la obra deberá realizarse el tratamiento de espacios exteriores incluyendo la colocación de césped y especies vegetales especificadas, por parte de personal especializado, para que la obra quede perfectamente integrada al entorno.

19.- PROPUESTA ALTERNATIVA

La empresa oferente podrá ofertar como alternativa otro tipo de sistema constructivo del tipo liviano. La empresa podrá proponer como oferta alternativo otro tipo de sistema constructivo que garantice las características solicitadas, siempre considerando las áreas construidas, la imagen solicitada y el plazo de obra. Para ello deberá incluir en los recaudos toda información complementaria que facilite la comprensión y análisis de la propuesta.

RECAUDOS MINIMOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

Los recaudos se presentarán ordenados, doblados y foliados, en el orden detallado a continuación, en dos vías: original y copia, en láminas con los formatos que establecen las Normas UNIT- ISO 15:95, según la escala exigida y las necesidades.

Toda la documentación gráfica se presentará además respaldo digital.

Este apartado se refiere al contenido y cantidad mínima de elementos que forman la Documentación Técnica integrante de la OFERTA y que permitan su evaluación. Se entregará CRONOGRAMA DE OBRA, RUBRADO, Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, según se detalla en los siguientes párrafos.

Memoria Técnica

En dicha Memoria deberá cumplirse lo expresado en la presente MCP y complementar con especificaciones técnicas que ayuden a comprender la oferta, en donde corresponda según criterio de la empresa, debidamente identificado cada apartado como propuesta de la misma.

Cronograma y Rubrado

Se tendrá en cuenta el RUBRADO BÁSICO que se adjunta para la formulación de la propuesta y el cronograma de avance físico de obra.

Documentación Gráfica en la Oferta

Los OFERENTES podrán agregar los elementos que estimen convenientes para la mejor interpretación de la propuesta. No obstante deberán presentar al Ministerio de Turismo toda documentación adicional que les sea solicitada a los fines de una mejor evaluación de su OFERTA. Los recaudos técnicos presentados deberán asegurar una correcta interpretación en obra de todos los elementos

PLANOS COMPLEMENTARIOS Y PLAZO DE OBRA

En caso de presentar alternativas tecnológicas según numeral 19, la empresa Contratista deberá entregar previo al inicio de la obra y en un plazo **de 10 días calendario** los recaudos gráficos, memoria y rubrado, necesarios para una correcta interpretación en obra de todos los elementos, que deberán ser firmados por el profesional competente en la materia (Arquitecto o Ingeniero Civil) en calidad de responsable técnico.

Si pasado el plazo indicado NO se han entregado los mismos, comenzará a correr el plazo de obra, aunque NO implique que se puede comenzar la misma.

Plazo máximo de obra 90 días calendario

La obra NO podrá comenzar bajo ningún concepto hasta que se aprueben los recaudos complementarios por parte de la DO y la SO designadas por el Ministerio de Turismo.

En tales casos, se entregará como mínimo:

☒ Planos de Albañilería (plantas cortes y fachadas) Escala 1:50

☒ Planos de demoliciones Escala 1:50

☒ Planos de Replanteo de obra Escala 1:50

☒ Detalles constructivos Escala 1:20 – 1:10 – 1:5

☐ Planilla de aberturas Escala 1:50 – 1/20

☐ Planos de instalaciones sanitaria (abastecimiento y desagües) Escala 1:50. Corte de Instalación Sanitaria en el caso en que se requiera mostrar cómo la instalación se adapta al sistema propuesto.

☐ Planos de instalación eléctrica (energía, tensiones débiles, informática, etc.), esquemas Unifilares y Planillas Escala 1:50 en el caso en que se requiera mostrar cómo la instalación se adapta al sistema propuesto.

☐ Planos de instalaciones complementarias (incendios) Escala 1:50 en el caso en que se requiera mostrar cómo la instalación se adapta al sistema propuesto.

☐ Presupuesto detallando por rubros, cálculos y precios unitarios y globales

☐ Todo documento, material gráfico u otro elemento que sirva para comprender mejor el proyecto

☐ Memoria Constructiva y Descriptiva con toda la información necesaria para comprender el sistema propuesto y cómo se adaptan el resto de los elementos a éste.

En todos los casos deberá presentarse, previo al comienzo de los trabajos, una versión ajustada de:

☐ Plan de Trabajo (cronograma de obra)

☐ Programa de Inversión (cronograma financiero), de acuerdo a los plazos establecidos en la licitación.

PLANOS SEGÚN OBRA

Una vez terminada la obra se deberá entregar según los plazos indicados en el Pliego, todas las modificaciones realizadas en obra de los planos del proyecto ejecutivo, indicando exactamente lo realizado en obra.

NOTAS

Todos los cambios y modificaciones que se realicen a esta memoria o a los planos antes de comenzar las obras o durante el transcurso de las mismas deberán ser aprobados por la DO y la SO designadas por el Ministerio de Turismo, según corresponda. Una vez que los mismos fueran autorizados, el Contratista deberá actualizar los recaudos respectivos dejando constancia de ello a través del envío de una copia de dichas modificaciones a la DO y la SO designadas por el Ministerio de Turismo, según corresponda.

De acuerdo a lo expresado en la Memoria Descriptiva, cada oferente deberá realizar su propuesta en base al rubrado de trabajos propuesto e incluirá de forma independiente el Monto Imponible.

A efectos del seguimiento de los procesos de la obra, se entregará una planilla de chequeo por parte de la SO que se deberá llenar y firmar por la DO y el responsable de la empresa. Todos los metrajes y dimensiones deberán verificarse por parte de la empresa oferente, ya que no se aceptarán adicionales por diferencia en los mismos.

PLANILLA PARA EL CALCULO DE PRESUPUESTO

CRONOGRAMA

OBRA: **Centro de Visitantes Barrio Anglo**

Código	Subgrupo y Rubro	Cantidad	Unidad	MESES DE OBRA											
				1				2				3			
				SEMANAS DE OBRAS											
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

01-IMPLANT. - IMPLANTACION DE OBRA

1,10	IMPLANTACION														
1,11	Limpieza del terreno	0,00	m2												
1,12	Retiro de Materiales	0,00	m2												
1,13	Replanteo	178,05	GL	100%											
1,20	CONSTRUCCIONES PROVISORIAS														
1,21	Cercado del predio	140,00	mt2	100%											
1,22	Cartel de Oba	15,00	mt2	100%											
1,23	Construcciones Provisorias	15,00	mt2	100%											
1,24	Baño químico	4,00	u	100%											
1,30	INSTALACIONES PROVISORIAS Y GESTIONES														
1,31	Instalaciones previsorias (luz, agua y telefono)	1,00	u	100%											
1,32	Tramite N° puerta	0,00	u												
1,33	Envío del Equipo	1,00	u	100%											

02-MOV.SUEL. - MOVIMIENTOS DE SUELO

2,10	DESMOONTES Y RETIROS, RELLENOS														
2,11	Desmote general del terreno	0,00	mt3												
2,12	Relleno con aportes de material	54,76	mt3	100%											
2,13	Nivelacion de terreno con aporte de material	0,00	mt3												
2,14	Retiro de materiales	1,00	J	100%											
2,15	Volqueta		10m3	2,00	u	100%									

03-DEMOLIC. - DEMOLICIONES

3,10	DEMOLICIONES														
3,11	Cimentaciones - Hormigón	0,00	mt3												
3,12	Estructura - Hormigón	0,00	mt3												
3,13	Albañilería - Mampostería	11,73	mt3	100%											
3,14	Albañilería - Revoques interiores	5,38	mt3	100%											
3,15	Albañilería - Revoques exteriores	0,63	mt3	100%											
3,16	Crapinería Tabique madera	2,86		100%											
3,20	REMOCION EQUIPAMIENTO EXISTENTE														
3,21	Remocion moviliario	1,00	J	50%	50%										
3,22	Anulacion de sanitaria	2,00	J	50%	50%										
3,23	Remocion equipos de ACC	1,00	J	50%	50%										
3,24	Remocion de puertas	1,00	J	50%	50%										
3,25	Remocion de ventanas	1,00	J	50%	50%										
3,26	Remocion de chapas	2,00	J	50%	50%										

04-CIMENT. - CIMENTACIONES

4,10	CIMENTACIONES														
4,11	Dados de Hormigón Harmado	0,37	mt3		100%										
4,12	Plateas de Hormigon Armado	3,00	mt3		100%										
4,13	Zapata corrida de Hormigon Armado	2,76	mt3	100%											
1,14	Muro de Contención de Ho. Ao.	7,46	mt3	100%											

05-EST-H.A. - ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO

5,10	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO														
-------------	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Extracto del Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa

Plan de gestión ambiental y social de la fase de construcción (PGAS-c)

Obra:	Fecha:
--------------	---------------

Este documento sintetiza información del Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa de Apoyo al Sector Turístico y del Programa para el Desarrollo de Corredores Turísticos del Ministerio de Turismo, para la elaboración del **plan de gestión ambiental y social de la fase de construcción (PGAS-c)**. El PGAS-c reúne un conjunto de **especificaciones de gestión ambiental y social (EGAS)** que corresponde activar para la obra de construcción, equipamiento o acondicionamiento turístico a realizar, a las que se debe adjuntar las pautas y procedimientos que surjan de las autorizaciones que correspondan y de la normativa vigente.

La **elaboración del PGAS-c es de responsabilidad del Adjudicatario** de la obra, que contará con el **asesoramiento del Programa**. Ambas partes acordarán las EGAS a activar, teniendo en cuenta las características del medio receptor, los trabajos y tareas a realizar, así como la tecnología, materiales e insumos a utilizar para materializar la obra contratada.

Para la elaboración del PGAS-c se utilizan los siguientes documentos de referencia (insumos del PGAS-c): el “Marco de gestión ambiental y social” del Programa; las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo que corresponda aplicar, por ser este organismo el financiador del Programa; los sistemas de calidad de las partes; los documentos de la autoridad ambiental que correspondan (aquellos de la Evaluación de Impacto Ambiental tales como Comunicación de proyecto, Estudio de impacto ambiental, Autorización Ambiental Previa, y Resoluciones del MVOTMA, y otras disposiciones del MVOTMA), además de las que se hubieren dictado con relación al proyecto en autorizaciones, gestiones o registros del proyecto y de su construcción o instalación ante otras autoridades competentes; los análisis ambientales realizados durante la elaboración del proyecto. Estos documentos podrán ser consultados por el Adjudicatario en el proceso de elaboración del PGAS-c en consulta con el Programa.

El Adjudicatario dispondrá la implementación del PGAS-c como parte de las obligaciones del Contrato, destinando las horas de trabajo, los equipos, herramientas e insumos necesarios para su cumplimiento y registro. **Designará un representante responsable del PGAS-c** ante el MINTUR y **mantendrá en obra un encargado** instruido para llevar adelante y hacer cumplir las obligaciones emergentes del mismo en la forma más eficiente (capataz, encargado de la obra u otra persona designada). Ambos responsables contarán con el asesoramiento de los técnicos prevencionistas responsables de la salud y seguridad ocupacional y del plan de seguridad e higiene, de conformidad con lo establecido por los organismos competentes.

El técnico actuante en la **Dirección de Obra deberá permitir y apoyar el cumplimiento de estas obligaciones**. El Programa supervisará el cumplimiento integral del Contrato, incluyendo el PGAS-c; se controlará su correcta implementación, analizando resultados, requiriendo registros e indicando medidas preventivas/correctivas, de ser necesario.

ESPECIFICACIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL (EGAS)

A continuación (Tabla I) se presentan las especificaciones de gestión ambiental y social (EGAS) que es más probable activar para gestionar los aspectos ambientales más frecuentes en las obras de construcción, equipamiento y acondicionamiento turístico previstas en el Programa. Podrán elaborarse otras para gestionar situaciones específicas.

REGISTROS

La trazabilidad de la obra se basa en los registros requeridos en cada EGAS; éstos proporcionarán la evidencia de su cumplimiento, serán la base de la evaluación del cumplimiento del PGAS-c, y podrán ser utilizados para la fundamentación de los informes que correspondan a las autoridades ambientales.

Todos los registros se llevarán en orden cronológico, en un cuaderno específico o carpeta para el PGAS-c en el que se reunirán todas las evidencias y anotaciones de su implementación, y será actualizado en forma regular y con frecuencia semanal. En caso de utilizar tablas o fichas de registro, las mismas serán impresas e incluidas en el mismo, para su llenado a medida que la obra avanza.

En el caso particular del registro “R 13 Registro de incidente o contingencia” se registrará las causas generadoras de la incidencia, así como los resultados de la investigación realizada, las medidas correctivas tomadas y el seguimiento previsto, además de una adecuada foto documentación del evento, y las medidas correctivas y de restauración ambiental aplicadas.

Tabla 1: EGAS a activar para el PGAS-c, y supervisión de sus correspondientes registros

EGAS A ACTIVAR PARA ESTE PGAS-c ¹			REGISTROS A SUPERVISAR EN ESTA INSTANCIA DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	ACTIVAR	CÓDIGO	REGISTRO	ACTIVAR	Conformidad (Sí, No, Parcial)
EGAS_01	Hidrocarburos		R 01	Registro de hidrocarburos		
EGAS_02	Áridos		R 02	Registro de áridos de origen autorizado (copia DINAMA o DINAMIGE)		
EGAS_03	Sustancias químicas o peligrosas		R 03	Registro de sustancias químicas o peligrosas (anotar stock y adjuntar copia de las fichas de seguridad).		
Residuos						
EGAS_04	Residuos sólidos domésticos		-	No se llevarán registros.	-	-
			R 04	Registro de retiro o entrega de papel, plástico y cartón para su reciclaje		
EGAS_05	Excedentes de excavación, escombros y madera		R 05	Registro de excedentes de excavación, escombros y madera (anotar destino, volumen y tipo de material retirado para disposición final)		
EGAS_06	Residuos ferrosos, chatarra		R 06	Registro del manejo de chatarra (anotar entrega a recicladores o traslado a depósito de la empresa)		
EGAS_07	Residuos peligrosos		R 07	Registro de expedición de residuos peligrosos (anotar y adjuntar copia de recibo)		
EGAS_08	Restos verdes		R 08	Registro de retiro de vegetación (anotar y adjuntar copia de acta autorizada). Registro de entrega de piezas vegetales a terceros (anotar y adjuntar copia de recibo).		
Efluentes						
EGAS_09	Efluentes cloacales y baños químicos		R 09	Registro de vaciado de pozo negro o baño químico (anotar y adjuntar copia de factura)		

¹ En cada instancia de supervisión se evaluará cuáles de estas EGAS es necesario activar para el período supervisado.

EGAS A ACTIVAR PARA ESTE PGAS-c ¹			REGISTROS A SUPERVISAR EN ESTA INSTANCIA DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	ACTIVAR	CÓDIGO	REGISTRO	ACTIVAR	Conformidad (Sí, No, Parcial)
EGAS 10	Aceites, lubricantes y filtros usados		R 10	Registro de entrega a empresa autorizada de aceite y lubricantes usados para su disposición final (copia recibo)		
			R 07	Registro de expedición de residuos peligrosos (anotar y adjuntar copia de recibo)		
EGAS 11	Maquinaria y vehículos		R 11	Registro de control de mantenimiento programado (anotar que se controló adhesivo o libreta).		
EGAS 12	Cemento, morteros y hormigón		R 12	Registro de bolsas de portland utilizadas Registro de camiones mixer ingresados		
Contingencias						
EGAS 13 a 16	Plan de Seguridad e Higiene aprobado		PSH	Copia del Plan de Seguridad e Higiene aprobado		
EGAS 13	Derrames de hidrocarburos en obra		R 13	Registro de incidente o contingencia		
EGAS 14	Explosiones accidentales		R 13	Registro de incidente o contingencia		
EGAS 15	Incendios		R 13	Registro de incidente o contingencia		
			RCE	Registro de control de extintores		
EGAS 16	Inundación por precipitaciones extraordinarias		R 13	Registro de incidente o contingencia		
Impactos						
EGAS 17	Ruido		-	No se llevarán registros	-	
EGAS 18	Asfalto		R 13	Registro de incidente o contingencia		
EGAS 19	Resuspensión de Polvos		-	No se llevarán registros		
EGAS 20	Impactos sobre elementos simbólicos y patrimoniales		R 20	Registros fotográficos Comunicación de hallazgos Autorización escrita para proseguir trabajos. Recaudos gráficos y escritos de eventuales modificaciones por hallazgos.		
EGAS 21	Impactos sobre el paisaje		R 21	Registros fotográficos.		

En la sección siguiente se presentan las fichas correspondientes a cada una de estas EGAS, incluyendo celdas para la evaluación de cumplimiento, para ser utilizadas por el Contratista en la implementación de las mismas, y por el Programa, como informes de supervisión de las inspecciones periódicas durante el desarrollo de los trabajos.

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 01 HIDROCARBUROS														
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN												
Establecer las pautas para el manejo en obra de hidrocarburos, incluyendo el almacenamiento y suministro de combustible, líquidos hidráulicos y lubricantes.		Todos los componentes que requieren suministro o acopio de combustible, lubricantes y/o líquidos hidráulicos, sean del contratista, de subcontratistas o de proveedores: suministro y acopio, carga de combustible, cambios de aceite, reposición de lubricantes y líquidos hidráulicos; acción en caso de incendio; acción en caso de derrames de combustible almacenamiento y manipulación de aceites, grasas.												
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial								
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad										
PROCEDIMIENTOS														
1. Almacenamiento adecuado de los hidrocarburos				Sí	No	Parcial								
<p>El almacenamiento se realizará en recipientes de materiales resistentes y estructura adecuada, convenientemente rotulados. De trabajarse con cantidades menores a 200 litros, podrán utilizarse bidones plásticos.</p> <p>Deberán ubicarse en un sector de depósito destinado a tal fin, ventilado, protegido del sol directo, con techo y piso impermeable, con un receptáculo de contención para eventuales fugas (bandeja, cubeta o cordoneta) calculado para un 110% del volumen acopiado.</p>														
2. Gestión segura de hidrocarburos				Sí	No	Parcial								
<p>El encargado del PGAS-c realizará una inspección de los recipientes de almacenamiento de combustible, previo a su uso, y en cada entrada o salida de combustible, para detectar situaciones que puedan resultar en derrames u otras contingencias, y registrar las medidas correctivas indicadas y aplicadas. En caso de contingencias se aplican las EGAS – 13 Derrames y 15 Incendios.</p> <p>Se llevará un registro de entradas y salidas de hidrocarburos (R-1) en el cuaderno o carpeta del PGAS-c.</p> <p style="text-align: center;">R-1 – Registro de hidrocarburos por tipo (por ej. “Registro de hidrocarburos: gas oil”)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Fecha</th> <th style="width: 30%;">Entradas, salidas, finalidad</th> <th style="width: 20%;">Volumen disponible</th> <th style="width: 40%;">Rúbrica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DD/MM/AA</td> <td>(+ litros; - litros ; para qué)</td> <td>(Litros que quedan, aprox.)</td> <td>Rúbrica de quien inspeccionó (encargado del PGAS-c)</td> </tr> </tbody> </table>							Fecha	Entradas, salidas, finalidad	Volumen disponible	Rúbrica	DD/MM/AA	(+ litros; - litros ; para qué)	(Litros que quedan, aprox.)	Rúbrica de quien inspeccionó (encargado del PGAS-c)
Fecha	Entradas, salidas, finalidad	Volumen disponible	Rúbrica											
DD/MM/AA	(+ litros; - litros ; para qué)	(Litros que quedan, aprox.)	Rúbrica de quien inspeccionó (encargado del PGAS-c)											
3. Suministro seguro de combustible a vehículos				Sí	No	Parcial								
<p>Todo vehículo asignado al proyecto, siempre que sea posible, se desplazará a cargar combustible en un surtidor; en caso de no ser posible será abastecido mediante bidones y embudos, usando bandejas en la operación.</p>														
4. Distribución segura a equipos menores en frentes de obra				Sí	No	Parcial								
<p>El suministro de combustible de los tanques a los equipos menores se realizará mediante bidones y embudos, usando bandejas en la operación para evitar derrames de combustible al suelo, y para apoyar los bidones. En caso de contingencias se aplican las EGAS – 13 Derrames y 15 Incendios.</p>														
REGISTROS				Sí	No	Parcial								
R 01. Registro de hidrocarburos en cuaderno o carpeta del PGAS-c.														
Cumplimiento del PGAS-c														
0%	20%	40%	60%	80%	100%									
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor														

...

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 02 ÁRIDOS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas para el suministro y acopio de áridos.		Todos los componentes de obra que requieren suministro o acopio de áridos (arena, material granular) serán gestionados mediante esta EGAS,				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Adquisición de áridos de origen autorizado				Sí	No	Parcial
La demanda de áridos provoca presión sobre el ambiente. Para minimizarla, el Contratista contratará el suministro exclusivamente a canteras o proveedores autorizados. Solicitará evidencia de que los mismos provienen de cantera autorizada, y mantendrá registro de la misma: copia en cuaderno del PGAS-c de AAP de DINAMA vigente, o autorización de DINAMIGE.						
2. Transporte adecuado de áridos				Sí	No	Parcial
Todo vehículo asignado a la Obra o contratado para el transporte de áridos deberá llevar la carga tapada con lona a los efectos de evitar dispersión por viento o lluvia en su trayecto. La distribución y transporte a frentes de obra se realizará con medidas para minimizar su dispersión.						
3. Acopio adecuado de áridos				Sí	No	Parcial
Los áridos se acopiarán en sectores señalizados, confinados mediante tabiques para evitar su dispersión en el entorno, que provoca pérdida de material y presión adicional sobre el ambiente. Los acopios se mantendrán tapados para minimizar su dispersión por viento o lluvia.						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 02. Registro de áridos de origen autorizado (copia de AAP DINAMA o autorización DINAMIGE)						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 03 SUSTANCIAS QUÍMICAS O PELIGROSAS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas y procedimientos para el manejo seguro de sustancias químicas o peligrosas		Todos los componentes de obra que involucren sustancias químicas o peligrosas, según se definen en el “Acuerdo para facilitación del transporte de mercancías peligrosas en el MERCOSUR”, y las que puedan tener algún etiquetado especial para la Unión Europea.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Identificación y etiquetado adecuados				Sí	No	Parcial
Realizar un registro (una lista) de las sustancias químicas o peligrosas que se manejan, incluyendo stock, y copia de las fichas de seguridad con precauciones para su manejo.						
Todos los contenedores y embalajes que contengan sustancias químicas o peligrosas deberán estar identificados según la normativa vigente.						
2. Almacenamiento y manipuleo adecuados				Sí	No	Parcial
Durante el manipuleo y almacenamiento se deben tomar en cuenta al menos los siguientes aspectos, además de los indicados por el Plan de Seguridad y Salud Laboral y el técnico prevencionista actuante						
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una Ficha de Emergencia con la información resumida de la Ficha de Seguridad (si es que la tiene) y principales riesgos que puede acarrear esta sustancia; • Instruir a los operarios sobre la Ficha de Emergencia: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de las sustancias que manejan y sus posibles riesgos ▪ Precauciones y equipos de protección personal durante su uso (guantes, tapa boca u otros); ▪ Precauciones para el lavado de herramientas y disposición de efluentes, residuos y envases ▪ Requerimientos específicos para su almacenamiento que figuren en la Ficha de Seguridad de la sustancia 						
3. Manejo adecuado de embalajes y contenedores				Sí	No	Parcial
Cualquier elemento que haya estado en contacto con una sustancia peligrosa y deba ser desechado, considerará en principio como un residuo peligroso, y se gestionará mediante la EGAS 07 (en caso de dudas, se consultará al técnico prevencionista actuante). En caso que hubiera que lavar algunos de estos elementos, los líquidos del lavado deben ser gestionados según la EGAS 07, no pudiendo ser dispuestos en el drenaje.						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 03. Registro de sustancias químicas o peligrosas (anotar stock y adjuntar copia de las fichas de seguridad)						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

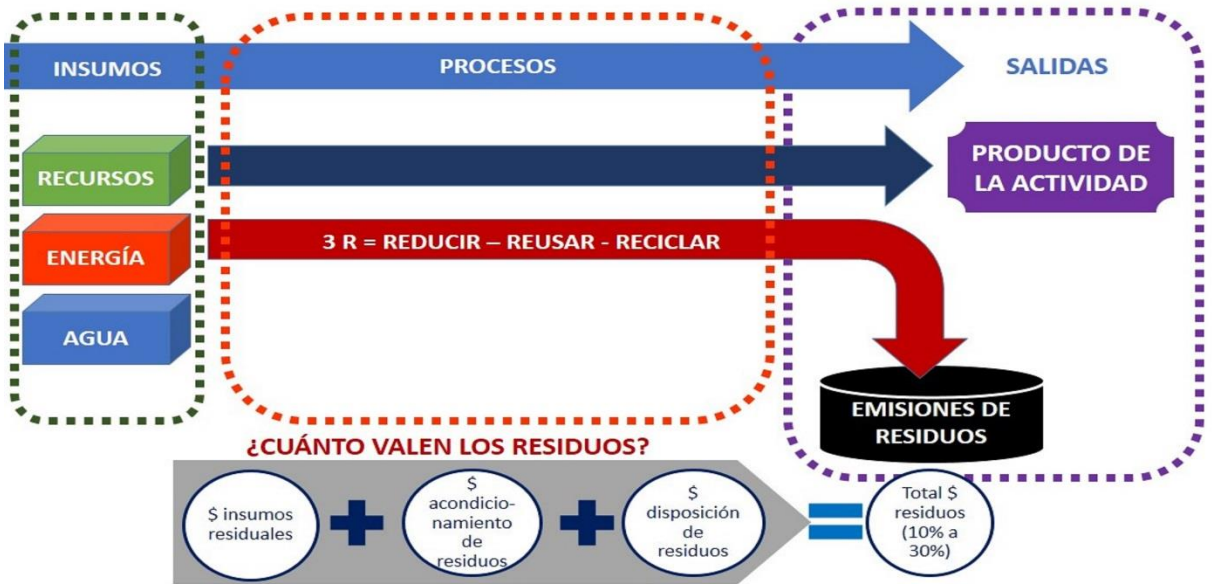
Obra:	Fecha:
-------	--------

MANEJO DE RESIDUOS

Las especificaciones que siguen abarcan todas las etapas de la gestión de los residuos generados en el proyecto. Esto incluye la generación, recolección, clasificación, almacenamiento transitorio y disposición adecuada. También se establecen especificaciones para el reconocimiento y gestión de los residuos que se pueden considerar como peligrosos, así como de las conductas a incentivar para evitar los derrames, pérdidas y la generación innecesaria de residuos.

Todos los residuos deberán ser clasificados siguiendo las instrucciones correspondientes, la legislación y los requerimientos locales. La clasificación deberá incluir al menos las siguientes fracciones: residuos domésticos, escombros, madera, chatarra, aceites y lubricantes usados, y residuos peligrosos. En todos los casos se buscará su reducción, reúso, reciclado y/o disposición final, en ese orden, siempre buscando su revalorización.

	DOMÉSTICOS		PELIGROSOS		INERTES
	Reciclables	No reciclables	Varios	Lubricantes usados	Resto de excavación
	Papel y cartón	Residuos húmedos: restos de comida y envoltorios no aprovechables	Pinturas/solventes		
	Plásticos		Sobranante o descarte de soldadura y trabajos de montaje		
	Metales		Baterías		
	Vidrio		Otros contaminados		
Color de identificación	AZUL	VERDE	AMARILLO	NEGRO	
Acondicionado	Segregados en contenedores	Bolsas y contenedor	En tanques identificados y con ficha de seguridad	En tanques identificados y con ficha de seguridad	En volquetas o acopio en suelo
Transporte	Transporte o retiro por recicladores o intermediarios	Transporte o recolección por servicio local	Gestor autorizado Reciclado y disposición final	Gestor autorizado Reciclado	Contratista
Destino final	Reciclaje	Vertedero o relleno sanitario autorizado			Reúso o Vertedero autorizado para escombros y poda



Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 04 - RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas de manejo para los residuos sólidos domésticos.		Todas las componentes de obra en las que el personal pueda producir residuos sólidos del tipo doméstico, es decir los desperdicios propios de la alimentación, el descanso, las actividades administrativas y otras tareas no constructivas.				
Corresponde supervisar en esta inspección:			Sí	No	Parcial	
Evaluación de cumplimiento:			Conformidad			
PROCEDIMIENTOS						
1. Clasificación adecuada			Sí	No	Parcial	
<p>En la obra se generan al menos dos categorías de residuos domésticos: residuos no reciclables (residuos húmedos en general, como restos de comida, y envoltorios sucios), y residuos reciclables (plásticos, papeles y cartones –PPC— secos y no contaminados con residuos peligrosos, envases de metal o de vidrio). Deberán clasificarse (separarse) en forma adecuada en el lugar de generación, proveyendo recipientes de almacenamiento y registrando el retiro para su reciclaje o la entrega a recolector.</p> <p>Los responsables del PGAS-c identificarán iniciativas de reciclaje próximas a la obra o a la sede de la empresa, y evaluarán el volumen generado en cada categoría de residuos reciclables para indicar el tipo de separación a realizar. Sólo en casos justificados y correctamente registrados se admitirá la no clasificación</p>						
2. Almacenamiento adecuado			Sí	No	Parcial	
<p>En los sitios fijos de generación (oficinas, comedores, etc.) los residuos serán almacenados transitoriamente en bolsas de polietileno que estarán colocados en recipientes de volumen adecuado a la cantidad diaria de generación en cada una de las tarrinas. Se evaluará la colocación de recipientes en diversos puntos del obrador, dependiendo del tamaño del mismo y del tipo de actividad que pueda generar residuos.</p> <p>Los recipientes estarán rotulados de acuerdo a su contenido (ejemplo: “Residuos domésticos húmedos”). Estos recipientes tendrán tapa a los efectos de evitar vectores y malos olores, o deterioro (en el caso de los PPC).</p> <p>En caso de trabajo de cuadrillas alejadas del obrador, donde se prevea que las mismas permanezcan a la hora del almuerzo, se entregará al encargado de la cuadrilla una bolsa de polietileno para la recolección de residuos que serán transportados al regreso al obrador general o dispuestos en contenedores para tal fin en la zona de la obra.</p> <p>Al momento de controlar la ejecución de las obras, el Capataz deberá atender la higiene en la zona verificando que no se encuentren diseminados residuos domésticos. El área de trabajo debe permanecer limpia al final de cada día.</p> <p>Está totalmente prohibido enterrar residuos en forma no autorizada o su quema en cualquier sitio de la obra.</p>						
3. Retiro adecuado de residuos			Sí	No	Parcial	
<p>El retiro de residuos domésticos húmedos se realizará entregándolo al servicio de recolección (o al vertedero de la localidad, en caso de no existir servicio de recolección), en forma diaria o con una frecuencia que evite la descomposición y la contaminación del entorno, olores, y vectores.</p> <p>Los residuos domésticos reciclables, papel, plástico y cartón secos y no contaminados con residuos peligrosos serán acopiados hasta alcanzar un volumen adecuado para ser retirado para su reciclaje, registrando entrega a recicladores.</p>						
4. Resultados			Sí	No	Parcial	
La obra se encuentra en condiciones adecuadas de orden y limpieza. No se observa presencia de residuos domésticos o PPC en frentes de trabajo. No se realiza enterramiento o quema de residuos.						
REGISTROS			Sí	No	Parcial	
<p>No se llevarán registros del manejo de residuos domésticos generales.</p> <p>R 04. Registro de retiro o entrega de papel, plástico y cartón, para su reciclaje (volumen, fecha, destino).</p>						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 05 - EXCEDENTES DE EXCAVACION, ESCOMBROS y MADERA						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Definir las pautas de manejo para los excedentes de excavación, escombros y madera.		Todas las componentes de obra materiales en las que se genere materiales estériles producto de las excavaciones, escombros y restos de madera.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Reutilización considerada				Sí	No	Parcial
Previo a que el material sea considerado residuo se analizará su alternativa de reúso en la misma obra, otra actividad relacionada o se consultará al municipio o intendencia sobre rellenos locales autorizados, tanto públicos como privados.						
2. Almacenamiento adecuado				Sí	No	Parcial
<p>Los residuos generados en obra deberán ser clasificados en forma adecuada a los efectos de su disposición final, en (al menos) las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales estériles producto de excavaciones y residuos de obras civiles (ROCs): escombros de hormigón, bloques, ladrillo, etc. • Residuos de madera (restos no aprovechables de encofrados y otros usos constructivos de la madera). • Residuos peligrosos de madera tratada con productos tóxicos. <p>Los residuos serán almacenados en área de acopio directamente sobre el terreno, con carteles que indiquen “ESTÉRILES”, “ESCOMBROS”, “RESIDUOS DE MADERA”, “RESIDUOS PELIGROSOS - MADERA TRATADA” (estos últimos serán gestionados según EGAS 07).</p>						
3. Retiro en condiciones adecuadas				Sí	No	Parcial
El retiro se realizará en camión o volqueta con carga tapada para evitar dispersión o daños al ambiente o a terceros.						
4. Destino final sostenible				Sí	No	Parcial
<p>Se procurará el reúso del material estéril de excavación y de los residuos de obra civil en la propia obra.</p> <p>De no ser posible el reúso, los materiales se retirarán a sitios previamente indicados por el municipio o la intendencia. La autorización de estos organismos es imprescindible, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de ordenamiento territorial y protección ambiental. Se guardará recibo de estos vertidos, o registro fotográfico con ubicación.</p> <p>El destino final de los residuos de madera podrá ser la revalorización energética (leña) en obra o por terceros, o un sitio de disposición final autorizado. Para el uso seguro de leña en instalaciones del personal, se seguirán las indicaciones del prevencionista, cuidando especialmente el buen tiraje de las estufas utilizadas y de ser necesario se instalarán sensores de monóxido de carbono. Se indicará a los usuarios las precauciones para evitar incendios o acumulación de gases tóxicos (revisar tiraje, ventilación permanente, sensores, extintores, etc.).</p> <p>Se cuidará especialmente la separación y señalización de los residuos de madera tratada con productos tóxicos, evitando su uso como combustible para cocinar, su dispersión en el ambiente o la afectación de terceros por desconocimiento. Se gestionarán como residuos peligrosos (EGAS 07).</p>						
4. Resultados				Sí	No	Parcial
Los acopios en obra de los excedentes de excavación, escombros y madera se encuentran en estado adecuado de orden y limpieza, sin mezcla de otros tipos de residuos, y con carteles.						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 05. Registro de excedentes de excavación, escombros y madera (anotar destino, volumen y tipo de material retirado para disposición final).						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:		Fecha:			
EGAS – 06 – RESIDUOS FERROSOS, CHATARRA					
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN			
Definir las pautas de manejo para los residuos de materiales ferrosos (chatarra) que se generen en los frentes de obra o herrería		Todas las componentes de obra en las que se manejen materiales e insumos de hierro o acero: varillas, chapa, alambre, clavos, tornillos,			
Corresponde supervisar en esta inspección:		Sí	No	Parcial	
Evaluación de cumplimiento:		Conformidad			
PROCEDIMIENTOS					
1. Clasificación y almacenamiento adecuados		Sí	No	Parcial	
La chatarra generada en obra se almacenará en un área de acopio debidamente señalizada con un cartel "Chatarra"; los elementos pequeños se colocarán en volquetas, contenedores o tanques transportables, mientras que los elementos de gran tamaño se acopiarán directamente sobre el terreno.					
2. Retiro y transporte seguro		Sí	No	Parcial	
La chatarra será retirada para su reciclaje y transportada en camión con carga tapada, para evitar dispersión en el ambiente o daños a terceros.					
3. Destino final adecuado		Sí	No	Parcial	
Se evaluará el volumen de chatarra producido, y las alternativas para su reutilización. De tratarse de volúmenes pequeños, se transportará la misma a depósito de la empresa, donde se acopiará junto a los volúmenes generados en otras obras, hasta generar un volumen adecuado para ser retirado o entregado para su reutilización. En caso de volúmenes relevantes, se buscará su entrega a centros a cargo de la reutilización de los metales (particulares o empresas).					
4. Resultados		Sí	No	Parcial	
Los acopios de chatarra en obra están en condiciones de orden y limpieza tales que facilitan su retiro y reciclaje; no hay dispersión de residuos ferrosos en la obra.					
REGISTROS		Sí	No	Parcial	
R 06. Registro del manejo de chatarra (anotar entrega a recicladores o traslado a depósito de la empresa)					
Cumplimiento del PGAS-c					
0%	20%	40%	60%	80%	100%
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor					

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 07 – RESIDUOS PELIGROSOS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas a seguir en el manejo de residuos peligrosos.		Todas las componentes de obra que generen residuos peligrosos, tales como restos de pinturas, solventes, líquidos hidráulicos, trapos sucios con sustancias peligrosas, madera contaminada, envases de productos con sustancias peligrosas, filtros de aceites y tierra contaminadas con aceites o hidrocarburos, y baterías, entre otros.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Clasificación y almacenamiento adecuados				Sí	No	Parcial
<p>Se separarán los residuos peligrosos, utilizando bolsas de polietileno y recipientes estancos del tipo de tarrinas con tapas herméticas.</p> <p>Los responsables del PGAS-c tendrán a su cargo el control de acopio, la distribución del equipamiento de recolección y el stock de bolsas y tarrinas para estos residuos.</p> <p>Las tarrinas se identificarán con un letrero indicando “RESIDUOS PELIGROSOS”.</p> <p>Para las baterías usadas se dará cumplimiento al Decreto 373/03: serán devueltas al proveedor de estos insumos al hacer el recambio, presentando el recibo correspondiente. Su manipuleo se llevará a cabo siempre con guantes resistentes al ataque de ácidos y tomando las precauciones para que su líquido no se derrame.</p>						
2. Disposición final				Sí	No	Parcial
Los residuos peligrosos serán trasladados, debidamente acondicionados; los responsables del PGAS-c gestionarán el envío al proveedor o a la disposición final de los mismos previo a su envío.						
4. Resultados				Sí	No	Parcial
Gestión segura de residuos peligrosos, no hay dispersión en la obra ni en el ambiente.						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 07. Registro de expedición de residuos peligrosos (anotar y adjuntar copia de recibo de sitio en el que se entregan).						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 08 – RESTOS VERDES					
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN			
Establecer las pautas de manejo ambiental para la disposición final de restos verdes		Todas aquellas componentes que requieran de la limpieza del terreno de especies vegetales, en forma permanente o transitoria.			
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad	
PROCEDIMIENTOS					
1. Retiro autorizado de elementos verdes				Sí	No
PROCEDIMIENTO					
<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del terreno se realizará delimitando claramente el área a intervenir y reduciendo al mínimo el retiro de cobertura vegetal. Siempre que sea posible se retirará la tierra vegetal, conservándola húmeda bajo lona para su reutilización en los espacios exteriores del proyecto. El retiro de árboles, arbustos y elementos de jardinería contará con autorización firmada por la dirección de obra. La extracción de piezas vegetales del ornato público contará con documento de autorización del organismo competente (Intendencia, Municipio). Las piezas vegetales de propiedad de terceros que deban removerse para la construcción de la obra, deben entregarse a su propietario, dejando constancia en Registro (recibo firmado). Las áreas que deban ser deforestadas para la construcción de la Obra generarán restos verdes que serán dispuestos en los sitios autorizados por la Intendencia para tal fin 					
REGISTROS				Sí	No
R 08.	Registro de retiro de vegetación (anotar y adjuntar copia de acta autorizada por dirección de obra u organismo competente).				
	Registro de entrega de piezas vegetales a terceros (anotar y adjuntar copia de recibo firmado).				
Cumplimiento del PGAS-c					
0%	20%	40%	60%	80%	100%
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor					

Obra:	Fecha:
-------	--------

MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS.

Los efluentes líquidos de aguas grises y negras, se gestionarán mediante conexión a colector, por almacenamiento en depósito impermeable o mediante el uso de baños químicos, cuyo vaciado y mantenimiento serán realizados regularmente por la empresa o por subcontratista, realizando el vertido en sitio autorizado.

En el medio rural, previo análisis de técnico sanitario o ingeniero hidráulico ambiental, se analizará la posibilidad de instalar baños secos, o planta de tratamiento e infiltración al terreno, asegurando el cumplimiento del Decreto 253/79 y toda otra normativa vigente. De existir condiciones, podrá realizarse separación de aguas negras y grises y su manejo diferenciado.

Las obras que generen aguas de lavado de herramientas utilizadas en la preparación de hormigón deberán realizar la gestión de estos efluentes según la EGAS 12.

EGAS – 09 – EFLUENTES CLOACALES Y BAÑOS QUÍMICOS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas de manejo de efluentes cloacales y baños químicos		Toda obra en la que se generen efluentes cloacales o se utilicen baños químicos.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Análisis y toma de decisiones iniciales realizados				Sí	No	Parcial
Se realizará conexión a saneamiento de los vestuarios y gabinetes higiénicos siempre que sea posible, y lo antes posible. De no contar con sistema de saneamiento existente, se utilizarán baños químicos o se instalará un pozo negro.						
En caso de disponer de instalaciones o sistema de saneamiento existente, se realizará inspección y evaluación por técnico sanitario o ingeniero hidráulico ambiental, y se acondicionarán para su utilización durante la obra. Deberán ser mantenidas con la frecuencia adecuada a sus características.						
En medios rurales, de utilizarse baños secos o tratamiento e infiltración al terreno, se presentará croquis para la construcción de los mismos y nota de análisis de cumplimiento del Decreto 253/79 por técnico sanitario o ingeniero hidráulico ambiental, y se instruirá al personal sobre su uso.						
2. Manejo				Sí	No	Parcial
Los líquidos cloacales generados en las instalaciones se vierten a colector, a saneamiento existente debidamente inspeccionado y acondicionado para asegurar su buen funcionamiento, o en depósitos transitorios impermeables hasta su retiro autorizado.						
3. Retiro de líquidos cloacales y baños químicos				Sí	No	Parcial
El vaciado de depósitos impermeables será realizado por camión barométrico autorizado por la intendencia, y el vertido será realizado en sitio autorizado.						
En caso de utilizar baños químicos, se contratará el servicio de vaciado y limpieza con la empresa suministradora del alquiler de los mismos.						
En caso de realizar el vaciado con camión propio, el contratista deberá contar con autorización y constancia de vertido en sitio autorizado.						
4. Controles				Sí	No	Parcial
El encargado del PGAS-c controlará higiene, vaciado regular y estado de depósitos impermeables y baños químicos.						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 09. Registro de vaciado de pozo negro o baño químico (anotar y adjuntar copia de factura)						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

...

Obra:		Fecha:			
EGAS – 10 – ACEITES, LUBRICANTES Y FILTROS USADOS					
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN			
Establecer las pautas para el manejo de aceites, lubricantes y filtros usados.		<p>Todas las componentes de obra que utilicen maquinaria que requiera aceites y lubricantes (altamente contaminantes).</p> <p>En maquinaria alquilada, se solicitará al proveedor que el mantenimiento y la gestión de aceites y lubricantes usados se realicen fuera de la obra.</p>			
Corresponde supervisar en esta inspección:		Sí	No	Parcial	
Evaluación de cumplimiento:		Conformidad			
PROCEDIMIENTOS					
1. Gestión responsable de aceites y lubricantes usados		Sí	No	Parcial	
<p>Acopiar el aceite y los lubricantes usados generados en obra como residuos peligrosos (aplicar EGAS 07: recipientes herméticos, receptáculo impermeable para prevención de derrames, goteos o fugas, carteles), hasta su entrega contra recibo a empresas especializadas que cuentan con autorización para su recolección, reciclaje o reúso (quema en hornos de cementeras, u otras soluciones autorizadas).</p>					
2. Gestión responsable de residuos del manipuleo de aceite y lubricante		Sí	No	Parcial	
<p>Acopiar los residuos generados durante el manipuleo de aceite y lubricante (trapos, estopa, envases) como residuos peligrosos (aplicar EGAS 07: recipientes herméticos, receptáculo impermeable para prevención de derrames, goteos o fugas, carteles) hasta su retiro a disposición final de residuos peligrosos.</p>					
3. Cambio de filtros responsable		Sí	No	Parcial	
<p>El mecánico escurrirá durante 24 horas los filtros de aceite sustituidos, y los colocará en cajas o bolsas plásticas estancas para retener el lubricante que permanece en el filtro. Los filtros serán incorporados a las rutinas de gestión de residuos peligrosos (EGAS 07) y entregados periódicamente para su disposición final.</p>					
4. Acopio transitorio para aceites, lubricantes y filtros usados, según EGAS 07		Sí	No	Parcial	
<p>Acopio para aceites, lubricantes y filtros usados cumple con lo especificado en “EGAS 07 Residuos peligrosos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recinto con techo, piso y cerramientos laterales para protección de lluvia y sol directo. Bien ventilado. Recipientes herméticos sobre receptáculo impermeable, rotulados. Receptáculo impermeable (recipiente, bandeja o cubeta conformada por fondo y borde perimetral), con capacidad para confinar hasta el 110% del volumen de hidrocarburos y residuos peligrosos acopiados en caso de derrames, goteos o fugas. Cartel indicando el uso específico del área Carteles indicando prohibición de fumar y otras precauciones pertinentes. Extintor cargado, vigente, en ubicación accesible 					
REGISTROS		Sí	No	Parcial	
<p>R 10. Registro de entrega a empresa autorizada de aceite y lubricantes usados para su disposición final (copia recibo)</p> <p>R 07. Registro de expedición de residuos peligrosos (para los residuos no reciclables: anotar y adjuntar copia recibo)</p>					
Cumplimiento del PGAS-c					
0%	20%	40%	60%	80%	100%
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor					

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 11 – MAQUINARIA Y VEHÍCULOS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Definir las pautas para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos.		Toda la maquinaria y vehículos afectados a la obra, propios o subcontratados.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Mantenimiento preventivo y correctivo responsable				Sí	No	Parcial
<p>La maquinaria y los vehículos afectados a obra deben tener certificado de habilitación nacional y departamental vigente.</p> <p>Los responsables del PGAS-c controlarán evidencia de mantenimiento programado (adhesivo, libreta u otros) para prevenir contingencias por roturas de conductos de lubricantes y fluidos hidráulicos, y reducir al mínimo las emisiones de partículas y/o gases.</p> <p>El mantenimiento se realizará en espacio acondicionado para este fin, fuera de la obra (taller mecánico autorizado, talleres de la empresa constructora).</p> <p>De ser necesario realizar reparaciones o mantenimiento en la obra, se utilizará un taller ambulante que dará el servicio, suministrará insumos y retirará los residuos generados (filtros, repuestos, lubricantes, trapos sucios, etc.) según lo especificado en “EGAS 07 Residuos peligrosos”.</p>						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 11. Registro de control de mantenimiento programado (anotar que se controló adhesivo o libreta de mantenimiento de la máquina o vehículo ingresado a obra).						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 12 – CEMENTO, MORTEROS Y HORMIGÓN						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas de manejo ambiental del cemento portland.		Tareas y sitios de trabajo que involucren cemento, morteros, hormigón, manejo de agua y efluentes.				
JUSTIFICACIÓN						
El agua contaminada con cemento provoca impactos ambientales negativos porque contiene alta cantidad de sólidos disueltos y suspendidos, y alta alcalinidad. Además, la pérdida de cemento por descuidos en su acopio y manipuleo genera impactos económicos negativos para la empresa, e impactos ambientales negativos a nivel global. En efecto, la fabricación de cemento provoca impactos ambientales propios de la minería, y genera gases de efecto invernadero, además de otros gases y partículas nocivos para el entorno inmediato. Por estos motivos se debe minimizar su dispersión en el ambiente por viento, lluvia, inundación de sitios de acopio, o acción humana, y se debe prevenir pérdidas innecesarias a través de un consumo racional.						
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Prevenir dispersión en acopio y suministro a frentes de obra				Sí	No	Parcial
Evitar la dispersión de cemento, morteros, hormigones y agua contaminada con estos materiales, en el suelo y el entorno.						
Evitar el arrastre de cemento portland por lluvia, anegamiento del suelo o dispersión por viento, protegiendo el material acopiado en local cerrado y fuera del alcance de escurrimiento de lluvias (sobre paletas u otros elementos de la altura adecuada), y cerrando y guardando las bolsas luego del uso.						
2. Prevenir dispersión en la preparación				Sí	No	Parcial
La preparación manual de hormigón y morteros se realizará sobre canchada impermeable.						
La operación de hormigonera se realizará sobre receptáculo para confinar vertidos accidentales de materiales o efluentes. Este receptáculo estará formado por una bandeja impermeable y resistente de tamaño adecuado, o por pavimento y cordones de contención construidos en albañilería, con una cubeta para decantación.						
3. Correcto lavado de herramientas y hormigonera				Sí	No	Parcial
En obras pequeñas (menores a 500 metros cuadrados), lavar las herramientas en tambores de 200 l con agua limpia, ubicados sobre el mismo receptáculo de preparación. En obras mayores, la preparación, manipuleo y lavado se realizarán en una planta de hormigón con pavimento y cordones impermeables, receptáculo para agua de lavado, depósito impermeable para neutralización, y desagüe a punto autorizado. No lavar camiones Mixer en la obra, ni en espacios públicos, caminos o cuerpos de agua, sino en la planta del proveedor.						
4. Gestión responsable de residuos y aguas de lavado de herramientas y hormigonera				Sí	No	Parcial
El agua de lavado de herramientas, así como el excedente de agua de la zona de preparación, será aclarada por decantación previa a su vertido. Evaluar alcalinidad de vertidos frecuentes en áreas sensibles, o de grandes volúmenes. De ser necesario, asegurar el cumplimiento de los estándares que dispone la normativa vigente mediante neutralización.						
Disponer como escombros (EGAS 05) el residuo sólido de la decantación del agua de lavado de herramientas una vez escurrido, otros residuos de hormigón y derrames en el suelo recogidos con pala. Gestionar las bolsas de cemento evitando su dispersión en el ambiente (usos constructivos, combustible o entrega a recicladores, previo conteo).						
Gestionar los escombros y la chatarra del patio de armado mediante las EGAS 05 y 06. Los áridos adquiridos deberán proceder de canteras con AAP y serán gestionados según EGAS 02.						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 12.	Registro de bolsas de portland utilizadas Registro de camiones mixer ingresados					
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:

Fecha:

CONTINGENCIAS AMBIENTALES

El contratista deberá contar con un plan de contingencias frente a las siguientes eventualidades:

- Derrames de Hidrocarburos
- Explosiones accidentales
- Incendios
- Inundaciones por precipitaciones extraordinarias

El mismo debe contener:

- Procedimientos a seguir por el personal y otros actores que deban participar en la situación de emergencia (comunicaciones, cuerpo médico, bomberos).
- Quiénes tomarán las decisiones durante la contingencia.
- Personal entrenado para la rápida identificación de una contingencia.
- Personal capacitado para la respuesta a contingencias.
- Equipos y recursos disponibles para la respuesta a contingencias.
- Procedimientos para limpieza y restauración de las áreas afectadas.
- Procedimientos de reporte y documentación de la situación.

En caso de producirse un evento, una vez finalizado el mismo el encargado de seguridad o el capataz asentarán un registro de incidente o contingencia: describirá el evento, investigará causas y evaluará la respuesta. Diagnosticará acciones de prevención adicionales para evitar futuros riesgos, y registrará acciones correctivas realizadas.

A continuación se especifican los requerimientos mínimos que deberán tener estos planes.

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 13 – DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN OBRA						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer los procedimientos mínimos ante un derrame de hidrocarburos.		Todas las componentes de obra, en las cuales se use o acopie hidrocarburos, en especial aceites y combustibles.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Hubo eventos de este tipo en el período supervisado:				Sí	No	
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Instrucción al personal				Sí	No	Parcial
<p>El prevencionista actuante instruirá al personal sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Detección de derrames que pueden producirse en obra, incluyendo pequeños derrames. Se entenderá por pequeño derrame cuando exista una descarga accidental de un envase en estado líquido en una cantidad igual o inferior a 200 l. Este tipo de evento se considera una situación de EMERGENCIA. Primera respuesta diseñada: aviso rápido y en voz alta, responsables de coordinación y mando, personal clave, prevención de riesgos, acciones de respuesta y pedidos de ayuda obligatorios. Prevención de riesgos de incendio o explosión accidental. Manejo de extintores. 						
2. Medidas de contención				Sí	No	Parcial
<ul style="list-style-type: none"> Dar aviso rápidamente y en voz alta, comunicar al capataz y reportar al encargado de seguridad. El capataz o el encargado de seguridad ordenarán prohibición de fumar, desconectar electricidad, apagar motores, y acercar elementos de combate de incendio. Asegurar y aislar el área de derrames, desalojar el área de personal no autorizado. Contener el derrame para que no aumente su área de afectación. Si no se dispone de zócalo de contención, utilizar arena, aserrín, tierra; o cordones absorbentes de telas oleofílicas. Alejar otros productos almacenados que pudieran ser afectados por el derrame. 						
3. Medidas de recolección y limpieza				Sí	No	Parcial
<p>Una vez contenido el derrame, si se cuenta con zócalo de contención y pozo para almacenar pequeños derrames, recuperar el material mediante bombeo hacia recipientes adecuados. En caso contrario, utilizar material absorbente, y realizar la limpieza final con mantas con solventes.</p> <p>Siempre que sea posible, evaluar las posibilidades de reúso de los residuos líquidos recolectados.</p> <p>Manejar los residuos generados en la limpieza mediante "EGAS 07 Residuos peligrosos".</p>						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
<p>PSH. Copia del Plan de Seguridad e Higiene de la obra</p> <p>R 13. Registro de incidente o contingencia (anotar datos del evento: fecha, ubicación, descripción, medidas de respuesta, análisis de causas, medidas preventivas adicionales que indique el prevencionista).</p>						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 14 – EXPLOSIONES ACCIDENTALES						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer los procedimientos mínimos ante riesgo de explosiones		Todas las componentes de obra que involucren riesgo de explosión, combustibles, o materiales inflamables, volátiles, o explosivos.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Hubo eventos de este tipo en el periodo supervisado:				Sí	No	
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Instrucción al personal				Sí	No	Parcial
<p>El prevencionista actuante instruirá al personal sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevenición de riesgos de explosiones, buenas prácticas en relación a etiquetas de seguridad de productos, propiedades de materiales almacenados o de uso previsto en la obra. Primera respuesta diseñada: aviso rápido y en voz alta, responsables de coordinación y mando, personal clave, prevención de riesgos, acciones de respuesta y pedidos de ayuda obligatorios, con números de teléfono de emergencia médica, bomberos y policía Manejo de extintores. 						
2. Medidas de prevención				Sí	No	Parcial
<p>Para evitar situaciones que lleven a explosiones, se deberán tomar las siguientes acciones preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las propiedades del material peligroso explosivo que es almacenado, transportado, manejado, producido y desechado en el proyecto. Acopiar en forma segura garrafas de gas y sustancias peligrosas potencialmente explosivas Capacitar al personal en el uso de materiales o sustancias peligrosas potencialmente explosivas Identificación de zonas de riesgo, y colocar carteles de prohibición / restricción en las mismas. Contar con teléfonos disponibles 						
3. Medidas de respuesta a crisis				Sí	No	Parcial
<p>En casos de una crisis se procederá del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de fuga, identificar la sustancia que se liberó y la ubicación de la fuga. Evaluar el riesgo que presenta para seres humanos y medio ambiente. Advertir a empleados y vecinos si se corre algún riesgo. Evacuar las áreas en riesgo de explosión. <p>En caso de explosión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Buscar ayuda médica inmediata. Comunicar a Bomberos y Policía en forma inmediata. Atender a los heridos. 						
4. Medidas de limpieza y restauración				Sí	No	Parcial
<p>Una vez autorizado el ingreso al área afectada por el siniestro por Bomberos o especialistas en seguridad actuantes, se podrá ordenar la limpieza del área afectada, utilizando los equipos de protección personal que se indiquen. Se requerirá una evaluación de los residuos a retirar para su clasificación, especialmente en el caso de residuos peligrosos, que se gestionarán mediante la EGAS 07.</p>						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
<p>PSH. Copia del Plan de Seguridad e Higiene de la obra</p> <p>R 13. Registro de incidente o contingencia (anotar datos del evento: fecha, ubicación, descripción, medidas de respuesta, análisis de causas, medidas preventivas adicionales que indique el prevencionista).</p>						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

...

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 15 – INCENDIOS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer los procedimientos mínimos ante una situación que conlleve incendios.		Todas las componentes de obra.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Hubo eventos de este tipo en el período supervisado:				Sí	No	
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Instrucción al personal				Sí	No	Parcial
<p>El prevencionista actuante instruirá al personal sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevenición de riesgos de incendios, buenas prácticas en relación al uso del fuego, los combustibles y la electricidad. Buenas prácticas en relación a zonas de riesgo y prohibiciones en lugares donde hay posibilidad de incendio. Buenas prácticas en relación a evacuaciones. Primera respuesta diseñada: aviso rápido y en voz alta, responsables de coordinación y mando, personal clave, prevención de riesgos, acciones de respuesta y pedidos de ayuda obligatorios. Números de teléfonos de emergencia médica, bomberos y policía Manejo de extintores. 						
2. Medidas de prevención				Sí	No	Parcial
<p>Medidas de prevención y diseño de respuesta a incendios</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis inicial y revisión periódica de riesgos de incendio en la obra (prevencionista). Acopio seguro de líquidos inflamables. Identificación de zonas de riesgo. Identificación de todos los dispositivos a cerrar (corte de electricidad, gas, etc.). Carteles de prohibición de fumar en lugares donde hay posibilidad de incendio. Evaluación de capacidad de respuesta a incendios (prevencionista / Bomberos). Diseño de primera respuesta a incendios: personal clave, protocolo escrito. Números de teléfonos de emergencia médica, bomberos y policía visibles. Teléfonos disponibles. Personal clave familiarizado con sistemas de respuesta y protocolos. Capacitación al personal en el uso de extintores. 						
3. Medidas de respuesta inmediata				Sí	No	Parcial
<p>En casos de una crisis se seguirá las instrucciones del encargado de seguridad actuante. Como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar aviso del incendio rápidamente al personal de obra en voz alta, por parlantes, walkie-talkie, teléfono, y otros. Buscar ayuda médica inmediata (llamar a la emergencia médica). Comunicar a Bomberos, en forma inmediata Convocar a personal clave para aplicar protocolo de primera respuesta, entregar equipos de protección e indicar tareas. Interrumpir suministros de riesgo: llaves de electricidad, gas, otros. Detener todos los trabajos y apagar las máquinas Evacuar a todo el personal a punto de encuentro común fuera de riesgo, sin cargar herramientas Atender a los heridos Apagar pequeños fuegos con extintores Solicitar autorización de Bomberos para volver a los lugares de trabajo 						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
<p>PSH. Copia del Plan de Seguridad e Higiene de la obra RCE. Registro control de extintores (anotar en cuaderno control de recarga y vigencia, en especial después de su uso) R 13. Registro de incidente o contingencia (anotar datos del evento: fecha, ubicación, descripción, medidas de respuesta, análisis de causas, medidas preventivas adicionales que indique el prevencionista).</p>						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

...

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 16 – INUNDACIÓN POR PRECIPITACIONES EXTRAORDINARIAS						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas de actuación ante situaciones de inundación por precipitaciones extraordinarias o mal manejo de abatimiento de agua en la obra.		<p>Todas las componentes de obra. Frente a un aumento en la frecuencia e intensidad de tormentas, la capacidad de infiltración del suelo puede disminuir, y la falta de drenaje adecuado puede hacer que el agua inunde áreas del obrador.</p> <p>No comprende crecientes de cuerpos de agua, que deberán gestionarse según indicaciones de las autoridades competentes.</p>				
Corresponde supervisar en esta inspección:			Sí	No	Parcial	
Hubo eventos de este tipo en el período supervisado:			Sí		No	
Evaluación de cumplimiento:			Conformidad			
PROCEDIMIENTOS						
1. Obrador con drenaje adecuado			Sí	No	Parcial	
<p>Cuidar que ni las instalaciones transitorias ni los acopios de materiales generen obstrucciones al drenaje natural del obrador. De ser necesario, se construirán canalizaciones transitorias, en las que se evitará generar puntos de estancamiento de agua o puntos críticos de erosión.</p> <p>Controlar el abatimiento del nivel de agua en excavaciones, sean de lluvia, del freático o del vertido de agua de pruebas hidráulicas, para que los caudales de vertido sean adecuados para ser absorbidos o escurridos por el sistema de drenaje existente en el área de trabajo. Si ocurrieran inundaciones inducidas por el mal manejo de esta actividad se deberán tomar todas las medidas necesarias para controlar la inundación y restaurar el área afectada en el mínimo plazo. Si hubieran ocurrido pérdidas materiales, deberán ser repuestas a costo del contratista.</p>						
2. Acopios dispuestos en forma adecuada frente a riesgos de inundación			Sí	No	Parcial	
Disponer los acopios de materiales de manera que no sean alcanzados por la inundación.						
REGISTROS			Sí	No	Parcial	
<p>PSH. Copia del Plan de Seguridad e Higiene de la obra</p> <p>R 13. Registro de incidente o contingencia (anotar datos del evento: fecha, ubicación, descripción, medidas de respuesta, análisis de causas, medidas preventivas adicionales que indique el prevencionista).</p>						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

IMPACTOS AMBIENTALES

EGAS – 17 – RUIDO						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas para prevenir y mitigar impactos ambientales por ruido y emisiones vibrátiles		Todas las componentes de obra. Tránsito inducido, maquinaria pesada, maquinaria manual de demolición, corte o apisonado, bombas de achique, compresores y otros.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Existencia de conflictos o denuncias en el período:				Sí	No	
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Cumplimiento de las normas y consideración del entorno				Sí	No	Parcial
<p>Proveer al personal de los equipos de protección personal que indique el prevencionista.</p> <p>Cumplir con la normativa nacional y municipal vigente, tanto para el personal involucrado como para el entorno.</p> <p>En las áreas habitadas, establecer pautas para mitigar la molestia a la población local, evitando conflictos o denuncias por ruidos molestos, a través de medidas de convivencia y buen relacionamiento. Establecer horarios de trabajo acordes con los hábitos de la industria de la construcción, y mantener el ruido dentro de límites razonables, evitando interferir con el descanso de terceros, y con actividades sensibles como la de los centros de salud o educación. En caso de realizarse actividades fuera de este horario, se tomarán precauciones para evitar la afectación de terceros o para prevenir conflicto: aviso a vecinos e instituciones, compensación, otros.</p> <p>En áreas naturales de alta sensibilidad, se aplicarán las pautas definidas en los estudios ambientales del proyecto para prevenir o mitigar los impactos por ruido en los hábitats de fauna silvestre.</p>						
2. Medidas de evitación de ruido				Sí	No	Parcial
<p>Evitar la generación innecesaria de ruido, manteniendo el volumen de música, radio, parlantes y sistemas de comunicación del personal dentro del menor rango posible, evitando su alcance más allá de los límites del obrador.</p> <p>Controlar que la maquinaria tenga el mantenimiento adecuado para evitar ruido innecesario, muy especialmente en los sistemas de escape de los motores de combustión (EGAS 11).</p>						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
No se llevarán registros						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 18 – ASFALTO					
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN			
Establecer las pautas de manejo ambiental de mezclas asfálticas y bituminosas.		Sitios de aplicación de mezclas asfálticas o bituminosas.			
Corresponde supervisar en esta inspección:			Sí	No	Parcial
Existencia de conflictos o denuncias en el período:			Sí	No	
Evaluación de cumplimiento:			Conformidad		
PROCEDIMIENTOS					
1. Prevención			Sí	No	Parcial
Disponer extintores para el combate de incendios y material para primeros auxilios. Activar EGAS 14 y 15.					
2. Limpieza y restauración			Sí	No	Parcial
Activar "EGAS 07 Residuos peligrosos" y "EGAS 15 Incendio". El suelo contaminado con hidrocarburos deberá ser retirado para su acondicionamiento y disposición final como residuo peligroso.					
REGISTROS			Sí	No	Parcial
R 13. Registro de incidente o contingencia (anotar datos del evento: fecha, ubicación, descripción, medidas de respuesta, análisis de causas, medidas preventivas adicionales que indique el prevencionista).					
Cumplimiento del PGAS-c					
0%	20%	40%	60%	80%	100%
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor					

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 19 – RESUSPENSIÓN DE POLVO						
OBJETIVO DE ESTA EGAS		CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer las pautas del manejo ambiental de la resuspensión de polvo.		Todas las actividades que produzcan resuspensión de polvo.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Capacitación				Sí	No	Parcial
<p>El prevencionista instruirá al personal para minimizar la resuspensión de material particulado en las tareas, e impactos en el entorno y en la salud de personal</p> <p>Indicará los equipos de protección personal (EPP) que deben entregarse a los operarios para tareas con resuspensión de polvo, e instruirá sobre su uso.</p>						
1. Evitación				Sí	No	Parcial
<p>Para evitar incremento de polvo ambiente:</p> <p>Proteger los acopios de áridos y cemento.</p> <p>Regar superficialmente los caminos de tosca o tierra utilizados por tránsito pesado de la obra.</p> <p>Tapar camiones o volquetas de transporte de áridos, excedentes de excavación y/o escombros. Transportar la arena húmeda.</p>						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
No se llevarán registros.						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 20 – IMPACTOS SOBRE ELEMENTOS SIMBÓLICOS Y PATRIMONIALES

OBJETIVO DE ESTA EGAS	CAMPO DE APLICACIÓN				
Establecer medidas para prevenir o mitigar los impactos sobre elementos simbólicos y patrimoniales del sitio a intervenir.	Todas las actividades de obras en sitios patrimoniales o de importancia simbólica o cultural para la comunidad local.				
Corresponde supervisar en esta inspección:					
		Sí	No	Parcial	
Existencia de conflictos o denuncias en el período:		Sí		No	
Existencia de hallazgos en el período:		Sí		No	
Evaluación de cumplimiento:		Conformidad			
PROCEDIMIENTOS					
1. Conocer los elementos a proteger y los procedimientos adecuados		Sí	No	Parcial	
<p>Consultar al comitente o a los técnicos responsables del proyecto sobre la existencia de elementos simbólicos o patrimoniales a preservar, y solicitar su identificación en el sitio.</p> <p>Consultar si correspondió realizar gestiones de autorización ante organismos competentes, y en tal caso, consultar sobre procedimientos y protocolos autorizados.</p> <p>Revisar los procedimientos y protocolos autorizados y acordar detalles de su implementación con la dirección de obra. Los mismos pueden contener diversas medidas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un relevamiento fotográfico inicial y un control fotográfico periódico de las zonas a ser afectadas por las tareas de obra y el tránsito de maquinaria y proveedores, así como las zonas adyacentes al vallado, para tener registros frente a reclamos. • Evaluar con la dirección de obra si es necesario colocar protección de madera u otros para algún punto, realizar un retiro transitorio y guarda protegida de elementos patrimoniales a recolocar, en las zonas más comprometidas. • Realizar registro de las excavaciones realizadas, implementando el protocolo correspondiente. 					
2. Medidas de prevención		Sí	No	Parcial	
<p>Las zonas de acopio de áridos y cemento, así como las zonas para la fabricación de hormigón, estarán claramente delimitadas y protegidas para evitar contaminación por dispersión de cemento y áridos en el sitio patrimonial.</p> <p>Aplicar los procedimientos y protocolos autorizados.</p>					
3. Hallazgos		Sí	No	Parcial	
<p>De no existir protocolo de hallazgos, y de producirse uno, se implementará el siguiente protocolo de hallazgos genérico: Delimitación con cinta "Pare" del polígono que incluye el hallazgo y detención de trabajos en el mismo. Relevamiento fotográfico del hallazgo, comunicación inmediata al comitente y a la Dirección de Obra vía correo electrónico y teléfono, solicitando autorización escrita para proseguir con los trabajos, y eventuales modificaciones.</p>					
REGISTROS		Sí	No	Parcial	
R 20.	<p>Registros fotográficos archivados y enviados al comitente en formato digital, en los puntos y momentos definidos a partir del análisis y registro fotográfico inicial</p> <p>Comunicación de hallazgos con registro fotográfico de hallazgo y de delimitación. Autorización escrita para proseguir trabajos. Recaudos gráficos y escritos de eventuales modificaciones por hallazgos.</p>				
Cumplimiento del PGAS-c					
0%	20%	40%	60%	80%	100%
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor					

Obra:	Fecha:
-------	--------

EGAS – 21 – IMPACTOS SOBRE EL PAISAJE						
OBJETIVO		CAMPO DE APLICACIÓN				
Prevenir y mitigar los potenciales impactos sobre el paisaje.		Todas las obras, y muy especialmente aquellas ubicadas en paisaje a preservar, según los estudios del proyecto o las disposiciones vigentes.				
Corresponde supervisar en esta inspección:				Sí	No	Parcial
Existencia de conflictos o denuncias en el periodo:				Sí		No
Evaluación de cumplimiento:				Conformidad		
PROCEDIMIENTOS						
1. Conocer los elementos a proteger y los procedimientos adecuados				Sí	No	Parcial
<p>Consultar al comitente o al responsable del proyecto si se diseñaron medidas para la prevención / mitigación de impactos sobre el paisaje, y solicitar la documentación correspondiente.</p> <p>Consultar al comitente y a la dirección de obra sobre medidas para el cuidado de áreas verdes y hábitats del entorno.</p> <p>Consultar sobre medidas de prevención/mitigación de impactos de acopio de materiales en zonas verdes previstas.</p> <p>Consultar sobre medidas de restauración de zonas intervenidas previstas en el proyecto.</p> <p>En ausencia de protocolos con medidas de este tipo, solicitar indicaciones al respecto al director de obra.</p>						
2. Medidas de prevención				Sí	No	Parcial
<p>Realizar un relevamiento fotográfico inicial del entorno a intervenir como registro del estado del mismo.</p> <p>Como regla general, en todos los casos, delimitar el área de trabajo (delimitación de obrador) para acotar impactos sobre el entorno, evitando que las áreas de trabajo, acopio y manipuleo de materiales se extiendan innecesariamente afectando mayor superficie que la necesaria.</p> <p>Proveer instalaciones provisorias de calidad adecuada, con aspecto visual adecuado en texturas y cromaticidad, incluyendo vallado, de corresponder.</p> <p>Analizar las pendientes, la capacidad de infiltración del suelo, y la disposición del obrador, considerando el drenaje de aguas pluviales y previniendo estancamientos o erosión por excesiva velocidad del escurrimiento.</p> <p>Gestionar el PGAS-c en forma integral en la totalidad de los aspectos previstos en el conjunto de especificaciones de gestión ambiental y social (EGAS), especialmente en aspectos como áridos, cementos y sustancias peligrosas.</p>						
REGISTROS				Sí	No	Parcial
R 21. Registros fotográficos archivados y enviados al comitente en formato digital, en los puntos definidos a partir del análisis y registro fotográfico inicial						
Cumplimiento del PGAS-c						
0%	20%	40%	60%	80%	100%	
Observaciones y medidas preventivas o correctivas indicadas por el supervisor						

Obra:

Fecha:

CONCLUSIONES DE LA INSTANCIA DE SUPERVISIÓN

Fecha